

A-5-88

SEMANARIO ERUDITO,

QUE COMPREHENDE

VARIAS OBRAS INEDITAS,

CRITICAS, MORALES, INSTRUCTIVAS,

POLITICAS, HISTORICAS, SATIRICAS, Y JOCOSAS,

DE NUESTROS MEJORES AUTORES
ANTIGUOS, Y MODERNOS.

DALAS A LUZ

DON ANTONIO VALLADARES

de Sotomayor.

TOMO DECIMO. T

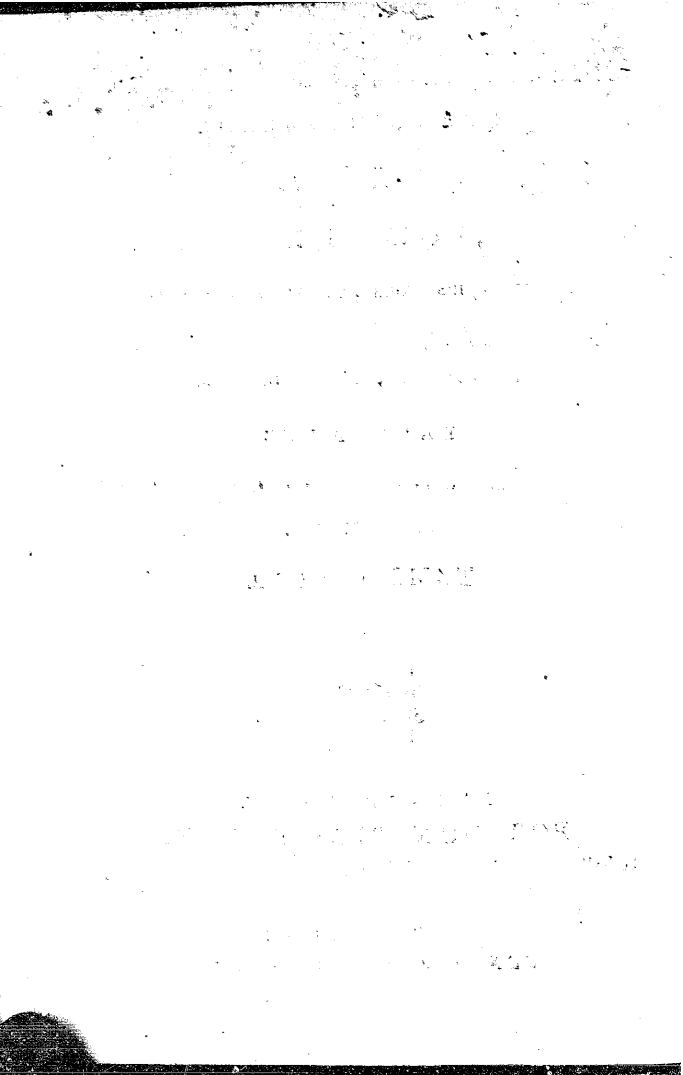


MADRID MDCCCLXXXVIII.

POR DON BLAS ROMAN,

Se hallará en las Librerías de Mafé, Carrera de San Gerónimo,
en la de Bartolomé Lopez, Plazuela de Santo Domingo,
y en la de la Viuda de Sanchez Calle de Toledo,
y en los puestos del Diario.

CON PRIVILEGIO REAL.



TRES CORONAS EN EL AYRE.

CONFERENCIAS EN LOS ESPACIOS IMAGINARIOS

ENTRE

LOS EMINENTÍSIMOS SEÑORES CARDENALES
RICHELIEU, MAZARINI, Y EL PROTECTOR DE INGLA-
TERRA OLIVERIO CROMUEL,

SOBRE

LOS NEGOCIOS DEL OTRO MUNDO.

NOTA DEL EDITOR.

Las obras como la presente embelesan de tal modo el ánimo de los lectores con la novedad de los sucesos que describen, y con la agradable erudición con que los explican, que no es fácil dexarlas hasta acabar de leerlas. Esta contiene un cúmulo tan precioso de raras noticias, que puede ilustrar facilmente á los que las ignoren (que serán muchos) en las historias exóticas que refiere. Lo mas particular es, que manifiesta los hechos que acontecieron, por las bocas de los mismos que los ordenaron. La refinada política de los Cardenales Richelieu y Mazarini, y las perversas máximas de Oliverio Cromuel, uno de los mas famosos tiranos de quantos ha conocido el universo; pues con el especioso título de Protector, se alzó con el universal mando de Inglaterra, son bien públicas en el orbe literario. Aquellos Purpurados al paso que satisficieron todas las iras que les dirigaba su

A 2

ven-

El verdadero autor de esta obra es D. J. P. Arnolfini de Bruselas - D. Nicola. dia.

4
yenganza contra los que discurrían que eran sus rivales, dilataron los dominios de la Francia, hicieron gloriosas sus lises y respetables sus armas. Pero Cromuel no solo tiranizó aquel reyno, sino que con atrocidad jamás oída fue el verdugo de su Rey, azote de los vasallos, y el mas terrible perseguidor de los Católicos.

No podemos negar que en esta obra se declaran hechos horrorosos, máximas perniciosas, y execuciones temerarias, que causarán eterna injuria á la memoria de los que las practicaron por hacer constante su privanza; pero nuestro ánimo es, que se entiendan para que se detesten, así como se refieren las virtudes para que se imiten; por cuya razon parece que no callan las sagradas letras, ni la culpa del Rey Profeta, ni la negacion por tres veces del Príncipe de los Apostoles.

Sabemos que no falta quien dé por autor de esta obra á Don Francisco de Quevedo y Villegas. No penetramos todas las razones que tengan para elle, pero creemos pueden fundarse en algunas que fortifiquen su opinion. Es la primera, aquellas picantes expresiones, tan propias de este autor, que se ven con frecuencia sembradas en esta obra; pero tan discretamente distribuidas, que ni embarazan las bellezas de la retórica, ni confunden los primores de los hechos, que contiene. La segunda, el estilo, pocas veces clausulado, muchas satirico, y siempre lleno, fluido, y con tanta fuerza desde el principio del argumento que se propuso, que le sigue con la misma igualdad, valentia y pureza hasta concluirle. Y la tercera y mas principal es, que con poco cuidado que se examine la obra MSS. de nuestro Quevedo, intitulada: *Anatomía de la cabeza del Cardenal de Richelieu*, se verá en ella en compendio la mayor parte de los sucesos que la presente refiere por boca de este Purpurado; de modo que casi es preciso confesar, que el que produjo aquella fue
el

el verdadero padre de esta ; pero con todo no podemos asegurarle , aunque las razones expresadas inclinen á creerlo.

Si algun apasionado de nuestro Periódico las tuviese tales , que aclaren lo que dudamos , y quisiere manifestárnoslas , las publicaremos en él en obsequio de la verdad ; porque aunque el intrínseco mérito de una obra ni le acrecienta , ni disminuye el nombre de su autor , como tenemos explicado en nuestra nota puesta al fol. 255 del tomo VIII.º , si es de los que la fama tiene recomendados á la posteridad , la dá un nuevo realce ; y si es ignorado , se hace digno de aquel lugar que ocupan las de los sábios.

Había deseado sumamente de mucho tiempo atrás el Cardenal Julio Mazarini , que se hiciese una junta , en que concurriesen con su Eminencia el Cardenal Richelieu y Oliverio Cromuel , para que entre los tres tratasen de algunas importantísimas materias para la quietud del Orbe , ya que cada uno de por sí habia contribuido tanto para su desconcierto. No habia podido lograr este intento por las muchas y varias ocupaciones con que se hallaba su Eminencia , hasta que viéndose en los últimos periodos de su vida , compuestos los negocios de su casa , hecho y publicado su testamento , desembarazado del Ministerio Francés , despedido de su Rey y señor , y con el pie en el estrivo para la mayor jornada , le pareció á proposito la coyuntura para entablar la materia que hasta entonces se habia dilatado. Tuvo prevenidas postas para llevar el aviso á Armando Du-Plessis y Oliverio Cromuel , y á los 9 de Marzo del presente año de 1661 , que estaba decretado para el primer dia de su viage , despachó con toda diligencia á llevar la nueva
de

de su partida , y disponer la forma en que se habia de hacer este congreso.

No suspendió á alguno de los del mundo superior la nueva de la muerte del Cardenal Mazarini , porque habiendo nacido con esta obligacion , no le podia eximir de ella la Purpura , ni las demás prerrogativas , que se habia adquirido en el otro mundo (que así llaman á este los que han salido de él); pero no dexaron de estrañar que se tratase de congresos y conferencias entre personas tales , que habiendo tenido tanta parte en las resoluciones del mundo visible (ya que no les quedaba otra cosa por hacer), podian imaginar algo en perjuicio del invisible. Aquietaronse los animos quando se leyó la comision que llevaba el Mercurio , y se entendió por su tenor , que solo se habia de tratar en la junta de negocios particulares de cada uno , y de otras materias de tejas abaxo , sin meterse en las de tejas arriba. Con este presupuesto se otorgó licencia para el congreso , y solo se disputó de la parte donde se habia de hacer.

No hubo poco que vencer en esto , pues en el Cielo no se podia admitir á Oliverio Cromuel , que habiendo muerto en su estado de tirano , y herege declarado , no podia tener estancia con los bienaventurados. Baxar al infierno no convenia á sus Eminencias , porque es peligroso entrar donde no quedan esperanzas de salir. Del Purgatorio no quiso Cromuel que se tratase , porque le habia tenido siempre por cosa apocriфа y ridicula , y aunque habia visto el desengaño , quedaba todavia tan obstinado que no lo queria creer. El Limbo parecia lugar indecente , no siendo justo que á hombres tan grandes se tratasen como á niños muertos sin bautismo , ó como á los de la ley antigua antes que se hubiesen abierto las puertas del Cielo.

Para ajustar estas dificultades se convino , que el

con-

congreso se hiciese en los *espacios imaginarios*, lugar conveniente para tratar cosas de imaginacion; y así se dispuso, y se dió la órden para que se fabricase una barraca imaginaria, y se pusiesen en ella tres solios igualmente adornados con dosél, silla, papel, mesa, tinta, y todo lo necesario para que se fuese notando lo que cada uno de estos tres insignes heroes iria discurriendo; y porque no hubiese competencia en el hablar, y estuviesen ajustados los preliminares para la primer conferencia, que habia de ser exemplar de las demás, quedó asentado que hablase cada uno por la antigüedad de su muerte; con que en la primera discurrió Armando Du-Plesis, en la segunda Oliverio Cromuel, y Julio Mazarini en la tercera.

Primera Conferencia de 21 de Marzo de 1661.

Llegaron los tres interlocutores al sitio señalado Lunes 21 de Marzo, y ocupando cada uno el lugar que le competia, Armando Du-Plesis, á quien tocaba el discurso de la primera sesion, omitiendo preambulos excusados, por no perder el tiempo en cumplimientos ociosos, dixo de esta suerte:

Ya sabeis, señores, que partí del otro mundo á 4 de Diciembre del año de 1642, y aunque mi larga ausencia, y el haber bebido las aguas del Letheo pudieran haber causado en mí algun olvido de las cosas sublunares, fue tanta mi ocupacion en ellas, que las especies (aunque antiguas) quedaron siempre tan vivamente impresas en el libro de mi memoria, que ni el tiempo, ni el olvido las han podido borrar; con que tengo tan presente el estado en que dexé lo de allá abaxo, como quando llegué á mi palacio de París, al cabo de la jornada
de

de *Perpiñan*, que fue la última antes de la de este mundo; y como despues ha habido tanta variedad de sucesos, tocándonos á los tres gran parte de la disposicion, será bueno que haga cada uno relacion sucinta de la que le ha cabido, y de la en que la dexó, para que se saque el fruto que conviene, siendo este el principal asunto para que fue instituido este congreso.

Y comenzando yo por la parte que me toca, os diré, señores, que luego que llegué con las artes y mañas (de que dexaré la explicacion á otros) al ministerio absoluto de la Monarquía Francesa, y de que Luis XIII^o puso en mi mano el timon del gobierno, me propuse yo por blanco y único fin á que se habian de enderezar todas mis acciones, y en que habia de fatigar la aplicacion de mi talento, la honra, grandeza, magestad de mi Rey y de su reyno, buscando para conseguirla los mas proporcionados medios que enseña la política ó materia de estado, sin atender á otras consideraciones, que si tal vez justifican la intencion, no logran los aciertos.

Con este presupuesto, que ha de ser la regla general con que se midan todas las acciones del Ministro, á quica su Príncipe confia la direccion de su secreto, comencé el ministerio, y hallé el cuerpo de la Monarquía Francesa que aún no habia convallecido enteramente de los achaques de la liga y guerras civiles, y de religion, que por tantos años lo habian tenido postrado, y que con el tiempo volverian á causar en él las mismas convulsiones y mortales parasismos en que se habia visto. Juzgué necesario aplicar el remedio, y atajar con el hierro y el fuego el cancer que iba carcomiendo los miembros principales del Estado. La Rochela, Montalvan, Chartres, Nimes, Mompellier, y otros cien pueblos en Francia, eran los que fomentaban el mas principal; y rebeldes á Dios y á mi Rey, formaban otras tantas Repúbli-

blicas , que componiendo una portentosa hidra , amenazaban lo restante de la corona. Dióme mas cuidado la desobediencia á mi Rey , que la apostasia á la fé Carólica , y propuse que se sujetasen con la fuerza los que no podian vivir en paz , publicando que caminaban igualmente el zelo de la Religion , y el servicio de mi Rey , con que adormecí los vecinos , á quienes importaba romper mis intentos , para que yo embarazase los suyos , quando á un mismo tiempo militaban en Holanda las vanderas christianissimas , quitando al Católico sus vasallos , y á la Iglesia sus altares ; y fue tanta mi maña , que traxe á mi socorro los baxeles y armadas , de quien podia entonces haberlas empleado contra sus rebeldes , en favor de los de mi Rey con tanta ventaja de sus estados ; pero como quiera que fuese , yo postré á los rebeldes , y sujeté á mi Rey los que dexé enemigos de la Iglesia. Derribé murallas , aportillé ciudades , hice que reynase en Francia quien hasta entonces mas pendia del capricho de sus subditos , que de lo absoluto de su imperio. Pasé los Alpes con menos fatiga , que socorrí á un Príncipe Francés heredado en Mantua , y para quedar con el paso franco , planté las lises en Susa y Piñarol , en tiempo que la inquietud natural de los vasallos de mi Rey , con mas envidia de mis aciertos que zelo de su grandeza , trató de estorvar el curso de la fortuna , que tan propicia favorecia mis intentos en beneficio de la corona.

Enfermó mi Rey en Lyon , y con tanto riesgo , que temiéndole todos , y aún teniéndole por muerto , enviaron á dar parte al Duque de Orleans (ausente) , sucesor inmediato de la corona , para que la viniese á recibir , y juntándose mis emulos , á quien no pesaba de la mudanza del Rey (que tenian por cierta) , trataron entre sí de la disposicion del gobierno nuevo , y del modo con que en él se valdrian para echarme de la Corte.

El viage del Rey al Piamonte, aunque tan importante para la reputacion de su corona, se habia resuelto por mi voto contra el parecer de muchos, que valiéndose despues de la ocasion que les daba la enfermedad tan peligrosa del Rey para calumniar mis consejos, echaban sobre mí la culpa del peligro en que se hallaba la salud del Rey, declarándome su homicida, para que aprobasen todos lo que disponian hacer de mí con la autoridad del que habia de entrar en el trono.

Opinaron algunos que era digno de muerte quien habia sido causa de la de su Rey con intempestivos consejos. Otros con mas moderacion se inclinaban al destierro de la patria, donde era digno que viviese quien tan poco se le daba de que muriese su Rey. A otros les parecia condigno castigo una prision perpetua, para que se purgase en ella la soberbia presuncion de haber antepuesto á otros mas prudentes mis caprichosos consejos, de que si se habia seguido conveniencia para el reyno, habia sido con tan irreparable daño de un Monarca. Todos cubrian sus dañadas intenciones contra mi persona, con el aparente zelo de la salud del Rey, que ya quisieran ver muerto, y en su lugar al hermano, de quien se prometian con mí expulsion mayores conveniencias.

No ignoraba yo lo que pasaba en estas juntas, y atento á lo que podia suceder, disponia desde entonces la pena del talion en cada uno de los que tan resueltamente sujetaban mi persona á muerte, destierro y prisiones, que padecieron despues ellos mismos.

Mejóro el Rey, y con él mis esperanzas, perdiéndolas mis emulos por entonces, aunque no las ganas de vengar en mí sus pasiones, porque no vengare yo en ellos lo que sabian que no ignoraba de sus intentos.

Volvió la Corte á París con el Rey ya bueno; y los que

que no me pudieron hacer perder la privanza , quisieron hacerlo con la vida, que el Cielo me habia guardado para bien del reyno y seguridad de mi persona. Unieronse todos con la madre Reyna , para hacer impresion mas fuerte contra mi fortuna , declarando que habia manejado con dobléz sus intereses quando los puso en mi mano para el tratado de Angers , y que este habia sido el escalon con que habia subido á la grandeza y autoridad que tenia con su hijo. Esta acusacion causó en el ánimo de la Reyna madre todos quantos buenos efectos deseaban mis enemigos. Despidióme de su casa , y del puesto que tenia en sus consejos ; y pudo tanto con el hijo , que lo reduxo á la palabra que la dió de despedirme tambien de los suyos.

Estaba ya cierta mi caída , pero desvanecieronse tanto mis emulos , que cegándoles la prosperidad , no supieron usar de cáutelas , y se descuidaron tanto despues del empeño de la palabra Real contra mí , que me dexaron lugar para que yo viese al Rey , diese mis razones , y en fin le persuadiese á reusar lo que habia prometido , mandándome , „que no me apartase de su lado ; que prosiguiese en las disposiciones de sus negocios como antes ; y ordenándome , que para la seguridad de mi persona formase compañías , para guardarme de los insultos de mis enemigos.”

Comenzaron con esto y otras cosas que fui disponiendo , considerables disgustos en la familia Real ; descompusose la madre con el hijo , el hermano con el hermano , formaronse facciones , que declaradas contra mí , tiraban á otro blanco ; pero yo , que solo atendia al de la conveniencia de mi Rey y grandeza de su reyno , deponiendo la gratitud debida á quien de su Limosnere me habia levantado al puesto de Eminentisimo en la Iglesia , y poderoso de todo en Francia , mas quise pa-

recer desconocido, que faltar á lo que juzgué necesario á la prosperidad de las lises, y seguridad de mi Rey; á quien aconsejé, que debiendo mas como hombre público á su reyno, que como hijo á su madre, la apartase de sí, y la enviase á su patria, pues con su presencia en la Corte mal podia gozar de la grandeza que se habia adquirido con sus armas, y podia adquirir en lo venidero.

No hicieron brecha mis razones contra la madre en el piadoso corazon del hijo, con que me hube de valer de otros arbitrios y medios mas eficaces, que tuve siempre de reserva para semejantes ocasiones.

Hallabase el Rey sin hijos, en muchos años de matrimonio, con un hermano menor, que como tal parecia ser el Benjamin de la madre; que se valia de él para maltratarme con la autoridad que en Francia tienen ó se toman los Príncipes de la sangre, y los herederos presuntivos de la corona, como lo era entonces Gaston. Con las amenazas de la madre, hechas por boca del hijo, crecieron mis justos recelos, y para ponerme al abrigo de la tempestad que me amenazaba con tan poderosos enemigos, declaré al Rey lo que pasaba, representándole, que mas era contra su persona, que contra la de su Ministro el torbellino que se levantaba, con asonios de que pararia en lo que otro Luis de Francia, á quien sus vasallos en lugar de corona le abrieron una de Frayle, y le encerraron en un Convento.

Era muy amigo de reynar Luis, y juntamente desconfiado de su persona, con que le hicieron tanta impresion mis razones, que consintió en la salida de la madre, mandando que se retirase á Compagne, y yo lo dispuse así, para que con la vecindad de Flandes, hallandose maltratada del hijo, se acogiese desde allí al amparo de la Serenísima Infanta Isabél de España, y consiguiendo-

se su salida del rēyno, mas pareciese de su motivo propio, que de orden del hijo, aconsejado de su Ministro.

Llegó la Reyna madre á Compagne, tan guardada en los principios, que apenas se le consentia el paseo en los contornos de la Ciudad. Hallóse presa, crecieron sus congojas y gana de librarse de aquel encierro. No me parecieron mal los avisos que de ello tuve, como disposicion cierta de que seguiria sin duda el fin que yo me habia propuesto. Para facilitarlo ordené al Marques Wardes, Gobernador de la Capela (confidente mio, y que tambien lo parecia de la Reyna madre), que la ofreciese su plaza, para que en ella ó formase un partido en Francia contra la autoridad del Ministro, ó sacase mayores conveniencias del hijo para volver á la Corte. Dispuse que las guardias que tenia de vista con cuidadoso descuido la dexasen alargar en sus paseos, para que tuviese ocasion de retirarse, sin ver que yo la echaba, teniendo yo ya seguridad de que hallaria cerradas las puertas de la Capela. Cayó la Reyna en el lazo, y persuadida de las dobles razones de Wardes, se dispuso á la jornada, en que no habiendo conseguido su entrada en la Capela, y no pudiendo volver atrás en los pasos ya dados, se halló forzada á recogerse en Abenas (plaza frontera del Henau), de donde pasó á la Corte de Bruselas, bien recibida de la Infanta, y agasajada de los Ministros del Rey Católico su yerno, quedando yo libre de aquel embarazo, solo con el Duque de Orleans, que saliéndose de la Corte, se retiró á la de Lorena, y despues á la de Flandes.

Con la expulsion de la madre y del hijo, con el destierro de muchos sequaces, se sosegaron algo mis cuidados, y quedé menos expuesto á las violencias de los mal contentos, que aunque amenazaban de lexos, siendo en dis-

distancia que se habia de ver venir el golpe , me quedaba siempre tiempo para prevenir el reparo.

Dispuestas en esta forma las cosas de adentro , me pareció que para la reputacion de mi Rey convenia tratar en las de afuera , tomando por asunto principal el abatir la reputacion de la casa de Austria , como la que sola podia contrastar las fuerzas de la Monarquía Francesa ; y para quebrantar las suyas antes de llegar en descubierto con ellas á la prueba , envié un Capuchino , á tratar con los Protestantes del Imperio en la junta de Lipsia. Saqué del Septentrion á Gustavo Adolfo , que como caudaloso torrente inundó en pocos meses el Imperio , desde la Isla de Reiguen , hasta la Mosela , dexando con sus victorias llenas las Provincias de trofeos , y bañadas las campañas con sangre de Católicos vertida , hasta que en las de Lutzen un golpe fatal derramó la suya , que como herbia en sus venas con tanta violencia , no podia ser de mucha duracion.

Perecerian entonces las esperanzas de los Protestantes del Imperio , si en mi tiempo no hubieran permanecido ; pues con mis consejos y asistencia grande de dinero y exércitos , que arimé á los umbrales del Imperio , se mantuvieron firmes las partes de aquel cuerpo monstruoso de la heregía , aún despues de perdida la cabeza , no faltando otras que substituirle ; con que se conservó victorioso , hasta que en las campañas de Norlinguen , los dos Austriacos Fernandos dieron principio á sus victorias , con la que alcanzaron de todo el poder protestante ; cuyas reliquias se acogieron á mi proteccion en Francia con el Duque de Meymar , que compañero en el odio contra los Austriacos , con las asistencias Gálicas fatigó las Austriacas Alsacias , ocupó las Villas fronteras , y la importantisima de Brisach , donde falleció despues en medio de sus victorias , y en la flor de sus años , porque

si llegára á mas, hubiera sentido menos sujetarse al dominio de un Príncipe Austriaco, que verse con poca satisfacion debaxo del de un extrangeró.

Mientras andaba esta mudanza de scenas en el teatro del Imperio, el Duque de Orleans se casó en Nanzý con Margarita de Lorena, hermana del Duque Carlos; matrimonio que habiendo sido no solo sin el asenso, sino contra la positiva voluntad del Christianísimo, y leyes fundamentales del reyno, que disponen que ningun Príncipe de la sangre pueda contraerle sin consentimiento expreso del Soberano, hice que se anulase y declarase inválido, con arrestos públicos de los Parlamentos de Francia; y aunque se murmuró en Roma y en otras partes de que yo alargaba la autoridad y jurisdiccion Real hasta el Santuario, justifiqué muy aventajadamente el proceder de mi Rey en esta materia, no valiéndome de otra razon, que la que diré para que la sepais, si no la habeis oido.

El matrimonio, que ni en la ley natural, ni en la escrita fue sacramento en la significacion Eclesiástica de este nombre, sino solo un contrato legitimo civil, llegó á serlo en la Evangélica por institucion divina, que sin quitarle nada de lo que tenia antes, sino dexándole en su sér, le añadió que fuese una representacion sagrada para la santificacion del hombre; de suerte, que en el contrato sacramental del matrimonio se han de distinguir dos cosas, la material sobre que cae la razon del sacramento, y la institucion y elevacion divina, que dan virtud sacramental al contrato, suponiéndole legitimo.

A este compuesto de contrato legitimo sacramental no se alarga, ni se puede alargar en algun modo la autoridad seglar del Príncipe soberano, ni la de toda la Iglesia, á quien no dexó Christo poder para instituir sacramentos, ni trocar lo que habia establecido; pero á lo

material en sí puramente considerado, que es el contrato, se alarga, y en él tiene autoridad, porque siendo materia moral, para cuya subsistencia han de concurrir algunas circunstancias, se pueden añadir para el bien público las que dictare la prudencia, sin las cuales el contrato dexa de serlo, perdiendo la calidad de legitimo; y por lo consiguiente, no será la materia que elevó Christo para ser sacramental; de la misma suerte que si tuviese poder el Príncipe para que lo que es agua elemental no lo fuese, mudaría la materia remota que instituyó Christo para el bautismo, sin que por ello se siguiese inconveniente alguno.

Con este presupuesto, digo, que el contrato matrimonial de Gaston de Francia y Margarita de Lorena, no habiéndose sido con la condicion que requieren las costumbres y leyes del reyno, que es el asenso del Soberano, no fue contrato legitimo, y por lo consiguiente no pudo caer sobre él la razon del sacramento, que lo supone con legitimidad (perdonese me el vocablo, porque es preciso), y siendo así, pudo declararse inválido el contrato, é indirectamente el matrimonio, lo que fue consultado y resuelto por los mas célebres Teólogos de la Sorbona y del rey no que lo firmaron de sus nombres.

Heme alargado en este punto, por lo que se discutió entonces de él en todo el otro mundo, dividiéndose los doctos (como suele suceder) en contrarios pareceres, sin que por esto se dexé de seguir con seguridad de conciencia la opinion probable que mas hace al caso, y lo fue tanto á la que yo me arrimé, que he entrecoido de algunos de los que acabaron sus dias en Gravelingas, que quando volvió á Francia el año de 45 la Princesa Margarita, se renovó el matrimonio en el Castillo de Meudon en presencia del Arzobispo de París, y de toda la Corte.

Mientras se controvertía en Francia esta materia, se prevenian las armas del Duque de Orleans, con que pretendió inquietar al reyno junto con el de Mont-Morency, Beuf, Conde de Moret y otros: pasó de las fronteras de Flandes á Languedoc, donde unido el ejército con algunas tropas extrangeras, hubiera dado cuidado á las reales del Mariscal de Schomberg, que seguia los malcontentos, si como no les faltó el ánimo para empuñar la espada contra su Rey, les hubiera asistido la disciplina para vencer en las campañas de Castel Naudary, donde sin tener todas las tropas juntas, queriendo hacer oficio de voluntarios escaramuzadores los Generales, quedo muerto el de Moret, y preso Mont-Morency, que pagó con su cabeza en Tolosa la pena de su delito, sin que le valiese el lustre de su sangre, los servicios de sus abuelos y propios, y los ruegos del mismo Duque de Orleans, reducido aunque por pocos días á la obediencia, ni los de toda la Corte, que con piedad indiscreta pedian la vida del vasallo, sin atender á la dignidad real ofendida.

Disipóse aquel incendio que amenazaba á la Monarquía, deshízose el ejército de malcontentos, porque se les fue al reparo en los principios, y se sosegó por entonces la agitacion del reyno, con que yo aprovechándome de la ocasion, volví las armas de mi Rey contra la Lorena, que exáusta de gente, con la pérdida que de ella habia hecho el Duque en la jornada de Alemania, le sorprendí, y batí la poca que le quedaba en Rocroy, obligándole á que cediese por un tiempo las plazas de Estenay y Jamets; y despues de haberse vuelto á Flandes el de Orleans publicando su matrimonio, revolví de nuevo sobre la Lorena los invictos ejércitos de mi Rey, y las armas de mi indignacion, que con diversos tratados que dieron tiempo á que saliese disfrazada de Nancy la

Princesa Margarita, ocupé todo el estado, con que aseguré el camino para las empresas del Imperio.

Dispuestas en esta forma las cosas del reyno, ensanchados sus límites con la Lorena, quebrantadas las fuerzas Austriacas en Alemania, con las de Suecia, y las de España en Flandes, con las de Holanda, me parecía que habia llegado el tiempo en que manifestamente, y á guerra abierta, podia invadir los estados del Rey Católico. Para esto solicité primero atraerme la voluntad de algunos de sus vasallos, en que hallé poco séquito por la escrupulosa fidelidad, que profesan á sus soberanos, y renové la liga con las Provincias confederadas de Holanda, haciendo con ella un repartimiento de lo que aún no habiamos ganado; imitando á los cazadores que repartian la piel del oso, que aún estaba por coger. Saqué de Flandes (con buena maña, muchas promesas, y poca gana de cumplirlas) al presuntivo heredero de la corona, porque lo era, y dexé á la madre en su destierro porque así me convenia.

Faltabame pretexto aparente con que testificar y declarar la guerra al Rey Católico, que ya estaba resuelta en el Consistorio Christianísimo; pero me le ofreció de contado la fortuna, que nunca me faltó en las ocasiones.

Felipe, Arzobispo de Tréveris, Príncipe Elector del Imperio, con quien yo de mucho atrás cultivaba correspondencias, viendo en Alemania suspendida la prosperidad de la casa de Austria, la felicidad de las armas Suecas en el Imperio, y en sus confines las Christianísimas, con la invasion de la Lorena, olvidado de la fé debida, á quien habia reconocido y jurado por legítimo Emperador, se reduxo á la proteccion de mi Rey, admitiendo en sus plazas guarnicion Francesa; de que irritada la justa indignacion Cesarea, dispuso con el Cardenal Infante

la sorpresa de la ciudad de Tréveris, donde residia el Elector, que se executó con felicidad, por la buena maña de los que llevaban á su cargo la empresa.

Tomé por los cabellos ocasion tan oportuna, y teniendo ya en órden los exércitos para invadir las Provincias de Flandes, los hice preceder de un Rey de Armas, que pidiese en Bruselas al Cardenal Infante la libertad del Elector, que no debía condescender con los fueros, ni podia sin el consentimiento de Viena; y él mismo dió órden para que entrasen por las fronteras los exércitos de los Mariscales de Chatillon y Bresc, que con lo aventajado del número mas atropellaron, que rompieron en Anveyen, que renia á su cargo el Principe Tomás de Saboya, Gobernador de las armas Católicas en Flandes. Llegaron á la vista de Bruselas las victoriosas de Luis, saquearon y quemaron los contornos, y unidas con las de Holanda, tomaron por asalto la villa de Tirlimont, donde la codicia, la crueldad y la impiedad de los soldados Christianísimos, no distinguió lo sagrado de la profano, cometiendo excesos impracticados, ni oidos entre las bárbaras naciones. Abrasóse toda la villa por prueba de que se hacia la guerra á fuego y á sangre, y se consumió en ella lo que despues hizo falta á las armas confederadas en el sitio de Lobayna; escollo en que se quebrantó la furia Francesa, y prueba de que pocos bien gobernados pueden resistir á muchos si no les falta resolucion.

Rehicieronse los Españoles con el socorro del Imperio, y los ánimos abatidos en la pérdida de la primera batalla, se recobraron en la sorpresa del Eschenque, llave maestra de las Provincias confederadas, donde fue tanto el terror á que dió motivo esta pérdida, que desde luego llamaron el socorro de sus armas, desistiendo de invadir lo ageno, para cobrar lo propio.

No solo se rehicieron las armas Católicas de Flandes,

y echaron las confederadas de los puertos que habian ocupado ; pero dentro de pocos meses intentaron la ofensiva , y ganando á la Capela y Castelet , se apoderaron de Corvia , paso importante sobre el Soma , por donde penetraron hasta las puertas de París , vengando con usura los incendios de Flandes , y causando tanta confusion en la Metrópoli del Imperio ; que si no me hubiera asistido la constancia , podia haberme arrepentido de la comenzada guerra , y de haber quebrantado los tratados de paz tan solemnemente establecidos.

Fuese la guerra encendiendo en todas partes , y alterándose las victorias con igualdad de sucesos , porque si los enemigos de mi Rey ocuparon las Islas de san Honorato y santa Margarita , no las poseyeron mucho tiempo , volviendo el Conde de Harcourt á plantar en ellas las desechadas lises. Si las armas de mi Rey triunfaron en la conquista de Landresis y Danvilliers , se retiraron con mengua de Dola , Valenciens , san Tomer ; si ocuparon á Hesdin , perdieron á Brema ; si ganaron reputacion en Locata , la perdieron con usura en Fuenterabia ; si tomaron á Salsas por fuerza , la rindieron por hambre ; si pelearon las galeras á vista de Genova , hubo poco que alabar de ambas partes ; y si la fortuna dió felices sucesos á España en Piamonte , se dispuso á darlos á mi Rey mayores en todas partes en el año de 40 , declarándose toda mia , para dar el contrapeso á la balanza.

Socorrieron las armas Francesas á Casal ; ganaron á Turin , que defendia un Principe con un ejército entero dentro , á quien asistia otro por defuera , con el Gobernador de Milan ; ocuparon la importantissima ciudad de Arras , cabeza de Artois , y antemural de las provincias Católicas de Flandes ; y sin que se acabase el año , se sujetó el Principado de Cataluña á la obediencia

cia de Luis ; y el reyno entero de Portugal , levantó por Rey al Duque de Berganza : sucesos todos tan aventajados , que extendió su fama por todo el mundo , aplaudiendo todos no menos á la fortuna de mi Monarca , que á los prudentes y acertados consejos de su Ministro.

Caminaban con buen viento los negocios de la Monarquía Francesa , quando una borrasca que se levantó en los confines del reyno , puso muy á pique de naufragio la nave , y el piloto que la tenia á su cargo.

El Conde de Soysons , Principe de la sangre real de Francia , vivia retirado en Sedan , por ciertos encuentros que tuvo conmigo en la reduccion de Corvia , efectos de otros antecedentes ; y aunque con licencia del Christianismo , no dexaba de causar rezelos su estancia en aquel lugar tan contiguo á Flandes. Propusosele que se pasase á Venecia , ó á tierra de Esgüizaros para no dar que decir á sus emulos ; pero con la renitencia crecieron las sospechas , que fueron presunciones ciertas , quando juntándose con el Duque de Guisa , abandonando su Arzobispado de Reims , se supo que trataban descubiertamente con los enemigos de la corona , y que el Conde , con los Duques de Guisa , y de Boullon , con pretexto del bien público , tenia tratado hecho con los Reyes Católicos de Ungría , de que se conocieron los efectos , con la marcha del General Lamboy , que se juntó con las tropas de los rebeldes , á tiempo que las del Christianismo estaban ocupadas en la expugnacion de la villa de Ayre en Artois.

Fueron de parecer muchos , que dexada la empresa , se abanzase todo el poder Frances , para extinguir en los principios el fuego , que comenzando en los bosques de Ardenas , amenazaba un incendio general en todo el reyno.

No me arrojé á este parecer, por el descrédito que se hubiera seguido, dexando sin acabar la comenzada empresa, antes conservando en la linea lo que pareció bastante para conseguir el intento; reforcé con lo demas las tropas, con que el Mariscal de Chatillon hacia oposicion á los Confederados: resolucion que me hubiera salido á la cara, si la buena suerte, que acompañó siempre mis consejos, no me hubiera favorecido; pues habiendo salido á campaña el mismo Conde de Soysons, aunque contra el parecer de los demas Generales, y dispuesto en batalla el ejército, embistió con tal denuedo al de Chatillon, que le rompió y deshizo con poca resistencia, ganando la victoria que hubiera sido fatal para el reyno, si no quedára ensangrentada con su muerte.

Llegó la nueva de la pérdida batalla, sin otras circunstancias, y tuve yo con ella tan cierta la mia, que abandonándolo todo, dispuse mi retirada á Habre de Gracia; y estando para ejecutarla, llegó el aviso de la muerte del Conde, que fue para mí la mas feliz victoria, con que se atajaban las calamidades, que con el suceso y su vida, pendian sobre el reyno, y mi cabeza.

Sosegaronse mis ansias, y aquietóse mi cuidado; calmó la tempestad, y quedó solo alguna alteracion de olas en las orillas del reyno, donde el exercitó enemigo, que mal se podia llamar victorioso, habiendo perdido al Conde, solo consiguió la toma de Boncheris, lugar de poco nombre en las riberas de la Mosca.

Mientras, dado fin á la expugnacion de Ayre, para que no quedase al cnemigo la gloria de haber fixado el pie en Francia, aconsejé á mi Rey, que se encaminase á aquella vuelta, aunque con pocas fuerzas, porque la presencia del Príncipe es la mayor. Llegó el Rey, recu-

peró la plaza , echó á los enemigos del reyno , y entonces Boullon con la veloz presencia del Christianísimo; rindió los presos , restituyó la artilleria y vanderas , pidió perdon , y ajustó sus cosas , renunciando á la liga , y despidiendo á Lamboy , que consiguiente pasó á servir al Cardenal Infante en la recuperacion de Ayre , con que calmó por entonces la tempestad , y lo que se habia unido para mi ruina , sirvió de escalon para mi grandeza.

Pero apenas acababa de serenarse el Cielo , quando la Francia inquieta y fertilissima de turbulencias , produjo otra tan terrible , que amenazó la ruina cierta al edificio de mi grandeza , oponiéndose á ella hasta el mismo Rey , de quien toda mi conservacion pendia. Y porque fue notable en todo , y la última que precedió á mi muerte , me alargaré algo mas en ella , para que se conozca la inestabilidad de la fortuna , y por otra parte se vea como yo la supe vencer y traer siempre sujeta.

Aunque mi autoridad y poder era grande con el Christianísimo , y la prosperidad de los sucesos que disponian mis consejos , acreditaba mi gobierno , y afianzaba la continuacion de la buena gracia de mi Rey; conociendo yo su talento , y que no á todas horas podia estar á su lado , ni ser testigo de lo que decian y hablaban con la libertad que en Francia se usa , y que pasaban mil cuentos , que ni S. M. me los referia , ni llegaban á mi noticia , sino por ciertos arcaduces que yo tenia dispuestos , procuré siempre tener tomados los pasos y las avenidas , para ser avisado con tiempo de quanto podia suceder.

Gustaba el Rey de tener algunos ratos conversacion con las damas de la Reyna , y entre ellas , quien con mas llaneza le entretenia , y de quien mas gustaba , era la

la de Aviford , tan hermosa como simple , y de tan poco talento , que nunca me dió cuidado su conversacion , ni me desvelaron sus platicas , hasta que uniéndose con ella la de Chemenaud , tan entendida y discreta como hermosa , temí que entre las dos se podía urdir con el tiempo alguna trama , que rompiese el curso de mi fortuna ; y para no aventurarla á este riesgo , saqué de la Corte al Rey , con pretextos de viages importantes para la conveniencia del reyno. En esta ausencia , para que faltando las damas , no le faltase con quien entretenerse y divertirse , puse á su lado , aunque con alguna fatiga , á Monseñor Sant-Mars , joven , galan , entendido , discreto y amable , que siendo hijo de un padre , á quien yo habia levantado á los primeros puestos del reyno , juzgué de su agradecimiento , reconoceria á su bienhechor.

Introduxe al mozo de manera , que en pocos dias se granjeó con tanta fineza la voluntad del Rey , que vuelto á Paris , despidió de Palacio á la Aviford , quedando él solo en el auge de la fortuna con la buena gracia del Christianisimo , sin perjuicio no obstante de mi privanza.

Fue creciendo por su parte , y en su esfera la de Sant Mars , con que todos le juzgaron desde entonces por el único instrumento , de que con mas eficacia se podian armar zancadillas á mi fortuna. Intentólo el Conde de Soysons desde Sedan , ofreciéndole por muger á la hija del Duque de Hongueville su sobrina. Rehusó este partido Sant-Mars ; y aunque yo se lo estime y agradeci , como vivian en él todavia las persuasiones del Conde , no dexé de quedar con rezelos de que si no esta vez , podia otra incurrir en alguna falta , que redundase en mi perjuicio.

No me engañó mi opinion, y se confirmaron mis sospechas, quando supe la estrecha amistad en que se habian unido Sant Mars, y el de Soysons; y como la familiaridad con los Reyes en los que han subido á ella de muy lexos, ciega los ojos del entendimiento, incapaces de tanto esplendor, atribuyendo á propio mérito lo que fue disposicion agena: así le sucedió á Sant-Mars, que viéndose en tanta altura, se olvidó del principal instrumento que lo habia levantado, atribuyéndolo todo á sus partes y buena dicha, creyéndose árbitro de la fortuna de la Francia, y de la mía; con que dexó aparte la correspondencia que debia, y habia tenido tanto tiempo conmigo, faltándome en lo principal, para que yo lo introduxe con el Rey.

No fue sola la altivéz de este joven la que le obligó á faltarme en este reconocimiento; concurrió tambien para ello el deseo de complacer á la voluntad del mismo Rey, que sufriendo con pesadumbre el verse sitiado por todas partes de personas, que enteramente dependian de mí, á quien (hablando claro) mas respetaba que amaba, hizo que con juramento solemne se obligase el mozo á no contarme nada de quanto de allí en adelante oyese ó entendiese discurrir en su presencia.

Desvaneciósse con estos favores Sant-Mars, y aspiró á ser Duque y Par de Francia, proponiendo de casarse con la Princesa Maria Gonzaga. Comunicóme su intento, y se lo imposibilité, poniéndole por delante quien él era, y embarazé que entrase en los Consejos, como lo deseaba el mismo Rey, quedando con esto tan desdeñado, y tan declaradamente mi enemigo, que viéndose con todos los malcontentos de la Corte y fuera de ella, conspiró contra mi fortuna, y contra mi vida, formando un partido con el Duque de Boullon, Monseñor Thau, Terrailles, y otros, que para mayor apoyo hi-

cieron Cabo al Duque de Orleans, á quien prometió Bouillon su plaza de Sidán para servirle de retirada en caso de necesidad.

La poca salud del Rey, y las fatigas de las campañas le tenían tan debilitado y flaco, que deseaba mas la conclusion de una paz, que la continuacion de una guerra. Sentia la ausencia de la madre, y lo que padecia peregrinando en tierras extrañas, con poca reputacion de su corona. Discurría de esto con Sant-Mars, que valiéndose de la ocasion aseguraba los pensamientos del Rey, adelantándolos quanto podia, y todo venia á parar en murmuraciones de mi persona y fortuna; de modo que llegó á ser temida del mismo que la sustentaba, diciendo que sentia verme tan absoluto y tan levantado.

Esto bastó para que se persuadiese Sant-Mars y los demás de su vando, que teniendo al Rey de su parte, era su juego tan seguro, como cierta mi caída, y que qualquiera violencia que conmigo se usase, sería bien recibida del mismo Rey y de todo el reyno; con que se resolvió á ser él mismo el executor de mi muerte, aun que le faltó el animo para ponerlo por obra en Briazze, donde se le ofreció ocasion de hacerlo muy á su salvo.

Aunque era mucho el séquito de los conjurados, y no menos su grandeza y poder, temieron tanto el que me quedaba que no se atrevieron á poner en obra sus máquinas, sin asegurarse primero de fuerzas y socorros de afuera, enviando para este efecto á Madrid á Monsieur de Frontales, para que en nombre del Duque de Orleans hiciese, como lo hizo, un tratado en aquella Corte para tener prontas sus asistencias, por lo que podia suceder en el reyno.

Pareció que la fortuna, cansada me volvía las espaldas

das en ocasion tan apretada ; pues siendo tan terrible la tormenta que se levantaba contra mí , tantos los que entraban en el partido con intereses tan diferentes , tanto el tiempo que se andaba en ello , no tuve otra luz cierta del riesgo en que estaba , que la que me dió una carta del Nuncio Apostólico de Madrid , avisando al de Paris de que habia llegado á aquella Corte un Francés , que habiendo estado dos dias sin poder alcanzar audiencia del primer Ministro , despues de la primera , habia tenido muy largas conferencias con el Conde Duque de Olivares. Viviendo yo con estos recelos , sin mas noticia del estado que tenia lo que podia temer , no me pareció seguro estarme con el Rey en Paris , apartado de los exércitos y de los Cabos, de quien yo hacia mas confianza. Por esto resolví sacarle de la Corte , y apartarme con él tan lexos entre las tropas y Generales , mis dependientes , que me fuese fácil romper con este arrimo las conspiraciones que tenian , y valiéndome de la fuerza y rigor de la justicia para castigo y venganza de mis enemigos , soldar la quiebra que comenzaba á padecer mi privanza.

Aunque se habia reducido al yugo de la dominacion Francesa el Principado de Cataluña , quedaba todavia el Rosellon en poder de las armas Católicas , con las plazas de Salces y Perpiñan , que hacian barrera y obstáculo á la entera posesion del estado. Parecióme cosa digna de la presencia de mi Rey la conquista de estos puestos , y ocasion muy segura para el fin de mis intentos. Propuse la jornada , en que vino el Rey llanamente con su natural ambicion de gloria , aunque con harto pesar y sentimiento de Sant-Mars y sus compañeros , que publicaron en la Corte no ser otro mi intento en el viage de Cataluña , que acelerar la muerte del Christianísimo

con los trabajos del viage y de la campaña , para aventajar con ella mi tirania.

Marcharon los exercitos ácia el Rosellon , y saqué de Paris al Rey en los rigores del invierno, acompañandolo siempre en los mismos alojamientos hasta llegar á la frontera, donde reduxeron a Colibre, y se formó luego el asedio de Perpiñan.

Aunque no sabia nada de cierto de lo que se maquinaba contra mi , el Duque de Orleans me causaba recelos, y solicité que viniese a la Corte , á que resistió siempre con los achaques verdaderos ó fingidos de la gota. Los conjurados por otra parte, pareciéndoles que era tiempo á las últimas resoluciones, le solicitaban para que saliese del reyno , y se recogiese en Sedan. Vino en ello el Duque, y pidió que le enviasen la contraseña , que habia de haber dexado en poder de algunos de ellos el Duque de Boullon , para que el Comandante de su plaza lo admitiese en ella. Hallóse que se habian olvidado en un punto tan principal , y que ninguno la tenia, y fue menester pedirla al de Boullon, que estaba ya en el Piamonte comandando las armas Francesas. Cometieron otro yerro los conjurados, enviando al Marques de Montemar para pedirla, á quien no la quiso dar el Duque, por la poca confianza que de él hacia. Despacharonle otro en hábito de Capuchino, y con estas idas y venidas, granjeyo el beneficio del tiempo, que fue causa de mi conservacion , y el principal apoyo de mi vacilante fortuna.

En esta coyuntura me cargó de repente un mal tan violento, que los Medicos mas expertos juzgaron que no lo podia resistir muchos dias; y estando en esto, quiso favorecerme la buena suerte, porque informado Sant-Mars de mi enfermedad, quiso dexar hacer á ésta lo que

él había resuelto, esperando conseguirlo con este accidente, sin manchar sus manos en la sangre de un sacerdote.

Hallándome yo de esta suerte, pasó el Rey de Narbona al campo, donde le sobrevino una enfermedad con tal violencia, que si se continuára con la que le comenzó, se hubieran frustrado aquellas campañas, que habian de ser teatro de sus glorias.

No dexó Sant-Mars escapar la ocasion que se le ofreció para aventajar su partido; pues granjeó la voluntad de muchos cabos y oficiales de guardias Francesas y Esquizaras, en que consistia el nervio principal del ejército, proponiéndoles que en aquel peligro evidente de la vida del Rey convenia unirse todos, para eximir el reyno de la tiranía que le amenazaba despues de su muerte.

Dividióse en facciones el ejército tan declaradamente, que apellidándose unos Realistas y otros Cardenalistas, abria el camino á mil desordenes y confusiones, no solo con infeliz presagio de aquella empresa, sino de grandisimas calamidades para toda la Monarquía.

Estaba yo en la cama mucho mas agravado con la inquietud del animo, que con la enfermedad del cuerpo, bien informado de los choques que daba Sant-Mars á mi autoridad en aquella ocasion tan oportuna, donde yo ausente y enfermo mal podia reparar los golpes mortales, que la envidia presente vibraba contra lo vivo de mi crédito. Procuré con toda industria que volviese el Rey á Narbona con pretexto de comunicarle negocios importantes de su reyno. No quiso venir en ello, y llegó á tanto su desden, que ni aún del estado de mi salud se informaba, con que se aumentó en mí la justa desconfianza, y llegó á términos, que dandome por perdido, y temiendo mas el poder de mis emulos, que la dolencia que me oprimia,

escogí por partido abandonar la mal segura estancia de Narbona , y ponerme en cobro , por no perecer en la borrasca.

Di parte al Rey de que me iba á Torrascon á procurar algun alivio con las aguas minerales de aquella Ciudad , de donde viéndome salir enfermo , con mal tiempo , que publicaba que iba á un lugar , y hacia mi camino por otro , tuvieron por cierta mi caída , y la desgracia de mi Rey ; y habiéndome embarcado en Arlés para pasar á Beaucayre , publicaron que me retiraba fugitivo á Italia.

Caminando con esta confusion y desordenes , me llegó á las manos un pliego , en que venia copia del tratado que Frontaylles habia hecho en Madrid , con especificacion distinta de las máquinas que se movian , y declaracion de las personas que no venian expresadas en el mismo tratado.

Calmó con esto la agitacion de mi espíritu , sosegóse mi cuidado , y saliendo del abismo de las dudas , me hallé en el placidísimo puerto de la esperanza. Debí todo mi ser á quien me dió tan importante aviso , y en una hoja de papel , armas potentísimas para derribar á los que maquinaban mi exterminio.

Despaché al Rey el Secretario de Estado Chavigny , para que le declarase con distincion lo que habia llegado á mi noticia , y exágerase el riesgo con que se hallaba rodeado de los que ocultamente conspiraban con los enemigos de su corona , y en medio de exércitos de fé corrupta , y contraminada de un veneno pestilencial ; á que si no se aplicaba luego el antidoto , peligraba su persona. Con la establecida felicidad del Reyno no podia persuadirse el Rey que fuese el mal de la calidad que yo se lo representaba , sospechando que sería lo mas invencion mia , para volver al primer estado con la ruina de mis
emu-

emulos; pero supo valerse tan diestramente de mis instrucciones el enviado, poniendo en el ánimo del Rey tan vivas las desconfianzas, que al cabo, aunque no sin resistencia, se resolvió á consentir en la prision de Sant-Mars, y de los demás que yo propuse.

Executóse en Narbona la de Sant-Mars, y Monsieur de Thou, y en Casal de Monferrato la del Duque de Boullon; y llevados á Leon, pagaron los dos con las cabezas sus delitos, sacrificados á mi venganza; y el de Boullon para conservar la suya, cedió á mi Rey la importantísima plaza de Sedán; el de Orleans, confesando su yerro, salió desterrado á Anezy de Saboya; y para que no quedase sin castigo exemplar el mismo hermano del Rey, fue declarado inhábil para suceder en la corona, asegurada ya con el Delfin, y con su hermano.

Volvió el Rey á encomendarme la disposicion entera de los negocios de su reyno, y el reparo de la quiebra que habian padecido sus armas en las fronteras de Flandes en la batalla de Noncourt. Quiso verse conmigo en Torrascon, donde volvió mi privanza á su ser antiguo, y de donde se encaminó la Corte á París, triunfando mi Rey del Rosellon, vencido mas con la hambre, que con la espada, y yo de mis enemigos mas con la maña, que con la fuerza.

Aunque con estos sucesos parece que habia calmado la borrasca, y mi fortuna se hallaba con bonanza, quedé siempre con recelos de la tormenta, y estando cierto de que en alguna parte habia cooperado el Rey con los designios de Sant-Mars contra mi persona, me hallaba confuso y perplexo, temiendo que quien una vez habia dado oídos á las acusaciones de mis emulos, podria la segunda dexarse llevar de las persuasiones de la envidia, y mas habiendo quedado muchos que habian seguido declaradamente la parcialidad de mis enemigos, y que no fal-

faltaría entre ellos quien pusiese por obra lo que había dexado de executar el que no estaba ya en estado de ser temido.

Fingí que quería retirarme de la Corte á una vida privada; y esto fue porque conociéndome necesario, quise en este torcedor sacar de mi Rey los partidos que juzgué necesarios para mi conveniencia. Pero él (que aunque no me amaba, se hallaba de mí bien servido) negándome la licencia, hubo de conceder que se retirasen de su Corte los Oficiales de las guardias de su mayor confianza, y que quando yo pasase á Palacio, ó viniese su Magestad á verme en el mio, se mezclasen hombres con hombres, mis guardias con las suyas, hasta dentro de su retrete.

Pero no duró mucho este concierto, ni gozé por muchos dias la recuperada dignidad; pues dentro de pocos, agravándose mi mal, cortó el hilo de mi vida la parca fatal, para que yo dexase de ser en el otro mundo, donde durará mi fama mientras él durare. Dexé la Francia en lo interior pacífica, y en lo de afuera triunfante: obedientes los rebeldes con la reduccion de sus plazas y demolicion de sus fortalezas: extendidos los límites en España hasta el Ebro; en Germania hasta la otra parte del Rhin con Brisak; en Italia plantadas las Lises en Casal, y con las plazas de Piñarol y Susa por un lado, y la de Monaco por otro, abiertas las puertas para introducir la dominacion Francesa, socorriendo á amigos, é invadiendo estados de enemigos: hecha plaza de armas Arras en Flandes, para desvelar lo restante de las Provincias Bélgicas: sujetada la Lorena, y en Nanci las armas Francesas para servir de espaldas á las conquistas das Alsacias, y pënetrar en el Imperio: ios Holandese-unidos con los intereses de Francia para depresion del poder de España; los Suecos y Asios confederados con el

Chris-

Christianísimo para la restitución del Palatino, y conservación del partido Protestante, contra el Católico, y la casa de Austria: los Ingleses expuestos á una revolución total en sus islas en lo de tierra firme: los Catalanes hechos Franceses, y los Portugueses con un pretendido Rey en Lisboa, donde se conservará lo que Dios quisiere: el Piamonte con guarnicion Francesa en sus principales fortalezas: los Príncipes de Italia bien afectados: los del Imperio, unos del todo con el mal Frances en los huesos, otros menos Austriacos de lo que solian ser en tiempos pasados; y las villas Austriacas bien inclinadas al partido de las Galias; todos efectos de mi buen gobierno, prudente direccion, y aplicacion insaciable en procurar la grandeza del nombre y reputacion Francesa.

Para levantar á tan crecido y floreciente estado el de la Monarquía que tuve á mi cargo, me valí de todos los artes que enseña la política mas levantada, á que debe aplicarse quien desea los aciertos en el gobierno.

Procuré sobre todo la quietud en el reyno, porque qualquiera se perderá, que estuviere en sí dividido. No perdone á alguno de los que podian cooperar en él al desasosiego: eché á la madre de mi Rey, desterré al hermano; y perseguí al primo hasta acabar con él, porque eran madre, hermano y primo del Rey, no los que contradecian, sino los que sujetaban su voluntad á su disposicion. Llené las prisiones de espíritus inquietos: las Cortes extrangeras, de los que en la de mi Rey no sabian contenerse; y corté las cabezas que hallé habian sido de los vandos, como igualmente las que lo podian ser con el tiempo, porque no me pareció menos injusto dexar sin castigo los yerros cometidos, que no atajar los venideros quando se tienen por ciertos.

Llené los erarios de mi Rey; siendo la abundancia del dinero, el mayor poder de los Príncipes, pues todo se rinde al oro y á la plata. Y porque las Indias mas seguras, son las riquezas de los subditos, de que se recogen las mas ciertas asistencias, para que á esta mina no le faltase siempre que dar de sí, favorecí el comercio, fuí de compañías de tratantes, procuré el agasajo y buen trato de los mercaderes extranjeros en los puertos de mar y secos del reyno, sin permitir que se hiciesen en ellos violencias ó extorsiones, reduciendo los derechos de entradas y salidas á muy moderado precio, y con lo que se menguó la cantidad de cada uno, se multiplicó la renta con lo creciente de las mercancías para mas seguridad del trato, que hace ricas y poderosas las mas desnobladas y esteriles Provincias. Armé baxeles y galeras, que aseguraron los mares, y la libertad del comercio, y lo que nunca se habia visto en lo pasado, hize temer y respetar el poder marítimo de Francia, no menos que el de sus éxércitos terrestres.

Sabiendo que los imperios se mantienen y ensanchan por los medios que se adquieren, y estos fueron siempre los del exercicio militar de los hombres de guerra, premié su valor, y estimé sus hazañas con demostraciones públicas, y debidas á los que llenos de honra, y de reputacion por el servicio de su Rey, y gloria de su patria, anteponen las fatigas militares, y los rigores de la guerra, á las delicias y obsequios de la Corte.

Estimé el estado de las letras sagradas, con que poblé las Universidades de juventud bien nacida; que juntando con el lustre de la sangre, el realce de la ciencia, adornaron despues la Iglesia Galicana, y supieron defender con autoridad y doctrina sus privilegios é inmunidades antiguas.

Mantuve en su sagrado la jurisprudencia ; pero con atencion á que Minerva cediese siempre en todo á Marte, enmendando el proverbio antiguo de *cedant arma toga*, porque es mas fácil hallar muchos, que viviendo en la abundancia del regalo y del ocio, sepan las leyes, que bastan para la administracion de la justicia, que encontrar uno que con su valor y prudencia en los afanes de la guerra, sepa gobernar la espada, y mantener la dignidad de la corona con la fuerza.

Reduxe al menor número que pude los Ministros de la real hacienda, porque se desperdicia pasando por muchas manos, para que hubiese menos sanguijuelas, que chupasen la substancia del reyno, y engordasen con el sudor y sangre de los pueblos.

Escogí entre muchos los hombres para los puestos, empleando cada uno en el que tenia genio y aplicación proporcionada, sin atender al nacimiento, ni á la sangre, porque no se hereda la virtud, y los que la tuvieron adquirida, fueron siempre preferidos á los que no tenían otra, que la memoria de la que asistió á sus abuelos.

Estimé las artes, que aunque mecanicas ilustran los reynos ; y premie con ventaja al que fue insigne en la suya, herrador ó carpintero.

Para tratar con naciones extranjeras, tuve siempre grangeados y á la mano hombres de genio, que confrontasen con ellas ; con que logré negociaciones importantes, que sin esta atencion se hubieran errado.

Fui avisado con puntualidad, y con tiempo por mayor y por menor de quanto pasaba, ó se intentaba en los consejos de los amigos ó enemigos, porque premié con profusion á los que me servian en este comercio tan importante para el acierto.

Nunca me goberné por una máxima asentada , que fue buena en otros tiempos , sin otra razon sino de que así se habia hecho por lo pasado ; porque es regla muy falsa en materia de gobierno atender á lo que se ha hecho , y no á lo que se ha de hacer en circunstancias diferentes. Todo lo medí con el tiempo presente , y las personas ; porque como no es uno , ni ellas las mismas , es prudencia saber escoger el partido que conviene , aunque sea valiéndose de medios opuestos á los que se han aplicado otras veces.

Siempre fui muy pronto en la execucion de lo que con prudencia habia resuelto , porque la dilacion suele ser madrastra de los buenos consejos.

Con estas artes me goberné en mi privanza , y logré los aciertos de que se siguieron los frutos tan aventajados que habeis visto en el otro mundo.

Ahora espero , señores , entender lo que por vosotros ha pasado , á que prestaré la misma atencion con que me habeis oido.

Segunda Conferencia de primero de Abril de 1661.

Volvieron á juntarse en el puesto señalado los tres heroes , y tocando por su antigüedad á Oliverio Cromuel el discurso de la sesion , habló de esta manera.

Desde que partí del otro mundo han pasado tantos , y tan prodigiosos casos , que ya que nos hallamos juntos en parte donde puedo referirlos , me habeis de permitir , señores , que os haga de ellos una breve relacion , pues contiene un epilogo de algunas acciones de mi vida , á que añadiré despues lo que faltare.

Al punto que me aparté de la compañía de los mor-

tales, y apenas acababa de vadear el Aqueronte, saltando en tierra, descubrí mucha gente, que en forma de media luna, rodeaba el desembarcadero, informándose todos quién era, y de dónde venia; pero luego que oyeron el nombre de *Oliverio Cromuel*, apartándose con sobresalto, empezaron á huir por las espaciosas campañas, diciendo á voces: *guarda el singular* (dos veces repitieron este término). Quedé atonito con la novedad del apellido, y en un instante apareció despejado el Oriente. Quise volverme á la barca que no hallé; miré á un lado y á otro sin ver un alma; dí voces á mi guardia, creyendo que estaba todavía en el mundo; pero como no me respondia nadie, tuve por cierto que me habia muerto, y que estaba donde en efecto estaba. Perseveraba en mis oidos el eco de *singular*, sin acabar de entender el sentido: dí algunos pasos adelante por las riberas de un rio, hasta que por entre dos cipreses reparé, que se asomaba una cara conocida, y llegándome mas allá, ví que era cabeza sin cuerpo. Quedé suspenso, y oí que decia: »Yo soy la cabeza del Conde de Orland, una de las que »la tiranía Inglesa apartó de su cuerpo. Pasa adelante, »que ya se llenó la medida de tus maldades, y está donde oyendo lo que quisieras no haber hecho, hallarás »quien te trate como mereces.»

No es tiempo de eso, respondí yo entonces; pues ya me hallo en parte donde enmiendo lo pasado; pero dime, ¿por qué me llamas el *singular*? Respondió la cabeza: »¿Es posible que esto ignores tú, que piensas haber sido el hombre mas *singular* de los nacidos? Quando se trató de darte este apellido, solo Judas se te opuso, pretendiéndole para sí, aunque perdió su causa; »porque si bien no hay, ni puede haber comparacion ninguna entre el justo que él vendió, y el Rey Carlos que tú desposeiste; Judas despues de su delito tuvo sen-

»timiento de haberle cometido : restituyó el dinero de
 »la compra , y si no alcanzó perdon , fue porque no supo
 »escoger el confesor ; pero tú , infame regicida , que des-
 »pues de haber conspirado contra tu Rey , y señor
 »natural ; despues de haber maquinado su muerte , y
 »asistido á la execucion en el infame teatro de Lon-
 »dres , fuiste quien con mayor felonía persiguió su me-
 »moria y su posteridad , ocupando el solio , y empuñan-
 »do el cetro de la magestad Anglicana ; porque habiendo
 »sido injusto con el padre , lo fueses tambien con el hijo ,
 »que segun leyes y constituciones del reyno , aunque
 »hubiera pecado el padre , debia suceder en el trono el
 »hijo ; de nada te arrepientes , triunfando de tu delito ,
 »perseverando hasta la muerte en tu maldad y tiranía :
 »Mira si con razon te llaman el *singular* , pues lo has si-
 »do en todo género de abominaciones . Pasa adelante ,
 »que no faltará quien te acabe de pintar como es
 »justo .“

Dixo , y desaparecióse la cabeza , y quedé inmovil ,
 discurriendo á solas sin saber á qué resolverme ; pero co-
 mo siempre tuve opinion de resuelto y atrevido , esfor-
 ceme quanto bastó para no quedar perplexo , y á pocos
 pasos llegué á un montecillo , y mirando ácia la parte
 que me encubria la campaña , reparé que por las ribe-
 ras de un lago iban caminando dos bultos poco á poco ,
 hasta que llegando mas cerca advertí , que eran dos cuer-
 pos sin cabeza . Turbóme la monstruosidad , y al dar la
 vuelta , ví que cada uno llevaba la suya en las manos ,
 y iban discurriendo , como si no las tuvieran cortadas .
 Creció en mí la curiosidad de saber lo que era aquel pro-
 digio , y escondiéndome detras de un arbol , descubrí ,
 que una era gruesa , con barba corta y blanca , pocos ca-
 bellos , y mucha calva , la otra morena , larga , vigotes
 negros , y cabello crecido , con poco aliño . Ibanse llegan-
 do

do ácia mí, con que al cabo conocí que la gruesa calva, era la de Adan Paude, Arzobispo de Cantorbery, y la otra del Conde de Sant-Ford, Virrey de Irlanda. Apliqué el sentido, y oí que decia el Arzobispo:

Muy mala cuenta dimos, señor Conde, de las cosas de la gran Bretaña. En mal estado las dexamos, y en mucho peor han caído. Bien se confirma con esto, que los yerros de la administracion de los reynos, por pequeños que parezcan, nunca son pequeños. Muy floreciente dexó el nuestro el Rey Jacobo: con muchas fuerzas y grandezas lo alcanzó Carlos; pero aquella bondad y mansedumbre, que en el oriente de su gobierno anunciaba felicidades, degenerando en flaqueza, y floxedad de ánimo, lo reduxo al estado en que vos y yo lo dexamos, y al occidente de sus glorias á que ha llegado despues, obscurecido el lustre de sus grandezas.

Faltóle á Carlos resolucion para obrar por sí mismo: repartió lo indivisible de su autoridad con otros, que no supo mantener con el poder de la envidia, y dexólos despeñar, y despeñóse á sí mismo; porque el vasallo que no venera la autoridad, que deposita el Monarca en su Ministro, mas conjura contra el Rey, que contra el que le asiste; y el Príncipe que con su autoridad y mano, no reprime los insultos contra el que ha levantado, y consiente que se pierdan los emulos, que nunca faltan al vasallo poderoso, hace brecha á su misma autoridad, suelta la rienda al desacato, y queda patente á todo género de violencia. Buen exemplo sois de esto, señor Conde, y bien confirma esta verdad lo que en sí ha experimentado el Rey Carlos. Depositó en vos lo cercano de sus consejos, y pluguiera al Cielo, que como su elevacion fue buena, así no le hubiera faltado el ánimo para mantenerla. En otro estado se hallaria el de la Monarquía, y el de la serenissima Casa Stuarda; pero faltó la constancia,

bla-

blandeó quando mas era menester la firmeza , y no hay que espantarse, si vino á padecer en sí mismo el Monarca, lo que consintió en su Ministro , dexando á sus reynos, y su descendencia , expuestos á los caprichos de la fortuna. Mucha razon teneis , dixo el Conde ; buen exemplo somos ambos, de la constante variedad de los Príncipes, y que no tuve otra mira , que la grandeza del mio: que no intenté cosa alguna sin sus repetidas órdenes : que fuí el primero que abandonó á la inclemencia de dañadas voluntades , que menos habian conjurado contra mí. Yo que era al descuido en quien se quebraban las flechas de infidelidad, vibradas contra el estado Monarquico , fuí condenado á muerte , consintiéndolo mi Rey , que con ella quedó patente á las asechanzas de una rebeldía constante, que se habia formado en los pechos traidores de subditos desleales.

¿ Pero qué nos sirve discurrir en estas necesidades ? Mayor fue la nuestra, porque intentamos fixar la fortuna en lo inconstante de la voluntad de un Príncipe ; como si en ella cupiera mas firmeza , que en la de los otros mortales , quando es cierto que tienen los Príncipes mucha menos ; porque ademas de la que es comun en todos, le sobrenace la de Príncipe , que en su esfera superior, cree no haber menester á nadie , y que no le puede ofender el que desprecia , aunque se haya valido de él quando lo juzgó útil para su conveniencia , y mudándose ésta con la variedad de los tiempos , y circunstancias de los negocios , no tiene instante seguro , el que su fortuna funda en lo lubrico de la voluntad de un Príncipe , en quien sola la inconstancia es constante , y la variedad firmeza.

Acabando Sant-Ford estas últimas palabras , volvió los ojos ácia donde me escondia el arbol , y descubriendo lo que ocultaba , se me arrimaron ambos tanto , que

no

no pudiéndome encubrir mas, salí de golpe, y al Arzobispo que pidió quien era, respondí que Cromuel. Preguntó el Conde, si era Tomás el contemporaneo de Enrique VIII.^o, y diciendo que no, sino Oliverio, se desaparecieron en un instante.

Caminé mas adelante, y á pocos pasos oí voces como de hombre que se lamentaba, diciendo con suspiros: »Yo tuve la culpa, yo la erré; ¿de qué me quejo? Siempre habia oido decir, que en probando las aguas del »Letheo, se olvidaba lo pasado. Desde el año de 49. »me hartó de ellas, y tengo tan presente mi tragedia, »como si todavia estuviera en el cadalso de Londres: ¡ó »subdiñtos desleales! ¡ó aleve Farfax! ¡ó Cromuel tray- »dor! ¡ó infame artifice de mis desdichas, vasallo »desconocido y ruina de mi grandeza!» A estas últimas palabras se heló la sangre en mis venas, se me erizó el pelo, palpitó el corazon, y se me cayeron desmadejados los brazos.

Hallándome en este estado, se me fue acercando el que ya habia conocido ser *Carlos Stuard*, Rey de la Gran Bretaña; cuya sangre comenzó á verter por la herida en presencia del regicida. Halléme confuso con la vista de mi Rey, que siempre es terrible y espantosa aún á los mas atrevidos y desleales vasallos. Conocióme Carlos, y con semblante algo ayrado me dixo: »¿Eres »tú el que vienes á inquietarme en estas soledades? ¿No »te bastó lo que me perseguiste en la otra vida, sino »que tratas de hacerlo tambien en esta?»

Dixome estas razones con tan poco aliento y brio, que lo cobré yo bastante para responderle con voz arrogante y firme: »Sí, yo soy Oliverio Cromuel, que ba- »xé á estos sitios despues de haber acabado felizmente »el curso de mi afortunada vida, dexando en el otro si- »glo renombre de mi fama, que vivirá eternamente; pues

con mi capa y espada supo adquirir y mantener el puesto que heredaste de tus abuelos; y que no supiste conservar. Yo soy el que baxó á estos campos, porque nascí mortal, y hube de pagar el tributo comun de naturaleza; pero soy el que vengo desde mi cama, y de enmedio de mis amigos; no como tú, á quien cortó el hilo de una triste vida la senténcia justa de un Parlamento entero, y su espada vengadora de tus culpas y maldades."

Muy propias son de tí esas razones, dixo el Rey, y muy como de tu genio traydor, y arrogante pecho, que hace gala de la infamia, y toma por blason de sus glorias lo que en todos los siglos será asunto de tu oprobrio; y quedará memoria eterna de tí en el mundo, pero memoria de abominacion en todos; y tu nombre esculpido en las eternidades, no será como tú lo piensas, para ornamento, sino para mayor tormento. Baxaste desde tu cama en medio de tus amigos, y lleno de felicidadés; pero como el Cielo es justo, y el alma inmortal, si te sufrió en el otro, padecerás enteramente en este mundo las condignas penas de tu delito. Es verdad que yo bavé acá por senténcia, si tal se puede llamar la que pronunció una junta de injusticia, no un Parlamento entero, como tú mientes; y aunque lo hubiera sido, ¿qué jurisdiccion podia tener sobre su Rey el que no tiene alguna, sino la que le participa uniéndolo, y se la quita disolviéndolo, como lo declaran las leyes del reyno? Siendo esto así, traydor, infame: diciéndo estas palabras se me fue arrimando, demudado el semblante, encendidos los ojos, y levantando la mano; con que yo sabiendo lo que pesa la de un Rey indignado, hurréle el cuerpo, doblé los pasos, y eché por otro camino, confuso de haber oido tantas verdades.

No estaba muy apartado, quando vi venir sobre mí dos satelites de justicia, que cogiéndome en volandas, me llevaron á un muy ameno prado, donde estaban asentados en diferentes tronos cantidad de dioses Lares y Penates, y el que á mi parecer presidia, me preguntó con voz alta y terrible: *¿Si conocia á los que con él estaban?* Respondí que no; y apenas solté la palabra quando uno de los que allí me habian traído, dándome un empujón, que me hizo besar la tierra, dixo: *Mientes, infame, que sí conoces. Estos son los tutelares de América y de sus Islas adyacentes, cuya paz y quietud has infestado con tus armas.* Y volviendo á tomar la palabra el que antes habia hablado, prosiguió diciendo: *¿Con qué razon ó injusticia, tirano, infame, has turbado la paz de que gozaban estas provincias debaxo del felicísimo dominio del gran Felipe, Rey de las Españas, y Monarca en los dos orbes?* *¿Qué te movió, para que sin haber precedido las causas legítimas ó aparentes de que se necesitaba para justificar una guerra, infestases con tus tiránicas armas estos reynos, que antes experimentaron tus acciões que te hubieses declarado su enemigo?* *¿Así piensas que es licito violar la ley de las gentes, y por sola tu codicia invadir lo que nunca fue tuyo, ni tuvo en ello pretension alguna la corona que usurpaste?* Responde si tienes qué. Señores Lares y Penates, respondí yo, las razones que tuve para intentar en América la invasion de las provincias sujetas al Rey Católico, las declaré con distincion en el Manifiesto que por mi orden se publicó en Europa, y son tan fundadas, que si vuestras Laridades acaso no las han oído, se pagarán de ellas, dándome licencia para que las diga. Dillas luego, dixeron los Penates de santo Domingo y Jamayca; yo entonces hice este discurso.

Es verdad, señores, que al principio de mi gobierno y protectorado de la República Anglicana, hallé paz asentada entre los Católicos y Británicos; pero examinando el instrumento de la última que se concluyó, hallé que quedaba firmada la paz, y libre el comercio de las dos naciones en todos los puertos de Europa. Esta cláusula me dió que pensar, y discurriendo con atención, saqué por consecuencia natural, que pues la España no admitía comercio libre en los puertos de América, siendo este un atributo esencial de la paz, donde no se admite el comercio, no se admite la paz, y no habiendo ésta, es lícita la invasión y hostilidad; con que sin tocar en las provincias Españolas de Europa, di órden á mis armadas para que invadiesen las de América. Esta es, señores, la razón principal sobre que fundé la guerra del nuevo mundo, que ha despues pasado al otro. Miren vuestras Laridades si no he tenido razón bastante para tentar á santo Domingo, y ocupar á Jamayca.

Diciendo esto, me interrumpió un Penate, y dixo: *Que era un falsario, y ataba mal el instrumento de la última paz, en que ambas partes se convienen, que no pasarían baxeles Ingleses á los puertos de las Indias sujetos á las coronas de España; y que todo mi discurso era una cavilacion mal fundada, forjada por mi codicia, que queria ocupar lo ageno tan sin razon, como poco antes me habia valido del millon que pasaba de España á las Provincias de Flandes.* Echaronme de allí á rempujones, y yo quedé tan corrido y confuso, que no me he atrevido despues á conversar con nadie, retirándome á los campos del olvido, hasta que llegó el aviso del congreso en que ahora nos hallamos.

Esto es lo que por mí ha pasado desde que llegué á este mundo, y aunque de ello habreis entendido parte
de

de lo que me sucedió en el otro, para que no quede nada que decir, estadme atentos, y escuchad lo que falta.

Después de acabar con la muerte violenta del Rey Carlos, la triste tragedia de su vida, aunque yo entonces no representaba el primer papel en la República Anglicana, puse la mira de mis acciones en el balcón de la suprema autoridad, y traté de disponer mis negocios de forma, que la pudiese conseguir, ó por el comun consentimiento de los pueblos, ó con la fuerza y violencia; porque tuve siempre por máxima asentada, que el que pretende dexar memoria de sí para lo venidero, no se debe contentar de cosas ordinarias, ni de empresas comunes; sino de aspirar á todo lo que alcanza la capacidad del hombre, y valerse para ello de qualquiera medios; que conseguido el fin, se justifican con el poder y crédito adquirido; y si no se alcanza, queda siempre la gloria de haberlo intentado.

El reyno de Irlanda, que de muy atrás sufría con impaciencia el freno de la dominacion Anglicana, no por eximirse de la de su Rey, sino por mejorar los partidos de la Religion Romana, que la mayor parte seguia; se hallaba con las armas en la mano dividido en facciones de Católicos y Realistas, procurando ambas después de la muerte de Carlos oprimir la parlamentaria, que venia á ser la mas fiaca; y lo hubiera conseguido, si la imprudencia del Nuncio Romano Rinuccini, que embarazó la union de Católicos y Realistas, no hubiera favorecido, aunque contra su intencion, el partido parlamentario. Temióse, y con razon, que pasando á Irlanda Carlos, hijo del difunto, aclamado ya Rey por el partido Católico y por los Protestantes, que seguian al Marques de Ormon, prevaleciesen sus armas en aque-

lla Isla, y dueño de ella, embarázase la República, que se formaba en Inglaterra, y volviése al trono de sus antepasados.

No tomó Carlos este partido, en que hubiera hallado tantas ventajas, y conociendo el Parlamento su yerro, sin darle tiempo para que lo reconociese, dispuso que pasase yo con fuerzas considerables á la reduccion de la Isla, sacándome para este empleo del que yo tenia de Teniente General de *Farfax*, á cuyo cargo estaban las armas parlamentarias de la Gran Bretaña.

Pasé á Irlanda, vi el estado de las fuerzas enemigas, y vi con poca oposicion las armas Católicas y Realistas, que nunca supieron unirse contra el comun enemigo. Reduxe el reyno entero, y para que no quedase en él quien me pudiese ofender en lo que yo maquinaba, eché de la Isla los Católicos; porque no es prudencia dexar al que se teme en estado, que no se pueda vengar. Poblé la de Colonias nuevas, dexé á mi primo *Ireton* con el gobierno de aquellas armas, y volví á Londres triunfando de la vencida Irlanda.

El que podia embarazar mis intentos con el crédito que tenia en las armas, y la opinion ganada en sus victorias, era el General *Farfax*, á quien procuré derribar con la mafia, no pudiendo con la fuerza; y fue tal mi industria, que lo reduxe á que dexando el mando, se retirase á una vida privada, imitando á tantos hombres ilustres que le daban el exemplo.

Retiróse *Farfax* con menos ambicion que la mia, y quedó á mi cargo todo el ejército; con que en la jornada de Dumbar batí á Carlos con el suyo de Escoceses, que arrepentidos de haber vendido á su padre, lo recibieron por Rey, pretendiendo por este camino borrar la mancha de su pasada alevosía. Entré en Escocia, y

aunque con harta fatiga, reduxé el reyno á la obediencia, y despues de largo sitio, me apoderé del fuerte castillo de Edimbourg.

Volvió Carlos á Inglaterra, y despues de tantas pérdidas, aún halló quien lo siguiese, porque no se puede olvidar la dominacion legitima en muchos años de tiranía. Formó ejército tan poderoso, que causó terror en todo el partido republicante. Sali contra él, y llegando á jornada, lo venci y rompí en la de Worcester, con victoria tan entera, que quedando casi todos los suyos muertos ó prisioneros en mi poder, anduvo solo y disfrazado muchos dias hasta salir del reyno.

Quedé tan ufano con mis repetidas victorias, y tan dueño de los ejércitos, de quien era igualmente amado y temido, que comenzó el Parlamento á tener por sospechosa mi fortuna, y á recelarse de que en lugar de un Rey que habia degollado y perseguido á su hijo, se hallaria con un tirano á costas, mas insufrible que la dominacion legitima desposeída y repudiada.

Procuraron con maña que depusiese el Generalato, pues reducida Irlanda, sujeta Escocia, vencido y postrado Carlos, y fuera del reyno, perdidas dos batallas campales, poco habia que temer, y no era necesario conservar ejércitos con tanto gasto de las provincias.

Descubri el tiro y el obstáculo que se oponia á mis designios, que no podia conseguir sin la asistencia de las armas. Granjee voluntades en el Parlamento, é introduxe en él hechuras mias; pero como esto no bastaba, fomenté disensiones en Escocia, y dispuse que se rompiese con Holanda, para quedar siempre con la espada en la mano, á que obligaba la guerra; y dueño de las armas, y poderoso con ellas, arrimé á Londres los ejércitos, introduxelos en la Ciudad, alojándolos en ella de
mi

mi autoridad y mando, y quitándome la máscara de la vergüenza, entré con gente armada en las cámaras del Parlamento, y le despedí y disolví, sin que nadie se opusiese á mi violencia. Formé un Consejo de Estado, poniendo en él los que conocia afectos á mi tiranía. Quité puestos y oficios á los que hallé contrarios, y porque el nombre de Rey, que abominaban los pueblos, no descompusiese mi fortuna, quise que me llamasen *Protector de los reynos*, exerciendo en ellos jurisdiccion tan despótica, que nunca la habian tenido los legitimos Monarcas, pues de mi voluntad absoluta pendia el Parlamento, Consejos de Estado, Magistrados, Pueblos, Exércitos, todas las leyes sagradas y profanas, y la entera disposicion de la paz y de la guerra.

Para acreditar mi gobierno, y engañar con la apariencia la ignorancia de los simples, indiqué un Parlamento, con pretexto de que se tratarian en él los mas importantes negocios del estado; siendo mi principal intento apuntalar mi tiranía y gobierno. Nombré para esta junta los que quise, y para mas seguridad, antes de entrar en ella juraron todos y cada uno de por sí, que no se propondria, ni trataria en ella de mudar el gobierno presente.

Con esta felicidad de sucesos, que afirmaban mi primer dominante fortuna, voló mi fama por todo el orbe, y los mas poderosos Principes de Europa, olvidados de la injuria que padecia en comun la autoridad Real, abatida por los propios vasallos, solicitaron mi amistad en embaxadas públicas, tratando como hermano, amigo y confederado al que con su propio exemplo lo daba á qualquier vasallo para quitar coronas, y tornar las mas florecientes Monarquías.

Nunca está seguro quien manda con violencia. Tienen sobre sí pendiente la espada desnuda, el que ensañó la suya, ofendiendo al poderoso. El que menosprecia su vida, es dueño de la ajena; y quien se fia en la benignidad del omnipotente, que tal vez no castiga en el otro mundo los mayores delitos, reservando los rigores para éste, toma la venganza de los hombres, que no perdonan facilmente su dignidad ofendida. Con estos rezelos vivia yo en medio de mis felicidades. Temia, si no á Dios, á los hombres con toda la casa Stuarda ofendida, y los naturales vasallos de un Rey desposeido, tiranizados y sujetos á mi violencia. Todo me daba sospechas, y todo me congojaba; pero nunca perdí la constancia de ánimo, ni mostré en público desconfianza; que suele dar aliento á los mal intencionados. Con pretexto del bien comun, prohibi las juntas de gente ociosa y holgazana; porque en ella los mas ignorantes discurren del gobierno, que no entienden, reforman los estados, juzgan de la intencion del los Príncipes, y tal vez se conjuran contra su grandeza.

Todas mis prevenciones pudieron excusar que se executasen muchas conspiraciones. Descubrí la de que doscientos hombres se habian hermanado para quitarme la vida en una fiesta pública. A uno de ellos, que tuve en mi poder, perdoné generoso, para que el agradecimiento de éste, ablandase á los demas con mi clemencia, y los desarmase, y para que aunque me quedaban muchos, tuviese menos á estos enemigos.

Formaronse otras conjuraciones, á quien daba motivo mi gobierno, ó el afecto que con estar tan abatida, duraba en muchos de la sangre real desposeida; pero fue tanto mi cuidado, favorecido de la fortuna, que superé con tiempo lo que contra mí se trataba, previne y embaracé los efectos de dañadas intenciones; pero que

mucho, si me venian los avisos del Consejo mismo, adonde se fraguaban las armas para perderme?

La casa real desposeída se hallaba toda en Francia, y de aquí nacieron los topes que tuve en aquella corona, que llegáran á rompimiento declarado, si la prudencia y maña de los Ministros Franceses, no hubieran aventajado á la de sus emulos; y con seguridad de que no mantendrian en su reyno á Carlos, ni á sus hermanos, ni les darian asistencias contra mis armas, entré en liga con los Franceses para la conquista entera de las Provincias Belgicas Españolas, obligándome á asistir con 120 hombres, para la reduccion de las plazas mediterraneas Francesas, que en virtud del tratado se habian de unir á la corona Galica; y á la Britanica, con asistencia Francesa, las de Gravelingas, Dunquerque, Nioporto, y Ostende.

Hize la guerra declaradamente contra España, que recogió en sus Provincias con su acostumbrada piedad á Carlos y sus hermanos. Infesté con mis armadas sus mares, cerré sus puertos, embaracé sus flotas, y con un galeon de plata que tomé á la vista de Cadiz, tuve con que sustentar los exércitos, que juntos con los de Francia, me pusieron en posesion de Dunquerque, despues de la batalla de las Dunas; con que asenté un pie en tierra firme, desde donde amenacé no menos á mis confederados Franceses, con las antiguas pretensiones de la corona Inglesa sobre la Guinea y Normandia, que á los vasallos del Católico en Flandes, y á las Provincias unidas en Holanda.

Hallándome en esta forma, y en el auge de mi fortuna, un breve accidente puso fin á mis días, cerrándome las puertas de la vida, para abrirme las eternas de la muerte.

Dexé la Monarquía Inglesa, aunque en lo aparente

triunfante, y extendidos sus límites en America con Dunquerque y Matrique, llena de confusion y desconcierto: infamada de tiranía, con la muerte de un Rey legítimo degollado en público cadalso, por los aceros de un verdugo: irritada la España y ofendida con la guerra injusta que le hize, y las asistencias que dí á sus enemigos y rebeldes: temerosa la Francia, y medio arrepentida, por haber contribuido con sus fuerzas, á que las Inglesas tuviesen puerto tan vecino de Calés: los estados de Holanda sentidos, por las condiciones de paz, á que los obligué, y el dominio de la mar, en que no sufrí que compitiesen.

Dexé en el reyno sin religion trescientas Religiones, solo conformes en impugnar la Romana; y en Europa un sermón general de mi muerte, en todos los que no son Católicos.

No es necesario que os diga las artes de que me valí, para la fábrica de mi fortuna, pues lo que os he contado de mi vida, las declara con suficiencia; y las de un tirano nunca fueron otras, que la violencia y la fuerza: con que he dicho harto, y no quiero cansaros en referirlas.

Tercera Conferencia de 25 de Abril de 1651.

Hallándose en sus puestos á 25 de Abril los tres Interlocutores, y siendo el Cardenal *Julio Mazarini*, á quien tocaba discurrir en esta conferencia, hizo este razonamiento.

Yo, señores, soy Julio Mazarini, tan hijo de mis obras, que habiendo nacido en Roma, estudié en España, y pasado en Italia lo mas florido de mis años, llegué por mi virtud y maña á ser en Francia el único y

absoluto Ministro de aquella poderosa Monarquía : el terror de Europa, y el árbitro del mundo.

No quiero referir por menor los grados, porque fui subiendo desde que sali de Alcalá, hasta el dia de los sombreros, quando en las campañas del Monferrato, hallándose frente á frente el poder de Francia y España, comenzada ya la escaramuza entre las dos naciones, emulas en el valor, é igualmente ambiciosas de gloria, metiéndome de por medio, y diciendo: *alto, alto*, suspendí las armas, embayné la espada, acabé la guerra para dar principio á otras mas sangrientas, y en el mismo campo, que habia de ser la batalla, hize la paz; de que se han seguido tantas conveniencias para la corona del Christianismo.

Basta que fue este el primer paso que dí para mi establecimiento en Francia; pues conociendo el señor Cardenal de Richelieu, que está presente, quán útil instrumento podia ser para la grandeza del reyno, quien sin empeño alguno habia sabido grangearle tan conocidas ventajas, tanta reputacion y credito, me ganó para su Rey, y para el servicio de su corona.

Y aunque desde entonces no fui yo quien contribuyó menos á la felicidad de sucesos de la Monarquía Francesa, no quiero contar por mias las fatigas, de que se debe la gloria, á quien teniendo el primer lugar en los consejos, merecia para si solo los aplausos.

Por lo que ha dicho su Eminencia del estado en que dexó las cosas de Francia, se conoce con distincion en el que yo las hallé, sucediéndole en el Ministerio, que comenzó con hartas dificultades, para que vencidas, echase mas profundas raices mi fortuna; pues en pocos meses falleció el Rey Christianísimo, dexando un sucesor de cinco años; una guerra encendida contra el mayor poder de Europa; una Reyna madre Española; un

Mi-

Ministro extranjero; establecida por el testamento del Rey una Regencia de muchas cabezas, y entre ellas algunas de Príncipes de la sangre, que no embarazan poco en Francia; muchos que deseaban la paz con cualesquiera condiciones, porque parece peligrosa la guerra en la menor edad de un Príncipe; y muchos que deseaban la guerra; porque era descredito restituir lo ganado, ó porque hallaban con ella mayores conveniencias.

Con estos embarazos se hallaba la corona Francesa el año de 43, y aunque yo era uno de los que en virtud del testamento real habia de componer el Consejo, de que constaba la Regencia, convine para mi fortuna, y para la del reyno, que se quitase á la Reyna madre la regencia absoluta de Estado en la menor edad del hijo, y que pendiesen las resoluciones de la pluralidad de votos, como lo disponia el testamento.

Bueno es el gobierno, donde muchos exáminan las materias importantes; ponderan las dificultades; atienden á los accidentes impensados, previenen los inconvenientes; disponen los remedios; y olvidados de sus particulares conveniencias, procuran las comunes del Estado, y su grandeza, si se junta á esto, que las resoluciones sobre que se consulta, las tome uno solo, que sepa escoger lo que mas importan, pero si los Ministros que aconsejan, son los que proponen, siendo muchos, no puede dexar de originarse de aquí grande confusion y des concierto. Ama cada uno su opinion; y tenaz en su parecer, si ha de resolver, no se aparta de su dictámen; y si la pluralidad de votos se arrima á otro, no pudiendolo estorbar, procura de su parte el desacierto, y que se yerre en la execucion, lo que no fue conforme á sus principios. Formanse vandos y facciones, y cada qual procura que se resuelva por la suya, no lo que mas conviene,

ne, sino lo que mas se opondrá á las de sus emulos. Tardan las resoluciones que han de tomar muchos; pierdesse la coyuntura para el buen suceso; y el mal que se ha de remediar, está muchas veces sin remedio. Con estas razones, que eran del Estado, concurren juntamente las de mi conveniencia. Dispuse que el Parlamento de Paris anulase en presencia del nuevo Rey el testamento de su padre, declarando á la Reyna madre única y absoluta, en la forma que siempre se ha practicado en Francia, pues de su talento, y grandeza de ánimo, no se podia esperar menos para el bien del reyno, que lo que se experimentó en tiempos pasados con la Española Blanca de Castilla, que dos veces regentó en la menor edad de su hijo, y viages de tierra santa; y le gobernó con tanta prudencia y christiandad, que con sus documentos llegó á ser el hijo un gran Príncipe en las Galias, y con el exemplo de su virtud, un gran Santo en la Iglesia.

Favoreció la fortuna los principios de esta Regencia, con el feliz suceso que tuvieron las armas Francesas en las campañas de Rocroy contra las Españolas, donde el Duque de Enguin señaló los principios de su Generalato con tan gran victoria, que con ella se afirmó la corona del nuevo Rey, disipandose los nublados, que amenazaban al Estado con la pérdida de su Monarquía, y un poderoso ejército de enemigos á un mismo tiempo en las fronteras.

La misma fortuna que ayudaba á la Francia, contribuía á mis intentos; y la misma Reyna, en quien con tanto acierto se habia depositado el gobierno entero del reyno de su hijo, haciéndome Presidente de su Consejo, comenzó á tener en mi la confianza, de que cogió despues tan aventajados frutos, como lo han probado los sucesos, queriendo que por mi mano pasasen los mas

importantes negocios de la paz y de la guerra , con la entera disposicion de todo.

Comenzó mi fortuna á engrandecerse , y yo á procurar los medios para mantenerla ; y habiendo tenido el Duque de *Boufort* la gloria de ser el primero que la hizo oposicion , me valí de la autoridad y mano que yo tenía ; porque importa en los principios no dar muestra de flaqueza : y encerrando su persona en el castillo del Vincenes , abrí la puerta para que discurriese el mundo el motivo que habia tenido para ello.

Inclinabase la Regente á la paz , que hubiera desbaratado mis vastos designios ; pero como ya se habia sujetado á mis consejos , no fue dificultoso disuadirla , poniéndola por delante , que se quejaria el hijo , llegando á ser mayor , si en el tiempo que mas florecian sus armas , le atajaba con la paz sus victorias , queriendo parecer antes hermana del Rey Católico , que madre del Christianísimo.

Ganaron credito muchos consejos con el acierto en los sucesos ; pues en poco tiempo se vieron alargados los límites á la Monarquía con las plazas de Rosas y Tortosa en España : de Portolongon y Pionvino en Toscana: Gravelingas, Dunquerque , Bergas , San Benan, Betuna, Cortraj, Labase, y otras en Flandes: de Filisbourg , Maguncia , Spira , y Wormes en el Imperio.

Renové las ligas en Holanda que habian espirado con la muerte del Christianísimo : afiancé las de Suecia, y de todos los enemigos de la grandeza Austriaca; y dispuse que el Ragotsvi, aunque á su costa , inquietase las Provincias hereditarias para divertir las fuerzas enemigas.

Con las conquistas de Portolongon y Pionvino, hechas la misma campaña que las armas Francesas se res-

tituyeron con poca reputacion del ataque de Orbitello, se hallaron las vanderas del Christianisimo tan temidas en Italia , que no me prometí menos que señorearla toda , y plantadas las lises en la hermosísima Parthenope , pasar á Palermo para vengar la injuria de *las vísperas Sicilianas* , y los enredos de *Juan de Prostita*.

Facilitaba la ocasion mis intentos con las revoluciones de Sicilia , y de Napoles ; y aquí parece , ó que no la supe aprovechar , ó que la fortuna me engañó , ó que prevaleció la Española en lo que iba á decir tanto. Tu multuóse Palermo , y no me supé valer en los principios de tan favorable coyuntura , y quando disponia los socorros para fomentar el alboroto, se descubria la trama con la prision de los cómplices , y del cierigo Siciliano , que yo volvía á enviar , para asegurar las asistencias.

Alteróse Napoles , y aunque no fue mas que una octava la que duró su tiranía , si así se puede llamar lo que no llegó á desacato descubierto contra la autoridad soberana ; mas pareció vigilia de la fiesta , que habia de suceder despues , quando desbocado el pueblo buscó cabeza que lo gobernase , y en que pudiese la corona que tan injustamente se habia caído de la de su legítimo Rey y señor natural , y no hallándola en los de la fidelísima nobleza del reyno , que correspondiese á sus intentos , ó siguiese el impetu de sus dañadas voluntades , la buscó de afuera , llamando de Roma al Duque de Guisa , que sin orden de su Rey , ni participacion mia , pasó al reyno donde fue recibido con aplauso ; y hecho cabeza de aquella monstruosidad , dió muestra de pretenderlo para sí , por descendiente de la casa de Anjou.

Bien me pareció la alteracion de Napoles, con que habian de afloxar las fuerzas Católicas en todas partes, no solo por las que de continuo se sacan de aquel reyno poderoso, sino tambien por las que habian de acudir á su defensa; pero no pude aprovechar la intencion del Duque, porque no le juzgué capaz de poder gobernar un reyno, que ya yo tenia destinado para otro; y pareciéndome que bastarian las fuerzas de los que le habian llamado, mientras yo enviaba con las de Francia quien fuese mas conforme á mi intento, no le asisti con la pujanza que pude y debia, para oprimir en los principios lo que quedaba firme á la devocion de España, y poner las armas Francesas en los Castillos de Napoles, y en las demás fortalezas.

Juntabanse entretanto las fuerzas Católicas con las de los fidelísimos varones del reyno, y aunque desiguales en número con las del pueblo y partido rebelde, superiores en disciplina, valor, y justicia de la causa. Era el Serenísimos señor Don Juan de Austria quien las mandaba; y asistido de valerosos Capitanes entraron en la Ciudad, y todo bien dispuesto con la negociacion secreta, y sin derramamiento de sangre, se apoderaron del torreón del Carmen, y de los demás puestos que ocupaba el pueblo, y se reduxo todo á la quietud antigua y obediencia de su Monarca.

Para nobilitar mas este suceso, dispuso la fortuna que el Duque de Guisa quedase preso en poder de los Españoles; que pudieron executar en él (con mas justicia) el mismo rigor que usó Carlos de Anjou contra Corradino, un Príncipe Austriaco, en la misma Ciudad de Napoles; pues ni tenia derecho para inquietar el reyno, ni comision de su Rey para intentarlo.

Murmuróse en Francia y otras partes contra mi gobierno; hicieronse varios discursos sobre la floxedad

con que asegundé los ímpetus dei alterado reyno, y que pudiéndolo quitar al Rey Católico, enviando fuerzas bastantes para que se reduxese á República, como yo lo intentaba con el Duque de Guisa, declarándolo Dux con la proteccion de Francia, ó para que el mismo Duque fuese alzado y declarado por Rey (como pretendia); no hize lo uno ni lo otro; pero los que con mas modestia y mas verdad penetraron mis intentos, bien echaron de ver, que el solo zelo de la grandeza de mi Rey, fue quien me hizo cometer el yerro; si yerro puede llamarse el que se juzga tal por los efectos; que no son siempre prueba eficaz de desacierto en los consejos.

Hallabase Napoles tan adelante en la rebellion, tan declarado ya el partido contra su Rey, y dados tantos pasos en la desobediencia y felonía, que no había prudencia que pudiese juzgar que de si mismo hubiese de volver á la sujecion de su Rey antiguo. Trataba de reducirse á República; mas como por sí solo no bastaba á defenderse y conservarse, pretendia la proteccion Francesa, en quien podia fiar sus esperanzas. El Duque de Guisa, aunque pretendió ser Rey, no lo podia conseguir por sí solo, ni le bastaban las fuerzas de los alterados del reyno para ello, ni yo juzgué conveniente emplear todas las Francesas para este efecto; porque despues de haberle asistido con ellas para ocupar el reyno, era preciso dexar gran parte á su disposicion para defenderlo; y así yo discurrí que Napoles, del estado de República á que aspiraba, no querria volver al Monárquico; y como no habia de ser de su legítimo señor el Rey Católico (como era aparente), y era mas conveniencia de mi Rey, que se agregase á su corona, que no habia de menester al Duque de Guisa, que hacer Rey al que siempre habia menester al de Francia para man-

mantenerse ; dexé al Público con estas irresoluciones, para que viéndose asistido en su pretension de República, y al Duque poco poderoso para establecerse y defenderlo, desesperado de su poca salud, y temiendo el merecido castigo, siguiese el exemplar de los Catalanes, y en pocas horas apretado con este torcedor, aclamase por Rey al Christianísimo, que podia socorrerlos en su propio nombre con una poderosa armada que tenia á la vista. Y si no sucedió lo que habian dispuesto mis consejos, no fue falta de atencion, y descuido en lo que tanto importaba, sino sobra de prevencion poco afortunada.

Aunque andaba la guerra muy viva en todas partes, y no se daba tregua á las armas, al mismo tiempo trataba de paz en Wesphalia, concurriendo en la Ciudad de Munster los Plenipotenciarios de los Príncipes interesados, con el Nuncio de su Santidad, y Embaxador de Venecia : y en la de Hosnabrick los de Suecia y otros Protestantes del Imperio, con titulo de tratar la paz universal de Europa ; pero no todos con las mismas intenciones y sinceridad de afectos.

En las ligas y confederaciones que Francia tenia hechas en Holanda despues del año de 53, siempre se habia estipulado, que no se podria tratar, ni concluir paz ó tregua con la corona de España, sin el consentimiento y satisfaccion recíproca de ambos confederados. Con este presupuesto, y la buena correspondencia que las provincias de Holanda habian observado siempre con la corona Francesa desde su primer union, tuve por asentado que nunca se apartarian de ella, ni se atreverian á concluir ningun tratado particular, y que con este torcedor se sacarían mas aventajados partidos, ó se rompería el hilo de la negociacion quando yo quisiese.

Fueron á Munster con plenipotencia amplísima de Francia el Duque de Longaville, el Conde de Aux y Mr. Serviente : y de la de España el Conde de Peñaranda, el Arzobispo de Cambray y el Consejero Lebrun. Comunicaronse los poderes que se hallaron suficientes, y fue corriendo la materia meses y años enteros sin concluir cosa alguna, dexando suspendida la expectacion del orbe, que se ardía en guerra mientras se trataba, y nunca se acababa de ajustar la paz.

Quando uno no quiere, dos no baraján. Tenia yo en la mente mayores ensanches de la Monarquía de mi Rey. Todo lo ganado me parecia poco, y no aspiraba á mas ceñidos términos, que los que señalaron en sus obras Aroy y Casanós. Tenia Serviente todo el secreto de la negociacion, á quien yo lo habia confiado, y con su buena maña y disposicion se trabajaba mucho, y no se ajustaba nada. Lo que hoy quedaba sentado, mañana se rompía; cada dia salian pretensiones nuevas bien ó mal fundadas; en cuya discusion ganaba yo siempre el beneficio del tiempo; y en fin, mientras mas adelante se iba en el tratado, menos apariencias habia de concluir el de Francia y España.

Caminaban al mismo tiempo con estilo diferente las negociaciones de España y Holanda, y hallabanse tan adelante en este tratado, con tales ventajas de las provincias, que no pudiéndolas desear mayores, bien echaban de ver sus Ministros, quán diversas eran las de la corona Católica, pues trataba de acabar con la guerra, para dar paz á la christiandad.

Las confederaciones de Francia y Holanda no permitian, como he dicho, que unos sin otros cerrasen los tratados. Insistieron los Holandeses con los Plenipotenciarios de Francia, para que concluyesen la materia, pues tenian ellos tan adelante la suya. Escusaronse con decir
que

que los Españoles embarazaban la conclusion de la paz, esperando con la guerra mejorar su partido: quejaronse los Holandeses con su sencillez ingeniosa al Conde de Peñaranda, y él con la misma les declaró: »que el nudo »de la dificultad consistia en no querer paces la corona »de Francia, ni aún con todas las condiciones que habia »pedido; pues ya se le concedia la propiedad de quanto »sus armas habian ocupado en Flandes y en Toscana, »con el Rosellon entero, y treguas de quarenta años »en Cataluña, quedándose cada una de las dos coronas »con lo que ocupaba. Y añadió, que para que conocie- »sen con quanta sinceridad el Rey su señor descaba la »paz, si además de lo concedido quedaban por ajustar »entre las coronas dificultades, los hacia desde luego ár- »bitros absolutos de ellas, prometiendo firmar sin répli- »ca quanto ellos mismos dispusiesen, para el bien co- »mun de la paz.»

No fue de poco fruto para las conveniencias de España la resolucion del Conde, y la proposicion que hizo á los Holandeses, conociendo con evidencia que la Francia trataba con dobléz el negocio de la paz, atendiendo á los suyos propios, concluyendo y firmando el tratado particular con España. No obstante las protestaciones, que de mi orden hizo Serviente en el Haya, y los ofrecimientos á los Estados para su mayor grandeza, no hicieron efecto, porque penetrando mis intentos, comenzaron á temer menos á los antiguos enemigos, que á los Franceses sus confederados y amigos.

Fue prudente consejo y resolucion acertada la del Conde de Peñaranda; pues concediendo á los Estados lo que quisieron, los traxo él adonde quiso; y conocida la intencion que yo llevaba de continuar la guerra, supo ajustar los negocios de modo, que tuviese su Rey estos enemigos menos, para que por este camino se con-

servase la dominacion de su corona en los Estados de Flandes , que aunque tan apartados del centro , son el baluarte mas seguro de su grandeza : el baluarte de donde con mas ventaja puede ofender á sus enemigos , y la mejor escuela de su milicia.

Fue prudente consejo el de los Estados, admitiendo la paz quando la encontraron segura , no solo por lo que en ella consiguieron sobre lo que tantos años habian guerreado , sino porque conservaron en medio aquella barrera que los divide del poder Francés ; el qual los absolviere en pocos dias , si no embarazara su corriente el poder de España , que se opone , y que se debe oponer siempre con lo principal de sus fuerzas , si quiere vivir seguro de las enemigas en otras partes.

Y fue prudente consejo el mio de no admitir la paz , pues sacaba la corona tantas conveniencias con la guerra , y yo tanta seguridad y grandeza con las armas en la mano , que depuestas con la paz , y acabada la guerra extranera , las habian de volver contra sí mismos los Franceses con su natural inquietud , en la menor edad de un Príncipe , que suele ocasionar en Francia mil desórdenes , si las ocupaciones de afuera no divierten y purgan los malos humores de que hay siempre abundancia en el cuerpo de esta Monarquía. Pesóme como era justo de la separacion de Holanda ; pero consolóme la paz del Imperio , que aseguró á la Francia la posesion antigua de los tres Obispados de Metz , Toul y Verdum , y ensanchó los límites de la Monarquía con la plaza de Brisach y su territorio : el Landgraviato de la alta y baxa Alsacia y Suntgai , con la Prefectura Provincial de las diez ciudades Imperiales en la Alsacia , y la importantísima de Philisbourg.

Pudieron los Españoles asegurar las espaldas con la paz de Holanda , juntar en Flandes todas sus fuerzas con-

tra las de mi Rey ; pero estas se reformaron tambien con las que baxaron de Alemania , concludida ya la paz del Imperio , y no fueron poca parte para la señalada victoria que el año de 48 alcanzaron las armas Christianissimas sobre las Españolas en las campañas de Lens, aunque de este gran suceso no se cogieron los frutos que se podian esperar , embarazando el curso de las victorias los desconciertos que comenzaron en el reyno, y lo tuvieron muy á pique de perderse y perderne.

Los gastos a que obliga la guerra son tales , que qualquiera Estado por abundante y rico que sea , en pocos años que dure , se hallará exausto , consumidas sus rentas , empeñado el patrimonio , y obligado el Príncipe á sacar con maña ó con fuerza de los sudibtos la substancia con que sustentar sus exércitos. Quince años de guerra, aunque con felices sucesos , tenian tan agotados los erarios de Francia , que habiéndose de continuar , como estaba resuelto , era preciso valerse de medios extraordinarios con perjuicio del pueblo y de los particulares.

Monsieur de Emery , que habiendo nacido pobre en Luca , habia llegado á ser Presidente de la hacienda Real en Francia , era el mayor arbitrista , y quien de continuo daba medios para llenar las arcas Reales de oro de los vasallos , que aunque lo sentian y murmuraban , lo llevaban con paciencia por la reputacion de que es muy ambiciosa la Francia.

Quiso Emery que los Togados tuviesen alguna parte en las cargas del reyno , y ya que no con la sangre , ni con la espada , contribuyesen algo , no sacándolo de sus bolsas , sino dexándose de aprovechar de ciertos emolumentos leves para cada uno , y que se aumentase el número de los maestros de Requeta , que siendo officios venales , de cada uno de ellos se podian sacar 600 escudos : esta

fue la piedra del escándalo, y el origen de las revoluciones de Francia, y de las alteraciones del Parlamento; porque mientras no se les llegó á lo vivo del interes, sufrieron y toleraron qualquiera opresion del pueblo; pero luego que se tocó esta tecla, se alteraron con pretexto del bien público, siendo el interes particular quien los movia.

Los Maestros de Requetas, que con la multiplicacion de sus colegas, habian de perder en sus ganancias, pues repartiéndose entre muchos lo que antes cabia á pocos, menguaba la porcion de cada uno, procuraron embarrazar el efecto, y no pudiendo solos juntos con los del Parlamento, comenzaron á tumultuarse, publicando órdenes y arrestos desidiosos en favor del pueblo y detrimento de la corona.

Sintió la Regente el desacato, y con mis consejos les prohibió las juntas, si primero no revocaban su arresto. Interpusose el Duque de Orleans, con que volvieron á su exercicio, y dando el nombre de flaqueza á la benignidad de la Regente, se ajustaron contra sus órdenes todas las Cámaras del Parlamento en una, donde muchas de las mas ambiciosas, que pretendian introducirse en el manejo de los negocios de Estado, con pretexto de defender la libertad pública, y poner remedio á la mala administracion de la hacienda, comenzaron á fomentar los espíritus inquietos y turbulentos del reyno, conspirando todos contra la autoridad del primer Ministro para aventajar la suya.

El pueblo, amigo de novedades, persuadiéndose que los movimientos del Parlamento, vendrian á redundar en su beneficio, aplaudia sin cesar sus inquietudes; con que se aumentaba su insolencia, que llegó á términos de ser temida, y obligado á que por darle alguna satisfaccion, se quitase á Emery la administracion de la

hacienda; siendo este hombre contra quien mas clamaba el pueblo; accion que en vez de sosegar, aumentó la pertinacia de los sediciosos, que viendo abierta tan gran brecha en la autoridad real, comenzaron á satirizar, y hacer pública befa del gobierno, y de quien lo tenia á su cargo.

Sucedió en este tiempo la victoria de Lens, y viendo yo las armas de mi Rey triunfantes, abatido el orgullo de las del enemigo, que se prometia muchas ventajas, con las disensiones que habian amenazado en el reyno, me pareció buena coyuntura para executar el castigo de los del Parlamento, pues para contenerlo en los límites de la obediencia y respeto debido, no habian bastado los medios de la blandura, de que me habia valido hasta entonces.

Asistió el Rey en la Catedral de París, á dar las gracias al Cielo por la alcanzada victoria de Lens, con la solemnidad y acompañamiento de guardias y gente armada, que lo sigue en estas ceremonias, y de todos los tribunales de justicia, de que se compone el Parlamento, y Consejos de París. Dí orden, que á la salida de la Iglesia se tomasen presos los Consejeros Brusels, Blamenil y Charton, que mas credito tenian en las juntas sediciosas, y mas autoridad con el pueblo, y que fuesen llevados al castillo Unicens.

Executése con facilidad la prision, que publicada por Paris, causó tanta furia en el pueblo, que en un instante se halló todo armado, tomadas las bocascalles, ocupadas las plazas, y levantadas barreras, pidiendo á voces, y con amenazas la libertad de los presos. Fue necesario concederlo para aquietarlo, aunque no depuso las armas hasta tener en su gremio á los que pedia, recibéndolos con tanto aplauso, que por las calles se oían

repetidas voces de viva el Rey, y Brusels, padre de la patria.

Retiróse de París la Corte, y se pasó á Rusen, continuando el Parlamento en sus desordenes. Llegó el Príncipe de Condé á la Corte, dexando el ejército en los confines del reyno. Hablóse de ajustamiento, y no queriendo el Parlamento tratar con Ministros del Rey, porque los juzgaba á todos afectos á mi persona, trató con el de Condé, que dispuso y ajustó las condiciones en la forma que permitia el tiempo, que fueron todas en beneficio del Parlamento y del pueblo; pues en las imposiciones ordinarias, se baxaron diez millones de libras, y se descargó el pueblo de otros siete millones, que se consumian en los gajes de Intendentes, Oficiales y Ministros. De la cobranza de las Rentas Reales se quitaron dos millones sobre los derechos de entradas de París; se abarató la sal, y se quitó un escudo de lo que pagaba cada tonel de vino; se ordenó que no fuese nadie inquirido, sino por sus Jueces ordinarios, y que los presos, aunque fuese por materias de Estado, se declarase en veinte y quatro horas la causa de su prision, para que pudiesen justificarse, y dar sus descargos.

Todos estos decretos aprobó el Rey, aunque yo lo contradixi, que bien se echaba de ver quanto padecia su autoridad, no solo con las rentas que menguaban, sino con la jurisdiccion que perdia, limitandosele mucho la de poder castigar á sus vasallos; pero fue menester ceder al tiempo.

Grande credito fue el que dió al Príncipe de Condé el ajustamiento del Parlamento y ciudad de París con el Rey, y mucho el que ya se habia grangeado con sus victorias; y temiendo yo que tanto poder en un Príncipe mozo, y de vastos pensamientos, daría mucho cui-

dado con el tiempo á mi fortuna , que en su estado y grandeza dependeria de su alvedrío , traté desde entonces de perderlo por no perderme á mí ; y para facilitar lo que disponia en mi mente , procuré que el afecto y reverencia que le habia cobrado el Parlamento y el pueblo , se trocasen en odio y desprecio , para no hallar despues oposicion en lo que maquinaba contra su persona.

La Duquesa de Longaville , hermana del de Condé , y de ánimo mas que de muger , disgustada conmigo , por accidentes que no son de este lugar , se unió con mis enemigos para mi ruina , y ganada la voluntad del marido , para que se juntase con el Coadjutor de París , que son el Parlamento y el pueblo , maquinaba mi expulsion del Ministerio y del reyno. Traxo tambien á su voluntad la del Príncipe de Conti su hermano , y procuró gran gear la del de Condé , para que con su reputacion ó credito , lo diese al partido que se formaba. Dexóse llevar el Príncipe de Condé de las razones de su hermana , y comenzóse á empeñar en la union del Parlamento , y de los demas *frondores* (que así quisieron llamarse los de esta faccion); pero no fue tanto , que hubiese yo menester mucho para desempeñarlo , y ganándolo para mí , asegurar con su valor mi fortuna , y por el mismo camino irlo perdiendo para su perdicion.

Hallabase el Príncipe en las juntas del Parlamento , donde todas las resoluciones que se tomaban con pretexto del bien público , eran contra mi persona y credito , y discurrendo en ellas uno de los Presidentes dixo : que para librar al Estado de los males que padecía , era necesario aplicar la segur á la raíz del arbol de donde todos brotaban , dando á entender que convenia perderme para salvar el reyno. Interrumpióle Condé , diciendo : que no tocaba á aquella junta tratar de seme-

jantes materias. Disolvióse la asamblea, perdiendo algunos el respeto al Príncipe, y al Duque de Orleans, que se hallaban presentes, de que irritado Condé, fue de los que mas instaron, para que la Corte saliese de Paris, y juntas las fuerzas, que invernaban entonces, se le pusiese sitio para reducir con la fuerza á los que tanto se apartaban de la razon.

Salió de Paris ocultamente el Rey con su madre, y demás Príncipes de la sangre; y salimos todos, á quien solo amparaba el nombre de la autoridad real, y se dió orden al Príncipe de Condé, para que juntando el ejército, ocupase los pasos de la riberas y otras avenidas principales, para reducir con la hambre á aquella portentosa ciudad, que si quiere defenderse, mal se puede sujetar con la fuerza.

Vióse Paris bloqueado, declarada la indignacion del Rey, y la de su Ministro, y lo que se disponia para su castigo con el Príncipe de Condé, y el poder de Francia á cuestas. Quedóse en Paris la de Longaville, con ocasion de su preñado; y el Príncipe de Conti (á quien habia llevado el hermano, saliéndose de la Corte con él, el de Marsillac y otros) volvió á Paris, donde estaban los Duques de Beuf, y de Boullon, los de Brisak, y Luines, y el de Baufort, que poco antes se habia escapado de la prision; el Mariscal de la Mora, el Marques de Noarmoustieur, y otros muchos, que unidos todos con el Parlamento, mientras el de Longaville hacia lo mismo en el de Roan, juraron una union en manos del Coadjutor de aquel Arzobispado, en que se obligaron á no deponer las armas que tomaban, ni tratar en particular de ajustamiento alguno con la Corte, si primero no estuviese yo fuera del reyno sin esperanzas de volver, se concluyese la paz entre las coronas, y se reduxese Francia á su estado y gobierno antiguo.

Hecha esta union, clamaban todos contra mí, causa principal de los desconciertos, y de la continuacion de la guerra, no habiendo querido la paz, que se pudo concluir en Munster con tantas ventajas de la corona, y para que fuese mas patente el odio, que contra mí habia concebido el Parlamento, pronunció un arresto en que me declaró enemigo de la paz, del Rey, y del reyno, y perturbador del reposo y tranquilidad pública, mandándome salir de la Corte dentro de un dia por seductor del Rey, y dentro de ocho del reyno; con licencia á todos los vasallos para oprimirme en caso que no obedeciese; y ordenó que pasado el término, nadie me amparase ni acogiese.

Poco cuidado me daban tantas demostraciones públicas de indignacion togada, ni un partido de tantas cabezas, que por ser muchas, y tener cada una tan diferentes intereses, no me pareció que duraria mucho tiempo; pero grande me le dió, quando supe que habia entrado en París un enviado del Archi-Duque Leopoldo, que admitido con audiencia pública del Parlamento, con carta de creencia, en presencia de todos los Príncipes y Cabos, habia declamado contra mí para encender los animos mas de lo que ya lo estaban, ofreciendo la asistencia de las armas Españolas, para echar al enemigo público de la paz; proponiendo que nombrase el Parlamento Diputados de su cuerpo, que la tratasen con los de su Rey.

De esta última proposicion, temí las conseqüencias, pues si como fue el parecer de muchos, se executára, tratára y concluyera la paz el Parlamento, con las condiciones, y en la forma que hubiera querido, y deseándola tanto el pueblo, confirmada por los demas Parlamentos del reyno, que casi todos se habian unido con el de París, se hubiera visto mi Rey obligado á condescender
en

en ella, sin poder embarazar, ni recuperar la autoridad que venia á perder con tan pernicioso atentado.

Con este cuidado, que me tuvo afligido muchos dias, trabajé y fatigué sin sosiego, buscando remedio á un mal, que no solo hubiera derribado mi fortuna, pero con ella toda la autoridad monarquica de mi Rey. Grangeé voluntades en los del Parlamento; sembré sospechas y desconfianzas entre los cabos, y recogí el fruto que me habia prometido; pues comenzaron á desavenirse los coligados entre sí, y á dar oidos á proposiciones de conciertos, y aún á hacerlas ellos mismos contra lo que habian jurado.

Entró en Francia el ejército Español, y marchando mas como en país de amigos, que de enemigos, publicó que caminaba al socorro de Paris, para hacer la paz, y echar del reyno, á quien hasta entonces la habia embarazado. Temí esta marcha, y aunque la ciudad se hallaba ya apretada con la hambre, dispuse unas conferencias para tratar de concierto, prometiendo que mientras duraban, pasasen víveres á Paris, con que grangeé algo la voluntad del pueblo que padecia; y entretanto, concediendo á cada uno de los Cabos coligados, lo que pedia de sus conveniencias particulares, los tuve reducidos y ajustados á todos, sin que se acordasen de las del pueblo, ni de la paz general, que tanto habian jaestado.

Compuse en fin la materia, salieron las armas Españolas de Francia, volvió la Corte á Paris, calmó la tempestad que me amenazaba, quedó ufano el Príncipe á quien tocaba tanta parte del buen suceso, y de mi conservacion; siendo cierto que era yo perdido entonces, si él me quisiera perder; pero quedó aborrecido del Parlamento, y del pueblo, por haber sido el instru-

men-

mento principal de su castigo, con que yo vine á lograr el intento, que de mucho atrás me habia propuesto.

Ajustados estos desconciertos, salió el ejército á campaña, despues que los enemigos, retirándose de Francia, recuperaron con poca fatiga las plazas de Ipre, y san Venant. Llevólo á su cargo el Conde de Arcourt, porque no quise volver á poner las armas en la mano del Príncipe. Sitió el Conde á Cambray, de donde se retiró con poca reputacion; ni fue mucha la que ganaron las de mi Rey, en lo restante de la campaña.

Senti tanto la infamia de haber sido declarado enemigo de la paz, que aunque con pocas, ó ningunas ganas de hacerla, quise dar á entender al mundo que la deseaba. Hice proponer al Conde de Peñaranda, que estaba en Flandes con la Plenipotencia de España, lo que estimaria que nos viesemos para dar un corte á negociaran importante, para cuyo efecto se podria fabricar una barraca comun en los confines de Francia y Flandes, donde conviniesemos.

Penetró el Conde mi intencion, y conoció que con estas apariencias, queria yo borrar la memoria reciente del arresto Parlamentario, que me declaraba enemigo de la paz. Representólo asi al Archi-Duque; de cuya órden no obstante pasó luego á Cambray, donde halló á mi precioso Mr. de Leoné, y creyendo todos que habia ido á proponer el dia de las vistas, no propuso al Conde otra cosa, sino que si queria firmar lo que se habia dispuesto en Munster, volveria yo para el mismo efecto á la frontera, de donde me habia retirado á París, apartándome de ella á proporcion que llegaba el Conde; el qual respondió: que no era esto lo que de mi parte habian ajustado los mediadores, sino que se comenzaria de nuevo el tratado, pues no estaban las materias de la una,
ni

ni de la otra parte en el mismo estado , que quando se negociaba en Munster. Con esta respuesta se disolvió la proposicion de la barraca, que habia volado por toda Europa , y comencé yo á publicar , que los Españoles no querian la paz , aunque fueron pocos los que lo creyeron.

Habia llegado el tiempo en que yo disponia asegurarme de la persona del Príncipe de Condé ; cuya autoridad y credito, pasaba mas allá de lo que sufría mi privanza. La oposicion que hizo á la Casa de Bandona, con quien yo queria emparentar , poniendo en ella el Almirantazgo de Francia : la pretension del Port del Arche en Normandia , para su cuñado el de Longaville: el gobierno de Anjuou , que puso en manos del Duque de Roanchabot su dependiente : y el casamiento que hizo , y aprobó con su presencia el Marques de Richelieu , con la de Pont ; sin participacion de la Corte , fueron los motivos principales y verdaderos , que yo tuve para que se executase su prision , aunque se publicaron otros mas aparentes que ciertos.

Fue llamado el Príncipe á Consejo en Palacio, y aunque no faltó quien le avisase de lo que se trataba contra su libertad , ó no lo creyó , ó no se persuadió que me atreveria á ejecutarlo. Fueron al mismo llamamiento el de Conti y Longaville ; y habiendo visitado juntos á la Reyna , que se fingió indispueta , al salir de la Cámara para entrar en la del Consejo , fueron presos los tres , y llevados en un coche , que estaba prevenido , al Castillo de Unicens.

Procuré tambien asegurarme de la Duquesa de Longaville , atendiendo á que aunque muger , me podia embarazar quedando libre ; pero ella discretamente se salió de Paris , pasó á Normandia , gobierno del marido , que pretendió alborotar sin conseguirlo , y de allí por mar

á Holanda, y Estenay, plaza propia del Príncipe su hermano, donde habia llegado el Mariscal de Turena, y otros, que pretendieron con las fuerzas sacar de la prision á los presos.

El pueblo de París, inconstante y vário, que habia de pedir con tanto desacato la libertad de los Príncipes, celebró su prision con fuegos, y alegrías públicas; pero en lo demas del reyno hubo tantos desconciertos, que no pareció imprudente el consejo de los que lo habian disuadido antes que se executase.

Toda la Guiena estaba alborotada, por las disensiones que de algun tiempo atrás duraban entre aquellos pueblos, y su Gobernador el Duque de Espernon. Se retiró á ella la muger del Príncipe, con su hijo el Duque de Enguin, y los de Boullon, y la Roche-Foucaud, con otros muchos, haciendo cabezas y asilo de la rebelion de Bourdeaux, que lo era de la Provincia.

La Borgoña se hallaba tumultuada con Belegarde; el Berry, con Montrou; el Positou, y la Jaytong, con el Príncipe de Monsillak; las fronteras de Campaña, con Estenay, Llarmon y Danvillers; y la Normandia, con la faccion de Longaville su Gobernador. Por todo el reyno se iba encendiendo el fuego de la discordia, amenazando en él un incendio general, que habia de consumir con la autoridad real, el soberbio edificio de mi fortuna.

El piloto que con viento fresco en popa, dexa volar su nave sobre las espumas del mar, hasta meterla en seguro puerto, poco acredita su ciencia. El Gobernador que conserva su plaza, sin que el enemigo la ataque, mal se puede llamar valeroso. El que en la prosperidad es constante, poco dexa que admirar en sus acciones; y el que sin contrastes allana dificultades, mas prueba dá de su fortuna, que de la grandeza de su ánimo. Yo tuve á mi

cargo el timon de la nave Francesa , quando mil borras-
cas amenazaban el naufragio , y la conduxe segura á la
tranquilidad del puerto. Atacada del poder enemigo , y
combatida del suyo propio, la defendí, y conservé intacta
entre mil adversidades. No perdí punto de firmeza , y
con mil opresiones vencí las mayores dificultades.

La presencia del Rey en los principios de las sedicio-
nes, las aquieta con facilidad, y rompe el curso de la
rebeldía que comienza. Saqué al mio de París, llevalo á
Normandia, donde eché de los gobiernos los que juzgué
sospechosos, y puse otros en su lugar de mi entera sa-
tisfaccion.

Pasé á Borgoña, y á vista de la magestad real, se
reduxo Belegarde: el Faycteu, y la Sauntogne, se hu-
millaron, viendo al Rey armado en sus confines; y toda
la Guiena se allanó, hasta que encerrados en Bourdeaux
los cabos de la rebelion, despues de muchos dias de sitio,
se rindieron con partidos aventajados, interponiendose
para ello el Duque de Orleans, y el Parlamento de París,
á quien fue preciso condescender, para acudir con las
armas de mi Rey al remedio de otros males. La Duque-
sa de Longaville, y el Mariscal de Turena, no pudien-
do por sí solos conseguir el intento que se habian pro-
puesto de librar con las armas á los Príncipes prisioneros,
hicieron un tratado y confederacion con los Ministros
del Rey Católico, recibiendo de ellos las ayudas y
asistencias que fueron menester para mantenerse y ofen-
der: levantaron tropas, que juntas con las que se les ha-
bian agregado de los regimientos y compañías de los
Príncipes prisioneros, formaron un cuerpo competente,
que unido con el de España, que habia ganado ya el
Castellet, entró en Francia, poniendose sobre Guisa,
plaza importante en la frontera, de donde se retiraron to-
das, sin otro ataque que el de la hambre; y revolvien-
do

do sobre Latiraché, ocuparon la Chapela, y entraron en el reyno, penetrando hasta no muy léxos de París, donde había quedado el Duque de Orleans por Teniente General de la corona; el qual temiendo que tan poderoso ejército se arrimase á Vincenes, para sacar del castillo á los Príncipes que en él estaban detenidos, de que se podian seguir mayores inconvenientes, los sacó y envió al de Morcouisy, lugar mas apartado y cubierto de muchas riberas.

Sentíme de que el Duque de Orleans hubiera hecho esta mudanza de su motivo; que el Coadjutor hubiese propuesto llevar los Príncipes presos á la Bastilla de París; y que no hubiese consentido el Duque que fuesen guardados en Avre de Gracia, como le habia propuesto el Friller, y yo lo podia desear. Quejéme del Duque; porque con sus instancias se habia hecho la paz de Bourdeaux, embarazando con ella el castigo entero de los rebeldes.

Entretanto los enemigos, que habian enviado á París á hacer proposiciones de paz al Duque de Orleans, gozando de la ocasion, ocuparon á Rhétel, ganaron á Mursion, y otros puestos en la frontera, y casi todo el Ducado de Bar, donde alojaron gran parte de sus tropas extrangeras.

Los Príncipes estaban en Morcouisy, y habiendo vuelto ya la Corte á Fontenebleau, propuso á la Reyna que se sacasen de allí para llevarlos á otra parte con pretexto de ahorrar el gasto grande que convenia hacer para su guardia, mientras no estaban en lugar que por sí solo, y por su guarnicion ordinaria fuese seguro. Debatióse sobre qual sería, y tuve maña para que se declarase en favor de Avre de Gracia, en que vino el mismo Duque de Orleans, despues de haberlo contradicho; y executandose sin dilacion el transporte, no bastó para im-

pedirlo el mismo Duque, que arrepentido de su consentimiento, habia mudado de parecer.

Juzgaron todos, y con razon aparente, que hallándose los Principes en mi poder, duraria su prision, por lo menos hasta la mayor edad del Rey; pero la prudencia que se burla de lo incierto de los humanos consejos, disponia por otra parte su libertad, y que yo saliese del reyno. El Coadjutor de Paris se habia introducido en la gracia y favor del Duque de Orleans, y desconfiado de poder alcanzar de mí, lo que de su parte me habia propuesto la Duquesa de Cheureuse, confidentísima suya, quiso intentarlo por otro camino, descomponiéndome con el Duque, y trabajando al mismo tiempo en la libertad de los Principes, no porque estoviese bien con el de Condé, sino porque no queria estar bien conmigo.

Mr. de Legués, por cuya mano habian pasado muchas negociaciones, y proposiciones que me habia hecho la Duquesa de Cheureuse, de quien no tenia yo la mayor satisfaccion, tambien la descompuso conmigo, diciéndola, que harto conocidas estaban mis dobleces, y poca fé, sin permitir que la engañase de allí adelante, como hasta entonces habia hecho: tambien procuró él mismo descomponerme con el de Orleans, quien habiéndole dicho, que tenia aviso de quanto se fortificaba cada dia en el Parlamento el partido de los Principes, y lo que en todos crecia el deseo de su libertad; le respondió, que si S. A. le daba licencia, tenia que decirle en secreto. Apartóse el Duque; y comenzó Legués de esta suerte.

»¿No es verdad, señor, que la Corte de continuo os
amenaza con la libertad de los Principes? ¿Que en
quanto contradecís, os echan luego en la cara, que el
»Prin-

„Príncipe no lo hiciera? ; No es cierto, que el Cardenal
 „ha dicho cien veces, que la Reyna soltará á los Prín-
 „cipes, para que os hagan oposicion? ; Hasta cuándo su-
 „frireis tanta desvergüenza? Y siendo esto así; ; qué
 „aguardais, señor? Bien lo sabeis vos, que lo que os di-
 „go, no es por el zelo que yo tenga del servicio de los
 „Príncipes, que no ignorais el tratamiento que me ha
 „hecho el de Condé; pero señor, los desordenes del rey-
 „no, el mal gobierno de Mazarini, y su proceder vio-
 „lento contra la dignidad de vuestra persona, obligan
 „á los hombres de bien á que os hablen con esta clari-
 „dad. Leed, señor, este papel, cuyo original llegará á
 „vuestras manos, quando mandaredes, y por él cono-
 „cereis, si Mazarini vive con intento de ser vuestro ami-
 „go, y de seguir vuestros dictámenes.“

Dióle un papel, copia del que yo había dado al Prín-
 cipe en el ajustamiento que precedió pocas semanas antes
 de su prision; por el qual me obligaba de no proveer
 cargo, ni gobierno, ó beneficio alguno, sin participacion
 suya; de no dar estado á mis sobrinas, ni dignidad á
 mi sobrino sin su licencia; y de ser en todo y por todo
 contra toda conducta, obedeciendo ciegamente sus ór-
 denes. Leído el papel, añadió Legués: ;„Pareceos, se-
 „ñor, que quien esto ha escrito es digno de vuestra bene-
 „volencia? No creo, que quien ha nacido buen Frances,
 „pueda tolerar las amenazas injustas que os hace cada
 „dia la Corte, ó por mejor decir, el Cardenal. ; Hasta
 „quando sufrireis señor? ; Quando os valdreis del poder
 „que teneis en la mano? Pocos meses quedan ya de la me-
 „nor edad del Rey. Si en ellos no afirmais vuestro poder,
 „quedais sujeto para siempre á la violencia, pues de-
 „beis temerlo todo, de quien anticipadamente se forti-
 „fica contra vos. Si esta ocasion perdeis, no hallareis
 „otra que se le iguale. El Cardenal está odiado de todos,

»y los Parlamentos lo aborrecen, los nobles lo desprecian, el pueblo no le puede ver, y se está formando un partido poderoso para abatirlo. Si lo quereis mantener, os declarais enemigo de todo el reyno: si quereis ser neutral, no grangeais nada para vuestros intereses; ni ganais con él gracia alguna que os pueda librar en lo venidero de su insolencia. En el estado que os hallais, no lo podeis todo; no hay quien os resista; todos os prestan la mano; y la vuestra vale mas que los exércitos enteros. Resolveos, y está el negocio acabado." Respondió el Duque: *Que no la persona mia, sino las consecuencias le detenian; por lo qual nada resolvia hasta tomar consejo de los amigos.*

Comunicó Legués con el Coadjutor, y la Duquesa de Cheureuse lo que le habia pasado; y ambos dieron á entender á la Duquesa las conveniencias que sacaria para su casa, solicitando mi perdicion, y la libertad de los Príncipes; pues el de Conti casaria con su hija, partido el mas aventajado que podia hallar en Francia y fuera de ella.

Reduxose la Duquesa, y entre los tres juraron mi ruina, repartiendo á cada uno el papel que habia de hacer para conseguirla. La Duquesa se encargó de tratar con el de Orleans, y el Guarda-sellos de la corona: el Coadjutor, con los amigos del Príncipe, y con el Parlamento: y Legués y el Coadjutor juntos, con el mismo Duque, insistiendo siempre para tenerlo constante en la resolucion. Al de Beaufort no comunicaron, ciertos de lo que habia grangeado ya en favor de los Príncipes, la Duquesa de Montbason.

La Princesa de Condé presentó en este tiempo un memorial al Parlamento, pidiendo que instase con la Reyna, para que su marido y hermanos, que yo tenia presos en Avre de Gracia, fuesen conducidos á París,

y se juzgase la causa por el Parlamento, juez natural de los Príncipes de la sangre.

El pueblo de París, que con la alegría de los fuegos habia celebrado la prision; mudado con las sugerencias del Duque de Beaufort, y del Coadjutor, ingenios populares, clamaba contra mí, y pedia en público la libertad de los Príncipes; y una noche que veinte asesinos atacaron el coche de Beaufort, en que él no estaba, matando á su Caballerizo, y á otro Gentil-Hombre, publicaron que habia sido por orden mia, con intento de matar al Duque, porque le conocia bien afecto á las conveniencias del pueblo. En fin, no habia mal en el reyno, que no lo hubiese hecho Mazarini, creciendo estas murmuraciones de mi mal gobierno con los daños que padecia la Campaña, y con las incursiones de la guarnicion Española en Rethel. Quise poner algun remedio á los males que amenazaban el reyno, y saliendo de París pasé á Chales, ordenando al Mariscal de Plesis, y á los señores de Aubaan y de Hoquincourt, que juntas las tropas marchasen al ataque de Rethel, que se rindió en pocos dias; y abanzándose al mismo tiempo el Mariscal de Turena, con las de su cargo, y algunos Españoles al socorro de la plaza, que halló rendida, se llegó á jornada en Tempuy, donde quedó roto el enemigo con el ejército que traia.

Mientras sucedia esto en las campañas, se aumentaron en París las facciones contra mi fortuna, y crecia en todas el deseo de poner en libertad á los Príncipes. Recibió el Parlamento otro memorial de la Damoysele de Longaville de semejante estilo al que habia dado la Princesa de Condé; y permitió que se leyese en pública asamblea una carta, que mientras pasaban á Avre de Gracia, habian escrito por el camino en diferentes voces los tres prisioneros.

Ganada la batalla de Rhetel , me aconsejaban muchos , que con el ejército victorioso marchase á París derecho , sacase al Rey y la Reyna , y obligase al pueblo á entregarme el Coadjutor , y el Duque de Beaufort , que con mas pertinacia avivaban el fuego de la discordia. No admiti el consejo , que era tan oportuno ; y dexándome cegar con la felicidad del suceso , envié á quarteles el ejército , para ir á recibir en la Corte los aplausos de la victoria. Quando la nueva llegó á París , se suspendieron los ánimos , y lo que el Cielo habia dispuesto en beneficio de la corona , dió un terrible golpe á mi fortuna ; y la suspensión en que estaba Paris , fue para aguzar los filos de la envidia , que no pudiendo sufrir mi grandeza , llevaba con impaciencia la felicidad de sucesos que tenian las armas del Christianísimo. Publicóse que trataba de sitiar la Metrópoli del reyno , para executar en ella lo que no alcanzó Enrique III.º : que dueño absoluto de los Príncipes , dispondria de su vida á mi arbitrio : que siendo Italiano , no perdonaria á alguno de los que me hubiesen ofendido ; y que la victoria que habia conseguido , sería la ruina total del reyno , si todo no se juntaba para echarme de él , y poner en libertad la sangre real oprimida. El Parlamento representó á la Reyna , que convenia tratar de la reunion de la Casa Real , pues daba muestras el Cielo de su indignacion , con los desconciertos que habia padecido el reyno despues de la prision de los Príncipes ; que la causa de la detencion que S. M. les habia mandado insinuar , no bastaba para usar aquel rigor con qualquiera caballero Frances , y mucho menos para con los Príncipes de la sangre , tan beneméritos de la corona.

Respondió la Reyna , que aunque no le tocaba tratar de las materias , que solo pendian de la voluntad del Rey su hijo , no obstante para que reconociese el reyno lo que

que deseaba su quietud , mandaria soltar los Príncipes , como diesen antes seguridad de que vivirian en paz , y con la obediencia debida á el soberano.

Habia ajustado ya , que el Duque de Enguieu , unigenito del Príncipe de Condé , casase con Madamoyselle de Alenson , y el de Conti con Madamoyselle de Chireuse : con que fue mayor el empeño para solicitar la libertad , y apretar que yo saliese del reyno.

Pero quien dió el entero cumplimiento á mi salida , fue el Duque de Orleans , que ganado ya totalmente de mis enemigos , no solo pretendia la libertad de los Príncipes , sino que al mismo tiempo dexase yo el ministerio , y saliese de la Corte y del reyno , contribuyendo para ello , además de las siniestras impresiones , que de mí le habian dado , algunos lances apretados , con que se declaró totalmente mi enemigo.

Tratando un dia conmigo el Mariscal de Gramont , para que consintiese en la libertad de los Príncipes , le dixé : que yo no la embarazaba , y que la Reyna misma consentia , pero que quien hacia la mayor oposicion , era el Duque de Orleans. Contó Gramont al Duque mi discurso , de que indignado en la junta que hubo el mismo dia , me lo echó en la cara , y se descompuso mucho conmigo.

En otra ocasion dixé al Rey en presencia del Duque : que S. M. era odiado y aborrecido del Parlamento entero , y de muchos de la nobleza de Francia , entre los quales habia muchos Farfaxes y Cromueles , como S. A. lo sabia bien ; y que si se halláran con tanto poder como voluntad , renovarían en Francia los catástrofes de Inglaterra y París , y que el trono de la Monarquía se convertiria en sentina y conciliabulo de Republica rebelde.

Alteróse el Duque , y dixo que S. M. no tenia en el

reyno sino muy fieles y leales vasallos , y los que yo llamaba enemigos , no lo eran sino de mi persona.

Salió de la junta el Duque por guardar el respeto al Rey y á su madre presentes , y con un Secretario envió á decir á la Reyna, le permitiese de no intervenir mas en los Consejos, mientras se hallase en ellos mi persona; y aunque la Reyna trató de adular el amargor de su ánimo, y de ir á tener Consejo en su mismo palacio , no lo pudo conseguir , persistiendo siempre firme en su intento.

Fuera nunca acabar , si hubiera de contar por menor los lances que pasaron en esta materia. Basta decirnos, señores , que hallándose el Duque de Orleans en el Parlamento , se enviaron Diputados á la Reyna á pedirle una órden fixa para la libertad de los Príncipes , y otra para que con arresto solemne se declarase su inocencia y la injusticia de su prision , y que me apartase luego del lado del Rey y de los Consejos. Hallóse la Reyna bien embarazada , y dió seguridad de que me mandaría salir , pues no lo podía estorbar ; con que yo viendo la tormenta en estado que no calmara sin mi ausencia , y depositando en la Reyna los avisos que parecieron mas importantes , me salí de París disfrazado y oculto , por no poderlo hacer de otra suerte , estando todo el pueblo con las armas en la mano declarado contra mi persona. Publicóse por París mi salida , y que iba á soltar los Príncipes , y granjearlos con mi maña la voluntad , para valermé de ellos contra mis enemigos. Dió entretanto la Reyna las órdenes necesarias para la libertad de los presos , que salieron de Avre de Gracia , donde yo los encontré , y sin poderlos ablandar , aunque lo procuré , pasaron á París , donde fueron recibidos con mil honras , y agasajados por el camino , y en la gran ciudad , mientras yo continuaba el mio para salir del reyno.

El Parlamento, que estaba junto hasta la llegada de los Príncipes, promulgó un arresto contra mí, mis parientes y domésticos extranjeros, mandándonos salir de toda la tierra del reyno en espacio de quince dias, recetándonos tratamiento de enemigos declarados para despues de espirado el término; y otro en que declaró, que los Cardenales asistiesen en Roma, sin introducirse en los negocios de Estado, y que de allí adelante ninguno se admitiese en los Consejos del Rey.

Salí del reyno con toda mi casa; fui acompañado y agasajado por los Ministros del Rey Católico, pasando por sus estados hasta llegar á Brull, en el de Colonia, encontrando en el Príncipe Elector la proteccion y amparo que necesitaba mi fortuna.

Continué desde allí mis correspondencias con la Corte Christianísima, gobernándola como si estuviera presente, aunque no pude embarazar que se diese al Príncipe de Condé el gobierno de Guiena en lugar del de Borgoña, que dexaba para el Duque de Espernon. Mis confidentes y amigos, que habian quedado en la Corte, procuraban por todos caminos granjear la voluntad del Príncipe, para que consintiese en mi retorno; pero no bastando para ello diligencia alguna de las que se pudieron hacer, por lo ofendido que habia quedado, se volvió la negociacion á otra parte, para no perder al que no queria ser mi amigo. Lo primero que se intentó, fue quitarle el apoyo de los suyos, y de los que habian mostrado serlo en la negociacion de su libertad, ó porque la deseaban en efecto, ó por conveniencias particulares que pretendian hallar con ella.

Apartóse del Príncipe la Princesa de Chitecuse, ofendida de que no se hubiese executado luego despues de la libertad el matrimonio de su hija con el de Conti, como estaba prometido, y lo habia disuadido la Duque-

sa de Longaville , hermana del Príncipe , á quien había de preceder la Damoysele de Chirecuse , si se casara con Conti.

Apartóse el Coadjutor , porque unido de intereses con la de Chirecuse , sentia que no hiciese el casamiento , y porque tuvo esperanzas de conseguir la Purpura por otra parte.

Apartarorse los dos hermanos Boullon y Turena , porque creyeron haber sido poco agasajados del Príncipe despues de sus servicios , y porque les pareció que no tomaba tan á pechos , como deseaban ellos , la restitucion de Sedán , ó la recompensa.

Apartóse el Duque de Longaville su cuñado , porque no estaba bien con su muger ; el Conde de Alenson porque le reprochó el Príncipe , que siendo su deudor , no le habia servido en tiempo de su prision ; y la Princesa Palatina , porque no procuraba con vivas instancias el puesto de Superintendente de Finanzas para el Marques de la Buviillé , como ella lo deseaba ; y porque habiéndole solicitado para que consintiese en mi vuelta , con promesas de hacerlo el mayor Príncipe de Europa , no habia querido venir en ello , é indignado lo habia revelado al Duque de Orleans.

Con esta diminucion de amigos , creí poder oprimir al Príncipe para volver al reyno , y propuse á la Corte , que juntando sus tropas y las de sus hermanos con las del ejército , que mandaba el Mariscal de Aumont , se oprimiese , ó se desarmase , para no temer el número de quarenta mil hombres selectos , que podian embarazar mucho. Previno el tiro Condé , y les dió por orden que hasta otra suya anduviesen apartados tres jornadas del ejército principal , y estuviesen alerta.

La Duquesa de Chirecuse , por venganza del Príncipe , y el Coadjutor por alcanzar la Purpura , prometie-

ron de su parte toda asistencia para mi vuelta. El Guardasellos Chasteinielt, que antevió lo que podia suceder, buscando apoyo para contra Condé su enemigo, me envió un hombre suyo hasta Brull, ofreciéndome su servicio, y yo con el Abad Ondeley, le prometí el puesto de primer Ministro para en la mayor edad del Rey; ofrecí la restitucion de los sellos de la corona á Mole, primer Presidente, y la Superintendencia de Finanzas al Marques de la Buillé, si la Corte disponia mi vuelta. El Parlamento se oponia, y el Principe de Condé, estando firme con el de Orleans y Beaufort, y otros mis enemigos, lo procuraban estorbar con todo extremo; y sabiendo que Monsieur de Lione habia tenido una larga conferencia con el Coadjutor, y otros indicios de que se volvia á maquinar contra su libertad, saliéndose de París, se retiró á san Mor, casa suya, á dos leguas de la Corte, y ordenó á su hermana la de Longaville, que se pasase á Montrou. Errado el golpe, fue de parte de la Corte el Mariscal de Gramont á asegurar al Principe de que no se intentaba nada contra su persona; á que respondió: que mientras estaban en ella Serviente, Tellur y Lione, hechuras mias, no podia tener la seguridad que convenia para volver; y siéndole manifiesta la persecucion que yo le armaba desde Alemania, envió á Flandes á Monsieur de la Roca para buscar algun sagrado donde recogerse, y algun reparo contra mis asechanzas.

Los tres Ministros, de quien temia Condé, se retiraron de la Corte; con que volvió á ella, y besó la mano al Rey y á la Reyna, aunque viviendo siempre con los justos recelos que le causaba mi enemistad declarada é implacable, creciendo mucho sus desconfianzas, quando supoque con participacion de la Corte habia pasado á Bullon el Conde de Mercubi á casarse con una de mis sobrinas,

inferiendo de esto quán fixa debia de estar en la intencion de la Corte mi vuelta, pues habiendo precedido los arrestos del Parlamento, confirmados por la Regencia contra mi persona y los míos, se permitia tan manifiestamente, que un nieto de Enrique IV.^o emparentase conmigo.

Salió el Rey de la menor edad; y entre las primeras acciones que hizo, fue llamar á su Consejo Real al Conde de Chasteauneuf, dar los sellos del reyno al Presidente Mole, y la Superintendencia de su hacienda al Marques de la Buville, como yo lo habia dispuesto con el de Ondeleu; con que viendo Condé confirmadas sus sospechas, y la poca ó ninguna seguridad de su persona, donde yo gobernaba ausente como presente, salió de Paris, pasó por Bourges, llegó á Bourdeaux, ciudad principal de su gobierno, empuñó las armas, y llamó en su ayuda las de España, pues ya no le quedaba otra cosa que hacer para su defensa, y ordenó las que tenia en las fronteras de Flandes.

El Coadjutor me habia enviado un gentil-hombre suyo; ofreciéndome todo su crédito para que volviese á la Corte; y que para no dar en ella sospechas de su persona, aceptaria qualquiera embaxada extrangera, que estuviese bien á su reputacion. Pasó tan adelante esta negociacion, que desde Brull le envié la nomina para el Cardenalato, que conseguido, le pareció que no me habia menester, y me volvió las espaldas, acarreándose los inconvenientes en que despues se ha visto. Declarado el Príncipe con las asistencias y socorros de España, salió el Rey de Paris en su seguimiento, dexando al de Orleans su tío con autoridad suprema, como Virrey, y despachó á Ondeleu para que viniese por mí á Brull, de donde partí con la gente que habia recogido á la despedida por el Marques de Brandembourg, Duque de Neobourg;

bourg; que junta con la que tenía á su cargo el Mariscal de Huguincourt, me acompañó hasta Poyeter, donde fuí recibido con las honras y favores que yo esperaba del Rey, de su madre, y de toda la Corte.

Con la nueva de mi vuelta se alborotaron en París los Duques de Orleans y de Beaufort, clamando que no se podía ya sufrir, que un hombre tan solemnemente desterrado volviese á Francia armado, y con violencias y juntándose el Parlamento, declaró con arresto público haber yo incurrido en crimen de lesa magestad, por haber entrado en el reyno de donde habia sido echado, ofreciendo cincuenta mil ducados á quien presentase mi cabeza; de que hasta mis emulos se burlaban, viendo que un cuerpo de gente togada me queria hacer la guerra con la pluma, con arrestos y papeles, quando yo volvia llamado de su Soberano, y acompañado de un ejército competente.

Persistió el Parlamento en no querer admitir la declaración que el Rey habia hecho contra el Príncipe, mientras no se executaba la de mi expulsion, y comenzó á tumultuarse todo el reyno dividido en facciones, con que vino á cobrar mas fuerza el partido de Condé, que sin esto podia haberse desvanecido felizmente.

Pasó á Flandes el Duque de Hemurs, declarado ya por el de Condé, y con ejército que se le formó de tropas veteranas del Rey Carólico, entró en Francia, mientras por otro lado el Baron de Bativila entró en *Gironde* con la armada Española; á quien entregó el Príncipe la plaza de Bourg sobre la Dordona. El Duque de Roan, Gobernador de Anjou, se declaró por el Príncipe con la Ciudad y Castillo de Angers, y el Pont-defé; con que las tropas que habian de pasar á Guiena, para oprimir al Príncipe antes que se hallase en-defensa, hubieron de

hacer alto , pasando la Corte á Saumur, para reducir la provincia , como se consiguió, aunque no sin sangre, por la gallarda resistencia que hizo Rohan en Angers, y las suyas en Pont-défé.

Dióme mucho cuidado la entrada del Duque de Hemurs favorecido del de Orleans , que tambien juntó sus tropas con las extrangeras, hallándose todas entre Charton y Paris , declarado ya no menos contra su Rey , que lo estaba la Ciudad de Bourdeaux; y para prevenir el remedio á mayor mal , dispuse que dexando por entonces los negocios de Guiena encomendados al Conde de Harcourt , volviese la Corte á Hours, y de allí á Blois, para oponerse á las fuerzas Españolas de Hemurs y Nemurs, y atender de mas cerca á las alteraciones de Paris, que como cabeza del reyno , suele dar el movimiento á las demás partes de la Monarquía.

De Blois pasó la Corte á Gergueau, ácia donde se habia encaminado el Mariscal Huguincourt con sus tropas, y las que se habian entregado al de Turena; y queriendo el Rey entrar en Orleans, halló las puertas cerradas por la buena maña que se habia dado Madamoyselle de este nombre, en hacer declarar aquella Ciudad contra su Rey, y en favor de su padre y de los mal contentos. Habian pasado entre el Duque de Nemurs y Beaufort, cuñados, algunas diferencias sobre la execucion de lo que tenian á su cargo, llegando á términos, que desmintiendo Nemurs á Beaufort, le tocó en la cara con la mano, y aunque se amortiguaron entonces las ofensas, y se extinguieron despues con la muerte que dió Beaufort al cuñado, antes de suceder esto, le pareció al Príncipe de Condé, que con esta ocasion sin su presencia padecerian sus negocios de Guiena á cargo de su muger é hijo, con el Príncipe de Conti y la Longaville: y así dió el gobierno de sus armas al Conde de Marsin, y las Espa-

ño-

ñolas al Baron de Batioila ; y él pasó con poco séquito y mucho riesgo al ejército de Nemurs , y habiendo llegado á él , sin perder tiempo tomó la plaza de Montarpios , y dió una buena mano en Blaincaul á las tropas de Huguincourt , y hubiera hecho lo mismo con las de Turena , si la vigilancia del General no las hubiera salvado, asegurando á la Corte con este cuidado del que le habia dado la derrota de Blaincaul.

Pasó Condé á París , y fue bien recibido del Duque de Orleans , y de todo su séquito , donde se detuvo algun tiempo con los artificios de Monsieur de Chavigne, que ajustado conmigo en secreto , trató de componer tambien al Príncipe , poniendo en él continuas desconfianzas y sospechas del Conde de Chasteauneuf , y del Coadjutor , que de aquí adelante llamaremos Cardenal de Retz , en quien con la nueva dignidad creció el deseo de arribar igualmente el partido del Príncipe , quedando el mio en apariencia ; y unido con el de Orleans, fue á ajustarlo todo con la Corte , pretendiendo derribarme á mí por este camino ; y despues al de Condé para gobernarlo todo los dos solos. La Corte le ordenó , que se llegase á la vecindad de Paris , y siguiendo sus consejos , se encaminó á san German.

Hacianse varias juntas en París , en que intervenian los Principes malcontentos con los Diputados del Parlamento , y en una de ellas declararon , que depondrian las armas luego que yo , obedeciendo á las órdenes antecedentes , saliese del reyno. Esto fue con el fin de que los pueblos se persuadieran , que mi subsistencia en Francia, que era el único incendio de la guerra , que tanto les molestaba , sería corta.

Hallabanse las tropas de los coligados en Estampes entre París y Orleans , y las del Rey con Turena y

Hoguincourt en la vecindad; y con ocasion de la escolta que dieron estas á Madamoyselle de Orleans, que pasaba á París, revolviendo sobre las coligadas, les dieron una buena mano, que hubiera sido mayor sin el valor con que se defendieron los Cabos.

Perdieron en este golpe los coligados algun punto de su altivéz, enviando á san German para tratar de ajustamiento; y aunque los Diputados llevaban orden pública de no hablar conmigo, la tenian secreta en contrario. Gozé de la ocasion, y me valí de ella para descomponerlos con los pueblos, oyendo las proposiciones que me hicieron, que eran que se diese un Brevete de Duque y Par de Francia al Conde Ognion; otro á Marsin de Mariscal de Francia; el gobierno de Provenza á Conti; y la Plenipotencia para la paz entre las coronas á Condé, con que vendrian en que yo quedase en el reyno. No quise saber mas; despedí los Diputados, y publiqué que no mi expulsion del reyno, sino sus particulares conveniencias los movia á la guerra; pues consintiendo yo en lo que pedian sin pretender conveniencia alguna del pueblo, consentian ellos en que yo quedase.

Pasó de nuevo la Corte á Melum, y se dió orden para que Túrena sitiase las tropas enemigas que estaban en Estampes. Hizolo, y apretólas de manera, que fue menester para su socorro, que viniese de Flandes el Duque Carlos de Lorena, con que se retiraron las Realistas de su intento, y el Duque de los suyos por no aventurar mas las cosas, y se volvió á las fronteras de Flandes.

Ensoberbecido el Parlamento con la entrada del de Lorena y el socorro de Estampes, diputó á la Corte para que pidiesen mi salida; y yo juzgándola necesaria

para la quietud del Reyno, pedí licencia al Rey, que me la negó, respondiéndome á mí y á los Diputados: *que no habia de recibir leyes de nadie en el Reyno.*

Hallabase el ejército de los Príncipes coligados en Lovam, y tratando los Realistas de atacarlo, tuvo Condé aviso á tiempo para disponer su marcha á Charoux, puesto mas seguro, y para executar comenzó á caminar ácia París, que halló con las puertas cerradas, y orden en las guardias de no dexar entrar soldadesca; con que teniendo á mano derecha la Villa, quiso costearla por los arrabales para llegar al quartel señalado. Avisóme un confidente mio, y di orden para que el ejército regio saliese luego á cargar al enemigo en los desfiladeros y calles de Burgó de san Antonio. Atacóse un fierísimo combate, en que sin el valor del Príncipe, y la resolucion de Madamoyselle de Orleans, que hizo disparar la artillería de la Bastilla contra los esquadrones del Rey, y abrir las puertas de la Villa, para que entrasen por ellas las vanderas y estandartes del Rey Católico, hubiera aquel dia acabado con Condé y con todo su séquito.

A este tiempo entró en Francia el Conde de Fuensaldaña con el ejército Español; romó á Chauny, que defendia el Duque de Beaufort, con mucha nobleza de Picardía que lo acompañaba; rindieronse todos prisioneros de guerra, y el Conde envió al socorro de París al Duque de Witembergh con un cuerpo de 600 hombres.

Viendo yo que era menester ceder al tiempo, y conservar con maña la autoridad Real, que se perdía con fuerza, aconsejé al Rey que me diese licencia para retirarme por Veusi; pues con esto cumplirían lo que habian ofrecido los Príncipes, y de lo contrario podria yo sinó valerme de la ocasion para descomponerlos enteramente

con el pueblo. Concediómelo el Rey , y yo me retiré á Sedán , atendiendo desde allí á lo que pasaba.

Publicó el Rey una amnistia general ; volvió á Francia el Duque de Lorena , y juntas las tropas de España , Lorena , Orleans y Condé , tuvieron como sitiado el ejército regio en Villanueva de san Jorge. Cansóse París de tener tan á las puertas los ejércitos amigos y enemigos , que todos igualmente arruinaban sus hermosas campañas. Consideró que con mi retirada de la Corte no se deponian las armas , y que no habia para deponerlas ningun medio , quando ni yo estaba fuera del reyno , ni dexaba de gobernar desde Sedán. Pidió París al Rey que volviese á su Corte , y en esto pasaron tantos lances , que fuera nunca acabar si los hubiera de referir todos. Basta decir , que Turena se retiró en salvo del aprieto en que estaba , porque no quiso el señor Duque de Lorena que se acabase de abatir la autoridad Real con la rota de aquel ejército (el único que la mantenía), porque habia de redundar en Condé toda la gloria y provecho. Retirabanse unos y otros á las fronteras , ocupando en ellas algunos puestos , dexando libre la Ciudad de París , para que volviese á ella su invicto Monarca , despues de haberse pasado de Blois el Duque de Orleans su tio.

Entró el Rey en el Parlamento ; publicóse la amnistia con excepcion de muchos , que salieron desterrados de la Corte. Dióse sentencia contra el Príncipe ; á la que habiendo de asistir los Pares de Francia , se excusaron todos , y solo intervino el Duque de Guisa , acabado de llegar de su prision de España , donde estuviera muchos años mas , sin la poderosa intercesion del Príncipe , á quien S. M. Católica lo entregó ; pero habiendo podido excusar esta ingratitud con alabanza y sin perjui-

ocio alguno, quiso dar á entender que se habia olvidado ya de lo que tan solemnemente prometió en Bourg, como en adelante se olvidó de otras muchas cosas.

No perdieron tiempo los Españoles mientras duraban en Francia estas revoluciones. Echaron las armas de mi Rey de Portolongon y Piombino, que yo estimaba por un reyno entero; recuperaron á Graveiingas, Dumquerque, y otras plazas en Flandes; á Barcelona con casi todo el Principado de Cataluña; y en pocos dias se dió la importantísima plaza de Casál, que con generosidad no oída, y contra la opinion de muchos políticos, entregaron al Duque de Mantua, su legitimo señor.

Retiradas de París las armas extrangeras, y las de Condé, y vuelto el Rey á su trono, pasé yo de Sedán al ejército, siendo recibido con aplauso universal de todos, mientras en París el Cardenal de Retz, viendo abatido en aquella Corte el partido de Condé, procuró abatir el mio, moviendo para ello todas las máquinas de su ingenio. Tratóse de echarlo de la Ciudad principal, donde tanto crédito tenia su eloquencia con el pueblo; y no habiéndose podido conseguir, fue menester valerse de la soberanía que Dios concede á los Príncipes sobre todos sus vasallos, para el bien y quietud de todos sus reynos.

No era fácil de prender al Cardenal en medio de París, rodeado de sus amigos y feligreses. Dispusose el negocio por otro camino muy como yo deseaba. Envió á decir el Cardenal á el Cura de san German, que queria predicar en su Iglesia el dia de Navidad; supolo la Reyna, y envió á decir al Cura, que oiría el sermon. Sabido esto por el Cardenal, quiso prevenir las gracias para la honra que esperaba recibir con tal auditorio. Fue á Palacio á besar la mano á la Reyna, y al salir lo prendió Monsieur de

de Villoquier, Capitan de las guardias del cuerpo, y en un coche que estaba prevenido, fue conducido al Castillo de Vincenes, sin que se siguiese otro movimiento que el de los discursos de muchos, que juzgaron que yo habia querido volver á Paris, sin haberme asegurado antes con la prision de este hombre.

Murmuraron mucho la prision de un Sacerdote, Obispo y Cardenal por la jurisdiccion seglar; sobre que trató Roma de enviar á Paris á Monseñor Madridar, Arzobispo de Aviñon, á quejarse de la violada inmunidad Eclesiástica en la persona del Cardenal, y á pedirlo, para que su Santidad conociese y tratase su causa; pero se hizo reflexion, que los Reyes Christianisimos, aunque muy obedientes hijos de la Iglesia, son tenacisimos del poder que Dios les ha dado sobre todos sus vasallos, y que no hay ley ninguna divina que exima á los Eclesiásticos en materias civiles y seglares de su jurisdiccion, y que si la hay positiva Eclesiástica, no tiene fuerza en los reynos, sino en virtud del consentimiento que han dado los Principes, y que este es condicional en quanto la manutencion de la ley ó privilegio de exención no viene á ser en perjuicio del buen gobierno, y del bien público, y que quando se halla que aquel privilegio, que es en beneficio de algun particular, viene á ser con perjuicio del comun, el que dió el asenso para el privilegio, habiéndolo dado condicional, y faltando la condicion, no está obligado á mantenerlo, y puede usar francamente del derecho comun, que Dios le dió, sin que con razon se lo pueda embarazar nadie; y acordándose en Roma de lo que pasó con Venecia el año de 637 de este siglo, quando aquella sábia República supo con tanto crédito mantener la autoridad y jurisdiccion contra los Eclesiásticos, que exerce hoy en

ma-

materias civiles sin contradiccion , no quiso ponerse á el riesgo de una exclusiva , y dexó correr la materia.

Hallabame yo en el exército de Chasteau, Porcien y Vervines; y dexando bien proveidas las fronteras, volví á entrar en París triunfante, donde tanto tiempo habia sido el blanco de los oprobios, y el objeto del menosprecio.

Salieron á campaña las tropas del Archiduque Leopoldo juntamente con las del Principe de Condé y Duque de Lorena, componiendo todas un exército de 25000 hombres; y entrando por las dos riberas del Soma, pasó al País de Santerra, donde ocupó algunos puestos de poco nombre, mientras con la vecindad de Paris y sujesiones de algunos mal afectos, trataron los confederados de conmovier el pueblo de la gran ciudad, que cansada ya de la guerra, se mantuvo en paz; con que volviendo los enemigos á pasar el Soma en Serié, trataron de sitiarse á Guisa, desproveida de gente, y tomados ya los puestos por alguna caballeria Española y Condista; desistieron del intento, porque el caballero de Guisa, á cuyo cargo estaban los Loreneses, reusó de asistir con su gente al sitio, obedeciendo la orden que tenia del Duque, y porque aquella plaza, que era de su hermano, no se entregase al Principe de Condé, si se ganaba, como se habia de hacer en virtud del tratado hecho con España.

Errado el sitio de Guisa, y el trato que harian en Corvia, pasaron los enemigos sobre Rocroy, que se rindió en pocos dias, quedando en poder del Principe, que puso en la plaza guarnicion Francesa de sus tropas.

Los Mariscales de Turena, y La-Ferte, á cuyo cargo

go estaba la defensa de aquellas partes, no hallándose con fuerzas competentes para socorrer á Rocroy, emplearon las que tenían en el sitio y toma de Muson; con que dieron felizmente en el contrapeso á la reputacion que ganaron los enemigos en la conquista de una plaza fuerte.

Dabame cuidado la de Guiena por la vecindad de España; cuyas fuerzas maritimas tenían libre entrada hasta Bourdeaux, con los puertos que ocuparon sobre la ribera, y el que trataban de tomar en la isla de Casaus. Angustiabame lo que los Bordeseses trataban con Inglaterra, y temia con razon, que si España tomaba de veras por su cuenta la conservacion de aquella plaza, sería dificultoso conservar la provincia en la obediencia de mi Rey; y si el señor Protector con las antiguas pretensiones que la corona Inglesa tiene en ella, asegundaba sus intentos, la podia unir á su protectorado, ó ayudarla para que se formase en ella una Republica tan formidable como la de Holanda.

Con estos recelos traté de emplear la negociacion, y la fuerza; porque siempre se ha de valer de ambos medios el buen Ministro: con lo primero gané la importante plaza de Brobagés, y el Conde de Ogon, que me la entregó por quinientos mil florines, logró un Breve de Duque por el Mariscal de Francia.

Con la fuerza reduxe á la obediencia las demás plazas de Guiena, y eché á los Españoles de Bourgs, quedando solo firme Bourdeaux, que se mantenía con la presencia de la Princesa de Condé, y su hijo el Principe de Conti, y Duquesa de Longaville. Compré á Lormon de los Irlandeses, que servían á España; con que á vista de Bourdeaux pasé por mar y por tierra las armas de mi Rey.

Entablé al mismo tiempo la negociación, y como nunca falta un criado ambicioso, que por sus conveniencias venda la reputacion de su amo, supe tambien granjear á Sarasin, Secretario del Principe de Conti, de quien hacia entera confianza, que con sus mañas lo reduxo á no hacer todo lo que hubiera podido por la conservacion de Bourdeaux en el partido de su hermano; ajustando para sí un tratado particular, en que dexando á mi disposicion todos los Beneficios Eclesiásticos que tenia, hize que mi Rey le diese en recompensa todos los bienes confiscados de su hermano, y por muger á mi sobrina Martinori, de quien pueden nacer Reyes de Francia.

Ajustóse Bourdeaux recibiendo la amistad, que se habia dado antes á los de Paris; dióse pasaporte á los Generales de Condé para que se retirasen, y á la Princesa de Condé con su hijo, para que se pasasen á Flandes en baxeles Españoles; con que la Guiena con la fuerza y con la industria volvió á la obediencia de su Rey, y yo quedé victorioso, y todos mis enemigos postrados, desterrados, presos, ó fuera del reyno.

Prendieron por este tiempo los Españoles de Flandes al Duque Carlos de Lorena, por muchas razones que los obligaron á ello; y si así lo hubieran hecho antes, no hubieran tenido tantas como quando lo executaron. Pasaronlo á España, y llamaron de Viena al Duque Francisco su hermano, que fue á servirlos con sus tropas, quando lo prendieron con la misma razon; con que despues se pasó á servir á mi Rey con ellas, quando trataban de soltarlo.

Quedabale al Príncipe de Condé la plaza de Estenoy con su ciudadela fuerte, y bien guarnecida. Traté de echarle de ella, y llevé al sitio al mismo Rey; porque los Príncipes juvenes se han de criar en el exer-

cicio de las armas , que es lo que mas ennoblece á los Reyes, y obliga á que los vasallos dexando el ocio, y los vicios de la Corte , sigan el exemplo de quien los manda.

Trató el Príncipe con los Españoles de socorrer su plaza, en que tenian tanta parte, pues eran dueños de la villa, y los Condistas del castillo. Pareció difícil el socorro con la fuerza , no siendo practicable marchar á Estenoy con el ejército entero, por la esterilidad del país , que quedaba á las espaldas, y estar muy apartadas las plazas de donde habia de sacar la substancia; y una parte de ellas no bastaba , porque aunque no era grande el Frances , valia por muchos por la presencia de su Rey.

Propuse la division , y pareciéndole á el Principe poca recompensa de su valor la toma de La-Basé, resolvió el sitio de Arras , plaza la mas importante que habian ocupado las armas Francesas despues de la guerra de Flandes. Pusieronse sobre ella los Generales Españoles y coligados , con un ejército de 12000 infantes , y 10000 caballos. Dióme cuidado esta empresa , no habiendo acabado aún la de Estenoy ; y me lo aumentó el haberse escapado de su prision por este tiempo el Cardenal de Retz. Dí priesa al sitio, mientras los Españoles se la daban en la fortificacion de su linea ; que siendo de mas de cinco leguas de circunferencia, antes que estoviese en defensa, penetraron por ella á la plaza cerca de mil caballos en diferentes veces.

Quedó el sitio de Estenoy con las guardias del Rey, y alguna poca gente de los presidios vecinos ; y los de Turena y La-Ferte con las tropas de su cargo , que no pasaban de 1800 hombres , marchando media legua del campo Español , tomaron puesto en Muchipreus á vista de la linea. Rindióse Estenoy , y sin dilacion llevé á el Rey á Perona , para que con su vecindad se alentasen los

si-

sitiados; y con sus guardias, y la demas gente que habia recogido el Mariscal de Hoquincourt, que ocupó el puesto de san Eloy, se reforzasen los exercitos para el ataque de la linea, que se hizo á 25 de Agosto, dia de san Luis, con tanta felicidad, que sin resistencia se ocupó el quartel de los Loreneses, y con muy poca el de Don Fernando Solís; con que se comunicó el exercito con la plaza socorrida, mientras el Archi-Duque con algunos Cabos, y poca gente, se retiró á Duay; el Principe de Condé con el General de la caballería Española, y la mayor parte del exercito en batalla á Cambray; y el Duque Francisco de Lorena amaneció en Valencianes, no habiéndose acabado el combate en la linea á las nueve del dia.

Entró el Rey con toda la Corte en la plaza socorrida, y dispuse que viese toda la linea y ataques, dando orden que no se enterrasen los muertos, que yacian tendidos en los ataques, y por la campaña, para que con aquel espectáculo se encendiese mas el ardor militar de mi Rey, á la vista de un campo enemigo vencido con sus armas. Volvió la Corte á Paris triunfante, y yo libre de los rezelos, que me habia causado el Cardenal de Retz, que con la nueva del suceso de Arras, dexando de proseguir el camino de Paris, que habia tomado desde Bretaña, se salió del reyno.

Ocuparon las armas Christianísimas la plaza de Guesmay despues del socorro, y en la siguiente campaña la de Lardoy y Condé; y llevé á mi Rey, á que rindiese su persona la de san Guilain, con gran terror de las Provincias Belgicas, donde iban ganando tanto terreno las armas Francesas.

Aseguraba la fortuna mis intentos, y con la prosperidad de los sucesos, se iban olvidando los Franceses del odio que me habian tenido; del qual yo mismo los

escusaba , porque no es fácil que dexé de ser envidiado y oborrecido el extrangero , á quien suelta la mano para todo un Rey en sus estados. El Mariscal de Hoquincourt, Gobernador de las plazas de Perona y Ham, llaves importantísimas de Francia, sobre la ribera del Soma, se habia descompuesto , y ajustrado conmigo varias veces en el tiempo de mi gobierno , y habiendo sido de los que mas contribuyeron para mi feliz viage á la Corte , quando volví de Alemania, se hallaba á su parecer poco satisfecho. Era este caballero muy favorecido de Madama de Castillon, como tambien lo habia sido de su madre. Tuviron los enemigos maña para por este camino fomentar sus disgustos, y reducirlo á que admitiese en Perona persona con quien hacer un tratado en perjuicio de la corona. Hizolo, y yo la tuve tambien para descúbrirlo, y hallé un torcedor que lo rompiese. Prendí á Madama de Castillon; y hice que escribiese una carta al Mariscal de Hoquincourt, pidiéndole encarecidamente que desistiese de lo comenzado , porque sinó tenia riesgo su cabeza.

Marchaban ya para entrar en Perona y Ham las tropas de Flandes, quando llegó esta carta á manos del Mariscal, que llamando al Español con quien habia hecho el tratado, se la mostró, diciéndole lo que sentia no poder pasar adelante en la execucion; porque si lo hacia, cortarian la cabeza á Madama, que queria mas que á todo el reyno, pues para salvarla lo diera todo si fuera suyo.

Rióse el Español, y le dixo que se admiraba como un hombre que habia llegado á firmar un tratado, para solicitar la justa venganza de sus enemigos, ganando fama y reputacion en el mundo, se espantaba de una amenaza tan frivola, quando tenia en su poder el remedio eficaz para salvar á Madama, y proseguir en lo comenzado.

Pidióle el Mariscal que se lo dixese , y el cauto Español respondió : que pues tenia en su plaza al Duque de Navailles , y al Conde de Noailles , confidentisimos mios, que yo le habia enviado para reducirle, los prendiese, ó le permitiese á el que lo hiciese al salir de la plaza, que lo executaria facilmente , pues á pocas leguas tenia quatro mil caballos á sus órdenes ; y presos estos hombres me escribiese , que se executaria con ellos lo mismo que con Madama. Faltó la resolucion al Mariscal para seguir este buen consejo : desvióse del tratado; y dexó sus plazas con alguna recompensa de dinero , que le di para ellas , en que puse personas de mi satisfaccion, quedando libre de este nuevo embarazo.

Tratabase en España de dar libertad al preso Duque de Lorena , que no estaba menos ofendido de su hermano el Duque Francisco , que de los mismos que le tenían preso. Y aunque me pareció á mí , que fuera de la prision no seria dificultoso atraerlo al servicio de mi Rey, para vengar la injuria recibida de los Españoles , quise hacerlo por otro camino mas seguro ; con que dexé al Duque Carlos en el castillo de Toledo , y dispuse que el Duque Francisco con las tropas Lorenesas pasase al servicio de la corona de Francia.

Para esto me vali de algunos criados del Duque Francisco , que le propusieron en mi nombre , que siendo sus hijos los herederos legitimos de los estados de Lorena, como nietos por parte de madre del último Duque muerto , sin dexar sucesion masculina , si se pasaba á Francia con el ejército que tenia á su cargo , compondria facilmente sus negocios , y aseguraria con el apoyo de mi Rey la sucesion , que estaria siempre dudosa con la pretension de la ley Salica , que alegaba su hermano mayor; el qual podia volverse á casar en faltando la Duquesa Nicolsa su muger , y tener hijos legitimos , que disputasen
con

con los suyos la sucesion en el Estado. Añadí, que los Españoles trataban de perderlo, sospechosos de que se habia entendido conmigo en lo de Arras. Hicieron efecto estas razones, y rezelos en el pecho del Duque Francisco; y sin embargo de que al mismo tiempo con las tropas de su cargo, acababa de hacer nuevo juramento de fidelidad para el servicio de España; condicion que habia estipulado para la libertad del Duque su hermano, se pasó con ellas, y sus hijos á Francia, logrando yo con esto mis maquinas, y quedándose en su prision de Toledo el Duque Carlos.

Volvieronse á campaña las tropas del ejército, y reforzadas con las de Lorena á Valencianes, á tiempo que habiendo salido de Flandes el Archi-Duque Leopoldo, y pasado á Milan el Conde de Fuen-Saldaña, se habia encargado el gobierno de los estados á Don Juan de Austria, y el de las armas al Marques de Carazena, que con el Príncipe de Condé, dispusieron el socorro de la plaza con tanta felicidad, que vengaron con usura el descredito de Arras; quedando entre sus manos, para mas lustre de la victoria, todo el vagaje y artillería, y muchos Oficiales y prisioneros de cuenta del Mariscal de la Fers-Seneterre. Recuperaron la plaza de Condé los Españoles, y se pasó aquella campaña en Flandes, sin mas ventajas de las armas Carólicas; que al cabo de ella perdieron la Capella sin ganar á San-Guilain, que solo recuperaron á el principio de la otra.

Los sucesos de Flandes no limitaban mis vastos designios. Lo de Napoles se habia desvanecido con las pérdidas de Portolongon y Piombino, y con el mal suceso del Duque de Guisa en Castelamar, Milan, Mecaya y Maserza. Y para hacer contra aquel estado mas fuerte impresion, le procuré nuevos enemigos, uniendo á las armas Francesas y Piamontesas, las del Duque de Mo-

de-

dena , que grangeé con la voluntad del Cardenal de Estr, y lo dispuse á que pasase á Francia , donde se concertó el casamiento del Príncipe Alfonso su hijo , con una de mis sobrinas. Volvió despues á Italia con título de Generalísimo de la armas Francesas, y juntas con las de los coligados en Valencia del Poó , tentaron á Pavia y á Alexandria con feliz suceso , y ocuparon á Heodin , y á Mortara con mas dicha , y asolaron las fértiles campañas de Lombardia, sin que bastasen para impedirlo las fuerzas Españolas del Estado , ni las que vinieron del Imperio en su socorro.

Quise por este tiempo dar á entender á el mundo, que deseaba la paz, siendo por entonces muy contrarios mis intentos. Envié á Madrid á Mr. Lioné con poder amplísimo para tratarla, concluirla y firmarla , disponiendo que fuese muy oculta y secreta su jornada. Cumplióse de parte de España , pues hasta su alojamiento fue en el Retiro; pero de la mia se publicó en las Gazetas, porque me servia de torcedor este fingido tratado, para sacar mas aventajados partidos del que disponia á este tiempo con Inglaterra y Portugal. Bien sabia yo , que se romperia en llegando al punto de los intereses del Príncipe de Condé , por el qual quisieron empezar los Españoles , como por el de mas reputacion. Reservóse Lioné para el último , asegurando, que no habia dificultad en él. Ventiláronse los otros puntos , protextando los Españoles, que no cederian nada de lo que concedian , sin la satisfaccion del Príncipe. Llegóse á tratar de ella , y propuso Lioné, que se le volveria su hacienda y patrimonio , se olvidaria lo pasado , y se le daria licencia para volver á Francia con condicion, que no pudiese salir de una de las plazas , que se le señalarian en el reyno , sin permission expresa del ejército , ó por mejor decir , mia.

Bien

Bien sabía Lioné , que la proposición era ridícula ; pero como tal la propuso, diciendo, que no se podia alargar á mas. Executó muy bien mis órdenes, consiguiendo yo mi intento de dar con este misterioso tratado en Londres y en Lisboa zelos , y me quedó campo abierto para que se pudiese decir en el mundo , que habiendo enviado yo hasta Madrid á buscar la paz , no habian querido los Españoles admitirla.

Representado el entremes del tratado de Madrid , y ajustado el Generalato del Duque de Modena en Lombardia , no me contenté con este enemigo mas , que di á el poder de España. Ajusté con el señor Cromuel la liga para la conquista de Flandes ; y para echar de aquellas Provincias los Españoles, hizóse el primer insulto de esta confederacion en Mastric. Quise sorprender á Ostende con otro tratado ; mas saliendo doble , quedó preso el Mariscal De-Aumont con los que lo iban á executar. Pusieron sitio las armas Francesas á la plaza de Momedí, donde un Gobernador mozo acabado de llegar de España, daba esperanzas de que sería de pocos dias la defensa ; pero fue tal la que hizo el valeroso mozo Don Juan de Alamos , y la fue alargando tanto , que causó admiracion igualmente entre sus amigos y enemigos, hasta que un golpe fatal le cortó el hilo de la vida , que tan bien supo emplear en el servicio de su Rey , cumpliéndole la palabra de nunca rendir á sus enemigos la plaza que ponía á su cargo. Rindióse despues de su muerte, mientras los Españoles intentaron la sorpresa de Calés , que les fue contraria , por no haber medido bien el tiempo ; y la de Andes , porque no atendieron á embarazar el socorro de la gente que le entró.

Dióme cuidado la emocion de Hesdin , que se declaró del partido del Príncipe con la proteccion de España.

Témí lo mismo de la nobleza de Lombardía , que llama-
ba al Mariscal de Hoquincourt , para que la mandase.
Erraron los enemigos este tiro , con que pasó á Flan-
des el Mariscal, arrepentido tarde de no haber seguido en
persona el consejo del Español , con que se hubiera exi-
mido de morir de un mosquetazo , queriendo reconocer
la linea de Dunquerque.

Desembarcó junto á Calés el ejército Ingles , que
había de militar con el Frances en Flandes. Pusieron si-
tio á Dunquerque , y acudiendo á su socorro Don Juan
de Austria, el Príncipe de Condé, y el Duque de Yorch,
con los demas Generales Españoles , sin aguardar la
union de todas las tropas , se arrimaron tanto á la linea
sin fortificarse , que saliendo de ella los confederados en
número muy superior , se llegó á las manos en las Dunas,
donde roto el ejército Español con mortandad , y prision
de muchos, volvió Turena victorioso á la continuacion
del sitio , que duró aún muchos dias ; hasta que muer-
to de sus heridas el Marques de Leyde , que con su
acostumbrado valor defendía la plaza por su Rey , se
hubo de entregar al ejército presente , que la puso lue-
go en manos de los Ingleses sus confederados , con harto
sentimiento de muchos Franceses prudentes , á quienes
pesaba de ver en tierra firme la nacion , que mas postrada
tuvo en otros tiempos la Francia.

Enfermó en esta ocasion el Christianísimo ; y tan de
peligro , que teniéndole todos por muerto , quedó sus-
penso el reyno , y las armas lo estuvieron lo que duró su
dolencia ; con que los Españoles hallaron ocasion para re-
hacerse algo de la quiebra pasada , hasta que convalécido
mi Rey , prosiguieron las armas el curso de sus victorias,
ocupando á Furnos, Bergeis , Dixmuda , Gravelingas,
Ipre , Mensin y Audenarda , sin otra oposicion , que la

del invierno , que las reduxo á quarteles , que fueron los últimos antes de las paces.

Murió al principio del año 57 el Emperador Fernando III.º habiendo muerto el de 54 su hijo , Rey de Ungría , Elector de Romanos. Los desasosiegos de Alemania , la poca edad de Leopoldo , declarado ya Rey Apostólico , despues de la muerte del hermano , y la salud quebrada del Emperador , que no le dieron lugar para que mientras vivió , hubiese procedido a segunda eleccion de futuro Emperador , me facilitaron una ocasion muy oportuna , para quitar á la Casa de Austria la continuada sucesion que tiene en el Imperio. Señalóse para la eleccion la ciudad de Francfort , sobre el Mien. Envié á la Dieta Embaxadores de mi Rey , que nunca habian concurrido con solemnidad en las juntas del Imperio , y ahora lo pretendia establecer con el titulo de Landgrave de las Alsacias , adquirido con la paz de Alemania.

Traté de unir con la Francia la corona del Imperio , y valiéndome para ello de los medios , que siempre suelen ser los mas eficaces , procuré grangear las voluntades de los Electores de Maguncia y de Colonia , pareciéndome ya , que estaba casi seguro de la del Palatino , y que podia ganar tambien á los demas. Encargué al Duque de Gramont , y á Monsieur de Lioni , Embaxadores en la Dieta , que para apartar los ánimos de la inclinacion debida á la Casa de Austria , propusiesen y exágerasen los inconvenientes que se seguirian en el Imperio , si caía la eleccion en un Príncipe Austriaco , que continuaria sin duda los socorros , que el difunto habia enviado al Rey Católico contra el Christianísimo y sus aliados , contrayiniendo en esto al capitulo de la paz de Alemania , por donde se vendria á romper lo que apenas comenzaba , y habia costado tanto.

Que

Que se quejasen de las contravenciones hechas por Fernando III.º, y pidiesen á el Colegio Electoral, que en prueba de que deseaba la continuacion de la paz, revocase luego las tropas que militaban en Mitán en auxilio de las de España.

Que eligiendo un Príncipe Austriaco, siempre quedaria poco amiga la corona de Suecia, y siempre opuesta la faccion Protestante á la Católica, de donde se renovarían los males de que estaba tan fresca la memoria; pero que eligiendo un Príncipe mas afecto á los Succos, y menos enemigo de los Protestantes, se estableceria la quietud y sosiego del Imperio.

Que no era justo que por tanto tiempo una dignidad electiva estuviese como heredera de una casa y familia, con la exclusion de las demas del Imperio y de Europa.

Que eligiendo un Príncipe Austriaco, dominaria mas en el Imperio la corona de España, que el mismo Emperador, por las dependencias grandes que el ramo Austriaco y Aleman tienen con el Español, como ya lo habian experimentado muchos años á su costa, con gran menoscabo de la libertad de Germania.

Que pusiesen los ojos en el Rey Christianísimo, mozo, soldado, poderoso, victorioso, confederado con el Rey de Suecia, amigo y temido del Turco, y del Protector de Inglaterra, y estimado de todos los Protestantes del Imperio. Que no serian menos favorecidos y amparados de él, que lo eran los Hugonotes de su reyno.

Todas estas razones, y otras que dexo por no ser prolijo, que con eficacia y maña publicaron los Embaxadores, no fueron bastantes para que los Electores, aunque inclinados algunos al partido Frances, se atreviesen descubiertamente á declarar por quien no era nacido en el Imperio.

Viendo yo cierta la exclusion del Rey Christianísimo,

mo, y que era preciso que fuese Aleman electo, traté de que entrase en la pretension el Duque de Babiera, y dispuse y ordené, que se lo fuese á persuadir el Mariscal de Gramont, ofreciéndole toda la asistencia de Francia para conseguir el intento. No vino en ello el Duque, porque no quiso hacer oposicion á la Casa de Austria, con quien tiene tantos vinculos de amistad y parentesco; y porque juzgó la materia mas dificultosa que lo que yo pensaba; pues ni el Palatino, ni Saxonia, ni Brandembourg hubieran concurrido en la nominacion de su persona: el Palatino por las diferencias que con él tiene, y por la competencia de su Casa, siendo la de Babiera ramo inferior de la suya: Saxonia y Brandembourg, porque habiendo de elegir un Católico, no levantarían sobre sí al igual, para ser despues sus inferiores.

No saliéndome tampoco este designio, y conociendo que todo el Imperio inclinaba á un Austriaco, traté de dividir la Casa, y hize que el Elector de Maguncia propusiese al Archi-Duque Leopoldo, y que una Religion entera solicitase su eleccion, sabiendo que no era la persona que deseaban los demas de la Casa; pero me erré en la cuenta, y reusándose el mismo Archi-Duque, conocí que la union de todos los Príncipes de esta augustissima familia es de calidad, que ningun interes ni conveniencia particular la puede disolver.

Como no me salió alguno de mis intentos, y conocía infalible la eleccion del Rey Católico, procuré ganar el beneficio del tiempo, para darlo al Rey de Suecia, á fin de que desembarazado de los negocios de Dinamarca, revolviese sus armas sobre el Imperio, para que con la confusion que suele causar la vecindad de los exércitos, ó se disolviese la Dieta, y quedase la eleccion pendiente para mucho tiempo, ó se nombrase en ella por el miedo del que yo quisiese.

Para conseguir este intento persuadí al Elector de Maguncia (que como Canciller del Imperio de Alemania, tiene gran mano en las Dietas), que propusiese hacer la paz entre las dos coronas antes de proceder á la eleccion, estando cierto de que si venia en ello, se dilataría mucho tiempo, por el que era menester para un tratado de esta calidad; y si no, el embarazo de esta proposicion sola retardaria mucho la eleccion, y daria ocasion para publicar, que los Españoles reusaban la paz en todas partes. Fue corriendo esta negociacion hasta que el Conde de Peñaranda desde Praga, y despues en Francfort, descubrió el artificio de quien la promovia; y que solo era con el objeto de ganar tiempo, y dexar el Imperio sin cabeza quando mas la habia menester. Por esto respondió á quien le hizo la proposicion, que ni él tenia poder de su Rey para tratarla, ni habia ido á Alemania para este efecto. Que quando su Rey viniese en ello, eran menester algunos meses para que llegase el poder para concluirirla; aunque siempre con el riesgo de no conseguirlo, como habia sucedido en Munster. Que hecha la eleccion, si el Colegio Electoral queria imponerse para tan grave negocio, como en la capitulacion para el futuro Emperador, no se ingiriese cláusula alguna en perjuicio de la corona de España; y que si se conociese que el Colegio se inclinaba mas á las concurrencias del Rey Christianisimo, que á las del suyo, en tal caso le suplicaria que le concediese la plenipotencia, y admitiese en el número de los medianeros de los señores Electores, para que como á testigos constase de la verdadera y sincera voluntad con que el Rey su señor deseaba la paz y quietud del orbe. Y ultimamente, que para concluir tan importante negocio, tenia por necesario que se señalase un puesto de España ó Francia en los Pirineos, á igual distancia de ambas Cortes, para que á un mismo

mo tiempo pudiesen llegar las últimas resoluciones de los Príncipes, de que se necesitaria muchas veces.

No obstante todas estas cavilaciones hechas de mi parte, que se desvanecieron, y se reduxeron en humo, se executó la eleccion en la persona de Ignacio Leopoldo de Austria, continuando en aquella augustísima casa la corona del Imperio con harta mortificacion mia, que por estos caminos la procuraba embarazar. Ibase llegando el tiempo que habia escogido el Cielo, para dar la paz á los dos mas poderosos Monarcas de la cristiandad. Hallabase el mio en lo florido de su edad, no habiendo cumplido 21 años: era menester darle esposa digna de su grandeza, en quien pudiese emplear el verdor de sus años, y dar á la Francia un Delfin, como se le dió en Luis año de 38 por el mes de Septiembre; y la misma Providencia que lo habia hecho desear tantos años á sus padres y á sus reynos, dispuso que naciese en España en el mismo mes y año la Serenisima Infanta Maria Teresa de Austria; las delicias de sus augustísimos progenitores, y el sugeto mas amable de todos sus reynos, que desde el dia que comenzó á gozar la luz, fue creciendo como felicísimo arco de paz, y manifestando la confederacion en que se habian de unir las dos coronas: no habia otra en Europa mas digna de los empleos de mi Rey. Descabalo la madre, apetecialo el hijo, y todo el reyno convenia en el mismo sentir; solo yo, que por este matrimonio daba por hecha la paz (habiéndome ido tambien en la guerra), lo dilataba; y si se ha de hablar claro, no lo deseaba, procurando embarazarlo con el casamiento de Saboya; y quando al cabo consentí, fue porque no pude resistir mas á la voluntad constante de la madre y del hijo. Hizose la proposicion; suspendieronse las armas en todas partes; y ajustóse en París un tratado, que solo fue preludeo del que se habia de firmar.

Dispusose para que conferenciásemos en los Pirineos el señor Don Luis de Haro , y yo , que en la Isla de los Faysanes sobre el rio Vidaso , que divide estos reynos, se fabricase una barraca, en que los dos Ministros (sin otros medianeros , que mas embarazan que adelantan las materias) debatiésemos , y ajustásemos los puntos ; formásemos los instrumentos de la paz , y el contrato del matrimonio. Comenzaron las conferencias á 13 de Agosto del año de 56 , y á 7 de Noviembre se concluyeron, firmaron y publicaron las paces , con la lectura que se hizo del contrato del matrimonio en la misma barraca; donde se vieron despues los dos Monarcas, que las juraron solemnemente (por sí mismos) sobre los Evangelios; y el Católico entregó su amada hija al Christianismo, con el afecto de tal padre , sintiendo la separacion de tal hija ; alegrándose al mismo tiempo de verla colocada con tal Príncipe en el trono que merecia ; executándose todo con tanta magestad , qual ni hay Emperador en lo pasado , ni parece que lo hecho lo puede ser para lo venidero , con las mismas circunstancias.

Consumóse el matrimonio en san Juan de Luz; encaminóse la Corte para París , y queriendo el Cielo dar señas de que probaba la quietud del orbe christianisimo, mandó que temblase la tierra, para que no quedase en el reyno quien pudiese embarazar los frutos de la paz. Llevé á mi Rey á Provenza , mientras se aguardaba la venida de la esposa. Pasó por Aviñon , y admiró la grandeza de la Ciudad , que una Reyna de Napoles, Condesa de Provenza , dió á la Iglesia. Derribió los muros de Orange, plaza fuerte de la casa de Chalon ; (hoy unida con un ramo de la de Nasau) porque no es bueno en el reyno propio lugar fuerte , que no sea del Soberano ; castigó la desobediencia de Marsella , que se intitulaba Ciudad libre debaxo de la dominacion Francesa ; desarmó los ciu-
da-

dadanos ; aportilló los muros , y comenzó la fábrica de un castillo , para servir de freno á quien lo habia menester. Volvió mi Rey á Paris con la paz y con la esposa , donde fue recibido con los triunfos y aplausos dignos de tanta magestad y grandeza , y yo con la gloria de haber sabido hacer la guerra con tanta felicidad , y la paz con tantas ventajas ; pero no correspondian ya á las fuerzas del ánimo las de mi cuerpo , quebrantadas con las continuas fatigas y desvelos á que está sujeto quien tiene sobre sí el peso de una Monarquía. Morimos cada día los nacidos con la parte de la vida que nos lleva cada hora. Llegó la mía , que no pudo retardar la aplicacion de los Medicos mas expertos ; conocí que me moria ; dispuse las cosas del alma lo mejor que pude ; publiqué mi testamento (aún estando en vida) ; apretéme el mal ; declaróse la hidropesía , y acabé con felicidad mis dias.

Observé en todo las máximas del señor Cardenal de Richelieu , como de tan gran maestro en la ciencia del buen gobierno ; á quien procuré imitar en todo , aunque no en la sangrienta venganza de mis enemigos , ni en el premio y recompensa de los servicios.

Dexé á mi Rey con la paz en el reyno ; y fuera de él asegurados sus dilatados limites con un instrumento público de paces juradas personalmente por los mismos Reyes : el Rosellon y Confluent incorporados en la corona ; la ribera del Soma , y lo que solia ser frontera de Flandes en Francia , cubierto con una linea de plazas fuertísimas desde Gravelingas á Feunvilla ; y porque se interponia la de Atenas , donde no habia penetrado mi Rey con sus armas , le introduxe en ella con la paz , cediéndola el Rey Católico al Christianísimo , en consideracion del gobierno de Borgoña , que dió al Principe de Condé , y el puesto de Mayordomo de su casa Real á su hijo el Duque de Enguien. Troqué las plazas de Levasu y Ver-

gas con Mariemburg y Felipe Villa, para cubrir con ella á Rocroy. Saqué la guarnicion Española de Tullens, para poner en la entera posesion de aquella plaza á el Duque de Neoburg; con que lo granjée para dependiente de la Monarquia de mi Rey. Aseguré la posesion dudosa de las Alsacias con el consentimiento que dió España á la cesion que se hizo de ellas en la paz del Imperio, con la restitucion de Valencia del Po y Mortara en el Estado de Milan. Hize que volviese el de Saboya á su antigua posesion de Berceci. Ajusté un tratado con el Duque de Lorena antes de morir, en que cediendo para siempre las plazas de Estenay, Clermont, Jamais, Cerque y Fiantrembourg, se le restituyses lo demás, demoliendo las fortificaciones de la Villa nueva de Nay, y haciendo el homenaje por el Ducado de Bardeje. Dexé mi casa engrandecida con los casamientos de Conti y Soysons, Príncipes de la sangre Real de Francia, y á España apoyada con las de Módena, Mercurio y La-Meylleray, y dispuesto el de Colonia, habiendo yo sido aliento de la suya.

Dexé á mi Rey casado á gusto, con esperanzas de sucesion muy aparentes; su hermano concertado con la Princesa de Inglaterra; y la casa Stuarda dominante en el trono paterno de la Monarquía Inglesa.

Alborotóse Cromuel con estas últimas palabras; levantóse de su solio, y tirándose de los cabellos, desapareció en un instante; con que los dos señores Eminentísimos, quedando solos, dexaron para otra ocasion lo que faltaba.

Quarta Conferencia de 16 de Noviembre de 1661.

Habiendo por un rato suspendidose con la tramoya de Cromuel los dos Eminentísimos señores, y hallándose sin embarazo de compañías, aplicaron los discursos á los primeros sucesos de amistad é introduccion de Mazarini con Richelieu; y empleando el tiempo en esto, se les pasó hasta el dia 16 de Noviembre, que estando continuándolos, vieron salir ácia ellos con no poco apresurados pasos un hombre, el que llegando á distancia corta, fue conocido del Cardenal Mazarini; quien encaminándose ácia él á recibirle, dixo al de Richelieu: novedad tenemos, que aquel que viene es Don Fernando de Contreras, Secretario que fue del Despacho universal del Rey Católico. Conocile en la ocasion de la boda de nuestro Rey, y no puedo engañarme en que sea él, porque conserva el anteojo con que en el otro mundo miraba á todos; y acelerando el paso, se encontraron, y despues de los cumplimientos, habiendo llegado adonde estaba el Cardenal Richelieu, dixo á entrambos.

Señores, siempre mi ministerio en el otro mundo fue referir lo que se me ordenaba (es verdad que tal vez pasé estos limites, y si hoy viviera, se experimentáramas); y así, no he querido dilatar el dar cuenta á vuestras Eminencias, como el Excelentísimo señor Don Luis Mendez de Haro me ha mandado venir á vuestra presencia para que os suplique, que á no estar disueltas las conferencias, os sirvais de esperarle, porque aunque generalmente dá á entender que no tiene achaque, son tantos los que le rodean, y tal la afliccion de ánimo, que no puedo explicarlos; mas con todo, sabe con certeza
que

que podrá hallarse con vuestras Eminencias hoy á pocas de las once de la noche, deseando ser admitido en ellas, y que se le haga esta honra, pues consiguió concurrir en las que se hicieron en el otro mundo para el ajuste de las paces con el señor Cardenal Mazarini; el qual, conformándose con la proposicion de Don Fernando, dixo: que con mucho gusto vendria en esperarle, siéndolo del señor Cardenal Richelieu; el que tambien asintió en lo mismo; si bien dixo se holgaria, si concurreria en la propia ocasion el Conde-Duque de Olivares, que fue su contemporaneo; para lo qual pedia á Don Fernando de Contreras, se encargase en solicitar el traerle, pues era razon no se eximiese de referir los sucesos de su tiempo, quando ellos hacian notorios los suyos; pero que aunque éste debia ser anteriormente á lo que habia pasado en tiempo del señor Don Luis, desde luego daba su consentimiento, para que no obstante, despues de su sobrino pudiese proseguir su conferencia. Con que admitiendo Don Fernando la comision, partió á solicitar el buen logro de ella.

Y habiéndose llegado la señalada hora de concurrir el señor Don Luis de Haro, y estando discurriendo los dos señores Cardenales en si dilataria su venida el que esperaban (por ser mala de vencer una costumbre), vieron á no mucha distancia parado un hombre, que suspenso, y sin resolucion se mantenía en un lugar; y deseando no ignorar la causa, y quien era, se acercaron á él, y conociendo luego que llegaron, ser el mismo que aguardaban, abrazóle el señor Cardenal Mazarini, diciendo: Excelentísimo señor, V. E. sea muy bien venido. A lo que (limpiándose primero los ojos) respondió el señor Don Luis con los debidos cumplimientos, haciendo los propios al Cardenal Richelieu, que dándose-lo á conocer, llegó á hablarle, y juntos los tres se enca-

minaron al sitio donde estaba la barraca , en que se habia de proseguir el congreso; y porque en ella habia solos tres solios , y los dos ocupaban sus Eminencias , y en el otro habia asistido Cromuel , no queriendo el señor Don Luis suceder á quien murió fuera de la comunión de los Santos, fue necesario disponer otro , que igualase en todo á los que habia , y ocupados por los tres señores , el Cardenal Richelieu ponderó al señor Don Luis el sumo gusto con que esperaban oír la narracion de su conferencia , particularmente por no haberse hallado en el otro mundo al tiempo que como primer Ministro del Rey Católico , gobernó la parte que le tocaba; y suplicándole no lo dilatase , respondió S. E. así:

Verdaderamente , señores , que aunque conozco lo preciso de mi obligacion á obedeceros , y la que me asiste para no excusarlo , pues os envié á suplicar me esperaseis y concedieseis esta conferencia ; todavia empero , si vuestras Eminencias lo permitiesen , no juzgaría nociva alguna dilacion , pues con el beneficio del tiempo (á que mi naturaleza siempre fue inclinada) podia suceder , que vuestras Eminencias no juzgasen ocioso el diferirla.

Oyendo esto el Cardenal Mazarini , dixo: no estamos en la Isla de los Faysanes , ni en este mundo hacemos los papeles que en el otro. Allá se nos creían por verdaderas las dilaciones , que tal vez con poca causa nos tomabamos. Aquí debe vuestra Excelencia persuadirse que es otro mundo ; y así , sin diferirlo mas , empieze su conferencia , ó se disolverá este congreso. Vista la resolucion , dixo el Excelentísimo señor de esta manera.

Habiendo heredado el Rey mi señor Felipe IV.º la Monarquía que goza , y siendo su Gentil-hombre de Cámara el Conde-Duque de Olivares mi tío , le escogió pa-

para primer Ministro. Hallábase mi padre Don Diego Lopez de Haro, Marques del Carpio, casado con Doña Francisca de Guzman, hermana mayor, y sucesora del Conde-Duque de Olivares, que por no tener hijos, vino en su compañía á la Corte. Serví de Merino; de cuyo exercicio pasé al de Gentil-Hombre de la Cámara, adonde procurando cumplir con la obligacion de asistir bien, empleé mi mayor atencion en grangear la voluntad de mi amo; y aunque con el recato que pedia el no ocasionarle á mi tio recelo alguno, no fue bastante á que dexase de tenerle de mí. No lo ignoré, y así procuré desvanecerle; y en fin, me conservé siempre en Palacio.

Por no dilatarme, omitiré referir las circunstancias con que llegué al grado que tuve, y aunque mas inmediatamente pertenecia decir á mi tio el Conde-Duque, el estado en que quedó la Monarquía, quando le retiraron del manejo de los negocios de ella; no podré escusar referir parte de ello, por dar á entender mejor lo que me pertenece; y por la misma razon juzgo por preciso tomar la relacion de un poco de tiempo mas atrás, no dudando que vuestras Eminencias habrán dicho sucesos, que á mí me es forzoso volver á referir, para la mejor inteligencia.

Lo años antecedentes de 1634, en que rompió la guerra Francia, los estados de Flandes se hallaban con continuados sucesos favorables para los Holandeses; pues aunque á Breda habian perdido, consiguieron faltase del gobierno de nuestro ejército el Marques Ambrosio Espinola, entrando en su lugar el Conde Enrique de Vargas, que procediendo con cautela contra nuestros designios, ayudó los del enemigo, no obrando lo que debia y pudo, con tan poderoso ejército que tuvo á su cargo, estando en la Elva acuartelado, y pudiendo á

los

los Holandeses hacer obedecer la ley que diera. Y no solo obró tan perjudicialmente para aquellos Estados; sino tambien dexó el Bolduque por socorrer: cuya plaza es de las capitales de Brabante, y su pérdida arrastró las mas irreparables, adelantándose con ellas el pretexto de la guerra, que movieron en Francia, con una invasion de ejército mucho mas numeroso, que á los Holandeses sus aliados habian prometido antecedentemente, quando acordaron juntar sus fuerzas, y la division de las provincias, que intentaban conquistar.

Siguieronse á estos sucesos los progresos que tuvo en Alemania el Rey de Suecia, faltando por esta razon los socorros á aquellas Provincias; y siendo de Francia dependientes los Duques de Parma y Saboya, se formó liga, con que fue sumo el riesgo del estado de Milan, y grandemente molestado; pero ajustándose en las diferencias con el Duque de Parma, oprimido de las armas Católicas, sucedió la muerte del Duque Amadeo; con lo qual las armas Españolas tuvieron disposicion, no solo de recobrar á Bremé en el estado de Milan, sino de expugnar á Berceí en el Piamonte.

Para mayor daño de nuestras conveniencias, se siguió el aliarse con nosotros los Príncipes Tomás y Cardenal de Saboya, que con el motivo de la tutela del Duque Carlos Emanuel su sobrino, tenian la mayor parte del Piamonte á su devocion, opuestos á su cuñada la Duquesa; mas concertándose con ella, recuperaron en el Piamonte y Monferrato muchas plazas, que nuestras armas habian ocupado, descaeciendo con estos sucesos las fuerzas, y autoridad de nuestros ejércitos, motivando ó apresurando en Cataluña la sublevacion, en donde recuperada Salsas, con achaque de los desordenes, que en los alojamientos hacian los soldados, pasó á total rompimiento aquel Principado con la violenta muer-

muerte, que dieron al Conde de Santa Coloma en Barcelona, siendo su Virrey.

El propio año de 1640 aclamaron á Don Juan Duque de Berganza por Rey, rebelándose Portugal, y no mucho despues se entregó al dominio del Rey Christianissimo Cataluña; y aunque se mantenian en la fidelidad los Cõdados de Rosellon y Cerdeña, expugnando á Colibre, impidieron los socorros maritimos; con que asediando á Perpiñan, le fue forzoso ceder á muchos meses de hambre, con particularísima constancia de los que estaban dentro, y su Cabo el Marques de Flores; pues es cierto, que en ninguna historia de las antiguas se lee mayor, y lo mismo casi se puede decir de los que contra los Portugueses mantuvieron las Islas terceras, hasta que se perdieron, quedando solo de aquella arena el presidio y ciudad de Zeuta, reconociendo á su magestad Católica.

No solamente persistian en su rebelacion los Catalanes; pero todos sus designios se encaminaban á ocupar á Tarragona y Tortosa, que por nosotros se conservaban con infinito gasto de dinero y gente, repitiendo para librar á Tarragona los socorros por mar. Logrose esto; pero las armas del Rey Christianissimo se apoderaron del castillo de Monzon, siendo solo la defensa de Aragon los exércitos, por hallarse la guerra dentro de aquel reyno; en cuyos naturales resplandeció admirablemente el amor y lealtad que tienen á su Rey.

Por levante y poniente abrazan á España las dos Provincias de Cataluña y Portugal, para cuya redencion aplicó S. M. todos los medios posibles, tanto de fuerza como de inteligencia, no perdonando el trabajo de asistir personalmente en Zaragoza, siguiéndole Grandes, Titulos, Consejeros y Caballeros de su reyno, habiénd-

dose formado ejército numeroso; pero sin haber podido conseguir los efectos que se juzgaron, antes infinitos gastos sin fruto; y no habiendo sido restaurada la pérdida de Perpiñan y Salsas, se retiró nuestra gente del contorno de Lérida, y alojó en Aragon, deshaciendo las tropas, que con tanto trabajo y costa se habian formado, reduciéndose en esta ocasion la gente á presidiar á Tortosa y Tarragona en Cataluña, y en Aragon el flaco baluarte de Fraga, contra todo el poder de la Francia, que á Rosellon y Cataluña hasta el Ebro, numeraba entre sus Provincias.

Al fin del año de 1642, volvió á Madrid S. M., y poco despues exoneró al Conde-Duque de Olivares mi tio del manejo de los negocios, y se retiró de la Corte, quedando yo en ella sin embarazo en el oficio de Gentil-Hombre de la Cámara, para lograr mi intencion, como me sucedió; pues me fui introduciendo en los negocios, y á poco tiempo S. M. permitió cuidase de ellos en la misma conformidad que mi tio, y se dispuso volver á Zaragoza el año de 43; para lo qual se formó ejército, con el que se recuperó el mismo año el castillo de Monzon.

El siguiente de 44, volvió S. M. á las fronteras de Cataluña, y reconoció su ejército en Berbegal, haciéndole particulares honras, alentándole con su presencia; que fue tan eficaz, que poco despues las mismas tropas rompieron el exercito Frances en las Horzas de Lérida, y pusieron sitio á la ciudad, y durante él, S. M. se pasó á Fraga, con cuya asistencia se logró recuperar la plaza de Lérida, sin haberse atrevido el enemigo (aunque reparado de la derrota antecedente) á intentar el socorro.

Casi en el propio tiempo fueron desbaratados cerca de Montijo los Portugueses, viéndose en Castilla de aque-

aquella nacion tres mil prisioneros , y en Aragón quatro mil Franceses y Catalanes ; crecidísimo número, segun al que se han reducido los exércitos.

Este mismo año de 44 fue Dios servido faltase al Rey nuestro señor su dignísima compañera la Reyna Doña Isabel ; trabajo que toda la Monarquía sintió tanto por el dolor que experimentó su Rey , como por el amor que todos la tenian , y aunque á mí me sucedió lo mismo, no puedo negar que su falta adelantó el que S. M. me favoreciese declaradamente.

Hallabase S. A. el Príncipe Don Baltasar , en edad competente para desear su padre ver la sucesion de que sus reynos necesitaban , y han procurado no perder el tiempo. Ordenó al Consejo de Estado discurrese en los sugetos que entonces se ofrecian en la Europa , para poder casar con el Príncipe , diciendo que los que juzgaba se ofrecian , era su sobrina , hija del Emperador, las hijas de la Archi-Duquesa Claudia , la del Duque de Orleans , y la del Duque de Mantua. Mandóles que tomando plazo competente para pensar en la materia , y conferida en el Consejo , quando juzgasen podrian votar en ella , se lo hiciesen saber , para que señalado día, S. M. se hallase á oírles ; ordenando asimismo se escribiese á todos los Consejeros de Estado , que se hallaban fuera de Madrid en España , enviándoles copia del decreto que envió al Consejo , para que remitiesen su parecer. Y executado todo , se reduxeron los discursos á lo que fuera ociosa prolijidad referir ; pero asentaron todas las conveniencias que se seguian á la Monarquía de España , en conservar la estrecha union que con el Imperio se ha tenido , con la continuacion de repetidos vínculos de parentesco , empeñando siempre á los Alemanes para la conservacion de los Estados de Italia y Flandes , llegándose á esta consideracion el útil , que para los reynos de

España lo sería el nuevo parentesco con el Emperador, casándose el Príncipe con su hija, y nuestra Infanta con el Rey de Romanos, por evitar los grandes riesgos que á toda la Christiandad se seguirían, si (lo que Dios no permita) llegára caso de controvertirse, si era invalida la renunciacion que hizo la Reyna de Francia, ó si es constante el derecho, que en virtud de ella tenia la Emperatriz; juzgando por estas causas, ser mas conveniente estas bodas.

Pero por el estado en que se hallaba la Monarquía, con dos reynos en España rebelados; amenazado gravemente el estado de Milan, de quien depende la conservacion de Sicilia y Napoles; los estados de Flandes trabajadísimos con numerosos exércitos; el Imperio tan embarazado, que no podia asistir como solia, con gente, ni nosotros por la estrechez en que nos hallabamos, continuarle los socorros; y los reynos que actualmente no sentian los trabajos de la guerra, padecian los mas gravosos tributos, habiendo llegado á la suma imposibilidad de continuarlos; fue preciso pasar á discurrir en otros sugetos, por ver si en ellos se podian lograr mayores conveniencias.

A las hijas de la Archi-Duquesa Claudia, se oponia no sernos de conveniencia, hallándose con dos hermanos varones, que habian perdido en la guerra la mayor y mejor parte de sus estados, siendo poco segura la expectativa de las hermanas, y menos provechosa para nosotros; pues las levas que en aquellas Provincias se podian hacer, era dificultosísimo el transferirlas á los estados de S. M., por depender de la voluntad de otros Príncipes, por donde habian de conducirse.

Que aunque la hija del Duque de Mantua se hallaba con un hermano solo, no de buena salud; que sus estados se hallaban en sitio muy conveniente á la conservacion del

del de Milan ; y que el derecho que la Princesa Leonora Gonzaga tendria , altando su hermano , en Monferrato , era seguro ; no era menos dudoso el que le asistia , para heredar lo de Mantua. Que las mas importantes plazas del uno , ocupaban los Franceses , y el Duque de Saboya la mas principal ciudad del otro , y la Republica de Venecia tenia presidiada con tan grandes creditos esta plaza ; que seria bien dificil la satisfaccion , siendo por estas razones las conveniencias ningunas , que nos podia dar este casamiento.

En la hija del Duque de Orleans, aunque su edad era mas que la del Príncipe , se discurrió podria ser á proposito , ajustándose la paz por este medio , y que el Rey Christianisimo y su hermano casasen , éste con la señora Infanta , y el Rey con la hija del Emperador , dando á la señora Infanta en dote los estados de Flandes , así obedientes , como los derechos sobre los demas , como se hizo con la Infanta Doña Isabel ; pues las mismas conveniencias que entonces se consideraban , asistian ahora , siendo mayor la necesidad de la paz ; y que los estados que poseía la hija del Duque de Orleans en Francia , casando con el Príncipe , se trocasen por el Condado de Rosellon , dando á esta señora en España recompensa de lo que dexaba en Francia.

Asímismo se pensó , si seria bien procurar casasen el Archi-Duque de Inspruk , con la Princesa Leonora Gonzaga , y el Duque de Mantua , con la hija segunda de la Archi-Duquesa Claudia , por las conveniencias que se nos seguian de mantener estos Principes en nuestra devocion , y no dar lugar á que tales sujetos casasen con independientes de la Monarquía de España.

Dixose , que este género de tratados y negociaciones , parecia no se debian despreciar totalmente , por ser po-

sible diesen motivo á la paz, y que las historias antiguas nos acordaban exemplares en esta conformidad; pues en ellas vemos la confederacion que se ajustó en Bles á 12 de Septiembre de 1504, entre el Rey de Romanos, y el Archi-Duque Felipe su hijo, con el Rey de Francia, porque el Emperador Carlos V.^o (que entonces era Duque de Luxembourg) casase con Madama Claudia, hija del Rey de Francia; dándole la investidura del Ducado de Milan para sus hijos, y los derechos del reyno de Napoles, en contemplacion de este tratado. Que asimismo representan, que el Rey Felipe II.^o trató de casarse con Madama Margarita, hija de Francisco I.^o Rey de Francia, y que el Duque de Orleans su hermano, casase con la Infanta Maria, dándole en dote los Estados de Flandes, ó el de Milan. Y aunque se dexó de efectuar este tratado por causas que sobrevinieron en la paz de Cambray, se ajustó el de Madama Isabel, hija del Rey Christianísimo, por las conveniencias de la paz.

Esto fue parte de lo que se discurrió en la ocasion referida; pero lo que S. M. el Rey mi señor resolvió, fue elegir á su sobrina, hija del señor Emperador, para Princesa de España, y tratándose de la conclusion de esta boda, y disposicion para traer á su Alteza de Alemania, quiso Dios castigar la Monarquía, con llevarse para sí en Zaragoza en el año de 46 al serenísimo Príncipe Don Baltasar, quedando su padre y reynos con el justo dolor que nos ocasionó su pérdida; y aunque S. M. vivamente tenia presente en la memoria la falta de la Reyna Doña Isabél, la piedad con que mira por el beneficio de sus vasallos, le obligó á darles el consuelo y gran utilidad que se nos seguia de casarse, y así ordenó al Consejo de Estado volviese á discurrir en la forma que lo hizo para el casamiento del Príncipe, en el de S. M.; y no habien-

biendo novedad, los discursos fueron los propios; si bien se hicieron hartos papeles, unos por el Padre Pagno en favor de las hijas de la Archiduquesa Claudia. Otros sentian ser mas conveniente, por estar en edad mas proporcionada para S. M. que para el Principe, la hija del Duque de Orleans, para introducir los tratados referidos. Otros no dexaron de decir ser á proposito el de la hermana del Duque de Mantua, por la expectativa que tenia al Estado de Monferrato, y que al propio tiempo se mirase si convendria, que el Duque de Saboya casase con la Infanta, procurando establecer un nuevo partido en nuestro favor en Italia, por via de las dependencias; y que este punto estaba decidido en propios términos por un tan gran político como el Rey Felipe II.º, que antepuso el poder aumentar el Estado á la conservacion de la varonía. Otros con razones fisicas, naturales y políticas, fundaron ser competente la edad y conveniencias de la Serenísima Archi-Duquesa Mariana, hija del Emperador, y mas en particular su Embaxador Ordinario en Madrid el Marques de Grana; y así S. M. conformándose con ellas, eligió á su sobrina para su dignísima Esposa, con que ajustadas las capitulaciones, y dispuesta la jornada de S. M., habiendo llegado hasta Milan acompañándola su hermano el Rey de Bohemia, entró en Madrid.

Forzoso fuera calsar, refiriendo por menor los sucesos que ha habido en estos últimos años en guerra tan trabada; y así solo diré algunos, y por mayor otros, sin guardar orden, particularmente en los tiempos, pues habiendo sido en el mio, no refiriéndose todos, juzgo importa poco anteponer ó posponer algunos.

Con variedad se fue continuando, hasta que por nuestra parte se resolvió el sitio de Barcelona; empresa de las mas dificultosas, por haberse de obrar por tier-

ra y mar ; suceso , que si se miran las circunstancias de los tiempos , se pudiera igualar con los antiguos y modernos de Amberes y Ostende. Acreditóse en este sitio el poder obrar con las marítimas armas en medio del invierno ; pues en una playa como la de Barcelona , consistieron sin detrimento las armadas de navios de alto bordo y galeras , resistiendo los trabajos que se dexan considerar , desvaneciendo con el valor y vigilancia los socorros de la plaza ; resultando con la recuperacion de ella la de Cataluña , y los efectos de la suma clemencia de S. M. , perdonando á unos , y observando á otros los fueros de aquel Principado , que será admiracion de la posteridad.

Sitieron los Franceses á Gerona , y hallándose en ella el Baron de Sabá , se introduxo tambien el Condestable de Castilla , General que era de la caballería ; con cuya vigilancia y singular valor , imitando las gloriosas hazañas de sus pasados , y las que en su tierna edad (gobernando a Milan) empezó á obrar en el socorro de Saboneda , se defendió la plaza , y hubo tiempo para que juntando las tropas S. A. el señor Don Juan de Austria , fuese á socorrerla , como lo hizo ; en cuya ocasion cumplieron todos los Cabos singularísimamente con su obligacion , y no con menor particularidad Don Francisco de Velasco , hermano del Condestable , que quedó el dia del socorro pasado por el pecho de un mosquetazo , y quebrado un brazo.

En un tiempo se hallaba en Italia la guerra encendida por los confines del Piamonte y Monferrato , declarándose nuestro enemigo el Duque de Módena , antes confederado , y obligado siempre á la magnificencia de España , asediando las ciudades de Cremona , Pavia y Alexandria de la Pulla (aunque sin conseguir su intento) ; si bien lográndole las armas contrarias en la toma de

Valencia del Pó y Mortara; y en el Elba, Isla del mar de Toscana, se habia perdido Portolongon, y sublevándose Napoles con lo mas de aquel reyno; el que al fin, parte con la idustria, parte con la fuerza, le reduxeron á su antiguo sér nuestras armas, gobernadas por el Serenísimo señor Don Juan de Austria, y el Conde de Oñate.

Asimismo Sicilia y Andalucía, motivaron hartos cuidados con las alteraciones, que en ambas partes se originaron, que con brevedad se sosegaron, quedando confundido el peligroso semblante de tanta alteracion.

Tambien se logró por el Marques de Carazena, Gobernador de Milan, la oportunidad de expugnar el Casal de Monferrato, con medios inferiores á los que no fueron suficientes en otras ocasiones, sacándole del poder del Francés, y al Duque de Mantua de su dependencia.

Juzgando precisa en el estado que se hallaba la Monarquía, la paz con los Holandeses, se ajustó por mano del Conde de Peñaranda el año de 1648, habiendo conseguido ellos el no ser tratados con equivocacion, y lo que podian desear; y nosotros la conveniencia de quedar sin aquella guerra, y el sentimiento que ocasionó á la Francia el que tuviesemos unos enemigos tan poderosos menos.

Sucedió tambien en tiempo mio la eleccion de dos Pontífices, Inocencio X.^o y Alexandro VII.^o, y la del Rey de Romanos, en vida de su padre Ferdinando III.^o, que habiéndole sobrevivido, causó harta dificultad la segunda eleccion de su hermano menor Leopoldo. Y porque juzgo habrá referido este suceso el señor Cardenal Mazarini, lo excuso, diciendo solo, que se envió para la buena disposicion de esta materia al Conde de Peñaranda, en que dió la que se deseaba, logrando en es-

ta ocasion su gran zelo y prudencia en el Real servicio, el mayor para las dos coronas Cesarea y Católica, ayudado del Marques de la Fuente, Embaxador Ordinario en Alemania; habiendo sido muy conforme á nuestro deseo la eleccion dicha de Alexandro VII.^o, por haberse hallado Cardenal Legado en el congreso de Munster; y asegurando el Conde de Peñaranda su afecto á la paz general, y lo enterado que estaba de nuestra razon, se dispuso enviarle embaxada de obediencia, y para ella se nombró al Marques de Priego, haciéndole por esta causa S. M. diferentes mercedes; con que se quedó como otros, sin ir á servir la ocupacion porque se le dieron, y dilatándose su viage por diferentes causas, se discurrió en el Consejo de Estado, que en Francia no se daba al Pontífice que se elegia la obediencia, sino á la Sede Apostólica, y que el Rey que heredaba, cumplia con enviarla una vez, durante su vida, sin ser necesaria la costumbre de España, en darla á todos los que ascendian á la silla Apostólica. De esta opinion fue el Conde de Oñate, y no faltaron en el Consejo quienes la siguiesen, porque Inocencio X.^o intentó mudar al Nuncio Monseñor Cayetano, que lo era en Madrid, sin sabiduria del Embaxador en su Corte Duque del Infantado, teniendole por sospechoso á nuestras conveniencias, siendo estilo observado hasta entonces; y habiendo llegado á España Monseñor Máximo, que fue el nombrado, y sabidose venia á mudar al Nuncio Cayetano, sin los requisitos acostumbrados, de que su Santidad elija sugeto que en España se sepa quienes, y que informado el Embaxador, y admitido en Roma se publique, haciéndose así por la jurisdiccion que exercen los Nuncios sobre los Eclesiásticos; se le ordenó se detuviese, si no queria volver á Italia. Hizosele saber esta providencia en el campillo de Altobuey, y aunque por ambas partes se repitieron

correos , ninguna cedió , y duró mas de un año la contienda , que fue lo que vivió Inocencio X.^o , sucediéndole Alexandro VII.^o ; y procurando (por haber precedido algunas causas) complacerle , se permitió entrase en la Corte su nuevo Nuncio á exercer en lugar de Cayetano. Al Marques de Priego se le fueron ofreciendo embarazos para ir á Roma , y dexándose su jornada , en aquella Curia nos fueron faltando los afectos , aún mas que en tiempo de Urbano y de Inocencio , experimentando novedades en nuestro perjuicio. Y prosiguiendo lo que su antecesor , intentó enviar á Monseñor Bonelli por Nuncio , sin sabiduria de nuestro Embaxador ; y para evitar otra detencion , tomó pretexto de que le enviaba por extraordinario. Llegando á Madrid , y sabida su intención , asistió sin exercicio mas de dos años , pasando por ello en Roma , por no poder mas la Dataria ; pero con estas cosas dexó el Pontifice de prorrogar las Bulas , para que contribuyesen los Eclesiásticos , de quienes con la buena fé se cobraban ; mas no ignorando ellos que no se habian concedido , los inquietaron algunos Obispos , de que se siguieron hartos escandalos. Para remediarlos , se ordenó cesase la cobranza , y aún se les restituyese lo cobrado ; y pasando la determinacion del Pontifice , á lo que sus antecesores habian negado á los Portugueses , fue preciso saliese el Embaxador Duque de Terranova de Roma , que se vino á España , quedando en aquella Corte Don Gaspar de Sobremonte , Consejero real , que habiendo dado fin á la visita de Napoles , se le mandó pasar á ella.

Experimentabase que nada se hacia á favor de España , pues ningun despacho corría , y en los que inmediatamente tocaban al Rey , se dilataba de forma , que se dudaba el conseguirlos , dando mayor cuidado el de

la prorrógacion para que contribuyesen los Eclesiásticos.

Al propio tiempo en Madrid el Nuncio extraordinario, habiendo mostrado los despachos que para quedarse traía, instaba en que le recibiesen, representando, que su Santidad no podia ya diferir á los Obispos de Portugal el pasarles las Bulas, porque habia llegado á estado la materia, que si no era con no segura conciencia, no lo podia dilatar mas, pues se habian pasado diez y nueve años, sin que aquel reyno con la Sede Apostólica se hubiese comunicado. Que en él solo habia un Obispo; y que el hijo del Duque de Berganza, no habia cometido el delito que su padre, y habia nacido sucesivo Rey, sin el crimen de haber quebrantado juramento. Que era cosa terrible, y de mayor escrupulo, faltar la Iglesia á hijos que tan continuamente habian acudido por remedio, no obstante el poco que en tan largo tiempo se les habia dado: que así no sería justo motivarles su perdicion, y su Santidad proveeria los Obispados sin presentacion de ninguna de las partes.

Ocasionó esta resolucion harto cuidado, porque para adelante podria ser de perjuicio, pues los Pontifices hallándose en la posesion, pretenderian continuar en ella. Recibir el Nuncio, tambien tenia inconvenientes. Juzgóse por el menor; tomando por pretexto, que al Duque de Terranova se le olvidó avisar de su nombramiento. El Pontifice insinuó le sería agradable le viese el Conde de Peñaranda, que pasaba de Alemania al gobierno de Napoles; con que hizo su viage por Roma, ayudando esta visita á mejorarse en aquella Corte nuestros negocios. Concediósele el poder cobrar otros seis años de los Eclesiásticos. Vino un Nuncio extraordinario,

rió, con las mantillas para el Príncipe Don Felipe Próspero, que nació en 13 de Noviembre del año de 1657, y sobreyóse en la pretension de Portugal; con que parece se remediaron algo nuestras cosas en la Curia Romana.

Con Inglaterra se hallaba en paz la corona de España, y habiéndose empezado á inquietar los Ingleses desde el año de 1640 con su Rey Carlos Stuardo, y prosseguido en ello hasta cortarle la cabeza en público cadalso, un Martes 10 de Febrero de 1648, siendo (como se habrá referido) actor de esta faccion tan sin exemplar, Oliverio Cromuel, y Milord Farfax, General de las armas de aquel reyno, que retirado de su exercicio, quedaron en manos de Cromuel, y usando de la que le dieron, se apoderó con la maña de las voluntades de los Parlamentos, y con la fuerza de lo restante de los reynos, quitando los que conoció no estaban á su devocion; instituyó los que le dieron la suprema autoridad, con el nombre de Protector de las Provincias de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Viernes 16 de Diciembre de 1653 é introducido en esta dignidad, quiso paliar la mala voluntad, que tenia á la Monarquía de España, no dexando de consequirlo, sin que bastasen las demostraciones, que por nuestra parte se hicieron para escusar, no se resolviese á las que en nuestro daño experimentamos.

Hallabanse en Madrid, en su nombre, y de aquella fantastica República de Inglaterra, unos Embaxadores, y estaba tambien un caballero Ingles de la parcialidad del Rey desposeído; el qual con debida lealtad entró en la casa de los Embaxadores, y dando de puñaladas á uno, se escapó. Sabiendo el caso en Inglaterra, se quejaron vivamente de que contra la fé pública hubiese sucedido aquella violenta muerte, pidiendo satisfaccion del delito, y siéndolo, por la seguridad que deben tener en

las Cortes tales personas , el zelo de fidelísimo vasallo, disculpaba al agresor. Despues de discurrido por el Gobierno, se ordenó le buscasen para que con su castigo se diese satisfaccion á Inglaterra , procurando con esto escusar el rompimiento que amenazaba ; si bien porque se sabia estaba el delinquente retraido en sagrado , se mandó á Don Martin de Lanuza, Alcalde de Corte, procurase su prision, advirtiéndole fuese sin sacarle de la Iglesia , sino teniendo cuidado de executarla hallándole fuera.

Faltó D. Martin á la obediencia, pues con violencia le prendió, engañándole, y reduciéndole á la carcel de Corte ; y aunque el Eclesiástico solicitó la restitucion por los medios que tiene dispuestos la Iglesia, no bastando, se executó con el leal Ingles la propia pena, que le hubiera dado Oliverio Cromuel, corrándole la cabeza ; el qual se dió por tan agradecido de esta accion , que á poco tiempo envió una poderosa armada á infestar las Indias Occidentales, intentando la toma de la Isla de santo Domingo ; y por no conseguirla, ocupó la de Jamayca, haciendo otros muchos daños, y al propio tiempo vino otra armada de igual poder á las costas de España ; y aunque entonces no intentó hostilidad alguna, los mas se persuadieron, que su intento no era otro, que nuestro mayor daño, y esperar la venida de los Galeones, que estaban en las Indias, para que le recibiesemos en su pérdida ; debiéndose creer así, pues Oliverio Cromuel, no era tan nuestro amigo, que para la seguridad de nuestras flotas y Galeones, hubiese echado á la mar con tanto gasto, dos tan poderosas armadas, una que habia pasado á las Indias, y otra que asistia en las costas de España, que casi la ruvo largo tiempo cercada como él decia ; y mas quando es cierto que en aquella ocasion, no tenia guerra con ninguna provincia ; con que se venia,

nia á los ojos , que no era otra la causa , que procurar tomar los Galeones , é infestar las Indias ; siendo estas acciones la publicacion del rompimiento de la guerra con nosotros. Pero aunque esto pareció no se podia dexar de conocer , no bastó ; y lo que se obró fue para mayor gasto , formando en Cadiz en brevisimos dias una armada , que si como fueron buenas las órdenes que se dieron á Don Pablo de Contreras , General de ella , no hubieran sido restringiéndoselas con suma precision , para que no pelease con los Ingleses , no hubiera experimentado la Monarquía de España golpe tan sensible , como la pérdida del Galeon de Don Juan de Hoyos ; pues es cierto , que habiendo dexado pelear á Don Pablo , se hubiera escusado , por ser muy creible que hubieramos llevado la mejor parte , por el gran número de baxeles que teniamos , la gente particular que iba en ellos , la causa justa que se defendia , y acabar de salir del puerto ; y quando esto no sucediera tan igualmente como debia esperarse , era sin duda , que los Ingleses hubieran quedado de la refriega con tanto descalabro , y tan mal parados , como era preciso , peleando con una armada como la que tuvimos , y los obligára á retirarse á sus casas para rehacerse , con que no hubieran tenido tiempo de hallarse quando vinieron los Galeones ; y se escusáran la pérdida del que tomaron , y el gasto de la armada , sin útil ninguno. Nosotros tuvimos los que he dicho , y otro que referiré ; pero no quiero escusar decir en lo que paró Don Martin de Lanuza , autor de la prision del Ingles , á quien cortaron la cabeza en la plaza de Madrid , que fue averiguarle (dentro de pocos dias) diferentes delitos ; y mandarle S. M. prender , cometiendo el conocimiento de la causa á una junta ; la qual usando de suma benignidad , le privó del puesto que tenia , con-

denándole á no poder tener otro , lo que se executó llevándole á una torre de la Alambra de Granada.

Parece quiso Dios castigar á este hombre , como instrumento de que no se reverenciase su santa Iglesia como se debe , siendo como es el mayor blason de los Españoles , y de los Ministros de la corona , la veneracion suma de ella , y particularmente de nuestro catolicísimo Rey ; pues en él resplandece igualmente esta virtud , como en su glorioso progenitor , que por la reverencia debida al Santísimo Sacramento, conseguiria la gloria , y en la tierra , que sus descendientes poseyesen casi el mayor dominio de ella , experimentándose mas en la dilatada Monarquía de España.

Habiendo pasado lo que llevo dicho, en prosecucion de ello , unió Oliverio Cromuel las armas Britanicas con las Francesas, pactando dividir lo que se conquistase : esto es, para sí las plazas maritimas , y para Francia las demas. Dieron principio á esta liga las dos naciones , en la campaña de 1648 , sitiando á Dunquerque , á quien gobernaba el Marques de Leyden , como General de la armada Naval , y las armas de Flandes , el serenísimo señor Don Juan de Austria , asistido de los Príncipes de Condé , y Marques de Caracena. Pareció á todos preciso no dilatar el socorro de tan importante plaza , y juntas las tropas , intentóse la faccion ; pero excediendo en mucho número de gente los enemigos , con pérdida no poca de la nuestra , fuimos rotos , y forzoso retirarse con harto riesgo de los Cabos principales. No quedaron sin descalabro los contrarios ; pero les fue poco sensible con ganar lo que intentaron , que fue no solo la batalla, sino tambien la plaza.

Hubo muchas particularidades en este suceso , que por no alargarme escuso. Vióse este dia , que peleaban Fran-

Franceses , contra otros de su misma nacion ; como Ingleses tambien contra Ingleses. Entregóse Dunquerque á estos en execucion de lo pactado , y no contentos con las fortificaciones que hallaron en la plaza , las añadieron de gran seguridad. Recogióse nuestro ejército , y los Franceses continuaron su buena fortuna , tomando á Tornos , Berga y á Ipre , prosiguiendo por la Lisa hasta Contray , y pasando á Audenarda , empezaron á fortificar , tomando tambien á Agramon y Aminober , haciendo grandes hostilidades en nuestro país.

Al propio tiempo que llegaron estos avisos , sitiaron en Cataluña á Cambredon , donde no tuvieron los Franceses tan buen suceso , porque el Marques de Mortara , rompiéndolos , los dexó de forma , que lo restante de la campaña , no trataron sino de defender la montaña.

En la misma ocasion hubo aviso de Milan , que habiendo pasado el enemigo la Alda , se había puesto sobre Mortara , que aunque fortificada , se temió el perderla , como sucedió , por no poderse socorrer , siendo preciso acudir nuestras fuerzas á oponerse al Duque de Modena , que entraba con otro ejército por el Romanés.

Traxo el mismo correo noticia de que con la guarnicion de sus plazas Madama de Saboya , había sorprendido á Turin , por descuido del Gobernador , que se pasó á los Esguizaros.

Murió poco despues el Duque de Modena ; engruesose nuestro ejército , que gobernaba el Conde de Fuen-Saldaña , con socorros de Napoles ; y acabóse allí la campaña , echando del Estado las tropas.

Hallándonos con los cuidados que ocasionaban los sucesos referidos , sobrevino otro mayor , porque sentidos los Portugueses , de que el año antecedente el Duque

que de san German, Gobernador de las armas de Estremadura, les habia tomado á Olivenza, deseando la satisfaccion, hicieron todo esfuerzo, juntando 1500 infantes, 3000 caballos, y con lo demas necesario se encaminaban á sitiar á Badajoz.

Vino esta nueva á la Corte, y que quedaban aquartelados media legua de la plaza, que desprevvenida de todo, su General repetidamente instaba en que si con toda brevedad no se le socorria, y pasaba el rio el enemigo, despues seria imposible sin viva fuerza. Hallábanse tambien dentro Don Rodrigo de Moxica, Maestre de Campo General, el Duque de Osuna, General de la caballería, y Don Gaspar de la Cueva, de la artillería. Con estas noticias, se despacharon órdenes á todas las Provincias, para que juntando la gente posible, fuesen á este socorro, procurando asimismo introducir todo género de granos. El ejército de los Portugueses, gobernado por Juan Mendez de Vasconcelos, deteniéndose en fortificar en una eminencia á tiro de cañon de la plaza un quartel, dió lugar á que entrasen socorros en ella. Intentaron ganar el fuerte de san Christobal, que defendido con valor, no consiguieron. De este yerro del enemigo, se originó poder municionar la plaza, y juntar 5000 infantes de buena calidad, y 2500 caballos. El enemigo por los 25 de Julio se fue fortificando en la parte de Olivenza, habiendo echado puentes, y pasando del lado de la plaza; con que nosotros tambien fortificamos algunos puestos de forma, que se pudiese tener por donde recibir socorros. Fueron prosiguiendo los Portugueses en cerrar la plaza; avisólo el Duque de san German, y que se le ordenase si habia de quedar dentro, ó no, y que gente dexaria en ella. Mandóse que quedase Don Rodrigo de Moxica, y por su segunda persona Don Gaspar Bonifaz; los aventureros, la infantería, y

500 caballos: que el Coronel, y los demas saliesen, y se fuesen á Mérida, donde se habia de juntar el socorro. En este tiempo el enemigo atacó un quartel nuestro, y dicen, que si el Duque de Osuna hubiera tenido infantería, como la envió á pedir, se hubiera acabado el sitio; pero las dilaciones, y poca conformidad (que en todos tiempos hace daño), hizo el mismo efecto en éste, y para lo de adelante, quedaron con mas inteligencia los Cabos. Declaróse el enemigo á sitiar por hambre la plaza. Salió en conformidad de la orden el Duque de san German, y vino á Mérida. Tratóse con todo cuidado el socorro, siendo bien difícil por la falta de medios, como por la brevedad con que le pedia la materia. Resolvióse que yo fuese á él; salí de Madrid á 24 de Agosto, y á primeros de Octubre empecé á marchar con 80 infantes y 40 caballos. El enemigo, desocupado de ataques, fortificó sus líneas sumamente; pero teniendo noticia de nuestra marcha, intentó asaltar la plaza sin fruto, con que la noche antecedente al dia que tuve destinado para atacarle en sus fortificaciones, habiendo retirado lo que le podia embarazar, se encaminó la vuelta de Yelbes, dexando libre á Badajoz y á Castilla; sin el cuidado que ocasionaba su sitio.

Retirado el enemigo, se discurrió lo que debiamos hacer; y aunque no era mal consejo el desgarnecer nuestras plazas, y volverme yo á Madrid, ó intentar tomar algunas, no de gran suposicion, de la parte de Guadiana ácia Castilla, cerca de Olivenza; el deseo de castigar resolucion tan atrevida como la de los Portugueses, y el emplear la costa del ejército que tuve á mi cargo, me obligó á no seguir el consejo seguro; resolviendo entrar en Portugal, en donde sin resistencia marché quatro dias, romando algunos puestos camino de Lisboa; y

volviéndose á discurrir sobre lo que obraríamos, según el dictámen de ponerme sobre Yelbes, fundado en que el enemigo habia gastado los viveres que habia dentro, en cinco meses de campaña; que lo poco que habia quedado en la plaza, lo consumiría con brevedad, por haberse entrado en ella con todo su ejército; y que parecia que si se habia de intentar el sitio de plaza tan fuerte, y la mas principal de los Portugueses, era la ocasion presente, ayudando á esta resolucion diferentes avisos, que dieron algunos prisioneros; con que nos pusimos sobre la plaza.

Empezamos á tirar las lineas, y á fortificar quatro quarteles, á últimos de Noviembre de 48. No bien se comenzó á trabajar, quando se reconocieron las dificultades de la empresa. Un sitio por hambre, ser en medio del invierno, con excesivos gastos, nuestro ejército visosño, la mayor parte de la gente forzada, y que consiguiendo aún lo que deseabamos, nos habiamos de ver embarazados, por parecer preciso continuar aquella guerra; y que haciéndola, nos obligaria á faltar á las demas, debiendo contentarnos por el estado en que estaba la Monarquia, con la defensiva.

Fuese trabajando en las fortificaciones, solicitando acomodar bien á el ejército, que se consiguió mal. El enemigo reconociendo lo que aventuraba en la pérdida de la plaza, hizo mayor esfuerzo, juntando sus tropas en Estremoz. Sabado 15 de Enero salió de allí, y Lunes 17 le descubrieron á media legua de nuestra linea, de que tuve aviso; y junto con los demas Cabos, fui al quartel del Duque de Osuna, que era el mas cercano al enemigo, llevando tropas de Cavallería é Infantería, para guarnecer algunos puestos; y aquella noche se acercó á poco mas de tiro de mosquete de nuestra li-

nea. Quedaronse en ella los Duques de san German y Osuna. En siendo de día, empezaron á moverse los Portugueses, y los Duques salieron á reconocer su movimiento. Pareció se acercaba el enemigo por el cuerno derecho, juzgando se alejaba con el izquierdo, y que era señal de ir á la ribera de Caya; siendo así, pues fue marchar para mudar de costado, mejorarse de puesto, y quedar en batalla. Cogiónos desprevenidos de artillería, persuadidos á que su intento era otro, creyendo nohabía de ser el de embestirnos en las fortificaciones, como lo hizo por la propia parte que se dexó ver. Halló un fuerte principal en ella, con poco mas de 20 hombres, y desde él hasta otro, que habia á tiro de mosquete, habria 150, teniendo todo el grueso de la infanteria en el cuerno izquierdo; con que hallándose sin la necesaria el Duque de Osuna, enviando á pedirla, le pareció forzoso detenerla, por juzgar que los enemigos querian atacar por otra parte; con que quando se conoció lo contrario, no pudieron llegar á tiempo, y así cerrando el enemigo con el fuerte donde estaban los 20 hombres, le tomaron por él, y por la trinchera vecina entraron casi sin resistencia; pues aunque al Duque de san German le tocó aquel puesto, no pudo defenderle por no tener con quién, y porque al primer encuentro, le hirieron de un mosquetazo en la cabeza, con que le derribaron. Acudió el Duque de Osuna con la caballeria, y hallándose sin infanteria, y los enemigos conservando el fuerte, no pudo embarazar entrasen sus esquadrones, aunque perdió parte de los Oficiales, y mataron á Matias de Albuquerque, General de la caballeria contraria; la nuestra ocupó una puentecilla, embarazando el paso al enemigo, que fue la parte por donde yo me salvé. El otro costado donde quedó todo el grueso

so de la caballería, echó fuera de la línea á los Portugueses, como lo habia hecho el Duque de Osuna en su quartel; pero como tenia ocupado el Fortin, y no hubo infantería que los desalojase, pudieron doblar sus batallones y esquadrones, empezando á entrar su comboy, juntándose con la gente que salió de la plaza, logrando su socorro; no solo como imaginaron, sino mucho mas de lo que podian desear. Hubo pareceres, que saliesemos de la línea á esperar á el enemigo ó embestirle (como lo hicieron los Franceses é Ingleses en la toma de Dunquerque), porque en ella por estar repartidos, se habia de pelear con la mitad de la gente, como sucedió. No se admitió; y sea por esto, ó por otras causas, en fin el suceso fue igualmente malo para nosotros, como favorable para los Portugueses, y los discursos infinitos, culpándome en particular por la confianza que hize de los Cabos, á quienes no cargaban menos, y estos á la caballería; pero el tiempo, como siempre, y otros sucesos que acontecieron, hizo olvidar éste. Los heridos, muertos y prisioneros, fueron muchos, entre ellos el Conde de Medellin, que cumpliendo con la obligacion de su sangre, quedando preso desde Yelbes, donde le tenian, logró la buena fortuna de escaparse, y volverse á Castilla.

Aunque no era fácil contrapesar el mal suceso que acabo de referir, lo hizo en la parte que pudo en Galicia, gobernando las armas de aquel reyno, el Marques de Viana, siendo su Maestro de Campo General Don Baltasar Pantoja, y General de la caballería, el Marques de Peñalba, que prosiguiendo la entrada que Don Vicente Gonzaga habia hecho, pasando el Miño, rompió á los Portugueses, ganóles algunos puestos de consecuencia, para poder sitiar á Monzon, que está al

oposito de Salvatierra, y que ocupada del enemigo, la mantuvo tantos años. Duró mas de lo que se pensó el sitio, por hacer gran daño las crecientes del rio en las fortificaciones, siendo socorridas con barcas; pero no obstante, con grandísima tolerancia pasaron los nuestros lo rigoroso del invierno; logrando el infinito trabajo y valor con que asistieron, la rendicion de Monzon, y á pocos dias despues la de Salvatierra.

Y por parecer, teniendo este pie en Portugal, y á Olivenza, dar satisfaccion á los buenos, y á todos confianza de que serian gobernados como antes, se volvió á formar el Consejo antiguo de Portugal.

Hallándose de Gobernador de Milan el Conde de Fuen-Saldaña, como tan antiguo, y buen Ministro del Rey, y habiendo gobernado en tantas partes diversas sus armas, y siendo sabidor del estado de la Monarquía, deseoso de sus conveniencias, y las de la Christianidad, por medio de la paz universal, no ignorando ser éste el único deseo del Rey mi señor, y el fin particular de la guerra, teniendo noticia que el Rey Christianísimo quedaba malo de cuidado, procuró no perder ocasion, con pretexto de dar cuenta á S. M. Católica, del estado en que Milan se hallaba. Para esto envió á Don Antonio Pimentel por la Francia, ordenándole, que si hallaba ocasion de hablar al señor Cardenal Mazarini, le propusiese la materia, que por tenerle particular reconocimiento, originado de haberle asistido de orden de mi Rey, de ninguno otro lo oiria igualmente, como sucedió, y lo verifiqué quando concurrimos á efectuar las pazes, diciéndomelo su Eminencia, y asegurándomelo así delante de testigos el Duque de Agramont, y los demas Mariscales de Francia que allí asistieron.

Oyendo el señor Cardenal Mazarini, que el señor

Don Luis encaminaba su relacion á referir las pazes, le dixo, que él habia contadolas sucintamente, que le supplicaba las refiriese por menor, y lo tocante á ellas, porque el señor Cardenal Richelieu quedase con entera noticia; á que respondió su Excelencia le obedeceria, y prosiguiendo dixo:

Halló Don Antonio la Corte en Leon de Francia, ya bueno el Rey, que habia pasado á verse con Madama de Saboya, y sus hijos, teniendo dispuesto tratar de casarse con la Princesa del Piamonte; y aunque la ocasion no parecia la mas á proposito, Dios nuestro señor, que con sus incomprehensibles providencias, queria favorecer su Iglesia con el bien, que solo de su mano puede recibir (que es la paz), hizo que la que se juzgaba poco oportuna, fuese conveniente; pues roto el tratado con Saboya, y habiendo favorecidosnos Dios con dar á la Monarquía de España un Principe, y hallándonos con esperanzas de un Infante, y el Rey Christianísimo de veinte y un años, no pudiendo dilatar mas el señor Cardenal su casamiento, abrió la puerta para poder hablar Don Antonio en las pazes, y en el matrimonio de la señora Infanta Doña Maria Teresa; y hallando mejor disposicion en el ánimo de su Eminencia, prosiguió su viaje Don Antonio hasta Barcelona, trayendo mas fundadas esperanzas de lo que tan gran conveniencia era de entrambas coronas. Dió cuenta á S. M. de las proposiciones que en Francia le habian hecho; mandóle pasar á Madrid donde yo me hallaba. Comunicadas conmigo, abrazadas las proposiciones, y respondiendo á ellas, se le ordenó volviese á Francia. Halló la Corte en Paris, donde executando la orden que llevaba, trató de la materia.

Se supo que habia sido el primer movedor de este
úl-

último tratado el Conde de Fuen Saldaña ; porque los años pasados un Religioso de san Francisco , yendo á verse con un pariente suyo , que asistia en Flandes , pasando por Francia , cayó malo en Paris , donde halló otro Religioso paisano suyo , que asistia en aquella Corte , desde que pasó á ella la Reyna madre , con quien tenia comunicacion , y por cuyo medio tambien él la tuvo algunas veces. Y condoliéndose con S. M. siempre que la habló de los trabajos que la Christiandad padecia con la continuacion de la guerra , S. M. Christianísima lo comunicó con el señor Cardenal , que (tenién dose por cierto la embarazaba) por complacer á la Reyna , y juzgando que era medio muy fragil el Religioso para tratar de la paz , respondió , que se trataria ; con lo que pasó á Flandes el mismo Religioso , y contó lo sucedido al de Fuen-Saldaña ; quien volvió á enviarlo á Paris con otra persona , para dar mas cuerpo á la materia , y habiendo comunicado ésta secretamente con el señor Cardenal , pasaron á Madrid , sin haber adelantado nada la negociacion ; y vueltos á Paris , respondiendo á la Reyna á los fraternales recados que les habia dado para su hermano , se volvió á tratar con mas veras la paz , ofreciendo el señor Cardenal enviar un Ministro á la Corte de España , que tratase de ella. Llegó el Religioso á Bruselas segunda vez , y dando cuenta de todo al Conde de Fuen-Saldaña , eligió éste otras personas que volviesen con él , para que se executase lo que habia prometido su Eminencia ; el qual nombró á Monsieur de Lioné , primer Secretario del Gavinete de la Reyna , poniendo gran esmero en el secreto que se habia de observar por ambas partes , y no el que convenia á la Christiandad para el efecto de la paz , que en esta ocasion fue ninguno ; pues aunque estuvo en Madrid muchos dias,

dias ; se volvió sin concluir nada.

La dificultad de elegir Emperador por la muerte de Ferdinando III.º : las grandes ventajas con que los enemigos de España acabaron la campaña el año de 58 : la union de los Ingleses y Franceses : la pérdida de Dunquerque , y los sucesos en Milan , totalmente dificultó el proseguir en la platica ; pero hecha la eleccion como deseabamos , y con ella reparada la guerra , que entre los Alemanes y Suecos se habia vuelto á encender , hallándose (como he dicho) el Conde de Fuen-Saldaña en Milan , despacho á Don Antonio Pimentel , y sucedió lo que queda referido ; y así continuado el tratado , los puntos principales fueron el casamiento del Rey Christianísimo con la señora Infanta , la restitucion de lo conquistado , y la satisfaccion é interes del Príncipe de Condé , que no era lo menos dificultoso de ajustar. En fin , fue Dios servido de que á los primeros de Abril del año de 59 llegase un correo de Don Antonio avisando , que el Señor Cardenal queria la paz con las condiciones que contenia el despacho que se remitia , que se reducian :

A quedarse los Franceses con los Condados de Rosellen y Cerdeña.

Nueve plazas en Flandes , sin las que ocuparon los Ingleses.

En Italia nos volvian las con que se hallaban.

Al Príncipe de Condé restituian lo que era herencia propia.

A los de su partido la gracia de su Rey.

De los Portugueses se apartaban , para no ayudarlos en ninguna forma ; no admitiendo ninguna dilacion en la respuesta , por tener resuelto á los primeros de Mayo salir á campaña.

No se dexó de discurrir (y con fundamento) sobre ver que el señor Cardenal admitiese la paz, en ocasion que se hallaba con tan grandes prevenciones para la continuacion de la guerra, que en toda ella las habia tenido mayores; y que nosotros nunca habiamos llegado á peor estado; siendo cierto, que aunque empezada la conquista de Portugal, nos podiamos contentar con defendernos en todas partes faltos de medios, sin haber llegado en aquella ocasion Galeones de America, y dificultándose los socorros, no dexaba de hacer sospechosa la materia, el pedir la resolucion con el propio correo; pero estas sospechas no salieron ciertas, pues lo fue el que el señor Cardenal queria la paz. Las razones que le movieron, su Eminencia las habrá dicho, y despues nadie las ignora.

Aunque nos conformamos con el despacho que habia remitido Don Antonio, se dilató el responderle, por cumplir con la obligacion en que estaba al Principe de Condé. Dióse la noticia de la intencion de los Franceses, y de la que el Rey mi señor tenia en no faltar á quanto fuese de su conveniencia, no tomando ninguna resolucion sin su respuesta; la qual fue sacrificar todos sus intereses y persona por la causa comun, siendo mas de estimar quando al mismo tiempo, por sacarle de nuestro partido los Franceses, le ofrecian mas de lo que podia desear; y así recibida esta respuesta, se despacharon poderes á Don Antonio Pimentel, para que ajustase la paz segun las proposiciones del tratado; el qual en parte se mudó quando nos juntamos para su conclusion, como referiré adelante.

A los 16 de Abril llegó correo de haber ajustado Don Antonio suspension de armas, y que en el tiempo de ella nos viesemos su Eminencia y yo para la confirmacion del tratado, y ajustar el casamiento del Rey

Christianísimo. Fue muy bien recibida esta nueva , que la despachó Don Antonio , aún antes de haber llegado nuestra respuesta á las proposiciones que remitió , y así se esperó volviese á avisar el día que habíamos de estar en los confines. Hizólo , llegando correo á 3 de Junio , con noticia de haber ajustado los tratados en la conformidad dicha , y que se señalaba para que concurreramos en la frontera , de los 20 á los 24 de Junio ; con que sin dilacion empecé á disponer mi jornada para el día 8 del propio mes que executé , y habiendo llegado á san Sebastian antes que el señor Cardenal á su frontera , pareciendo se habia detenido mañosamente para llegar despues que yo , queriendo fuese causa de irle á ver , Don Antonio Pimentel llegó á san Sebastian : enviéle á visitar á su Eminencia , y á mí me envió á Monsieur de Lioné , siendo lo primero que se trató , la forma en que habíamos de concurrir en las conferencias , diciendo el señor Cardenal , que por su dignidad no podia en su propia casa ceder el lugar , observandose así en Francia , y no como en España , que es estilo asentado darlo los Cardenales. Insinuaron tambien , que habiendo llegado posterior , y achacoso de la gota , yo era el que debia irle á visitar. En fin , se escusó por no ser tratable dexar de correr con igualdad ; y habiendo señalado para mi asistencia la plaza de Fuenterrabia , siendo cerrada , y el señor Cardenal para la suya á san Juan de Luz , que no lo es , su Eminencia y sus Ministros , no dexaron de tener escrupulo injusto de que entrase en Fuenterrabia ; y así se pasó á disponer hacer en la Isla llamada de los Faisanes en el rio Vidasoa (suponiendo pertenecia á ambos reynos) una casa de madera , que fabricada con igualdad , fue el sitio de las conferencias.

El día 12 de Agosto se le dió principio , y brevemente se conoció habia de consistir la disputa principal-

palmente en dos puntos : uno en el modo de ajustar la satisfaccion del Príncipe de Condé; negocio en que la magestad y autoridad del Rey mi señor estaban empeñadas , pues debaxo de su real palabra tomó el Príncipe su proteccion , habiendo merecido con sus servicios se le cumpliese , no obstante las instancias que repetidamente hize , para que no por sus intereses se dexase de efectuar un bien tan grande como el de la paz. Los Franceses se oponian á las conveniencias del Príncipe por la propia causa que nosotros la solicitabamos , diciendo, que directamente se habia opuesto á su señor natural, pues era su vasallo, como inmediato á la corona, por primer Príncipe de la sangre ; y el mal exemplar que les quedaria para adelante. Que tenian en la memoria lo que sucedió en la paz de Madrid , ajustada entre el Emperador Carlos V.^o y Francisco I.^o, pues hallándose prisionero , no solo no se pudo conseguir el perdon de Borbon (de quien es quarto nieto el Príncipe); pero ni aún incluirle en la paz , ajustándose sin esta circunstancia.

A estas razones con que procuraban excluir al Príncipe , no faltaba quien de nuestra parte dixese , que el Rey mi señor , y sus Ministros , cumplian con solicitar buenamente los particulares del Príncipe : que aunque no se consiguiesen tan ventajosos como se deseaba , por esta causa no se habia de aventurar el bien comun de la paz, ni aún las particulares conveniencias de la Monarquía de España. Que si no hubieramos instado tanto como se hizo , en el punto tocante al Príncipe , sin duda se hubiera concluido la guerra mucho tiempo antes , y adelantado en la restitucion de mas plazas , que nos hubiera hecho la Francia , y es testigo el señor Cardenal , de que así hubiera sucedido. Que no se negaba de la conveniencia que nos habia sido el pasarse el Príncipe á nues-

tro partido; pero tambien se habia de tener presente, que siempre que estos señores Franceses lo habian hecho, el primer motivo suyo, no fue cariño que nos tienen, sino haberseles ofrecido ocasion en su patria con su Rey, ó sus Ministros, y estar mal seguros de ellos; por cuya razon admitieron siempre las negociaciones que por nuestra parte se hicieron con ellos. Que aunque en la ocasion presente el Príncipe no lograrse sus intereses tan aventajadamente como se habia propuesto, en fé de la palabra del Rey mi señor, no era dudable, que así S. M., como otro qualquiera, ofreciéndole disgustos y embrazos, admitirian este partido, como el Principe lo hizo; no ignorando, como no lo ignoraria, que Carlos V.^o hizo la paz referida, sin incluir en ella su quarto abuelo, que le habia servido.

A todo esto añadieron, que la resistencia que el señor Cardenal hacia en este punto, mas consistia en ser mañosa para adelantar las conveniencias de la corona Francesa, que en atrasar las del Principe, porque era fácil de conocer la diferencia que era para su Rey, el no concederle lo que antes se le habia asegurado, quedándose con las plazas; porque la situacion de España la haria pasar por todo. Ademas de que hecha la paz, una persona de tanta suposicion como la del Principe, inmediata á la corona, no ignoraba su Eminencia, que los mismos naturales habian de solicitar su vuelta al reyno, y que experimentando esto, aunque no fuese restituído en todos sus intereses, á pocos dias con su asistencia, lo habia de conseguir; con que mi solicitud motivaba lo propio que los Franceses deseaban en este particular.

No obstante esto, permaneciendo en la grandeza del Rey mi señor el credito de su palabra, y teniendo presentes los servicios del Principe, quiso venir antes en

ceder en las conveniencias , que para su Monarquía podía adquirir , que faltar á la menor cosa de las que habia ofrecido al Príncipe , ni que dexase de lograr su mayor utilidad , como la consiguió ; siendo singular exemplo para los siglos venideros , la generosidad de ánimo que asiste en mi Rey.

El otro punto fue , querer el señor Cardenal , que el matrimonio de la señora Infanta fuese el pretexto de la paz , y la restitucion de las plazas , y que no hiciese la renunciacion , como se habia hecho en otras ocasiones ; lo que disputado , se consiguió capitular lo propio que en la boda de la Reyna madre de Francia , hermana de mi Rey , el año de 1613 , con las mismas fuerzas en la renunciacion , y en la decencia , y con las propias circunstancias en el dote mismo. Que vendria el Rey Christianísimo á la frontera á recibir á S. M. , enviando primero á pedirla con Embaxador extraordinario , como lo hizo , llegando á Miranda á 15 de Octubre el Duque de Agramont ; y que yo con poder de S. M. Christianísima , me desposase con la señora Infanta. Que por la felicidad de este matrimonio , y por la universal conveniencia se firmarian unas pazes constantes , ciertas y seguras por ambas Monarquías. Y últimamente , que el Rey mi señor , ofrecia ir con su hija hasta la frontera , por el amor que tiene á su hermana , y por lo que deseaba ver á su sobrino.

Estas fueron las circunstancias con que se capituló este matrimonio , y antes de referir las de las pazes , traeré á la memoria sucintamente , como se hicieron las mas modernas de los tiempos antecedentes.

El año de 1544 el Emperador Carlos V.º ajustó paz con Francisco I.º Rey de Francia , hallándose éste invadido de dos exércitos , uno del Emperador , que por la campaña sojuzgaba muchas plazas , hasta cerca de Pa-

rís, y otro del Rey Enrique VIII.^o de Inglaterra, auxiliar por la parte de Picardia; ofreciendo dar al Emperador el Estado de Milan, ó los Condados de Flandes, de Charloes, y de Borgoña, para que una hija de S. M. Cesarea, ó su sobrina, hija de Don Fernando Rey de Romanos, casase con Carlos, hijo segundo de dicho Rey de Francia; y por sobrevenir á este Príncipe la muerte antes de tener edad para efectuar el matrimonio, no se executó.

Hubo otra paz en el año de 1549, despues de la batalla y expugnacion de san Quintin, en que los Franceses en diferentes partes, aunque restituyeron gran cantidad de plazas, se quedaron todavia con Juriquier, Villanueva, Piñarol, y los castillos del Marquesado de Salusò, con el pretextò de empeño, hasta averiguar el derecho que decian renian en los Estados de Saboya; y con las Ciudades Imperiales en los confines de Alemania, de Mest, de Juz y Verdum.

La última de las que refiero, y ha habido antes de la presente, fue la del año de 1598, en que por nuestra parte en Picardia se restituyeron seis plazas; y en la misma Bretaña una, que era la que habia quedado de lo que en Francia, durante la liga Católica, habian ocupado las armas Españolas.

Habiendo dado principio (como tengo dicho) á 12 de Agosto á las conferencias, que fueron veinte y cinco en ochenta dias; el de 19 de Noviembre, con asistencia de ambas naciones, y con particular alegría, leídas y firmadas las capitulaciones del matrimonio, se publicaron las pazes; cuyos capítulos en substancia son:

Que hallándose el Frances en los Estados de Flandes, con veinte y quatro plazas nuestras, entre ellas Dunquerque y Mastric, de que no se trató por estar entregadas

das á los Ingleses , se quedasen con Gravelingas , Bolburque, Edin , Bapama y Arras , en el país de Artois, y en el de Enao con Quenso y Landresi , y en el Ducado de Luxemburg con Momedi, Dambilés y Fruimbila ; y por convenirnos para recuperar á Dunquerque la plaza de Berjas , resistiendo el señor Cardenal su restitucion, fue preciso trocarla por Felipe Villa , en el país de Elicra; y asimismo , en el propio le dimos á Maria Amburg en trueque de Labases , que nos incomodaba en el país de Lila.

Volvieronnos en Flandes á Ipre, Vergas , Fulnés, Dirmau, Menin y Audenanda.

En lo tocante á Cataluña se ajustó , que restituían las plazas en que se hallaban ; pero en quanto á los Condados , que habian de quedarse con el Rosellon , y volvernos el de Cerdeña ; y que para el de Conflend se habia por ambas partes de nombrar Diputados , para que dividiéndole , agregasen al de Cerdeña todo lo que de él se incluía en los Pirineos , y al de Rosellon todo lo llano, que está en otros montes llamados Ante-pirineos.

Fenecidos los tratados , que directamente pertenecian á las dos coronas , se pasó al ajuste de los aliados , incluyendo en la paz á los Duques de Saboya y Modena : que al primero volveriamos á Berzelí , y los Franceses por su trueque á Valencia del Poó ; y que nos entregarían á Mortara ; que ambos tenian en el Estado de Milan , y por ella les diesemos á Xetelet , que ocupabamos en Piccardia ; y porque constaba haber vendido el Duque de Saboya al Rey de Francia las plazas de Susa y Piñarol , se quedasen con ellas.

En lo tocante al Príncipe de Condé , se ajustó le volviese el Rey Christianísimo á habilitar para la sucesion del reyno , y los bienes hereditarios ; que el oficio de

Ma-

Mayordomo mayor se diese al Condé de Eguin, y por su falta entrase su padre, á quien tambien se le dió el gobierno de Borgoña; que habia estado en su casa, restituyéndole ademas los gobiernos de Dijon, san Juan de Lona y Belagarde, que siendo suyas, estaban en el Ducado de Borgoña.

Por lo referido dimos, para que se incorporase en la corona de Francia, en el país de Eno, la villa de Avenas, y se vino á instancia del Rey Christianísimo, en sacar la guarnicion del castillo de Tuliens, y volverle al Duque de Neoburg, que desde el tiempo del Emperador Carlos V.^o, que se lo habia quitado, lo poseíamos.

A los Franceses que habian seguido al Principe, se ajustó se restituyesen sus bienes; pero los oficios que antes tenian, no, por ser vendibles; y valuándose en 5000 escudos, se obligó á pagarlos el Rey mi señor, y dar otros tantos al Principe de Condé, para que satisfaciese sus deudas, y lo que le estuviese debiendo, segun lo capitulado.

Hallándose desposeído de sus Estados, quando vino al partido de España el Duque de Lorena, desde el año de 53, dió motivo para su prision, que se executó, y estuvo retenido en Toledo al tiempo del ajustamiento de esta paz; y aunque el Duque Francisco de Lorena su hermano, el año de 57 se habia pasado á la parte de Francia con las tropas de su hermano, que se le habian entregado, y los bienes que poseía en los Estados de S. M. Católica; pero no obstante esto, prevaleciendo la piedad del Rey mi señor, incluyó en la paz al Duque, sin alterar lo que él antes de su prision habia ajustado con Francia, que venia á ser, que le volviesen toda la Lorena, desmantelando todas las fortificaciones de Lanci,

y quedando el Rey Christianísimo con el Estado de Bar. Al Duque se le dió la libertad, y tres meses de término para aceptar, ó no estas condiciones. En esto despues hubo alguna variacion, como el señor Cardenal habra dicho.

Al tiempo que esto se ajustaba, se hallaron con su Eminencia Embaxadores de Portugal, que procuraron embarazar la paz, ofreciendo entregarles á Tanger, Oporto y á Viana, y formar una armada de doce baxeles, que enviar á las costas de Cataluña, y tres millones de escudos de oro, pagados en cinco años, mostrando firmas en blanco del Duque de Berganza, y del reyno junto en Cortes, para que les pudiesen la ley que gustasen los Franceses; pero no siendo admitidos sus consejos y proposiciones, el señor Cardenal los desengañó, y se ajustó, que enviase S. M. Christianísima un Embaxador (como lo hizo) á Portugal, advirtiéndoles los desampararia totalmente, si dentro de tres meses no se reduxesen al servicio de su tio el Rey Católico, mandando saliesen de la Francia todos los Portugueses; que nunca los ayudaria directa ni indirectamente, y que qualesquiera subditos suyos, que sirviesen á Portugal, los declaraba por traidores, y que S. M. Católica, y sus Ministros los pudiesen castigar, siempre que los hiciesen prisioneros, como á tales; pero que si dentro del término referido se ajustasen á la obediencia de su legítimo y soberano señor, el Rey Christianísimo interpondria su autoridad, siendo medianero para que consiguiesen perdon de sus yerros, quedasen con sus bienes y leyes, y en el estado en que se hallaban antes del levantamiento. Hizóseles notorio lo referido, y se quedaron los Portugueses en el mismo sentir que antes.

Fue otro capítulo de la paz notificar á S. M. Católica la entrega de la Alsacia, con tal de dar el Rey de

Francia los dos millones prometidos por el tratado de Alemania, para el Archi-Duque de Insurg; circunstancia que afianzó mas el derecho del Rey Christianísimo, y en que no se opuso mucho de nuestra parte, por tenerlo ajustado antes los Alemanes así, hallándose él en posesion; siendo quien las dá, ó mantiene á los Reyes y Principes, el filo de la espada, y las leyes por donde se resuelven sus pretensiones.

Ajustóse tambien, que Francia no habia de dar socorro para lo tocante á Dunquerque. á Inglaterra. Unió su Rey desposeido á Fuenterravia, á los fines de las conferencias, y no se trató nada en razon de su restitucion.

Fue Dios servido de que se concluyesen los tratados con tan particular gusto de ambas naciones, que pareció quiso mostrar que esta era obra suya; pues aunque por evitar los inconvenientes de ajustarse por la diferencia natural de ellas, se dispuso al fabricar la casa en la Isla, que no pudiese haber comunicacion de una parte á otra; los Franceses la hallaron, y por donde pasar á la nuestra el primer dia, siendo agasajados; y pasando los Españoles á su quartel, les sucedió lo mismo, continuándose desde éste hasta el último, sin que hubiese mas intento que reciprocos y repetidos agasajos, ni otros discursos, que sentimientos de la porfiada duracion de la guerra, con igual deseo de la continuacion de la paz; siendo generales estos dictámenes, sin tener parte la razon politica en los principales, ni alterar en el otro género de gente tan justo y amigable sentir; no ocasionando embarazo el ordinario de la diferencia de los trages, y de las lenguas, uniendo Dios en esta ocasion naciones que tan diferentes hizo, pues lo mas ordinario en semejantes actos fue, que los Ministros Franceses juzgaron por la mayor conveniencia de la corona de su Rey, mantenerse

en los límites de Francia, y los Españoles lo contrario, queriendo aquellos emplear el poder en la union, y la grandeza en no dividir sus fuerzas, como sucedió al Rey Luis XI.^o, que le pareció caerle lexos los Países Baxos para casar á Carlos VIII.^o su hijo, con la heredera de Borgoña, juzgando de mayor conveniencia la de Bretaña, quando en el primero juntaba á sus Estados otros continuados, que tenian unas mismas costumbres, hablaban una misma lengua, y se gobernaban por unas propias leyes.

Asimismo los Franceses han dexado las conquistas y dominios de la nueva Francia, y otros no lexos de su reyno. El Emperador Carlos V.^o casó con la Reyna de Inglaterra, á su hijo Felipe II.^o, y pareciéndoles á los Españoles, que el estrecho de Magallanes, y la Provincia de Chile, están á corta distancia, descubrieron el estrecho de Mayrés. En fin, estas (en el entender de sus conveniencias) tan contrarias dos naciones, las conformó tanto Dios como se ha dicho en la ocasion referida.

Fenecida la paz, se despacharon ordenes para su execucion, y se envió á que las ratificasen los señores Reyes, con cuyo motivo el señor Cardenal se ençaminó á Paris, y yo á Madrid en busca del mio, donde entré á 5 de Diciembre, empezándose desde luego la disposicion de la jornada de S. M. á 15 de Abril del año de 60; y habiendo llegado á san Sebastian, y ajustado su Eminencia y yo las diferencias que se ofrecieron entre los Comisarios nombrados para la division del Condado de Conflen, en virtud del poder que S. M. Christianissima me habia dado, se desposó la señora Infanta á 3 de Junio, y hechas las renunciaciones de los reynos, á 7 fueron las entregas, y jurada la paz por los dos Reyes, y cada uno se volvió á su Corte, llegando á la de Madrid el mio

á 26 del propio mes, quedando yo en Fuenterrabia á fenecer con el señor Cardenal algunas dependencias; las quales concluidas, seguimos á nuestros amos.

Estos fueron los capitulos de la paz, y circunstancias de la boda, referida con extension, por obedecer á su Eminencia, y enterar de ellos, como me mandó, al señor Cardenal de Richelieu.

Luego que S. M. hubo llegado, se aplicó todo el cuidado á la guerra de Portugal, enviando ordenes á Flandes é Italia, para que encaminasen sus Gobernadores las tropas con que se hallaban, tratando de aprestar armada, para con uno y otro dar principio á la conquista, para la qual luego que el señor Don Juan de Austria volvió de Flandes, se le declaró ser Generalísimo de ella; y habiendo esto sido antes de la conclusion de las pazes, despues de ellas, hubo quien juzgaba mas conveniente, que el señor Don Juan volviese á Flandes, y que esta conquista se encargase á diferentes Generales, queriendo yo la disposicion de todo para mí, asistiendo en el principal ejército, ó en parte donde pudiese yo cuidar de ello; pero resistiendo este intento vivamente S. A., y el de quererle enviar al apresto de la armada en Cadiz, no dió lugar á que se declarase estotro, y así prosiguiendo en las prevenciones para la campaña, le ordenó S. M. pasase á la frontera, deseando evitar el descredito, que de dilatar esta guerra se originaba, y por no dar lugar al enemigo, para que lograse lo que con el beneficio del tiempo suele suceder. En fin, juntos en Badajoz 12⁰ infantes y 5⁰ caballos, se discurrió en lo que se podia obrar, teniendo presente lo que en aquella Provincia embaraza la calor entrando el verano, ofreciéndose ir á ocupar las plazas, que divide Guadiana ácia la parte de Andalucia, no siendo muy dificultoso,
por

por hallarnos con Olivenza , y que nos fuera de conveniencia para alojar nuestra gente , mientras duraban los calores. No se juzgó esta operacion por bastante , creyendo que si se obrase así , quedaria descubierta la parte de Alcantara , en donde el enemigo , sino mudabamos de intento , nos haria gran daño. Discurrióse tambien en sitiar á Jerumeña , plaza cercana á Olivenza , que está á la parte de Portugal sobre Guadiana , y se halla bien fortificada , aunque pequeña ; pero el enemigo tenia sus tropas juntas cerca de Yelbes , la guarnicion con lo mejor de ellas , y á nosotros nos era forzoso dividir las nuestras, fortificandonos á una y otra parte de Guadiana, que con facilidad se esguazaba , y se debia creer antes de ponernos en defensa, que el enemigo intentaba el socorro; y aunque siempre juzgabamos , que nos tendria conveniencia venir á las manos , nos pareció justo desestimar el peligro de que nos hallase divididos con una ribera , y una plaza enmedio.

Otro discurso se encaminaba á sitiar á Campomayor , plaza que aunque no es la mas fortificada , no lo está poco , y era preciso que durase muchos dias su sitio, hallándose muy guarnecida, y habiendo de ser grande la circunvalacion; embarazando mas el calor , por estar en parte seca , sin agua , ni arboles , remiendó que esto sin riesgo del enemigo , nos obligase á levantar.

La dificultad de executar qualquiera de las cosas referidas era grande , y la necesidad no menor de intentar obrar algo con el ejército ya junto. Y así , á 14 de Mayo salió S. A. de Badajoz , dió vista al enemigo , que se hallaba junto á Yelbes , marchó la vuelta de Arronches , que está quatro leguas de Campomayor , y otras quatro de Portalegre. No tenia mas fortificacion que un recinto antiguo de piedras , y poca guarnicion , y así se ocupó luego , desde donde avisó S. A. ser su designio pasar á

tomar á Portalegre; y guarneciendo entrambas plazas, tomar puesto sobre el Tajo, y fortificarle. No pudo obrar este intento por falta de viveres, siendo necesario grandes comboyes, y no siendo tratable separar el ejército sin estar fortificado Arronches, estando el enemigo tan cerca, y que venia marchando; que sabido por S. A., salió en su busca, y adelantándose con la caballeria á reconocer su postura, y no darle lugar, si estaba arrepentido, de que se retirase, no pudo conseguirse, porque teniendo antecedentemente noticia de nuestra marcha, en la obscuridad de la noche se retiró; con que imposibilitado de poder executar el primer intento, resolvió acuartelar el ejército cerca de Arronches, y fortificarle regularmente, en lo que habiendo trabajado, y dexándole en defensa, y guarnecido con 2000 infantes y 400 caballos á cargo de Don Ventura Tarragona, se retiró á Badajoz.

No dexó de dar cuidado á los Portugueses la entrada referida; y el serles preciso acudir á la oposicion de Galicia y Castilla la vieja, destituidos de socorros forasteros por la paz, como lo mostraron, pues solicitaron enviar á Madrid persona, que introduxese negociacion. Y habiéndoseles permitido y venido, propuso el riesgo tan grande en que estaba la Religion en Portugal, si S. M. no daba lugar á alguna buena concordia; que sin deponer el Duque de Berganza la dignidad régia, en que la resolucion del reyno le habia constituido, le sería forzoso, por conservar la autoridad, perderlo todo. Oida la proposicion, fue tan sin fundamento, y con tan poca modestia, que no mereció otra respuesta, que despedir la persona que vino, sin mas resolucion que proseguir en la conquista.

Esta (hubo quien dixo) fue yerro grande intentarla en ocasion, que solo se sacó por fruto ocupar á Arronches,

ches, que no es de suposicion, con tan excesivo gasto como ocasionó el ejército que se juntó; no siendo menos sensible el que casi se deshizo, pudiendo haber escusado el traer con anticipacion la gente de fuera de España, quando no se ignoraba no habia forma de aprestar armada; el mas verdadero y único medio, junto con los otros, para la conquista; y ya que habian llegado las tropas forasteras, parece debia escusarse entrasen en Estremadura, sino de paso, y para que quedasen alojadas en Portugal; pues de lo contrario era preciso seguirse la destruccion, que se experimentó en aquella Provincia. ¡Lastimosa cosa! Pues es la principal porque se debe mirar, atendiendo á lo necesaria que es su conservacion, por haber de llevar la carga de la continuacion de la guerra, y así querian algunos que estas tropas hubiesen quedado en Cataluña, que aunque reducida á la obediencia de mi Rey, no se puede negar, que los Estremeños merecen menos el gravamen de los alojamientos, y mientras asistieran en aquel Principado, se podian lograr las conveniencias de hacer en Barcelona sin costa grande, una Ciudadela, no necesaria, por desconfianza de los naturales, si precisa, para seguridad de ellos, y defensa contra nuestros enemigos, por ser innumerables las experiencias, que han mostrado al mundo, que lo sagrado de los juramentos, no asegura la perpetuidad de la paz, ni el repetir los vínculos de parentesco, evita su rompimiento.

Habiendo sido los sucesos de Inglaterra los que he apuntado, y el Protector habrá referido hasta 13 de Diciembre de 58, que fue quando salió del otro mundo, se siguió, que el dia siguiente á su hijo Ricardo Cromuel, le declarase el Parlamento por Protector, como á su padre; cuya dignidad tuvo de duracion año y medio,

por-

porque aquellas naciones procuraron apartar de sí aquel gobierno , intentando establecer el de una República, que tampoco pudieron conseguir ; aunque depuesto el nuevo Protector , y hallándose las armas de Inglaterra en manos del cuñado de Ricardo , y del General Lambert , su Lugar-Teniente , deseaba volver á introducir, que hubiese Protector , por quererlo para sí ; y no lo consiguió , porque llamado el General Moné , que estaba en Escocia ; encaminó las cosas tan al servicio del Rey desposeido , cuyo partido en secreto seguia , que rompiendo la gente que se le opuso , y preso su General Lambert , consiguió el que los Magistrados pidiesen á su Rey que volviese á su reyno , hallándole esta nueva en Flandes , en la ciudad de Brugués , de donde pasó á Holanda ; y asistiendo algunos dias en Breda , y en el Haya , llegó á Inglaterra en la armada que los Parlamientos le enviaron , y entró en Londres en 8 de Junio, en donde fue recibido con particular aplauso y alegría de los subditos.

Antes y despues de estos sucesos , habia mostrado en repetidas cartas para S. M. Católica , lo agradecido que se hallaba por los beneficios de su corona , reconociendo haber sido la principal causa de haberse restituido en la suya, y particularmente en la resignacion con que puso su casamiento en manos del Rey mi señor , eligiendo de las personas que se le propusieron , á la hermana del Duque de Parma , á quien por mayor autoridad del matrimonio, S. M. prohijaba por Infante de España.

Estas demostraciones , y el haber mandado salir al Embaxador de Portugal de su Corte , nos tenia con justa seguridad , de que no olvidaria las grandes obligaciones en que estaba á la Monarquía de España , continuando la paz que se habia declarado , y jurado en Madrid y Londres.

dres , en la propia conformidad , y con los propios capitulos que la del año de 30 , con el Rey Carlos su padre , y en lo tocante á restituir á Mastric y Dunquerque , ofreció se tomara breve y amigable resolucion , y así en fé de lo dicho , se abrió el comercio en todas partes con los Ingleses.

En este estado nos hallabamos con ellos , quando se supo , que la Duquesa de Berganza aplicaba toda su negociacion en Inglaterra , procurando casase el Rey con su hija , ofreciéndole tales conveniencias , que le hiciese faltar á las obligaciones que nos tiene. Ayudó á su intento el Duque de Yorch (á quien S. M. Católica habia nombrado por General del mar Oceano) , que se casó con hija del gran Canciller de Inglaterra ; que en ella tenia gran mano , y era muy astuto , y muy poco afecto á España. El Rey no consintió en la pretension de Portugal ; pero en todos los negocios aumentó la autoridad al Canciller , con lo qual en lugar de tratar del convenio de restituir las plazas , prosiguieron en nuevas fortificaciones de ellas , reforzando sus guarniciones , y suspendió á un Embaxador , que en secreto habia enviado á Parma , los poderes que le habia dado ; y finalmente admitió al nuevo Embaxador de Portugal , que ganando al gran Canciller , éste persuadió al Rey , que aceptase los partidos que le ofrecian los Portugueses. Hizo que se ajustasen los Holandeses é Ingleses en algunas diferencias , que sobre la navegacion del mar Baltico tenian , y así mismo interpuso la autoridad del Rey , para que hiciesen lo propio los Portugueses y Holandeses , sobre la satisfaccion que estos pedian de lo ajustado con ellos , en la restitucion del Brasil , admitiendo el casamiento , aun con menos conveniencias que le ofrecieron , que fueron : que entregarían á los Ingleses á Tanger , un puerto prin-

cipal en la India, un millon de oro de contado, otras cantidades á plazos, comercio libre en todos sus Estados, sin obligarse el Rey de Inglaterra á nada, ni aún á romper desde luego. Juróse por ambas partes este tratado, y publicóse por mayor.

Hallábase en Londres por Embaxador de España el Baron de Bártivila, que viendo la resolucion del Rey, se quiso salir de su Corte, pero sabiéndolo el gran Canciller, le envió á preguntar en nombre del Rey, que si tenia orden del suyo para salir de Inglaterra, se lo declarase, y conoceria le queriamos romper la paz, y que él no tenia intencion de hacernos guerra, aunque habia capitulado con Portugal. Suspendió el Baron su viage, y dió cuenta. Ordenosele se estoviese sin dar pretextos, para que el Rey ni sus Ministros se disculpasen con su reyno (que sentia sumamente la falta del comercio con el nuestro), de que faltando nuestro Embaxador, eramos nosotros los que motivabamos la guerra.

Supose en este tiempo haber venido fragatas de Ingleses á Lisboa, y que dió fondo en Malaga una armada suya; y aunque entró con toda amistad, y dió á entender pasaba á Argel, como con efecto fue cierto, no se pudo escusar de prevenir las plazas maritimas, sin impedir el comercio, y despachar avisos en demanda de Galeones y Flotas, que se creía venian navegando, con noticia de los recelos en que nos hallabamos, para que viniesen prevenidos, y entrasen en el puerto, que mejor pareciese al General Don Pablo de Contreras, como lo hizo en el de la Coruña á 15 de Septiembre de 61.

Entre las dos Monarquías Española y Francesa, se corria con grandes demostraciones de amistad, esperando entre ambas próximos y felices partos de sus Reynas;

pero en España nos hallabamos con sumo cuidado , por la poca salud con que se criaba nuestro Príncipe Don Felipe. Sus achaques á los 11 de Octubre se aumentaron, continuándose de forma , que no siéndole útiles los remedios humanos, se acudió á los divinos, por la intercesion de las imagenes , y cuerpos santos ; pero no debiendo de convenir viviese , se llevó Dios al Príncipe, martes primero dia de Noviembre de este año de 61 , quedando todos con general desconsuelo , y llevando este trabajo su padre con la conformidad de un Rey tan verdaderamente Católico , esperando de la inmensa bondad y misericordia de nuestro señor , pagaria en el cercano parto de la Reyna su fé y resignacion, como sucedió; pues Domingo 6 del propio mes á las doce y media del dia, dió otro Príncipe con grandes señales de buena salud , que bautizado se le puso por nombre Carlos Joseph.

Hallándonos con el cuidado referido de la enfermedad del Príncipe , quando mas apretado estuvo , y quando se juzgaba que la pena no podia ser mayor, la experiencia nos desengañó, con que hay circunstancias y casos que la aumentan; pues á 28 de Octubre llegó un despacho del Conde de FuenSaldaña (que desde que se concluyó la boda , asistia como Embaxador extraordinario en Francia), en que avisaba , que el Rey le habia ordenado, que dentro de veinte y quatro horas sin verle, ni á la Reyna, saliese de su Corte; que habia mandado, que en la frontera no se diese paso al Marques de la Fuente , que de Alemania venia por Embaxador ordinario, ni al Marques de Caracena dexasen pasar á España; y que esta resolucion tan violenta , no se habia podido remediar , y así habia executado la orden saliendo de París; juntándose á

esto, que el Obispo de Ambrum, Embaxador ordinario en Madrid, avisó tenia orden de su Rey para salirse luego de la Corre. Novedad tan poco esperada, dió justo sentimiento y cuidado, obligando á discurrir, que los Franceses deseaban romper la paz, arrepentidos de haberla hecho; pero habiendo estado conmigo su Embaxador, y diciéndome los motivos, que habian movido á su Rey á tomar aquella resolucion, se pudo juzgar, que solo fue un primer ímpetu de Rey mozo, por haber creído con notable facilidad, que el Baron de Batibilla, Embaxador nuestro en Inglaterra, habia tenido orden para lo que sucedió en Londres (que referiré despues); pero satisfecho en parte el Embaxador, se detuvo, y se empezó á tratar de la composicion de esta materia, que se originó de un encuentro que tuvo el Baron con el Embaxador de Francia, en el recibimiento del de Dinamarca; pasando tan adelante, que vinieron á las manos, siendo tan porfiada la pendencia (puesto el pueblo de parte de nuestro Embaxador), que murieron muchos Franceses, y habiendo llegado el Duque de Yorch, y sacado la espada, y mucha nobleza con él, obligaron á ceder al de Francia, que se retiró con harto peligro herido en un ojo.

Motivó este suceso el ser antigua pretension de Francia, que preceda su Embaxador al nuestro. El Pontífice Sixto V.^o decidió en favor de los Franceses este punto en Roma; con que nuestro Embaxador nunca volvió á concurrir con el de Francia. En Alemania no le tiene, porque no quieren aventurar el que se declare por nosotros la precedencia; debiéndose creer así por la razon que nos asiste, y que nos la guardan por las alianzas, y repetidos parentescos de la Casa de Austria. En Venecia, aquel Senado ha procurado siempre escusar las con-

currencias de los Embaxadores de los Reyes , y así está sin declararse por ninguno. En Inglaterra en esta materia ha habido variacion , y algunas veces se ha disputado con sucesos diferentes.

Parece que el Baron de Bativila habia ajustado con el Conde de Soisons, Embaxador extraordinario de Francia en aquella Corte ; no concurrir juntos nunca en las funciones , sino que el primero que llegase , quedase en ella. Vuelto á Francia el Conde de Soisons , y no satisfechos de lo que habian ajustado aquellos Magistrados , ordenaron á Monsieur de Estrades , Embaxador ordinario que enviaron , dixese al nuestro , que no pasaria por lo que su antecesor , sino que le habia de preceder , teniendo órden de hacerlo así. Llegó la ocasion de la entrada del Embaxador de Dinamarca , y el Baron llegó primero que el Embaxador de Francia ; el qual intentó tomarle el lugar , y empezando á defenderle su familia , se trabó la disputa referida ; y sabido el suceso de ella , el Rey Christianísimo tomó la resolucion que se ha dicho , con el disgusto del deslucimiento de su Embaxador , y sobre todo , por creer que el nuestro no se habria resuelto sin particular órden á tan grande empeño. Es cierto , que la resolucion del Rey de Francia , fue sin parecer de sus Ministros ; si bien despues concurrieron en mantenerla , hasta que con la satisfaccion se diese temperamento al caso. El que en mi tiempo se habia tomado fue , asegurar al Rey el Baron , que habia obrado sin órden , y en demostracion de castigo , se le mandó salir de Londres , nombrando por su sucesor á Don Esteban Gumarra , á quien se le ordenó , que observase los estilos antiguos. No dexé concluida esta materia ; pero con esperanza de que se haria , y así me prometo se habrá ajustado con gusto , y con-

conveniencia de ambos Reyes.

Habiendo sido uno de los motivos mas principales para ajustar la paz con Francia, el vernos desembarazados de aquella guerra, para proseguir con todo el ardor posible la de Portugal, que debía tener ocupada toda la atencion, honra y pundonor de España, era el único deseo para que esto tuviese aquel efecto, que tanto se apetecia, y que dictaba la razon y justicia, que estaban de nuestra parte, ajustar antes los medios para que fuesen conseqüentes á los fines; cuya materia era sumamente dificultosa, por lo empeñado que se hallaba el patrimonio real, los pueblos exáustos y consumidos con continuadas contribuciones, con que habia sido preciso sirviesen para defensa de la Religion Católica, y de la Monarquía en guerras de tanta duracion. Atrassaba ademas de lo dicho, este intento, el haber dilatado la salida de los Galeones en que fue el Conde de Santisteban, y mas con el accidente que padecieron al partir de Cadiz, de que se seguiria precisamente no poder volver á tiempo, para lo que se deseaba; añadiendose á esta consideracion, los temores que podia ocasionar el nuevo ajuste de Inglaterra con Portugal, de que resultaba poca seguridad en el comercio con las Indias, y así fue preciso pensar en diferentes medios, para que los hubiese, y no se dilatase la conquista de Portugal. Y despues de discurrir en todos, se eligió por el mas pronto el de una moneda nueva, y consumiéndose la antigua, que consistia en partir la pieza de cobre, que valia dos maravedís, en quatro partes, y darle á cada una valor de ocho maravedís, echándole la quarta parte de plata, con que les parecia á los que eligieron este medio, que el Rey interesaba mucho, que el pueblo perdía nada, y el manejo de ella se facilitaba.

A esta resolución que se juzgó por precisa , no fueron menos los inconvenientes que se le siguieron , no ignorandolos aún los menos prácticos , teniendo en la memoria la alteracion que en tales ocasiones habia habido siempre en los precios de todas las cosas , no solo en tiempo de mi Rey , pero en los antiguos de sus gloriosos progenitores , siguiéndose á esto el remedio ordinario de bajarla con notable daño de los pobres , y conocida pérdida de los que por falta de otra , les cogió con la mal acreditada ; siendo cierto , que quien la recibió mayor en todas ocasiones fue la hacienda real , por lo poco que en las pasadas fructificó este arbitrio ; pues ordinariamente con brevedad fue preciso reducir la moneda á menor valor , dando ocasion con esto a que se introduxese en las bolsas reales aún lo que no les pertenecia , con que en tales casos se hallan llenas , y lo que en ellas se perdió , y los atrasos experimentados en la fábrica , siempre vino á ser mas que el util que se discurrió tener ; no siendo menor inconveniente el suspender las resoluciones por arbitrio del pueblo , ó riesgo de sus movimientos , ocasionándolo la carestía , ó falta de las cosas necesarias , y en particular del pan , que en tales casos , licenciosos los pueblos , han obligado á no proseguir en las determinaciones.

A estos reparos se seguian la facilidad con que falsearian esta nueva moneda los naturales y los extrangeros ; y el útil con que la introducirian , mezclando en lugar de plata estaño , difícil de conocer con el cobre ; y siendo preciso , tanto por el util que se pretendia para el Rey , como por consumir toda la moneda antigua de vellon , labrar de estotra siete millones , de conocido se perdía millon y medio de plata , quando tanta falta habia de ella , sin esperanza de poder recobrarla ; pues si

se

se intentára, fuera mayor la costa de separarla, por la poca cantidad que á cada pieza toca, que la conveniencia.

No se dilató mucho en experimentar con esta nueva moneda los inconvenientes referidos; pues habiéndose empezado á labrar en dos formas, una, que llaman Segoviana y de ruedas, y otra cortada, que era de martillo, esta última se empezó á conocer en gran parte falsificada, con que no queriéndola recibir los mercaderes, ni demas gente de trato, llegó casi á faltar el comercio, y aún los mantenimientos ordinarios, con lo que fue preciso acudiendo al remedio que otras veces, mandar que no pasase esta moneda cortada, y que acudiesen con ella á las casas donde se labraba la otra, para que por cuenta de S. M. se trocase. Y este no fue tan suficiente reparo para las calamidades, que las mudanzas expresadas ocasionaron, como necesitaba el trabajo que la República padecia en aquella ocasion; el que sin duda se continuará, mientras no se desengañen de que es necesario para el buen gobierno del reyno, no diferenciarse de lo restante del mundo en esta materia, disponiendo que el vellon no sirva de mas que de acabar cuentas, ó para las menudencias que se compran; porque en presumiéndolo caudal, y teniéndolo por tal, se perderá el credito, dificultará el comercio, y se continuarán las penalidades que se han experimentado, por ser infalible que la muchedumbre de él, no es hacienda, sino destruccion de las provincias, y que tiene semejanza con el pecado, que sabiendo nos condena, destruye, y causa la perdicion eterna, le conservamos sin tomar resolucion de aplicar forma para de una vez vernos libres de él; en cuya inteligencia, debia haberse pensado unicamente en asegurar la plata con abundancia de liga, para que

usur.

usurpasen menos los enemigos de la corona , y faltase la ocasion de alterar las monedas , utilizandonos nosotros de lo que despreciamos , y en lo que hallan ellos copiosos frutos. Esto no será fácil mientras persevere la moneda que corre , por el defecto del valor intrinseco que padece , y cantidad grande que se intentaba labrar ; originándose las mas veces estos daños , y los demas de las Monarquías , de que los naturales obran en unas ocasiones como si no hubiera maña en otros , qual si fueran eternos , regulando los reynos , no conforme deben considerar su perpetuidad , sino segun la duracion que se prometen los que tienen parte en el gobierno , dexando á los venideros lo que ellos no alcanzaron á facilitar.

Esta diversidad de sucesos , como fueron la falta de un Príncipe , darnos Dios otro , la venida de los Galeones grandemente interesados , la forzosa resolucion en la suspension de la moneda , los inconvenientes que de su fábrica resultaron , el suceso de Francia , que aunque de nuestra parte se procuró dar á entender la sincera intencion con que se procedia , y la bastante satisfaccion que se habia dado , se ignoraba la resolucion del Rey , haciéndola sospechosa el saber que habia parido la Reyna un Delfin , y que no se participaba á su abuelo esta nueva ; y aunque no se concluía lo ajustado entre el Rey de Inglaterra , y la Duquesa de Berganza , mas se atribuía a la dificultad que habia en Portugal para cumplir lo ofrecido , que á novedad en la resolucion , con que no faltaba el cuidado de aquella nueva guerra.

Los malos sucesos referidos , oprimieron mi ánimo : los buenos , de alivio y de disculpa no me servian : el remedio no era fácil ; con que á 8 de Noviembre sentí al-

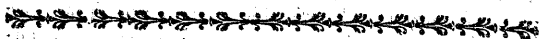
gunas indisposiciones que se juzgaron leves los primeros quatro dias. Al quinto pasé de Palacio adonde asistia á mi casa , y aunque creí poderme levantar para el bautismo del Príncipe , dandome un accidente , se creyó no volveria de él. Repitióme otro á la tarde , y juzgando seria el último , á toda priesa me confesé con el Cura de la Parroquia.

Recibí los Sacramentos , y al testamento que tenia hecho , añadí un codicilo , y en el poco tiempo que me quedó , traté de disponerme para el negocio de mayor importancia , y á las once y quarto de la noche á 16 de dicho mes , fue Dios servido de que se terminasen mis dias , habiendo sido primer Ministro de mi Rey 18 años , durando el favorecerme hasta mi muerte , pocas veces usado en el otro mundo , por la inconstancia con que trata á los que mas asiste la fortuna.

Estaban á esta hora en mi Ante-cámara (segun entendí) los que no creian era cierta mi falta , discurriendo en la disposicion que en mi tiempo se dió al gobierno; materia la mas ordinaria de las conversaciones , y el mas comun error de los que viven baxo de la precisa servidumbre en que nacieron , contra lo qual , aunque se les salve lo que aventuran en la vulgar facilidad , siempre les queda el desayre de lo inutil ; debiendo atender mas á evitar estas conversaciones , casi todos los que por su calidad nacieron para vivir como los menos.

Luego que salí del otro mundo , me hallé en el sitio donde vuestras Eminencias me vieron suspenso , con la novedad que tan impensadamente me habia sucedido ; pero habiendome advertido lo que en mi nombre Don Fernando de Contreras habia solicitado , he referido los sucesos de mi tiempo , escusando algunos , y las circuns-

cunstançias de otros , por no hacer más prolijo mi discurso. Conozco lo habrá sido mucho por faltar á esta conferencia el adorno que tuvieron las antecedentes , contando en ellas vuestras Eminencias el arte con que adquirieron el grado de primeros Ministros , y las cavilaciones y máximas perversas , de que usaron para mantenerse ; de que yo no tuve necesidad , por haber consistido mi fortuna en lo favorable que me asistió siempre la gracia de mi Rey.



DISCURSO
POLITICO ECONOMICO,
SOBRE

LA INFLUENCIA DE LOS GREMIOS EN EL ESTADO, EN LAS
COSTUMBRES POPULARES, EN LAS ARTES, Y EN
LOS MISMOS ARTESANOS.

NOTA DEL EDITOR.

Por mas diligencia que hemos hecho para descubrir el cierto autor de la presente obra, no ha sido posible conseguirlo. Ella se presenta al público sin la recomendacion que pudiera darla el nombre del que la produjo, que en nuestro concepto seria bien conocido entre los sábios; pero esta falta hará que brille mas su mérito, dándole la estimacion que merece.

El tiempo en que se escribió, aunque no podemos seguramente fixarle, parece que su estilo no le hace muy distante del nuestro. El argumento que propone, y que tan felizmente desempeña, es de los mas interesantes al Estado; y se le ve seguido con delicados discursos, bellas comparaciones, refinada critica; y últimamente con novedad en los pensamientos, y verdad en las narraciones.

Pero sin embargo de estas bellezas, y de juzgar muy util su publicacion, notamos que en su locucion, frases, y artificio oratorio, con que se pasa de un discurso á otro,
que

que los Retóricos llaman *transición*, guarda todo el carácter del estilo Frances; cuyo defecto, aunque nos esforzaramos á honestarle, jamas dexaria el público de conocerle. Con todo creemos que éste halle en su leccion toda la satisfaccion que deseamos, que es la unica recompensa que de nuestras fatigas pretendemos.



Antes que entremos á tratar de las virtudes del trabajo, y de sus influencias en las costumbres populares, es necesario dar al público unas noticias mas claras, y sólidas de lo que constituye verdaderamente pueblo en el Estado.

Definicion del pueblo en general.

¿Qué cosa es pueblo? En Grecia y en la antigua Roma, significaba la nacion entera; pero entre nosotros, que no somos ni Griegos, ni Romanos, solo significa una parte de ella; aunque el fondo es la nacion misma, porque del pueblo han salido el clero, la nobleza, la milicia y la magistratura. Luego estos diversos estados, no son mas que clases privilegiadas para santificarle, defenderle y protegerle.

Este pueblo, que en su acepcion civil significa el estado general, en nuestra constitucion es una clase, con el noble destino de dar la subsistencia á todas las demas. La agricultura, el comercio y la industria, tres columnas del edificio social, descansan sobre sus hombros: emblema magnifico, que puede suplir al de Atlante. Por consiguiente el pueblo, que es la parte mas numerosa, y la única que trabaja, forma la fuerza fisica de una nacion. Forma tambien su fuerza moral

en

en otro sentido ; porque el verdadero carácter , y las costumbres de una nacion , se encuentran en la vida privada de la clase mas numerosa , que es el pueblo ; y la razon es , que solo en él son naturales , constantes y uniformes. Solo él , como hemos dicho , puede aumentar la masa del dinero por la del trabajo ; solo él tiene un carácter , y costumbres propias ; y por consiguiente de la prosperidad ó decadencia del pueblo , puede depender infaliblemente la del Estado.

En todas partes las leyes vigilantes de la policia , han procurado separar este cuerpo primordial de la sociedad , ó llamese clase fundamental de todos los demas , para que mas dueño de sí , y libre de preocupaciones caballerescas , pueda hacer á sus miembros utiles , y verdaderamente distinguidos en la opinion nacional.

El interes del Estado en toda nacion , y mas en qualquiera donde las ideas populares , y la virtud del trabajo han perdido el aprecio y vigor , exige que se faciliten al pueblo todos los medios de hacerse visible y estimable . sin salir de su clase. Separensen los plebeyos de los nobies , señálenseles los verdaderos límites ; y entonces los primeros serán mas felices , porque no podrán pasar por nobles , imitando la inaccion y vanidad de los segundos ; y estos se estimarán mas desde que vean , que figuran en el Estado una clase única , é insignemente privilegiada.

Donde el pueblo no forma un cuerpo , ó clase demarcada por las leyes , el todo es abatido ; y el individuo no tiene existencia politica en la sociedad. Este individuo , como es natural , quiere en cierto modo salir de esta obscuridad , y confundirse con el cuerpo exento de la nobleza ; porque hay países , que por desgracia han llegado á concebir una opinion tan baxa del hombre que trabaja , que éste se ve obligado á buscar aquel género de

vi-

vida , que á poca costa traiga mas consideracion.

Pero en los países donde el pueblo figura cierto órden en la gerarquía civil de la sociedad , es respetable; y por consiguiente respetado , ama el trabajo , y la condicion de trabajador por interes y vanidad , y no desea salir de una esfera , que le asegura el pan y el honor.

Si aplicamos estos principios á el pueblo artesano , que es el objeto de mis investigaciones , veremos que este órden no puede formarse constante y visible , sino por la division politica de asociaciones gremiales. Entonces el pueblo conoce , que es algo baxo este nombre , que el gobierno Gótico degradó , y borró en las edades de hierro ; pero la Italia , que fue la primera region del Occidente ; que restauró el nombre y funciones de pueblo , tuvo inmediatamente industria , que por su variedad é importancia , fue conveniente distribuir en corporaciones , que hiciesen sedentarias y honrosas las artes , enmedio del fluxo y refluxo de las invasiones. Las guerras y las facciones en todos sus estragos , no pudieron destruir la industria asociada , que detras del parapeto de la libertad , formaba un cuerpo , cuyos miembros desunidos y solitarios , sin autoridad , reglas , ni intereses , hubieran perecido por menor. Al fin , estos cuerpos ordenados , salvaron las artes del furor de las calamidades fisicas y politicas , florecieron á porfia , y llegaron al último grado de esplendor y opulencia , quando el Senador se hacia artesano , y el artesano Senador. Entonces las artes tomaron vigor , haciendo de la Italia un emporio , y el objeto comun de la rivalidad extrangera. Con este motivo , trataré de las ventajas de la industria gremial relativamente al interes del Estado en las costumbres del artesano , y de las mismas artes.

PARTE PRIMERA.

Si la buena policía quiere, que los hombres sean conocidos, ocupando cada uno su lugar; ¿cómo podrá verificarse mejor, sino distinguiéndolos, y distribuyéndolos en aquellas clases autorizadas, que componen la armonía de una sociedad bien organizada?

La labranza no forma gremio exclusivo; porque no es una profesión precaria, sino un destino común, y la primera necesidad del hombre en sociedad. Este no forma una clase privilegiada, porque encierra en cierto modo á las demas. Son labradores el clérigo, el magistrado, el caballero, y el hombre llano. La tierra, ó su posesión, no es una maestría, ó derecho fácil, ó libre de adquirir; es una propiedad civil, que la ley protege, y perpetúa con una real exclusion, á favor de ciertas familias. La naturaleza de la cosa, hace el mismo efecto, que las esencias causan en las artes. La profesión de la labranza es por su importancia, y por la calidad de los que la abrazan, bastantemente honrosa en la opinión general de todos los países. Además no es un arte sujeto á métodos, y ordenanzas particulares, ni menos á la falsificación; porque aquí todos los defectos y omisiones redundan contra el que trabaja, y no contra el que compra. Tampoco es un arte tímido y desconfiado, porque todo labrador está seguro por el derecho de otro labrador: no puede usurparle su oficio, sin usurparle su propiedad. El labrador es un hombre sedentario y fijo en el terreno, que no puede transmigrar, ni multiplicarse mas que las propiedades. Por otra parte, las producciones de la Agricultura son difíciles de transportar, y de introducir sin consentimiento del país, que solo en la necesidad los llama. En fin, el labrador está

muy,

muy disperso , y aislado para poder formar una comunidad diaria y activa , y los intereses de un labrador en nada dependen de los de otro.

En las artes sucede lo contrario ; éstas por su naturaleza necesitan un sistema que las anime, honre y conserve; y como los artesanos para la utilidad propia y pública , y por la necesidad recíproca de las mismas artes viven encerrados en las capitales, y pueblos numerosos y mercantiles , se han sabido distribuir , y distinguir en varios cuerpos antiguos.

Todos los gobiernos de Europa han ido sucesivamente adoptando este orden armónico en el Estado, por que ademas de otras consideraciones , que miran directamente á la misma industria, han hallado otras , que tocan inmediatamente á la economía pública.

El gobierno que ha de dirigir los hombres á la justicia, y á la subordinacion, debe buscar los medios mas fáciles, y menos complicados para llegar suavemente á este fin. Cien Gremios, por exemplo, que componen cinquenta mil personas de artífices , tanto mas propensas á la libertad , quanto son mas dispuestas á la transmigracion , porque consigo llevan siempre el pan en su oficio; pueden ser gobernados y zelados , por medio de cien cabezas , que sin dispendio del Erario , ni menoscabo de las artes , exonerarán al gobierno de una inspeccion inmediata, embarazosa y diaria, sobre la conducta fabril, y domestica de los ciudadanos.

Un Gremio debe hacerse responsable de las faltas del cuerpo en general , y de cada individuo en particular. Por el órgano de estos cuerpos , las providencias del gobierno pueden ser mas facilmente comunicadas ; los infractores mas seguramente conocidos ; y en una palabra , la administracion de justicia mas pronta y simplificada. Ademas de esto , la reparticion de los impuestos

personales, de las contribuciones industriales, y de otra qualquiera naturaleza, se pueden facilitar con mas puntualidad, prontitud, equidad y economía, por medio del órden, y division de estas comunidades, y del detalle de sus matriculas. En las ciudades populosas, no hay otro medio de evitar la confusion y el desorden de una plebe numerosa, que el de esta economía gremial, subordinada al gobierno público, y jurisdiccion ordinaria.

Entonces estas costumbres particulares no combaten la general, antes son órganos de su armonía; no desnaturalizan el ciudadano, antes le imponen sus principales deberes, el amor del órden, y del trabajo. La constitucion política de los Gremios en un país donde han influido en las costumbres, arregla el espíritu licencioso de los artesanos, sujetándoles á un cierto sistema de vida, que hace despreciables á los olgazanes y discolos; pues como tienen comunidad de la qual dependen, y en ella superiores y compañeros, que son otros tantos fiscales de su conducta, son mas conocidos; porque el que tiene un cuerpo, tiene que perder, no pudiendo por medios feos é ilícitos procurarse la subsistencia. La plebe vaga y obscura en la República, es la temible; porque en qualquiera conmocion, no puede empeorar su suerte.

La historia de los tumultos populares en todos los reynos y provincias, es antigua, larga y triste de referirse. Las ciudades grandes han sido siempre mas expuestas; no porque su pueblo estuviese distribuido en cuerpos de industria, porque solo son una separacion política de la multitud laboriosa; sino porque es numeroso, y porque las tormentas del Oceano son mas terribles, que las del Lago de Ginebra. Estas mismas ciudades populosas, no teniendo la industria bien arraigada y activa, son

son aún mas propensas á los movimientos, porque están mas expuestas á la falta de subsistencia, por la vida pasiva, ó criminal de su plebe. Una guerra, ó una mala cosecha, pone el pueblo á dos dedos de su ruina: éste quiere pan, y no tiene mas que un modo de pedirle. Entre el olgazan se amotina el zapatero, no porque sea artifice, ni porque sea miembro de un Gremio, sino porque tiene hambre; y en estos casos, el hombre ocioso y vago, está mas expuesto á padecerla despues de haberla causado. Ultimamente, qualquiera que sea el principio de estos movimientos, los ciudadanos siempre se pueden amotinar, ya incorporados, ya desunidos; y en Turquía, donde no hay, ni Gremios, ni artes, suceden todos los dias. A lo menos donde hay Gremios, tiene el gobierno unos medios ya establecidos, que mejorados en la parte que tengan defectuosa, pueden en las manos de la autoridad pública, asegurar la obediencia, la tranquilidad, y el buen orden de un pueblo con muchísima mas eficacia y facilidad, que en las ciudades donde el pueblo sufre una Anarquía económica y política; y sino vease donde son mas frecuentes los delitos. El hombre sin propiedad nada posee; el que nada posee, nada tiene que perder; y el que no tiene que perder, no tiene patria. Este hombre es el labrador sin tierra, y el artesano sin cuerpo.

PARTE SEGUNDA.

La institucion de los Gremios, contribuye á la sociedad, y decencia de las costumbres de un pueblo. Las distinciones de los diferentes estados, influyen mas de lo que se cree, para mantener el espíritu de cada uno. Donde el pueblo no está bien distinguido de la nobleza, (defecto que remedian los Gremios, porque hacen cono-

cer los ciudadanos por lo que son) nadie quiere ser del pueblo. Este no tiene señales, ni parte, ni deberes de tal. Estas distinciones no se pueden conseguir, sino dando aprecio al pueblo, por medio de la industria; la qual no puede obtener el suyo, sino de una clase del estado que la represente.

Los Gremios dan honor á las artes, y á los artesanos; porque los fueros hacen las clases á los ojos de la opinion general, mas que las mismas profesiones. Nadie es tan fatuo, que crea ser independiente, pues el Sultan depende de los Genizaros; pero todos lo son bastante para hacerse una ilusion de libertad, que no es otra cosa, que la de no ser un ciudadano juzgado por éste, sino por otro que conozca mejor sus intereses. Hagase que los soldados dependan de los letrados, y entonces veremos confundido el paisano y el soldado, y nulos el fuero y estimacion militares.

Desde que se multiplican los órdenes y estados en la sociedad, se procuró buscar y multiplicar los medios de administrar, y gobernar la economía.

Las instituciones de cuerpos gremiales, hacen respetables á los artesanos; porque como he dicho, hacen que representen un orden visible, y permanente en el Estado. Sus leyes y estatutos, que componen un código económico, forman un gobierno, y unos empleos; y por consiguiente ciertos honores á que todos los miembros pueden aspirar. Las preocupaciones de los hombres bien dirigidas, á veces pueden producir admirables efectos, y la flaqueza de cada uno haze la fuerza general. El gobierno económico de las asociaciones gremiales, donde el artesano goza la prerrogativa singular de dirigir los intereses de la industria, y de los individuos con el título de Consul, Pro-hombre ó Veedor, comunica cierta estimacion á las profesiones mecanicas, y compen-

sa con el honor de presidir en una junta ó fiesta la dureza del trabajo , y la inferioridad de su estado.

Es conveniente dar á los ciudadanos laboriosos , que sudan para las necesidades , y comodidades de la nacion , una recompensa honorifica de las fatigas , y sujecion de su vida. Los encargos públicos del régimen de sus cuerpos , son en algunos países un objeto honrado , que despierta la ambicion honesta en el órden de maestros ; y por consiguiente una emulacion general en todos los miembros para no hacerse indignos de los empleos. La necesidad de presidir en unos , y la de concurrir en otros á las juntas de su Gremio , y otras funciones públicas , puede obligarles á cierta decencia y compostura exterior , que de unos artesanos vagos , dispersos y desconocidos , no se pudiera esperar.

En un Gremio nadie puede llevar una vida oscura y ociosa. A cada hora puede ser llamado , consultado ó visitado. El artesano que dexa su trabajo manual , ocupa luego su tiempo en los actos , funciones é intereses de su comunidad. En medio de esta policia , las costumbres nada pueden perder. Veamos al menestral pundonoroso y honrado ; y le hallaremos siempre , ó por necesidad , ó por interes , en una vida activa , que le distrae de la ociosidad , madre de todos los vicios , y de las concurrencias criminales.

Tambien la prerrogativa de asistir en ciertas fiestas , ó actos públicos á la cabeza de su comun , debe hacer respetable y apreciable el cargo anual de Consul , ó Prohombre , y visibles los individuos que en estas funciones públicas se acostumbran á un porte y asco nobles. En todas partes la competencia y la emulacion , influyen en las costumbres , y en la compostura exterior. El género y modo de vestir influye mas de lo que se puede imaginar en las acciones de la vida en todos los sexos y eda-

edades, hasta los niños con cierto traje, se mantienen mas serios, y se arrastran menos. Donde el caballero viste el traje del torero, estos dos sujetos no pueden dexar de ser muy parecidos á lo menos en la vida privada. Cada manera de vestir, tiene su manera de traerle y lucirle, y el vestido de la canalla, siempre encubrirá costumbres viles.

El menestral, que por la institucion de su Gremio, tiene voz, é influencia activa en cierta sociedad, se acostumbra á pensar, y á tener seso, porque le pone en conflicto. Aprende á conocer mejor que el artifice solitario y errante, sus propios intereses, y los de su arte en general. Los hombres así constituidos adquieren cierta circunspeccion, y solidez en sus discursos, las que despues pasan á sus acciones, y á la conducta domestica y personal. La frecuencia de tratar del orden, economía, y policia del cuerpo, les hace adquirir las mismas en su casa: y el exemplo domestico siempre ha sido escuela práctica de la niñez. En los paises donde están asociadas las artes, que es decir, donde son honradas, sería extraño ver un artesano en la taberna, ni en diversiones prohibidas.

Yo veo que los Gremios, que sostienen esta armónica graduacion de aprendizaje, oficialía y maestría, queriendo establecer la perfeccion de las artes, han establecido tambien la de las costumbres. En las capitales y ciudades populosas, donde ordinariamente residen los Gremios en toda la fuerza y extension, es mas facil la corrupcion de la niñez, por el mayor número de perversos exemplos, y la dificultad de poder los padres velar la conducta de sus hijos. Allí la admission á los aprendizages recoge un número prodigioso de muchachos, retrayéndoles de la miseria y la perdicion.

El tiempo prescrito del aprendizaje, y las rigurosas formalidades con que el aprendiz se sujeta al maestro, aseguran al Estado una porcion de jovenes, que la severidad de las ordenanzas, forzándoles á una vida laboriosa y recogida, fixa permanentemente; pues contiene su inconstancia y travesura, en una edad en que es mas estéril y repugnante el trabajo, y en que sería casi imposible, que la niñez libre de esta disciplina, abrazase las artes útil y constantemente.

La larga tutela y sujecion del aprendizaje, despues de haber salvado para las artes y el Estado un mozo á veces travieso y resabiado, que fuera la polilla de la sociedad, acostumbra á la juventud popular á la subordinacion y respeto á los superiores, y comunica á los hombres un carácter de moderacion, y un honrado recogimiento, que les queda casi toda la vida.

Las gentes que pasan rigurosamente su vida trabajando, no tienen mas ideas que las de su trabajo ó intereses, y parece que tienen todo su entendimiento en la punta de los dedos; yo no creo que esta ignorancia dañe ni á la probidad, ni á las costumbres: vemos que la corrupcion siempre sigue á la ociosidad.

El recogimiento, la ocupacion incesante, y el exemplo diario de la casa del maestro, no les ha dado lugar de conocer, ni gustar las costumbres estragadas de la mocedad vaga y libertina. Y sino comparese la conducta, ayre y porte de un oficial de galonero, con los de un chusco, insolente, y á veces blasfemo, mozo de calesero ó carromatero, y los dos acaso serán hermanos, y se verá, que notable diferencia resulta del cotejo.

El joven que entra en la clase de oficial, halla en el salario el sustento y la decencia, y se mira ya en una disposicion próxima á ser dueño de su casa. Entonces empieza á coger el fruto de sus afanes rudos, insipidos

y esteriles; y como no le pueden faltar ideas de honradez y economía, que el exemplar de la familia de su maestro le han hecho adquirir, vive con mas deseos de subir á la última clase. Esta graduacion cria la emulacion, y corrige los excesos de la juventud militar: ¿pues cómo una misma causa no habia de producir los mismos efectos en la juventud artesana?

El mancebo que aspira á maestro, muy de antemano muestra el poder y conducta de tal, y aquella dependencia de un maestro, en que le constituye la calidad de oficial, le mantiene modesto y aplicado, y le aviva los deseos de salir de aquella clase. El fuego de la juventud, y la necesidad que tiene de una muger que le ayude, le hace poner los ojos en una futura esposa. Y tanto en este estado de honestos combates, como en el de la posesion conyugal, ganan mas las costumbres, que en la vida disipada del corruptor y corrompido celibato de una plebe numerosa.

Se ha observado, que en los países laboriosos donde la juventud de ambos sexos está encerrada, y sujeta á tareas continuas y arregladas, ven menos tiempo á las mugeres; á lo menos tienen menos tiempo para tratarlas, porque donde ambos sexos están ocupados, no se conoce el cortejo, único modo de enamorar en las personas; y países, donde la ociosidad busca en las mugeres talento para ocupar el tiempo, y el vicio malicia para saciar la inaccion. Pero en los países donde el trabajo mantiene mas inocencia y pureza, el modo de enamorar es muy diferente. Los bayles públicos en que huelga el ánimo del afanado obrero, que se sepulta siete dias continuos, son las únicas concurrencias en que pueden escoger los novios, y no engafiarse. El exercicio agradable y saludable de la danza, descubre á los ojos de la persona interesada las calidades exteriores del sugeto amado, que no pue-

pueden engañar, como son la robustez, el garbo, la agilidad, la figura y la traza.

En estas circunstancias la rigurosa solemnidad de la materia, trae otros bienes morales. Muchos mancebos se casan, que no se casarian. Ordinariamente un maestro acreditado, no querrá dar su hija doncella, sino á otro maestro, hombre ya condecorado, y bien estante, que asegure un matrimonio feliz. ¿ Estas miras loables de un padre, no son un nuevo estímulo para que el amante no viva una vida indigna de la clase á que aspira? Otros padres conociendo disposiciones, y conducta en el futuro yerno, le facilitan los gastos del exámen y entrada, sirviendo esta anticipacion de dote para colocar á su hija.

POBLACION.

En los Gremios de buena policía, reyna por instituto la humanidad de dotar anualmente cierto número de doncellas huérfanas y pobres, hijas del mismo cuerpo, casándolas con mancebos, que con este socorro adquirirán *gratis* la maestría, que acaso nunca hubieran podido adquirir. Este santo recurso asegura la colocacion de dos personas desvalidas, y forma una familia honrada en el Estado. Por otra parte, las hijas de maestros siempre son casables, porque segun disposicion del Gremio, logran la gracia de que sus esposos disfruten una gran moderacion en los derechos de la maestría. La sociedad me parece que gana mucho en aumentar la poblacion, y mas en aumentarla por medios tan honestos y piadosos. Ahora falta saber si esta distincion á favor del orden de maestros, siempre que no sea con dispensacion de habilidad é inteligencia en el candidato, que entonces perjudicaria al público, y á las mismas artes, tiene ó no

una gran parte de influencia en las costumbres privadas y domesticas. Ademas de que así lo dicta la razon, la experiencia lo tiene acreditado.

Las mugeres en tiempo de la antigua caballería, eran el estímulo y precio del valor, de la lealtad, y de la cortesía, y formaron las costumbres de la nobleza. Estas mismas mugeres en un pais donde las artes asociadas están en el vigor de su institucion, pueden ser la prenda destinada á los jovenes aplicados y honrados, y formar parte de las costumbres populares: pues ni los Gremios, ni los pueblos han de entregar sus hijas en manos de quien no sepa sustentarlas con la decencia de su esfera. A estos bienes, podriamos agregar la salida, y colocacion de los expósitos; estos hijos del Estado, que sin la policia sedentaria de los cuerpos gremiales, seria imposible hacerlos ciudadanos útiles y felices, porque en medio de la confusion y vida obscura de artifices pobres y errantes, ¿quién se encargaria con una responsabilidad legal de su enseñanza y sustento? Por otra parte, yo veo que la necesidad, mas que la historia, es maestra de los hombres: muchos adquieren con ella la economia, y la moderacion, que jamas hubieran conocido: así la precision de ciertos gastos en la recepcion de maestro, acostumbra al mancebo, tal vez disipado ó inaplicado, á ciertos ahorros, á redoblar sus tareas, á moderar sus fantasías, y á adquirir una frugalidad de costumbres, que sin esta saludable sujecion, nunca hubiera conseguido un mancebo libre y soltero. La necesidad de juntar el importe de estas entradas, puede producir estos bienes en la conducta de la juventud. Esta experiencia no es muy rara.

Los Gremios que por el instituto piadoso de su confraternidad, socorren á los desvalidos y enfermos con subsidio diario, y aún con asistencia personal de sus in-

di-

dividuos , que turnan por un detalle de servicio hospitalario : ¿ no contribuyen á inflamar , y fortificar la caridad en los hombres , y reconciliar algunas enemistades , que unas personas sin necesidad de visitarse , ni ayudarse , tal vez nunca depondrian en una vida obscura y aislada ? ¿ No salvan de la perdicion muchas madres é hijas á que la enfermedad , ó muerte del marido conducirian , despues de arruinada una casa , que solo se sostenia por unas manos activas , que se elaron , y está comiendo la tierra ?

Todos los gobiernos trabajan dias há sin poderlo conseguir , en los medios de establecer una educacion pública ; esto es , una educacion científica y política , para la mas alta clase del Estado . Y los Gremios indirectamente han establecido en los países de industria , una educacion pública , y domestica en la parte mas importante de la sociedad , que es el pueblo . Advertimos unas costumbres y unas maneras , que no pudiéndolas atribuir á la vigilancia inmediata del gobierno , las atribuimos á la casualidad , por no meditar en las causas muy pequeñas , y ocultas los mayores efectos .

Las leyes forman las costumbres generales de una nacion , y los Gremios añaden la ventaja de que quando aquellas son viciadas é ineficaces , las suyas particulares las rectifican , ó las ponen en exercicio por la necesidad , y el interes mas inmediato y presente , que consigo traen . Nosotros vemos todos los dias cosas buenas , sin querer indagar de que provienen , porque es mas fácil ver que pensar ; pero diremos siempre , que son felices aquellos estados , cuyos individuos , á impulsos de la necesidad , han erigido unos saludables establecimientos , que han dispensado al gobierno el trabajo , ó cuidado de imaginarlos .

TERCERA PARTE.

La necesidad formó los Gremios, quando se multiplicaron de tal manera las artes, y las fantasías de los hombres, que los artistas se dañaban; y la misma necesidad debe mantenerlos. Como el luxo, y comodidades de los ciudadanos, y los objetos del comercio pueden tener muchas alteraciones y mudanzas, nacen unos Gremios, y mueren otros en la sucesion de los siglos. En unos tiempos, uno se subdivide en muchos, y en otros, varios se refunden en uno.

Ni el Legislador, ni el Gobierno, ni el mismo artifice pueden preveer, ni por consiguiente fixar reglas en un asunto tan variable, que solo obedece á la ley de la necesidad. Los Gremios de la industria son como la llama, que se extingue quando la falta pábulo.

Nadie puede adivinar aquel punto hasta donde un arte puede dividirse, y subdividirse en diferentes profesiones auxiliares, ó parciales de la principal. La riqueza y los gastos de una nacion, la poblacion, la posesion, la calidad y actividad de comercio del pueblo, en que se va estableciendo la industria, deciden este problema económico.

Donde la industria crece, y se diversifica, es conveniente asociarla, y dividirla en corporaciones, que señalen permanentemente estas diferencias. Si fuesen posibles los Gremios en una ciudad, que carece de consumidores y de comercio, estos cuerpos se destruirian mutuamente. En tales pueblos la misma necesidad ha dictado, que el carpintero sea escultor y sillero juntamente.

Una vez distribuidos y propagados los diferentes ramos de la industria, es interes de los artesanos, y del

del Estado, que se fixen y autorizen en ciertos puntos las exclusiones, para asegurar la subsistencia, y una propiedad pacifica á las familias del comun, aunque sea en perjuicio de algun particular. El bien público sobre el privado, es el primero y mas antiguo emblema de la sociedad; pero en materia de artes, el interes comun quiere el bien permanente y seguro contra el momentaneo y artiesgado; porque un error en esta materia, es muy dificil y tardo de reparar. Una providencia inconsiderada, aniquila en poco tiempo las artes, que costaron cinquenta años para establecerse. Ademas las profesiones que salen mas perjudicadas, quando las privativas no tienen la fuerza de restringir, son las mas finas, y menos comunes, siempre combatidas de las mas bastas y ordinarias. El tallista siempre ha de defenderse del carpintero. El primero, ni por los diferentes principios de su arte, ni por la calidad de la obra que maneja, tiene facilidad ni ocasiones para usurpar el trabajo del segundo; y éste, que nunca puede perder en abrazar los oficios accesorios de su profesion, es un hombre que pelea con ambos brazos contra otro, que tiene atado el uno, y que á la larga ha de quedar debaxo. Asi la buena policia, y la justicia piden en esta materia, que todo favor, y privilegio esté de parte de los artifices mas finos, y menos necesarios, y por lo mismo mas expuestos á ser aruinados.

La relojería en la distribucion y mecanismo de sus diferentes labores, es el dechado de lo que debe ser el cuerpo de las artes en general, en su subdivision politica y fabril. Esta ramificacion de familias, que las exclusiones gremiales introducen en el Estado, deben una subsistencia cómoda y segura á la policia de estos cuerpos. Un artifice no es infeliz porque no tiene dos oficios, sino porque no tiene que trabajar en el primero; y entonces

ces éste no es un efecto de los Gremios , sino del descre-
dito de su obrador ó tienda, del capricho del público , ó
de la ruina del pueblo de su domicilio ; motivos por don-
de me inclino á creer , que el órden , y los reglamentos
de los Gremios , no pueden ser uniformes en todos los
países. Una capital grande y populosa , una ciudad ma-
ritima ó mediterranea , un pueblo corto , y de una indus-
tria pasiva , otro numeroso , y de una industria comer-
ciable : todo esto junta unas circunstancias , que pue-
den hacer variar la economía de los Gremios.

Todo el mundo dice , que la libertad es el alma del
comercio ; y todos repiten , que la concurrencia hace na-
cer la industria , y la da todo el movimiento de que es
capáz. Sin embargo , es menester confesar que no se ha
de dar siempre una extension absoluta á ciertos princi-
pios mas filosóficos , que económicos. Los extremos se ha-
cen viciosos , aún en lo mas santo ; y lo mejor en todas
las cosas , no es lo que mas dura , porque no es hecho
para la multitud.

Los cuerpos gremiales , como hemos dicho , fueron
obra de la necesidad. El privilegio no les da el sér , sino
la subsistencia , asegurando el bien estar á un número de
familias nuevas. Por esto estas divisiones políticas de las
artes , son mas necesarias en los pueblos grandes , comer-
ciantes y activos.

Quando la industria crece , es menester ordenarla y
asociarla. A los principios un oficio supliria por muchos ;
pero á medida que el trabajo se aumentó , fue convenien-
te distribuirlo en diferentes ramos , para hacerlo con mas
facilidad y perfeccion. Nacieron sucesivamente nuevos
objetos de industria , y esta se fue subdiviendiendo.

Solo el hierro sustenta once ó doce oficios en los pue-
blos donde la policia gremial está vigorosa. Donde no
hay artes , que siempre es donde no hay Gremios , el her-

rero abraza todas estas profesiones con unas mismas máquinas é instrumentos , y aún no puede vivir. Vease en que pueblo son mas ricos los artesanos: ¿ en los libres y desolados, donde tres ó quatro oficios los reasumen todos? No ; porque si la industria estuviese con movimiento, á cada uno le faltarian brazos para desempeñar su ramo. El hombre de muchos oficios, es casi siempre miserable, porque es señal evidente de que le falta trabajo en todos.

En el pueblo en que no se trabajan medias , se moriria de hambre un fabricante de telares. Quando todo el mundo trabaja en su profesion , la sujecion de las privativas es solo un nombre , y una division política. El carpintero cargado de trabajo , come , bebe y bendice su oficio , y jamas le molestan los deseos de ser cerrajero. Donde la abundancia de la industria ha establecido los Gremios , cada artesano trabaja mucho , y le sobra hacienda en que emplear la habilidad , sin tener la desgracia de tener que envidiar la suerte de los otros.

No hay duda , que el pueblo podria salir perjudicado de estas exclusiones gremiales, si en una ciudad numerosa tres ó quatro zapateros estancasen la industria en sus manos , prohibiendo la introduccion de obra forastera , que todos pudiesen comprar con mas comodidad, ó por medio de la concurrencia , que sujeta la codicia del privilegiado ; pero quando el Gremio es numeroso, y proporcionado á todas las necesidades del pais , la misma multitud de los obreros modera los precios á la manufactura ; á menos que la multitud del trabajo obligase á recibir un número de forasteros.

Ademas de esto la industria gremial es permanente, es diaria , de un servicio continuo y local ; la errante tie-

se licencia de ser menos perfecta, ocurre á ciertas temporadas, y á veces se hace daño á si misma, y á la sedentaria, baxando la obra á un infimo precio, para no perder el todo.

El bien de la sociedad quiere, que cada individuo goze de su industria con seguridad, y con una utilidad correspondiente á su trabajo. Si para que mil personas ricas calcen un real mas barato hoy que el mes pasado, se hacen perecer cien familias de artesanos; entonces él todo abusa de su libertad en perjuicio de la parte que mas necesitamos, y que tiene menos recursos.

Es cosa clara, que si en la ciudad donde trabajan cien sastres con la subsistencia cierta, se introduxesen de repente otros ciento, el trabajo baxaria forzosamente el precio; mas no podrian durar mucho tiempo; y unos y otros abandonarían el oficio. Al fin su número es verdad, que volveria á tomar su nivel con los consumidores; ¿pero á costa de quantas familias sacrificadas?

No es el consumo local el que hace florecer mas las artes, y hacer progresos rápidos á la industria: el comercio exterior es el objeto principal que las anima y perfecciona, porque las pone en concurrencia. Solo ésta puede promover el gusto, la invencion y la economía en los artifices. Los países extrangeros tienen ciertas necesidades, gustos y aún fantasías, que es menester que las naciones que las proveen, sepan contentar y satisfacer.

En estos pueblos que á la industria diaria, y local añaden la exportacion, y despacho mercantil, son mas necesarias estas divisiones gremiales en las artes, á fin de facilitar, y perfeccionar las diferentes maniobras de cada ramo para asegurar la salida.

Quando en un pueblo la fábrica de limas ó de barrenas, no forma Gremio particular, ; no es señal evidente de que el consumo de estos artefactos , no es un objeto capáz de dar ocupacion abundante y continua á muchos brazos? En estos casos es cosa tiranica , y aún ridicula un cuerpo exclusivo. Tambien lo fuera , que el zapatero de muger no pudiese calzar hombres, ni que el que fábrica tixerias , no pudiese hacer navajas. Estos son ramos que se tocan tan de cerca en la materia, en la maniobra, y en la calidad de los instrumentos, que no se pueden separar , sin formar unos cuerpos de artesanos miserables ; á no ser que el comercio fuese tan vivo y extenso , que pudiese el cuerpo gremial sufrir sin menoscabo esta subdivision.

Entonces esta subdivision de un arte en muchos ramos nuevos , daria subsistencia cierta y continua á un número nuevo de familias , que el trabajo multiplicaria de un modo increíble.

Sin estas políticas, y justamente piadosas instituciones-gremiales, las artes y los artesanos quedarian abandonados á la discrecion de la fortuna. Esta confraternidad los sostiene , y los une por una comunidad de interes y de socorro. Cortada esta union caritativa , el menestral enfermo recurre al hospital. En este caso debemos suponer malvaratados su ajuar , sus mejores alhajas , y tal vez los utensilios del oficio , porque en el pundonor de un artista se ha de mirar este humillante recurso por la mas triste extremidad. Si este hombre sale, en muchos años á veces no puede reparar su desgracia : si muere , su obrador se hace trozos en una almoneda , su familia se abandona á la mendiguez , las artes pierden unos brazos laboriosos , y el Estado una familia útil. Estas deplorables vicisitudes de las artes, y de los artesanos, se experimentan todos los dias en los pueblos que llaman abier-

ros y libres; porque cada uno tiene la libertad de hacerse rico hoy, y morir de hambre mañana.

Sin estas uniones llenas de humanidad, de cuyos fondos, que son ó deben ser procedentes de las recepciones de oficiales y maestros, de las multas y subsidios mensuales; hubieran desaparecido muchas familias industriosas, y extraordinarias habilidades algunas veces, pues tambien se heredan con los ejemplos domesticos. La viuda, el anciano y el huérfano, ¿dónde hallarian este socorro sino en los Gremios, que por instituto deben preferir en los trabajos, y en las limosnas á los individuos que nacieron en su seno? En los Gremios, vuelvo á decir, cuya caridad pasa mas allá del sepulcro.

A mas de esto, el artesano mira su comunidad como un asilo, que le pone al abrigo de qualquiera insulto, que se le haga á su persona por ilegítima, ó enemiga mano, ó á sus privilegios, que son la propiedad del cuerpo. El ciudadano que tenga interes que defender, tendrá patrimonios, y el menestral que tenga cuerpo que defender, tendrá amor á este cuerpo, que es su misma profesion.

Estos cuerpos, como parte del Estado, y tan interesadas en su propia conservacion y prosperidad, pueden dirigir con inteligencia representaciones al gobierno sobre los daños que experimenten, ó á veces prevengan de la introduccion de géneros, ó artefactos extrangeros.

Ellos mas que otros, pueden como interesados vigilantes, sostener la observancia y eficacia de las Prágmaticas que prohiben con beneficio de las artes nacionales, ciertos ramos de introduccion.

El artesano solitario, disperso ó vagante, no calcula, ni provee, ni teme: nada oye, nada entiende, pasa sus
tra-

trabajos , sufre y calla ; ó porque no sabe de donde provienen , ó porque no tiene representacion , ó poder , ó medios para ser oido.

¿Qué efectos producen estas asociaciones políticas y piadosas? Destierran la miseria y la indigencia de los artesanos. Siendo estos ricos , es como las artes pueden florecer ; entonces se suponen las maquinas , los utensilios , y todos los instrumentos , numerosos , variados y perfectos : único medio para que los artefactos salgan acabados y baratos , y el artifice logre mayor conveniencia. Quando éste es rico , puede acopiar muchos y buenos materiales , que el pobre no puede alcanzar ; y asegurarse una salida pronta y lucrosa , y un trabajo nunca interrumpido.

Regla general. La forma , como el número de los utensilios de un taller ó tienda , demuestran infaliblemente al hombre que observa , el estado de las artes ; el qual indica el bien , ó el mal estar del menestral ; del mismo modo que donde se trabaja con tosquedad un armario , con la misma se fabrica una cerraja. Las artes se ayudan recíprocamente , y se perfeccionan unas por otras.

En el país donde no hay Gremios , reynan pocas artes : allí la clase de artesanos es la menos apreciada , porque es la mas pobre. El trabajo del pobre trae siempre el sobrescrito de la miseria del artifice , por la cortedad , é imperfeccion de los útiles. Quando vemos que el tornero usa de las herramientas del carretero ; el cerrajero de las del herrero &c: quando vemos que el oficio , que necesita sesenta instrumentos , pasa con la mitad ; entonces diremos que las artes están atrasadas , porque los artificees son pobres , y por consiguiente rudos. Un mal ayunque , un mal escoplo , me demuestran un tosco herrero , y un tosco carpintero.

Esto no puede dexar de ser en estas así , como en las demas profesiones. Donde no florece la agricultura , con tres ó quatro instrumentos acomodados á la labor , en grande y en basto se avía el labrador. En el país donde está pujante la economía rustica , la casa del apero está hecha una atarazana rural de instrumentos variados, segun los innumerables usos, beneficios, tiempos , terrenos y semillas. Donde el labrador no los compra , el herrero los ignora , pues un arte enseña á otro , y sirviéndose entre sí reciprocamente, se ilustran. Donde no se fabrique una teja con sus buenas calidades , peor se hará un jarro, ó una fuente.

En los pueblos donde no hay estas exportaciones bien dirigidas y sostenidas, ¿ en qué estado tan deplorable están las artes, y los artistas? ¿ con qué vilipendio se miran las profesiones necesarias? Es consecuencia precisa este abatimiento de las artes , de la pobreza de los artesanos , destituidos de aquella fuerza física ó moral, que hace á un hombre respetado ó estimado entre los demas.

En una Monarquía donde el pueblo no tiene parte en los empleos , y en los honores , reservados solo á cierta clase de personas, es mas necesario un Gremio, que circunscriba en aquella pequeña sociedad toda su codicia y ambicion. Solo la riqueza puede darle estimacion , que sin las asociaciones no puede ser permanente y visible.

Las instituciones gremiales traen su origen de las ciudades populares. Sobre este sistema y jurisprudencia consular, que el comercio , y las artes que le animan , necesitan ; se formaron , crecieron y prosperaron : con estos mismos principios , se trasplantaron á Flandes, Italia é Inglaterra ; países donde mas que en otra parte del mundo , se han adelantado las artes. Sepárense los

los artifices sin relaciones, interes, ni comunidad, y su industria, inteligencia y actividad, se verán espirar, como las de los castores, dispersos, perseguidos y errantes.

En fin, los Gremios conservan, como en depositos eternos, el amor, tradicion, ó memoria de las artes. Forman otros tantos puntos de reunion, baxo cuya vanderá se refugian las reliquias de la industria, para repararse y levantarse otra vez, despues que las guerras, ú otras calamidades trastornaron los domicilios, los hombres, las ideas, y hasta las inclinaciones.

El artista independiente y solitario, se dispersa, vaguea, perece, y con él á veces su arte: emigra, ó abandona su oficio. En los Estados despoticos de Oriente, las artes sedentarias de Europa son exercidas por hombres ambulantes. Los herreros cargan con sus fuelles, y el ayunque, mudándose en una hora á quatro barrios de la ciudad: hasta los mismos plateros se trasplantan en un instante adonde los llaman. ¿Qué se puede esperar de la miseria de unos artifices, que llevan todos sus utensilios áuestas? Estos no pueden ser muchos, ni buenos; porque el obrero no puede dexar de ser pobre.

¿Qué estimacion pueden merecer allí unos oficios errantes y miseros? La respuesta la tenemos dentro de España en los amoladores, y cauderos Franceses. Parece imposible que los Españoles se destinen á unas profesiones despreciables, solo por el modo con que se exercen, mientras las vean en manos de unos hombres errantes, sin hogar ni domicilio, y de un trage y ayre miserables. Disuélvase mañana el cuerpo de plateros; destruyáanse sus fueros y sus leyes; y veremos que este oficio sin estimacion, ni representacion en el orden de la sociedad, queda abandonado por los Españoles, y abrazado por extrangeros vagos y dispersos.

Sin Gremios, es imposible que las artes obtengan la debida estimacion, mayormente entre los Españoles, que se gobiernan mas que otros por la opinion. Asi vemos que todas las artes, que no forman Gremio, están abiertas y libres al extrangero, y á todo advenedizo con habilidad ó sin ella. Me parece desgracia, que una nacion que tiene la quarta parte de los brazos ociosos, se haya de valer de los extrangeros para las profesiones mas comunes y necesarias; pero ya que ciertos officios quedan yermos, es fortuna encontrar hombres, que nos vengan á servir.

— Con este motivo hablaré de la libertad absoluta, que algunos escritos tan llenos de antitesis, como de paralogismos, suponen necesaria á la felicidad de los artifices, y bien de la industria. Este problema político de la necesidad de los Gremios, para la conservacion, honor y enseñanza de las artes, tiene todos los hechos á favor de ellos, y solo las especulaciones en contra; porque en esta materia, en que la eloqüencia nada prueba, la experiencia lo explica todo.

Los efectos de la industria asociada los hemos visto, y los de las artes errantes y desunidas, están por ver. No se me diga que en algunos pueblos sin Gremios, hay artes perfectas; porque estos artifices se formaron antes entre los mismos Gremios, y después de trasplantados, son contenidos por estos mismos cuerpos. Los zapateros de Cataluña son forzados por el Gremio de Madrid á vender buena obra; y éste está obligado á moderar el precio á proporcion del de la obra forastera. De esta reciproca sujecion sale favorecido el público.

Si la libertad absoluta de ingeniarse e industriarse por todos los medios imaginables, aunque sea teniendo tres officios, produce tan saludables efectos, no salgamos de España. ¿Cómo en los pueblos que por su indolen-

lencia ó ignorancia gozan de este pretendido beneficio, aún no se labra un carrillo de pozo, ni un uso de rueca segun reglas? ¿Cómo salen todos los artefactos rudos y caros; y por consiguiente invendibles? ¿Cómo en el seno de la libertad, las artes son pobres, y casi cadavericas? ¿Por qué estos países, siendo abiertos á todos los forasteros advenedizos, y obreros hábiles, carecen de industria, de artes y de actividad? ¿Por qué el exemplo de los extranjeros que abren taller, ó se establecen sin resistencia, no excita, y enseña á los naturales? ¿Por qué las Provincias menos industriosas, y pobliadas de España, son las mas abiertas, y disfrutadas por los extranjeros? Yo celebrára que alguno me explicase esta contradiccion; porque sospecho que en el país donde reyna esta libertad en los oficios y profesiones, las artes no tienen estimacion; y esto es consiguiente, á lo menos entre nosotros, que no somos de un país nuevo del globo, ni asolado con alguna reciente calamidad, que necesite vivificarse, y moverse por manos extrañas.

Tambien creo, que los pocos efectos que generalmente traen á las artes, y fábricas nacionales los extranjeros (quiero suponer hábiles), que corren nuestras provincias, abiertas á todo advenedizo, quando no dimanen de la forma opresiva de los tributos, ó de las costumbres locales de los moradores, sin duda provendrán de los ningunos fondos; que consigo traen para plantificar fábricas, y establecer con permanencia las manufacturas. Por lo general todos estos extranjeros son pobres, arrojados de sus países, ó por delitos, ligereza de su genio, ó miseria; y despues de carecer de caudal, como son meros obreros, no tienen práctica, ni inteligencia para hacer por sí nuevos establecimientos, y dirigirlos. La mayor parte de estos, solo conocieron las maniobras parciales de una fábrica, y no su ciencia económica, y gobiern

no-directivo. ¿Qué ganaría la Mancha, ó la Estremadura, por exemplo, en que admitieran dos, tres ó quatro fabricantes de tisu de oro, ú otros tantos trabajadores en la manufactura de Indianas de Ginebra, si con estos oficiales no viniesen los fabricantes principales, que tienen caudal, y la ciencia general fabril, económica, y mercantil de la fábrica? En todos los países de industria, hombres acaudalados, ó compañías mercantiles, emprenden los establecimientos de las manufacturas, con las quales dan impulso, y trabajo seguro á los artifices, que baxo la direccion de tratantes activos se multiplican y prosperan. El extranjero solo trae sus brazos, y buena voluntad de trabajar: y con estas dos cosas se morirá de hambre en el país donde no encuentre los ramos de su oficio ya establecidos y corrientes. En los reynos extraños, los soldados tienen el alivio de poder trabajar, porque ordinariamente en qualquiera plaza ó quartel, hallan ocupacion. Dentro de Ciudad-Rodrigo, por exemplo, solo pueden emplearse en hacer botones de camisa, ó ratoneras.

Si nuestra nacion tuviese algun vicio político, ó natural para ser industriosa por sus propias manos, como algunos, creen esta libertad sería vana, y aún perjudicial á el Estado, y á los individuos; porque si desprecia las artes, siempre las abandonará en manos extrangeras. Estos no podrán ser mirados con honor, por aquella razon de que exercen lo que la misma nacion aborrece. Aún mas; si el vicio está en nosotros, los extrangeros nunca arraigarán la industria. Lo primero, porque sin reglas de enseñanza, y sin la sujecion de la jurisprudencia gremial, no puede haber ni discípulo, ni maestro, ni clase, ni graduación. Lo segundo, porque los hijos del extranjero he advertido, que contraen las ideas y las costumbres de la nacion donde se establece el padre, y entonces ni aún

la poblacion ganamos; porque el hombre no se multiplica sino en proporcion de su subsistencia, y esta le ha de faltar donde no se trabaje.

Por lo mismo es dificil, que un hombre se resuelva á profesar aquel oficio, que siempre ha dexado en manos infames. No sé si será efecto ó causa. En la antigua Roma donde las artes y oficios no tuvieron el debido aprecio, estaban en manos de esclavos ó extrangeros. Vease quando el comercio era pecaminoso en nuestra opinion, ¿en qué manos estaba? En las de los Judios. No ignoramos la preocupacion del vulgo Español contra todos los que no hablan su idioma, ó llevan su montera. Siempre son mirados como gente de origen, ó creencia sospechosa. Así rezelo que el exemplo de artifices extrangeros, nunca será tan eficaz como se podia esperar. Prescindo de las habilidades singulares, que nos traen algun método, maquina, ó descubrimiento ignorado. Es menester disfrutar un hombre raro por el tiempo que se pueda, por mas que su habilidad no se propague en el país. ¿Pero no tenemos Provincias, cuyos naturales, por otra mas fatal preocupacion, han abandonado en poder de Gallegos ciertos oficios, que ellos no abrazarian, aunque se murieran de hambre aquel dia? ¿Los oficios de taberneros, peltreiros, caldereros y amoladores, no son exercidos por extrangeros, que errantes ó sedentarios llevan grandes sumas á su país? Herreria y trasquila, las carnicerías y las posadas, ¿no corren en manos de mulatos y gitanos? ¿Pues cómo estos que se llaman buenos y blancos, pueden nunca emprender trabajos envilecidos?

A mi me parece que el Español desidioso, no lo es por falta de un exemplo capaz de excitarle, mudándole la opinion, y por lo mismo las costumbres. Mientras el trabajo sea mirado con poco aprecio, estará en manos de

extrangeros , como entre los Lacedemonios estaba en poder de los Iotas. En las nuevas Colonias de Sierra-Morena , al principio los Españoles repugnaban abrazar la agricultura con el título de Colonos , porque lo traían unos extrangeros : título con el qual Roma premiaba á sus veteranos.

Creo que si los oficios tuviesen entre nosotros la debida estimacion , los talleres estarian poblados , y las artes florecientes. Entonces no podriamos pasar sin Gremios que las ordenasen y conservasen. Entonces no tendriamos necesidad de mendigar de los extrangeros las artes mas comunes y ordinarias. Yo no quiero decir , que el extrangero no se admita , antes todo pueblo falto de industria , ó difícil de reanimarla , debe llamarle y recibirle con los brazos abiertos ; á lo menos se gana un hombre , que consume en el pais , y queda contribuyente , si se establece. Lo que quiero significar es , que deberiamos celebrar el que sus brazos nos fuesen menos necesarios , pues seria una señal evidente de la actividad y prosperidad de nuestros naturales , con quienes ha de contar el Estado en todos los eventos y necesidades. Se debe admitir en todas partes , quando trae una invencion , ó descubrimiento útil , quando introduce un oficio desconocido en el pais , ó quando trae modos , y operaciones de perfeccionar los ya conocidos. Los Gremios con estas admisiones ganan para lo futuro , y las artes todas ; aunque el individuo , que no está acostumbrado á sacrificar su interes momentaneo y personal , al permanente y general , resiste ciego. Pero el gobierno , cuya vigilancia no debe perder ocasion para el bien del Estado , sabe sujetar el interes particular á la causa pública. En fin , los extrangeros son útiles quando vienen á trabajar porcelana , como quando vienen á cocer ladrillos , si la nacion que les recibe , vive en la indolencia , y
en

en la inacción ; pero la lastima es , que en este caso tampoco veo que se aumente la población ; porque quando en un país la industria no fomenta su comercio activo, no hay mas artes que las proporcionadas al consumo local. Si á un pueblo que necesita seis zapateros , llegan doce extranjeros , perecen todos , y su número luego se pondrá al antiguo nivel. Si en el pueblo hay industria, tampoco se aumenta la población ; porque ésta no puede exceder al número de brazos que las artes ya ocupan.

Pero dirán : el extranjero no va sino al país donde puede ser necesario. Yo respondo, que esta consideracion no le ataja los pasos. Ordinariamente el artifice extranjero no va á perder nada en establecerse ; porque generalmente hablando, la miseria, ó los delitos le han arrojado de su país, y para un baxel naufragante , qualquiera rada es buena. El aventurero que llega pobre , busca un pedazo de pan , aunque no sea sino para el sustento momentaneo. Este hombre ya no ha perdido los pasos ; él no calcúla si el número de los artífices está á nivel con el consumo : esta cuenta no es suya para el fin que trae de comer puramente. Quando su trabajo no logra esta recompensa , tiene la facilidad de abandonar aquella residencia , en que el artesano nacional ha de permanecer contribuyente al Estado , despues de haber sufrido todos los daños.

Los Gremios, pues, pueden evitar la ruina de nuestros artesanos constantemente contribuyentes ; cuya conservacion nos debe ocupar mas , que la fortuna de los extranjeros , siempre que estos no nos traen algun descubrimiento , ó ramo nuevo de industria. El que nos comunicase el secreto de la porcelana , las operaciones de las museinas , la manufactura de la relojería , merece honores y recompensas. Pero el zapatero y sastre Español son

mas dignos de compasion ; que los advnedizos ; á quienes se les puede recibir con humanidad ; pero de modo, que no puedan dañar á nuestros artesanos sedentarios y contribuyentes.

Ya he indicado arriba , que la poblacion no se aumenta como se cree , con la admision de estos hombres, porque el número de artifices está determinado por el despacho. El que viene de fuera , si se establece , ocupa el lugar que antes ocupaba un nacional , ó que debía ocupar , y entonces nada ganamos. En la Andalucía generalmente los taberneros son Franceses. Estos hombres, que talvez serán tres mil , no aumentan la poblacion ; porque ni ellos han introducido las viñas , que son tan antiguas , como son los hombres ; ni la costumbre de beber vino , ni la venta de este género , es alguna habilidad , que nos haya de venir de fuera. Luego estos hombres no hacen mas que ocupar el lugar que deberian tener otros tantos naturales.

Las artes nuevas, y los nuevos ramos de industria del extranjero , patrocinado por el gobierno , ó algun cuerpo , ó particular acaudalado de la nacion , introducen nuevos ramos de poblacion. Pues como los artifices no son como los soldados que viven del prest , sino de su industria , donde no haya trabajo sino para ciento , mal vivirán doscientos. Estas cosas son como el agua , que siempre busca su nivel.

QUARTA PARTE.

Los privilegios gremiales , despues de hacer este bien á nuestros menestrales honrados y permanentes , lo hacen á las mismas artes.

Los gremiales , por la facilidad que exigen de inspeccionar los talleres y tiendas , y conocer los matriculados ,
han

han contribuido á que los oficios se exerzan en público, y en barrios demarcados, que hermostean, alegran y animan una ciudad laboriosa. Esto puede traer dos bienes: el uno, de quitar al artista el necio rubor de mostrar lo que es; el segundo, de asegurarle con mas facilidad, credito y parroquianos. Pues se ha observado, que donde las artes no tienen la debida estimacion, se exercen en secreto con poco estrepito y aparato en lo interior de las casas.

Estos artifices, que huyen de la vista del público, y de la concurrencia que les puede dar un trabajo continuo, y un credito extenso, no pueden dexar de ser pobres; porque unicamente abarcan lo que ellos solos pueden desempeñar para comer sin mendigar; que es á todo lo que aspiran por lo comun obreros solitarios y oscuros. Unos hombres así libres, pierden mucho tiempo; y como su ociosidad no es reparable, sus tareas no pueden dexar de ser lentas. Un menestral en un barrio, de oficios y brazos afanados, excita á todos reciprocamente en un barrio, ó en una calle, del modo que la gritería en las tropas antiguas inflamaba á cada soldado. Esta experiencia de lo que puede el concurso de los hombres, se ve en un festin, sarao, ó diversion concurrida: todos comen, baylan, y alborotan mas de lo que sus genios acostumbran solos. De aqui es, que conviene para la celeridad del trabajo de los artifices, que estén juntos en los arsenales, y en las fábricas de surtimiento comerciable. Allí las manos y ojos de todos observan y mueven á cada uno de por sí, y las canciones y coros divierten la imaginacion, y hacen soportable el trabajo. Tan necesario es á veces no separar las causas morales de las físicas.

Hemos dicho, que solo los Gremios pueden conservar las artes y oficios, como encerrándolaş en caxas y con-

tracaxas de hierro para regenerarlas en los siglos futuros, quando por desgracia alguna calamidad física ó política asolase la Europa, y la sepultase segunda vez en la barbarie. ¿Pues con cuánta mas razon se deberian sostener estos cuerpos, que tantas veces han salvado, y propagado estas misma artes, que se hubieran aniquilado en medio de las turbulencias, y azotes destructores, á no ser este espíritu de asociacion, que siempre permanece y reproduce? Los órdenes religiosos, aún en medio de las persecuciones de los países bárbaros del Asia y Africa, se sostienen y reengendran, digamoslo así, por el insticuto que une los individuos, las ideas y las afecciones. Lo contrario seria cortar el polipo con la intencion de matarlo. Fuera de esto, el exemplo práctico, y voz viva, pueden mas que los libros. En estos vemos las maquinas, los utensilios, y los artefactos dibujados; leemos la explicacion del mecanismo de sus operaciones, y la sucesion de sus maniobras; pero aseguro, que con estos auxilios el hombre de mayor talento acaso en diez años no forjaria las tixeras, que dexa acabadas un aprendiz á los seis meses.

Los Gremios como cuerpos poderosos, dirigidos por unanimidad de inteligencia, y comunidad de intereses, hacen con ventaja y oportunidad los acopios de las materias primeras: proveen las necesidades de los maestros: adelantan, fian á sus individuos, que carecen de fondos y tiempo para emprender estas anticipaciones por sí. Los cuerpos de oficios emprenden abastos, y rápidas expediciones; promueven fábricas, costean maquinas, y dan un gran impulso á la industria, y al comercio en general. Las empresas de la corona, por vastas, difíciles y executivas que sean, hallan en la economía, y actividad de estos cuerpos inteligentes y bien organizados, todo el servicio y desempeño posibles. El Gremio reparte el tra-

ba-

bajo con equidad á sus miembros : que de otro modo no se juntaria tan puntual como codicioso para el trabajo. En fin, el cuerpo se hace responsable de todas las faltas de una obra , ó una empresa.

Donde las artes no forman sociedad , poco se adelanta , y nada se emprende ; porque ningun particular que no sea profesor , quiere exponer sus intereses en negocios , que piden inteligencia y economia fabril. Como los Gremios son poderosos , tienen individuos ricos y activos , que pueden ser útiles emprendedores. Un particular artifice (mas que el Rey y el Gobierno , como probaremos) , tiene todas las proporcionadas luces para las combinaciones de la necesidad con la posibilidad , con la utilidad del tiempo , y con el trabajo. Posee la minuciosa arte de calcular los mas imperceptibles intereses : tiene en fin , la experiencia diaria , y la práctica manual de todas las operaciones de la manufactura ; y por tanto , toda la inteligencia necesaria para dirigir con credito y provecho qualquiera empresa.

Esta , baxo sus manos y á su vista , anda con toda la celeridad , economia y órden que es imposible hallar en las que emprende el Rey. Quando los artífices son pobres , y por consiguiente rudos y pusilanimos , el Gobierno lo ha de hacer todo. Pone las maquinas , el dinero , y los brazos. En fin , plantifica , dirige , subministra ; pero un Gobierno , á pesar de sus sabias intenciones , y paternal zelo , siempre ignora el mecanismo de una manufactura ; y ademas , no tiene lugar , ni destino para baxar hasta las últimas menudencias. Tampoco tiene una presencia real , ni un interes personal y bursatil en las obras , que solo debe proteger. Toda industria , que se promueve á costa del real erario , siempre es violenta y dispendiosa. Primeramente los obreros trasplantados ó

llamados, se venden caros, porque se consideran necesarios, y encarecen prodigiosamente la mano de obra. Además los sobrestantes, los zeladores, y toda la corte de la fiscalidad, adquieren un empleo; un empleo da un sueldo, y los sueldos no comunican luces. Entonces la fábrica no anda, y el fabricante es un énte de razon. Como no hay persona, cuya fortuna siga la de la manufactura, esta sale costosa, y al fin se arruina, porque su movimiento no es natural.

En los pueblos donde los artesanos son pobres, son tambien ignorantes, y las artes viven en el último descuido y languidez; estos hombres ven poco, y emprenden menos. Su génio no se excita, ni por nuevos objetos, ni por nuevas ideas; antes siempre conserva su género, y su método. ¿En este estado, las artes podrán alcanzar algun grado de perfeccion? En el seno de la pobreza nunca hay medios para adquirir las maquinas, y útiles necesarios. Por esta razon todas las artes, como la relojería, platería y otras, que piden gran número de utensilios y herramientas, no podrán prosperar, donde el artista viva en la indigencia.

Hay otro inconveniente que nace de la pobreza, y es, que hasta los hombres ricos, los poderosos, y los mas sensuales ignoran el modo de gozar de las comodidades, y primores del arte; porque destituidos de ideas de lo bello, y lo elegante, por falta de buenos modelos no han podido formarse gusto, para disfrutar la industria humana. Entonces la riqueza de la materia suple el valor de la obra, y la fineza del trabajo. Vease como ha advertido un buen observador, quán mal trabajada es la bagilla en Turquía, Persia, en la China, y en el Japon.

Otro inconveniente nace de la tosca miseria de las artes. Si en el país reyna el luxo, éste muda de naturaleza,

za, y aún de nombre, convirtiéndose en una vana ostentación, y un fausto grosero, que excluye toda obra hecha con gusto. En un país como la China, donde los elefantes del Emperador llevan reposteros mas ricos que la mayor gala de una Corte Europea; en otro como el Mogol, donde los Grandes llevan en sus vestidos de oficio el valor de doscientos mil pesos; en Persia, donde los caballos del Emperador beben en cubas de oro, y la bagilla del Soberano asciende á dos millones de dóblones: en tales países, digo, un excelente artifice se muriera de hambre, porque allí donde es estimada la materia, y no el trabajo, no se buscan sino trabajadores robustos; y ciertamente en tales estados un herrero puede trabajar la moneda, el cetro, la diadema del Emperador, y el arnés de su caballo.

En el país de las minas tampoco puede vivir un exquisito artista. Allí es el luxo un fausto grosero: la plata y el oro de un particular relucen en todos sus muebles, y de estos los mas pesados son los mejores, porque el rico no tiene otro medio para mostrar que lo es. En una nacion, donde las áncoras fuesen de plata, y los balcones de oro, los herreros suplirian por los plateros. En fin, la naturaleza del luxo de nuestra America, y el subterfugio de enviar á Europa el dinero en metal obrado, nunca producirán un buen artifice.

Sin la policia gremial las artes, á mas de que los artesanos tienen mas aventurada su fortuna, pierden su permanencia, y aún su credito. El chapuzero, el falsificador, el aventurero ganan la impunidad entonces de engañar al público; y la libertad se vuelve licencia. No salen castigados, como se cree, en perder el despacho de sus obras; esta es una ilusion especulativa. Nos acostumbramos á comprar cosas malas, y á servirnos de lo peor, como sucede en los pueblos donde no se trabaja con gusto, ni

perfeccion. El pueblo se acomoda á lo que tiene, y hasta las ideas pierde de lo bueno, y de lo bello. Si el artista no tiene gusto, ni reglas para trabajar bien, menos las tendrá el comprador para discernir y escoger. Y como lo menos perfecto es siempre lo mas fácil, hasta el artista mas hábil se acomoda á lo peor, quando vive fuera de toda inspeccion y sujecion. Volvamos á la experiencia sin salir de casa. ¿Qué progresos han hecho las artes, y qué trato ha adquirido el público en las provincias, en que por falta de cuerpos gremiales, entran, pasan, ó se establecen libremente los advenedizos y errantes, sin reglas, censura, ni subordinacion.

En un cuerpo gremial tiene el público un garante autorizado de la pericia y fidelidad de los artesanos. En la anarquia de las artes se establece un artifice sin ser conocido, y desaparece del mismo modo. Como no depende de cuerpo alguno, no trae reglas, ni las puede comunicar con un método constante; porque sin policia gremial que promueva la enseñanza, este hombre no quiere embarazarse, ni los padres pueden entregar sus hijos en manos de hombres, que no pueden ni deben educarlos. Donde falta este sistema político y fabril, todas las artes son hijas del momento, y de la casualidad. Una guerra ó una peste bastan para no dexar rastro de industria.

Sin los Gremios no puede tener un órden, y reglas constantes la enseñanza. Donde no hay maestros, tampoco hay aprendices, y todas las leyes sin un cuerpo ejecutivo para su observancia, son vanas y ridiculas. Los Gremios han hallado el secreto de combinar el interes individual con el comun de su cuerpo; y por consiguiente, de hacer obrar á los hombres lo que las leyes absolutas, é imperativas no pueden conseguir, á lo menos por mucho tiempo.

El interes del maestro determinó los años del aprendizaje á mas tiempo que el absolutamente necesario, para recompensarse con el trabajo del muchacho las pérdidas, y los gastos de la manutencion, que éste le causó en el primer año de sus rudimentos. Si el maestro se indemniza, el aprendiz nada pierde en adquirir mas firmeza, y pulso en sus maniobras, y las artes ganan mucho.

Si el aprendiz paga alguna entrada en su admision, esta entrada trae los buenos efectos de sujetar la inconstancia, y caprichos de la niñez; porque no pudiendo abandonar aquel maestro, ú oficio por tomar otro, pues es menester satisfacer nueva entrada, fixa la veleydad de los hombres en la rudeza repugnante de ciertos oficios, que el poder directo de las leyes nunca podria conseguir.

La diferencia de precios en la recepcion de aprendices, que parece tirania en ciertos oficios, mirándola con respecto al bien general, redundá en provecho de los mismos individuos, que su condicion destinó al trabajo. El precio de la entrada es conveniente que sea proporcionado á la naturaleza del oficio. De otro modo todos los hombres se dedicarían á las profesiones mas lucrosas, y mas consideradas, en perjuicio de si mismos, y de las demas artes que podrian correr riesgo de ser abandonadas. Esta misma proporcion es útil que se observe en la recepcion de maestros; esto es, que el platero compre mas cara su habilitacion, que el humilde alpargatero.

Yo no negaré, que en la mayor parte de estos cuerpos, no se hayan introducido ciertos abusos de restricciones, y prepotencias odiosas, como sucede en todo lo que hacen y manjean los hombres; pero es cierto, que

todo lo que cuesta de alcanzar, se estima, y se conserva con mas amor, porque se mira como una propiedad. Los vicios y los abusos se cortan, como sucede en los arboles quando se limpian, para que suban con mas fuerza y lozania. Este exámen y operacion es necesaria; mas siempre el consejo, y las reflexiones prácticas de los artistas experimentados, deben ser atentamente escuchadas, porque la economia mercantil de los Gremios, quando se quiere generalizar demasiado, está muchas veces en conflicto con las especulaciones de la política, y del comercio en general.

La prosperidad de las artes pide un conocimiento mediano, práctico y continuo de sus particulares, y constantes intereses; y no nociones abstractas de un bien platónico. El instituto de las sociedades económicas se dirige á una inspeccion, y proteccion, que las artes y los Gremios no hubieran podido lograr jamas sin estos patrióticos establecimientos, que pueden mudar la opinion pública en orden á los oficios.

Es difícil que haya reglas generales en la práctica de ciertas cosas, que varían segun los tiempos, los lugares, las leyes y las costumbres; en fin, de algunas cosas, que la necesidad las hizo nacer, y la misma necesidad las destruye, ó las reforma. A la verdad hay en las ordenanzas gremiales algunas menudencias hijas de almas pequeñas, y de genios desconfiados; pero hay otras solo despreciables para los que no las entienden, las cuales tienen su filosofia, que no es de las palabras, sino de cálculo político de las necesidades, y facultades del hombre civil. El espíritu de las leyes gremiales, sería una obra digna de las investigaciones mas profundas, que ilustraría la nacion, y haría inmortal al sábio que la desempeñase.

Toda la ilusion de los sofismas, toda la mágica de la elocuencia, si no van acompañadas de una larga, general y diaria experiencia que las apoye, ¿podrán persuadir, que las graduaciones y sujecion del aprendizaje, oficialia y maestria, no son el único recurso de la policia para la perfeccion de las artes y prosperidad de los artesanos?

Esta necesidad de los cuerpos gremiales la experimenta el público en los mismos advenedizos y aventureros, que traen alguna habilidad sobresaliente. Como la industria de estos hombres es del momento, quando se quiere que el arte se radique y propague en el país, se fomenta el artista forastero; baxo su direccion se establece una escuela de muchachos nacionales, á fin de perpetuar con reglas aquel ramo de industria. ¿Pues qué otra cosa han sido los Gremios en su origen, y qué otros sus efectos actualmente?

Pero sin embargo de que la experiencia nos enseña, que en el estado civil del hombre es quimérica la igualdad de condiciones, oygo una voz que grita *libertad, libertad*. Esto es, que el hombre no debe pagar el derecho de trabajar, como, quando, donde, y en lo que quiera. Que lo mismo es ser relojero que evanista, ó peon de albañil. Que puede todo vecino exercer diez oficios, sin saber ninguno. Que entre la anarquía, la confusion, la falsificacion, y la miseria en las artes y artifices. Que aunque yo no puedo ser Cirujano, ni Médico, sin reglas, exámenes y restricciones, porque se interesa la salud del hombre, puedo ser á mi arbitrio sastre, zapatero, ó cerrajero, porque solo puede interesar el dinero y gusto de los compradores.

Unos dicen, que los Gremios no se pueden tolerar; porque causan competencias y litigios. Toda propiedad los causa en el estado civil. Los mayorazgos,

gos, los testamentos, los matrimonios los producen. Asi los tribunales fueron instituidos para hacer justicia. Conforme la sociedad se ha civilizado y pulido, han nacido ciertos vicios, y se han aguzado algunas pasiones, que nos distinguen de los salvages, no tanto en el genero de las querellas, como en el modo de satisfacerlas. La nobleza ha causado y causa tantos entre nosotros, que el estado mantiene tribunales solo para oír mil vanas pretensiones, que importan menos que el arte de hacer rixeras para cortarnos las uñas. Otros dicen, que estos cuerpos son perjudiciales; porque tienen muchos abusos. ¡Fuerte razon! Extingamos, pues, las Ordenes Regulares, el Clero, los tribunales, los establecimientos mas santos, y las mismas leyes, porque se han introducido ciertos abusos. Este es el partido mas seguro y facil, que se puede elegir, para no cansarse en buscar remedios ni reformas. Lo mismo harian los Vandalos.

Otros dicen, que la sujecion de las maestrias priva al público de un gran número de habilidades sobresalientes, que podrian abrir tienda ó taller. Yo respondo, que el público no queda perjudicado, ni privado de la habilidad de un excelente oficial, porque no trabaje como maestro, respecto de que los maestros comunmente son los que menos trabajan con sus manos, pues el crédito de la mayor parte de las oficinas viene de las buenas manos de los oficiales, que el maestro escoge. La utilidad es cierto se queda para éste; pero el público disfruta la habilidad de este modo como del otro. La formalidad y gastos del exámen son causa de que muchos oficiales dignos de ser maestros, no puedan salir de su clase, es verdad; pero tambien vemos maestros, que por no poder adquirir el menage cumplido de un obrador, y mantener

ner una tienda, trabajan á jornal: desgracia que dimana aún de la demasiada facilidad en conceder las maestrías.

Quando el número de maestros altera la proporcion de los telares con el trabajo, ó despacho, entonces la maestría es un título vano, y en algun modo despreciado por su abundancia, que es madre de su pobreza. Quando el maestro es pobre, se vuelve oficial por necesidad; y en estos casos era mas decoroso no haber salido de la primera clase. En tales circunstancias ¿qué significa libertad? ¿qué significa opresion?

Ademas, hay oficios que por su calidad piden fondos para exercerlos con perfeccion y utilidad. Entónces el estipendio del ingreso limita su número, cuya reduccion en algunas profesiones puede ser necesaria, para que no se perjudiquen los artistas á sí mismos, y despues al público. Por exemplo, de un boticario ó impresor pobre ¿qué medicinas ú estampas se pueden esperar?

Hay oficios cuyo surtimiento asciende á 30. y á 40. reales. Para el oficial pobre es inútil la franquicia, y esta libertad decantada. Paga el Médico para tener el derecho de curar nuestras dolencias; paga el Abogado para defendernos los bienes ó la vida; el menestral paga no para trabajar, sino para trabajar bien. Paga quando nace, paga quando se casa, paga quando muere; ¿y no debe pagar quando entra á tener una propiedad? Así en las instituciones gremiales se ven cosas que parecen monopolios, y no lo son en su espíritu; hay reglamentos que parecen tiránicos, y mirados sus efectos, no lo son. Para contentar á un particular, las leyes no pueden permitir que se perjudique una comunidad, de cuyos progresos y estabilidad dependen los de la sociedad en general. Yo no negaré, que en una ciudad de 300. artifices

ces no se hallen dos ó tres habilidades raras agravadas por las formalidades del exámen; ¿pero cuánto peor sería, que por una absoluta libertad se destruyesen todos los artesanos, reducidos por su multiplicacion á comerse unos á otros, ó á la fatal necesidad de malear las obras, para sacar con sus sudores el sustento?

De aquí ha venido la precision de estas exclusiones para la conservacion de los mismos comunes. De aquí la division de un arte en varios ramos, quando en un pueblo laborioso y numeroso, estos pueden dar cada uno por sí la subsistencia segura á cierto número de familias, que solo de este modo se podrian multiplicar sin dañarse. Ademas de que yo no encuentro medio mas eficaz para evitar la confusion, y asegurar la permanencia de las artes.

Por lo contrario, estas exclusiones gremiales hacen que cada artesano ocupe su lugar, no permitiendo que se pueble una oficina, dexando desierta otra. En éste se perderia una rama de industria al paso que naciese otra, y estas propiedades y sus disfrutes no multiplican las gentes útiles, quando del otro modo cada rama de trabajo introduce, teniendo una seguridad legal, otra de poblacion. Por esto, como el trabajo ministerial y auxiliar de obreros, peones y mugeres en las fábricas, es indeterminado, y no sujeto á ciertas exclusiones, estas personas pueden escogerse el genero de maniobras ó ocupacion que mas les acomode ó guste; pero la conservacion de la misma industria exige cierta sujecion indirecta, que en los efectos viene á ser la misma que los Gremios imponen en la division de oficios; y es, no introducir labores finas y de luxo en los pueblos en que los hay groseros y de primera necesidad; pues esta libertad de abrazar todo genero de industria haria correr á las manufac-

turás sucias, bastas y cansadas el riesgo de ser abandonadas por otras mas aseadas, descansadas y lucrosas, y se perderian unas y otras.

Los mismos motivos concurren para conservar las artes por medio de las exclusiones, que aparentemente agravan á algunos particulares, pero que en la realidad son beneficios reales para salvar el todo. Supuesto que los hombres no podemos ser iguales, ¿ por qué en los artesanos no ha de reynar la misma desigualdad que vemos en todas las demas clases del Estado? En todas las condiciones se ven hombres en el último puesto, que merecerian brillar en el primero. Si todos los Militares no empuñan el baston de General, si todos los Letrados no visten la toga, consuelese el menestral que ha de ganar la comida con mas trabajo, ó humanidad que otro; y aún el artista debe guardar mas moderacion y tranquilidad que aquellos, á quienes la fortuna, y la gracia les pueden hacer tales; pero nadie puede hacer un pintor y tallista excelentes: ellos mismos se han hecho lo que son. Yo veo que esta diversidad de fortunas y condiciones es un efecto necesario del vínculo civil de las sociedades, que sacan el órden y su fuerza de esta desigualdad. Los salvages en medio de su libertad y su igualdad, viven siempre teñidos de sangre humana, porque no puede apagarse la guerra entre unos hombres, que tienen unas mismas necesidades, y un mismo modo de satisfacerlas.

La division exclusiva de las artes multiplica, y diversifica las propiedades y los disfrutes, por una mejor reparticion de fortunas y necesidades, que evita la destruccion de los mismos hombres. Lo contrario es querer sembrar los dientes del dragon de Cadmo.

Los Gremios dieron el ser á los oficios, y hasta el

nombre que hoy ignoramos. Si el carpintero hubiese tenido siempre la libertad de abrazar todas las artes, que hoy se ejercen sobre madera, no existirían aún las artes de escultor, evanista, violero &c. cuyos nombres se derivan de la división política y fabril, que se hizo de el trabajo de madera en general. Un sillero no se llama tal, porque hace sillas, sino porque no trabaja otra cosa; quando el carpintero las fabrica, ni el nombre se conoce.

Y si los artesanos por interes propio han hecho un bien político, que tal vez las leyes civiles jamas podrían obrar en una nación, conforme se han dividido las profesiones, se han prescrito reglas y enseñanza particular á cada una. De aquí su origen y perfeccion.

El hombre conoce á veces tan poco sus intereses, que es menester obligarle á ser feliz para que ame la felicidad. Los deseos y la necesidad individual pueden poco en algunos hombres, sin la fuerza de una institución que le haga mover, y le disipe la ignorancia. Nadie tiene mas interes en trabajar bien que el mismo labrador: qualquiera desea dos cosechas en lugar de una; sin embargo, como la labranza es una profesion libre, que no forma un cuerpo legal y reglamentado, vemos quán atrasada está en España en perjuicio de la poblacion y riqueza nacional.

Si en un pueblo el alfarero pudiese ser escultor y platero, estos oficios no existirían, ni el nombre de las artes, cuyo trabajo nunca podría adquirir actividad, solidéz ni perfeccion, ni arreglarse á una enseñanza fija y constante. Si me dicen, que ningun artifice emprenderia un nuevo rumbo de subsistir, sin estar antes seguro de que su habilidad le pudiera procurar su sustento, la experiencia nos enseña, que los hombres se engañan
en

en sus deseos ; como en sus esperanzas ; pues la codicia y el amor propio nos vuelve inconstantes é inconsiguientes.

Casi siempre se experimenta , que los hombres de muchos oficios , que llamamos ingeniosos , son los meros acomodados , y ordinariamente son sujetos de mala conducta , ó de extravagantes costumbres. El buen orden de la policía quiere que no se abra la puerta á la vivacidad y veleidad de algunos hombres , en perjuicio de si mismos y de las mismas artes.

Ningun zapatero se queja de no poder ser carpintero , sino de no poder ejercer su oficio por falta de trabajo. Quando cada artifice tiene una continua ocupacion en su ramo , es feliz , y debe vivir contento. La infelicidad del menestral viene de la falta de trabajo , y su opresion no dimana de las exclusiones , sino de las excesivas contribuciones. La verdadera opresion , y su infalible ruina seria la tasa de sus obras , y el estanco de las materias primeras.

Si alguna vez un cerragero , por exemplo , se siente de genio y disposicion para escultor , entonces se malogra un buen artista : esta misma pérdida sucede en el Clerigo , que tenia calidades propias para soldado , y que tal vez hace perder un gran General. Los genios no se descubren hasta cierto tiempo , en que el hombre ha adquirido ideas de comparacion y experiencia. Entonces es ya tarde para reparar esta equivocacion ; pues para ser hábil en un arte , es menester toda la vida. Por esto es imposible que el que quiera abrazar muchos oficios , posea alguno con perfeccion , y que dexé de ser pobre ; porque una vez que no se fixó en una profesion , es señal evidente que no halló el bien estar en ninguna , ó por impericia , ó por malos procederes. Todo hombre de muchas

habilidades es comunmente vago, que es lo mismo que pobre y tunc.

Las artes se han de abrazar desde la edad tierna por muchas razones. Es verdad que en esta carrera, como en otras, no se consulta la verdadera vocacion. Pero si para consultar la verdadera de los muchachos, se dexasen sin crianza, ni aplicacion hasta una edad muy crecida, sería imposible sujetar á la rudeza del trabajo, y al recogimiento un vicioso holgazan. Explorese á un muchacho tierno su genio y aptitud, y estas dos cosas engañarán casi siempre por estar aún encubiertas.

Solo el trabajo mismo va descubriendo las disposiciones del hombre, y el robusto holgazan, tomado en este sentido, para nada es bueno, sino para peon de albañil el dia de hambre. Lo contrario sucede muchas veces: la continua aplicacion á una maniobra hace que en el artifice nazcan ideas de otra, que despues perfecciona y adelanta; pues del incesante estudio y tarea á un trabajo, se cobra aficion al trabajo en general. Un carpintero podrá tal vez desear ser escultor; pero el que jamas quiso trabajar, no podrá tener deseos de ser ni carpintero, ni escultor.

Por esto se pierde tal vez un buen platero en un joven, que por las exclusiones gremiales, no puede salir del ramo de cuchillero, en el qual entró, y trabaja con libertad: ¿pero cuántos excelentes plateros se hubieran perdido si el artista tuviese la fatal licencia de abandonar y mudar el oficio empezado, cada vez que se enfada con las dificultades ó rudeza de su profesion, ó que prevee mayores ventajas en otro? Como de esta libertad absoluta nacieran hoy bienes, y mañana males para las artes y los artistas, la sujecion de las exclusiones, hija de la misma necesidad, solo ata al individuo, y favorece á la comunidad.

No

No hay hombre que no quisiera ser universal. Pero en las artes ha habido mas moderacion que en las ciencias, donde la comezon por saber de todo, no ha tenido freno, ni limites. El padre de la eloquencia Romana quiso ser Poeta, y se desacreditó; y el Inglés, que pesó en una balanza de su invencion al Sol y todos los Planetas, se deslució quando quiso comentar la Apocalipsis. Al primer revés de la fortuna no hay jurista que no quisiera cambiar su carrera por la de las armas; ni soldado agraviado, que no envidie la quietud del monge. Entonces esta absoluta libertad produciria en este respeto los mismos efectos, que ahora produce la exclusion; esto es, buenos y malos artifices.

Esta libertad, hasta ahora problemática, presenta en la primera especulacion unas ventajas conocidas; pero profundizándola un poco, se verá, que solo pueden ser momentaneas. ¿Pero el Estado no busca siempre el bien permanente y general?

Entre los mismos artesanos no faltarán algunos que clamen contra las instituciones gremiales; porque en todos los estados ha de haber hombres descontentos, porque en todos los hay infelices. El que sufre los rigores de la fortuna, precisamente se queja del estado en que los padece, y siempre apetece lo que no posee. Si este hombre es feliz, tampoco lo atribuye á su estado, porque es mas fácil disfrutar el bien, que conocer su origen. Los Gremios son este origen, y pocos le conocen.

Otros dicen, que las exclusiones gremiales perjudican al espíritu de invencion, y que solo favorecen una imitacion constante. Los Gremios solo restringen la industria comun y conocida; y con esto no limitan el ingenio, ni los ramos, que se pueden aumentar ó adelantar en las artes. Pedro Miguel, cerragero de Sevilla, se de-

dedicó con tanto acierto á la composicion, y afinacion de todo genero de pesos, que antes venian de los países extrangeros, que sus excelentes manos han traído mas fama á su patria, que la nombrada Giralda. Esta nueva ocupacion es como un suplemento del arte de la cerrageria, y la perfeccion de un nuevo ramo de su oficio. Jayme Paradell, Constructor de armas de fuego en Barcelona, á fuerza de atencion y paciencia, inventó en España los punzones para hacer las matrices de los caracteres de la Imprenta, los quales venian antes tambien del extran-
gero.

Estos dos artistas no han sido detenidos por ningun Gremio; cuyas ordenanzas jamás han prohibido á sus gremiales que adelanten ó inventen una manufactura dependiente de su mismo arte, ó que se dediquen á otra rara ó poco comun: pues para cosas no conocidas no pueden darse restricciones: del modo que un sastre que puede dedicarse á la construccion de termómetros sin resistencia alguna, no podrá hacer un par de zapatos sin comprarse un pleyto.

Los Gremios son tan poco contrarios á la invencion y progresos de las artes, que éstas han debido necesariamente preceder á la formacion de un cuerpo, que las circunscribiese y reglamentase. ¿Cómo podria haber ordenanzas para una industria que no existe?

¿Qué Gremio tenemos en el dia que se oponga á la manufactura de las musolinas? ¿Qué arte ó genero de industria ha dexado de establecerse ó perfeccionarse en Londres ó París por causa de los cuerpos gremiales? Los Gremios no circunscriben el ingenio para inventar, sino que atan las manos de aquel artifice, que quiere usurpar la propiedad de otro, que es su oficio. ¿Qué hombre hubiera sacrificado los primeros años de su juventud para aprender un arte, y comprar con sus sudores y dinero

una propiedad fantástica; siempre que no tuviese una seguridad legal? El que quisiera establecer Gremios en medio de una libertad absoluta, fabricaría castillos en el ayre: y en mi concepto sería suponer un efecto sin causa.

Apología del trabajo.

Hágase de cada oficio una propiedad sagrada, comuníquense las leyes la debida estimacion, y las artes se abrazarán sin repugnancia. El que no se destina á ellas, no desprecia el dinero, sino el medio de adquirirle: acostumbrado á holgar se forma un habito de su misma inaccion, digamoslo así; cuyo reposo le suple el bienestar, que le roba la indigencia. Se acostumbra á la pobreza, y con ella pierde hasta los deseos. Se contenta con la extrema y misera frugalidad, y no apetecé conveniencias, porque no tiene idea de ellas. Compadece al obrero atareado y sudoso, porque no contempla mas que el trabajo, y no los disfrutes que de él resultan. Ignora, que los miembros se acostumbran de modo al trabajo, que no pueden ya pasar sin el exercicio, que es la salud del cuerpo y del alma. Mientras no se ponga el pueblo en la necesidad de tener deseos de gozar, es difícil que emprenda los medios de satisfacerlos. La necesidad del hambre no basta, porque es momentanea y limitada, y luego está satisfecha; en lugar que la de la codicia es continua é insaciable. Así vemos países en nuestra España llenos de miserables y mendigos sepultados en la extrema inaccion, porque el aguijon del hambre no levanta al hombre sino por un instante, y donde la mendigüez pueda hacerse oficio, y la pobreza un honor, yo no sabria como mover los hombres. El amor de la pobreza, esta virtud de un Filósofo solitario en los tiempos en que la miseria resistia los impulsos de la opulencia, es

un

un delito capital en una nacion , y la ruina del Estado , cuya riqueza sólida y permanente es la del pueblo.

Honor de las artes.

La Grecia y la China , justas apreciadoras del mérito , honraron las artes de otro modo que nosotros. En aquella son dioses y diosas los inventores , y en ésta emperadores y emperatrices ; mas entre nosotros son hombres viles y condenados á un eterno olvido. Es necesario fomentar las artes y los oficios, no con palabras y ceremonias vanas , que á veces desmienten nuestras máximas. No nos suceda como á los Letrados Chinos , que al paso que recomiendan el trabajo , se dexan crecer las uñas por no ser tenidos por trabajadores. ¿Qué confianza podría tener el pueblo de las máximas de unos hombres, que despreciasen lo mismo que especulativamente aplauden? ¿Qué confianza tendria el enfermo en un remedio, que el mismo médico que le ordena , le detestase?

De el honor y estabilidad , que adquieren los Gremios, nacen los de las artes que representan , y la laudable y útil costumbre de perpetuarlas ; dos rios de igual suma de dinero igualmente felices : el uno goza gastando, y el otro guarda para gozar en las familias ; porque quando el pueblo supone alguna cosa , y forma un estado civil , no desea salir de su clase. De aquí viene la propension de los padres en dexar á sus hijos los oficios por herencia , y la gloria de sus hijos en seguir las huellas de sus abuelos , y conservar la fama de su oficina. El sastre que puede contar quatro abuelos blasonados con las tijeras , no tiene menos gloria que el otro Caballero que cuenta quatro titulados. Los objetos pueden ser diversos , mas la vanidad es la misma , y no nos fue dada en

vano. La religion de mis padres, el solar de mis pasados, el oficio de mis abuelos; ¡qué recuerdos tan dulces para las almas sanas y sencillas! ¡Qué fuerza tiene el exemplo domestico, para formarse ciertas ideas, ciertas opiniones inseparables del hombre en todo el curso de su vida! ¡Qué respetable cosa, la de aquel boticario, en cuyo mortero se leía en caracteres góticos el nombre de uno de sus abuelos con esta fecha: 1434!

El bien que redundá á las artes de esta transmision de oficios, es muy visible. A mas de que los padres no pueden dexar de enseñar con mas cariño, é interes á sus hijos, estos heredan la oficina, y los utensilios de labor, que en algunas artes forman un caudal costoso, y difícil de adquirir á muchos artifices, habiles por otra parte. La forma y crédito del taller, y el concurso de parroquianos, que no es menos difícil, y lento de conseguir, quedan en la misma casa. Los secretos y descubrimientos que el amor paternal comunica á sus hijos por medio de este espíritu de industria hereditaria, y en cierto modo patrimonial, jamas se pierden: á mas de esto, los hijos con el exemplo domestico, empiezan desde la infancia á imitar, y á soltarse con mas facilidad y conato en el trabajo, pues ya preven que los efectos de su enseñanza y aplicacion conspiran en beneficio de su misma casa. Así no es tan abusiva como parece la ordenanza gremial, que distingue á los hijos de maestro, libertándoles de las contribuciones rigorosas del exámen, y admision en la maestria. Esta gracia imaginada por intereses, si se dirige con sabiduría y equidad, puede contribuir á perpetuar los oficios, haciendo muy respetable el órden de maestros; y por consiguiente apreciable el oficio. Todos los dias se dice, que por falta de premios los Españoles no se dedican á trabajar: pues esta exención en los oficios es un verdadero premio, sin tener

ner el nombre de tal; es un estímulo para que los padres no distraigan á sus hijos de la carrera honrada de las artes.

Quando los oficios son honrados, facilmente se hacen hereditarios. La opinion es la reyna de los hombres: un buen Legislador es Rey de la opinion, la qual hace obrar unos efectos que las leyes penales nunca podrian producir. El temor es terror, y éste abate al hombre en lugar de excitarle: así solo el premio, y no el castigo podrá infundir virtudes en el pueblo.

Seria tiránico, é imposible obligar á que fuesen hereditarias todas las profesiones, no solo en las familias, si tambien en ciertas clases y estados. En el antiguo Egipto todos los artesanos formaban una clase, ó un cuerpo separado, del qual no podian salir para hacerse sacerdotes ni soldados; porque allí estas dos clases, que tenian obligacion al matrimonio, poseian ciertas tierras que pasaban de padres á hijos. Por esta razon, no es difícil de comprehender la constitucion política de que los hijos de artesanos no pudiesen ser admitidos en alguno de los referidos cuerpos, á fin de evitar con esta restriccion legal muchos desastres, y la destruccion del equilibrio del Estado. Así vemos, que en Egipto solo se trataba de que los artesanos quedasen perpetuamente comprendidos en la clase general de tales, pues dentro de ella cada uno tenia la libertad de abrazar la profesion que mas convenia á su genio é inclinaciones.

En el Inglostad, cuna de todas las artes, los artesanos no pueden salir, ni de su clase, ni de su oficio personal. El cuerpo de los artifices se subdivide en otras tantas tribus, quantos son los géneros de trabajo, no pudiendo ninguno dexar el oficio de sus padres. Esta esclavitud ha hecho allí perpetuar la industria, y ha puesto las artes en aquel grado de perfeccion, á que puede
con

conducirlas el trabajo y la paciencia , sin auxilio de la invencion y del gusto. Si estas dos instituciones reynasen entre nosotros , causarian infaliblemente la ruina de las familias , y de las mismas artes. El estado eclesiástico y militar, entre nosotros no hereditario , porque vive en el celibato , se han de reemplazar por los hombres de todas las clases, y principalmente por las del pueblo, que las abraza todas. Nuestras leyes favorecen la libertad civil del hombre para escoger el destino que mas le convenga : así el plebeyo por sus servicios, sabiduria, ó riquezas puede salir de su estado , para pasar á figurar en otro mas privilegiado.

Sería pues absurdo, por exemplo, que el hijo del carpintero no pudiese tomar otro destino que el del padre: mientras se quedase en el cuerpo de menestrales haria un gran bien á la industria , y á la patria. No sería menos tiránica la ley que dispusiese , que todos los hijos de un artista siguiesen la profesion mecanica del padre. Entonces la multiplicacion de la especie humana, haria su misma destruccion ; pues el trabajo superaria á la materia, y el número de vendedores al de compradores. Este sobrante de brazos laboriosos , ¿en qué se emplearia, sino en destrozár á los demas , como sucede en la China por la excesiva poblacion?

Si las familias de lapidarios , gravadores , doradores, pintores, fuesen hereditarias , ¿qué desgracia sería para ellas la abundancia de hijos? Al fin los padres los habrian de devorar , como Saturno devoró á los suyos. Por esta causa en el Inglostad las artes no son muy numerosas , y los artifices siempre son pobres, aunque las manufacturas son las mas necesarias , y buscadas de toda la redondez de la tierra. Allí el despotismo , y las continuas revoluciones diezman de tal manera el género humano,

que le dexan despues de una calamidad al nivel de su trabajo.

Los Gremios entre nosotros producen mas saludables efectos, por que salvan las artes sin perder los artifices; y hacen en algun modo hereditarios á los oficios sin esclavizar los hombres.

Yo bien sé, que tantos argumentos, observaciones y exemplos, no podrán probar á nadie que los hombres son infalibles, que la conducta de las comunidades es irreprochable, que los cuerpos conducidos por su interes particular, no caminen insensiblemente al exclusivo; pero mis razones, hasta que encuentren otras iguales en fuerza, número y peso que las destruyan, persuadirán á todo hombre á acercarse á ver, y contemplar uno de los objetos mas importantes de la felicidad nacional, que en España hasta el año de 1776 no habia merecido la pluma de un Jurisconsulto, ni la atencion de un politico: persuadirán, digo, que las artes no pueden tener honor, enseñanza y permanencia sin los cuerpos que las sostienen, y clasifican; ni los artifices propiedad, seguridad y bienestar, sin el código de las leyes gremiales que las proteja, y haga constantemente felices.




COPIA DE LA CARTA

QUE DON MANUEL DE RODA,

SIENDO AUDITOR DE ROTA EN ROMA POR LA CORONA DE ARAGON, DIRIGIÓ A DON JUAN MARTIN, CON FECHA DE PRIMERO DE JUNIO DE 1762, PARA LA EDUCACION DE SUS SOBRINOS.

NOTA DEL EDITOR.

Esta obra tiene refundida en sí su mayor alabanza. Todo el que la lea libre de aquellas preocupaciones, que alucinan la razon, celebrará su mérito, dándola los elogios que merece. La dulzura de su estilo, el método suave que señala para la perfecta instruccion de los juvenes; el modo con que destruye aquel pánico terror con que los educan con algunos malos maestros, de que resulta sacarlos tímidos é indolentes: son unos objetos los más interesantes á la patria; circunstancias todas, por las quales se debe ofrecer á la memoria de su sábio autor, toda la gloria de que se hizo digno, antes y despues del elevado lugar que con tanto acierto ocupó en la Monarquía.



Muy señor mío: aunque mis continuas y graves ocupaciones, no me den lugar á escribir largo, ni aún á pensar en otras cosas que en las de mi oficio; no quiero dexar de apuntar en breve las lecciones que ofrecí para
la

la educacion de mis sobrinos , viendo que vm. me hace favor de encargarse de su observancia , y al mismo tiempo cree poderse interesar en ellas por el sobrino que espera vm. de Zeuta , para ponerlo en el mismo Colegio. Yo no tengo satisfaccion de mis pensamientos; pero yendo á manos de vm. , puede darles el valor que merezcan. Creo que el Colegio de Padres Escolapios estará bien regulado , y tendrá buenos maestros y directores. Por esto no me detendré en los puntos principales que debo dar por supuestos ; solo advertiré algunos descuidos , que suelen padecerse en la crianza y educacion de los niños , tal vez por contemplacion á los padres y parientes en materias que se desprecian , y la experiencia me ha enseñado , que de grandes les hace mucha falta , ó les causa grave daño ; y al mismo tiempo diré los estudios , que entiendo se les debe dar , y el método que puede observarse en ellos. Estas prevenciones irán sin orden , ni método , sino conforme me vayan ocurriendo.

En quanto á la enseñanza del Catecismo , y de la verdadera virtud y devocion , no debo entrar ; pues estando en poder de Religiosos , espero que tendrán buen cuidado , y que no los acostumarán á las ridiculas y supersticiosas devociones , que suelen infundir las mugeres á los niños que están á su cargo ; y que despues de hacerles no solo aprender de memoria , sino entender conforme á su capacidad los misterios de nuestra Religion bien explicados , y el sentido y eficacia de las oraciones ; les enseñarán teórica y prácticamente el exercicio de las virtudes , y que la verdadera y sólida piedad , consiste en observar exáctamente los preceptos del Decálogo , huir los vicios capitales y veniales , y practicar las obras de misericordia.

En esto no debe haber disimulo , ni indulgencia , sino castigarles severamente qualquiera mentira , ó falta de
sin

sinceridad , envidia , desprecio de sus compañeros , apego al dinero , daño ó agravios que hagan , y qualquier defecto que en los muchachos se desprecia por ser en materias leves , y antes bien suele celebrarse , como prueba de talento y travesura. Pues si desde niños no conocen , y aborrecen la malicia , que en aquella edad no es pecado por falta de discernimiento , despues crece con la edad aquel vicio , y es dificil de remediarse : *Imbuta recens servabit odorem testa diu.* Así conviene castigar qualquiera vicio moral : creo que al contrario no conviene castigar á los niños por faltas en el estudio , sino suplirles lo que por defecto de talento ó de aplicacion dexen de aprender , y atraerles con el halago , para que se apliquen , y cobren amor al estudio. El castigo de los vicios , y malas costumbres es útil y necesario ; pero el de las faltas de estudio , suele producir odio y aversion , y conciben los muchachos como un mal , y trabajo , ó pena que se les da el haber de estudiar : celebran como ventaja y premio , el dia de vacacion y asueto , y despues toda la vida aborrecen las tareas. Por esto se les debe aficionar , y hacer que hallen gusto en aprender y adelantarse , infundirles curiosidad y deseos de saber , y acostumbrarles al trabajo sin violencia.

No se les debe tratar con distincion alguna de los demas , ni en el comer , ni en el vestir , ni en los recreos , ni en los premios , ni en los castigos.

No se les ha de tratar con regalo , ni delicadeza. Se les ha de obligar á que coman de todo , y cosas rusticas y comunes , que suelen ser las mas saludables , y así se crian fuertes y robustos. Si aborrecen algun manjar , se les ha de dar por lo mismo , hasta que se habituen á comerlo. No se les ha de dar vino jamas , ni acostumbrarlos al uso del chocolate. Se les ha de hacer que se

vistan y desnuden , peynen , laven , y aún tambien que se cosan y remienden : (en todo se sirvan á sí mismos , de manera , que quando sean grandes , no necesiten de criados para nada , y lo sepan hacer todo.)

En los días y horas de recreacion , se les ha de hacer divertir con juegos de fuerza , como los trucos , la pelota , el volante , el tejo , la barra &c , y hacerlos saltar y correr ; porque este exercicio conviene mucho para la salud , y sirve á aprender , y á acostumbrarse á estos juegos , para evitar en adelante las enfermedades que suele ocasionar la vida estudiosa y sedentaria. El Abad Fleuri lo aconseja en su método de los estudios ; y en la vida de Don Luis de Salazar , que murió muy viejo , se dice , que todos los días jugaba un rato al volante , ó solia hacer exercicio , y así se conservó robusto y sano en medio de su continuo estudio.

Se les ha de enseñar á montar á caballo , á jugar la espada , á disparar una escopeta , y otras habilidades útiles , que en ciertas ocurrencias de la vida , suelen ser necesarias , siendo muy perjudicial , y de poco decoro el no saberlas.

Los que se crían en poder de mugeres ignoran todo esto , y ahora tendrán miedo su abuela y sus tias si lo oyen ; pero no importa , porque no se les debe dar gusto en lo que no convenga.

Se les ha de criar con ánimo varonil , y enseñarles á que no tengan miedo sino a Dios y al pecado , porque nos priva de su gracia , y aparta de su divina Magestad , y que solo se ha de temer al infierno , y los castigos que nos vienen por el pecado.

No se les ha de permitir que se hagan burlas de espanto , y sustos unos á otros , ni que se refieran , ni oigan cuentos de brujas , hechiceras , duendes y otros embustes,

res, que los hacen tímidos y espantadizos ; antes es menester desengañarlos, y hacer que no crean, y desprecien todas estas invenciones de viejas.

En punto de cortesía, modales, política y civilidad, se les ha de prevenir, y cuidar de que aprendan quanto conviene para el trato de las gentes, no permitirles que se les peguen los vicios, malas palabras, y malas costumbres de otros muchachos, porque en semejantes Comunidades concurren hijos de muchos padres, y de muy diferente indole, y se ha de poner grande estudio en que sean muy atentos y corteses con todos, modestos, dóciles y comedidos, y no sean tercos, ni porfiados; que no se hagan de rogar á lo que se les pida ó mande; que coman con aseo, y traten á las gentes sin dar enfado, ni fastidio; y en fin que sepan bien el *Caton Christiano* y el *Galateo Español*.

Conviene tambien que aprendan á baylar, para plantarse bien, saber caminar derechos, pasearse en compañía de otros, y hacer una cortesía: en esto se precian con razon los PP. de la Compañía de que enseñan bien sus discipulos. Aunque todo esto parece menudencia, es digno de especial cuidado; pues nadie nace enseñado, y es preciso se aprenda el buen porte y uso de todas las cosas, y acciones del trato humano para executarlas con propiedad, con decencia, y sin afectacion. Los vicios de mala crianza, que dependen de la mala educacion, deslucen mucho, aún quando no conduzcan á la moralidad de las operaciones; y regularmente la buena ó mala crianza que se usa, es el caracter que distingue la gente honrada y de bien, de la gente baxa y plebeya.

En quanto á los estudios se ha de cuidar mucho de que aprendan con perfeccion las cosas, si se puede, y no precipitarlos porque se adelanten, y pasen de una á otra,

á no ser que la aplicacion á entrambas sea compatible, y puedan estudiar la segunda sin dexar de las manos la primera.

En el modo de leer se pone regularmente poco cuidado, y he visto hombres muy condecorados con empleos de literatura, que no saben leer con propiedad y sentido: parece que deletrean: es cosa vergonzosa, y causan ansia y fatiga á los genios vivos y advertidos, que los escuchan: tienen dejos que disuenan: se paran ó precipitan, quitando el alma á lo que leen, y conservan los vicios que contraxeron en la primera edad, por no haberseles notado y reprehendido. Para esto conviene hacerles leer mucho en alta voz y en público, para que se habituen, y no se corten, ni turben.

Tambien se les ha de hacer escribir mucho hasta que adquieran facilidad y manejo, y hagan buena letra, clara y hermosa, y con buena ortografia.

Es un error y vulgaridad creer que no importa escribir bien ó mal, y mucho mas el hacer gala de no escribir bien. La buena letra hace lucir mucho lo que se escribe, como la buena impresion aumenta el mérito de un libro. El que escribe bien, halla gusto y deleyte, y el que escribe mal, tiene repugnancia y pereza, y dexa muchas veces por este motivo de escribir, copiar y apuntar cosas útiles, y de seguir correspondencias que le tendrian gran cuenta. Yo tengo la experiencia en mí mismo, pues me sirve de mucha mortificacion el escribir de mí puño por hacer mala letra, y he dexado de escribir infinito, que despues me ha pesado. Envidio mucho á todos los que forman buena letra, y lo tengo por una habilidad útil y apreciable, y lo contrario por un defecto y vicio reprehensible; pero de aquellos, de que depende la mala educacion, y despues no se puede remediar por mas que se trabaje.

Lo mismo digo de contar bien. Se les ha de enseñar la tabla y las quatro reglas, haciéndoles exercitar mucho, hasta que adquieran una gran práctica y gusto de contar bien. Se les ha de enseñar de memoria el valor, especie y cantidad de las monedas, pesos y medidas usuales. Todas estas cosas, que de grandes cuesta trabajo y rubor el aprenderlas, hacen grande falta si se ignoran, y conduce su inteligencia para cosas mayores, y para acostumbrar á los niños á pensar y rectificar prácticamente su entendimiento. Apenas hay facultad, que en su práctica no necesite de la Aritmetica; fuera del grande inconveniente que trae, aún para las cosas domésticas, el no saber sacar cuentas, y haber de depender de otros para los negocios mas importantes. El escribir y contar debe aprenderlo, como si hubiera de hacer profesion de estas dos artes, y ganar la vida con ellas.

Tambien convendrá infinito que se les aplique al diseño ó dibujo. Esta es una habilidad que aprenden comunmente los extrangeros, y sirve inmensamente. Se acostumbran los muchachos á observar las cosas para copiarlas y retratarlas, y adquieren un medio fácil para apuntar quanto ven con sus figuras, medidas y proporciones. Y si de grandes caminan, es mucho socorro esta habilidad para conservar en la memoria, y dar razon de quanto han visto.

El metodo de enseñar la Grámatica en España es muy largo, difícil y confuso (yo no sé el que observan los PP. Escolapios): fatigan á los muchachos, y les hacen aborrecible este estudio con un millon de preceptos en verso latino, que se les hace tomar de memoria; y no se les explica, ni entienden, ni saben lo que aprenden hasta despues de mucho tiempo que lo han decorado y repetido millones de veces.

Los preceptos debieran darse en Español y no en la-

tin, y en verso bastante malo : es enseñar *ignotum per ignotius*, y dar á mamar mala leche con la mala y aún ridicula versificación que toman de memoria.

Nuestra lengua, como todas, tiene su arte y sus preceptos. Debiera empezarse por ella, así para hablarla bien y correctamente, como porque facilitaria infinito la inteligencia del arte de la lengua latina, de la griega, y de las demas antiguas y modernas. Son muchas las reglas y preceptos comunes á todas las lenguas; y ademas de esto tiene cada una sus reglas y exênciones particulares, en que se diferencia de las otras. ¿ Con cuánta mas facilidad se aprenderian las reglas comunes, empezando por la lengua materna, y haciendo observar al muchacho lo mismo que ya sabe, y habla sin alcanzar la razon, y solo porque oye hablar así á todos los demas? Estas observaciones le servirian despues toda su vida, para perfeccionarse en el uso de su propio idioma, y advertir mejor las diferencias, perfecciones y defectos de los otros idiomas. ¿ Con cuánta mayor brevedad, claridad y provecho aprenderia la Gramatica latina, y aún la griega, si se le empezase explicando qué cosa son nominativos, declinaciones y casos, verbos, conjugaciones y tiempos, generos, preteritos &c. las partes de la oracion y la sintaxis? haciéndole ver que todo esto lo tenemos en nuestra lengua, dándole exemplos en ella, y combinándolos despues con los de la latina y griega, y haciéndole conocer desde luego las partes que tienen de mas ó de menos unas que otras. V. g. nosotros no tenemos declinaciones, pero tenemos artículos que distinguen los casos del nombre. Los latinos tienen declinaciones, pero carecen de artículos. Los griegos tienen declinaciones como los latinos, y artículos como nosotros. En los mismos nombres tenemos número y género como los latinos y griegos; pero estos últimos tienen
la

la especialidad de que á mas del singular y plural usan del dual. Como este exemplo pudiera traer otros muchos, que me vienen á la memoria en los verbos y en la sintaxis; pero creo que basta, porque trato con quienes tendrán hechas muchas mas observaciones que yo.

No hay que decir que no son estas cosas propias para la capacidad de los muchachos, pues antes bien creo, que menos lo son la multitud y dificultad de preceptos en latin, con que los gravan la memoria. Las reglas de Gramatica se han hecho despues de formadas las lenguas por los que las han meditado y observado, y son tan naturales que los mismos muchachos sin reflexion, ni meditacion las advierten y usan. ¿De qué dimana que todos los muchachos dicen *sabo* en lugar de *se*, *cabo* en lugar de *quepo*; y *hacido* en lugar de *hecho*? sino de la costumbre que tienen de conjugar sin haberlos enseñado; y creen que de *saber* viene *sabo*, de *caber* *cabo*, de *hacer* *hacido*, y no discurren mal, sino que ignoran la excepcion y anomalía de estos verbos. Pues si quando son mayores, y empiezan á hacer reflexion, se les enseñasen las reglas y excepciones de la Gramatica Española, y se les cotejasen con las de las demas lenguas, cuánto mas adelantarian?

Yo quisiera que aprendiesen la lengua griega, y para esto quando se les dan los rudimentos de la latina, se echasen ya los cimientos generales. Pero aunque algunos son de opinion, que se pueden enseñar ambas á un mismo tiempo, creo que conviene no cargarles la memoria, ni exponerlos á que se confunda; y así tengo por mejor metodo el dar separadamente los preceptos, y despues que sepan bien nominativos, verbos &c. y que hayan empezado á construir y componer en latin, antes de perfeccionarse, ni de que se les olviden los preceptos de la lengua latina, se les enseñe los de la griega, y despues de

de aprendidos estos, hacerlos exercitar en una y otra.

Aquí suelen destinar un día de la semana para la lengua griega, mientras aprenden la latina; pero es poco, y no llegan á comprehenderla bien por este medio. La prudencia del maestro y la aptitud del discipulo es lo que ha de hacer determinar el metodo.

No creo que necesito persuadir la utilidad y necesidad de la lengua griega, aunque en España haya muchos que la crean inútil, por decir que todos los buenos autores los tenemos traducidos en latin, y que en este idioma se hallan todas las artes y ciencias.

Es un grande error nacido de la ignorancia, y de la falta de reflexion, y de él ha provenido la decadencia que padecemos en la literatura, en el buen gusto y en la crítica.

Mientras la Gramatica y la latinidad se enseñaban en las Universidades de España, se observó rigurosamente el estudio del griego y del hebreo conforme al decreto del Concilio de Viena, y á las repetidas decisiones Pontificias sobre esta materia. En nuestra Universidad se enseñaban, y tuvimos insignes maestros, y entre ellos al célebre Pedro Simon Abril, que creo fue el último, y imprimió en Zaragoza las Gramaticas Española, Griega y Latina, y escribió una comparacion de la lengua latina con la griega, que es obra muy útil.

Desde que se separaron estas cátedras de las Universidades, se acabó el estudio de la lengua griega, y se echó á perder el gusto de la latina.

La mayor parte de las voces de la misma Gramatica Latina, de la Retórica, de la Poetica, de la Filosofia, de las Matemáticas, y casi de todas las ciencias son griegas, y como no se entiende el idioma de donde vienen, se aprenden y retienen con dificultad; se truecan, equivocan; nunca se sabe bien su significacion, sino por los equivalentes y explicaciones que se les dan; y se ve que

no tomamos el agua de la fuente, ni recurrimos á los originales.

Esta es una materia muy tratada, y en que solos los Españoles nos mantenemos con la preocupacion que nos ha influido la desidia y falta de maestros. Fuera de Espana hacen burla de nuestra barbarie, y somos el oprobio de las demás naciones, habiendo en otros tiempos aventajado á todos en estos estudios.

Hasta despues de estar bien arraygados los preceptos de la Gramatica latina y griega, y que los muchachos entiendan bien uno y otro idioma, no se les ha de enseñar la Poética, ni la Retórica; esto es, el arte y buen gusto, pero sí se les deben dar desde luego los rudimentos para distinguir la prosa del verso, la Prosodia, la Ortografía de una y otra lengua, la medida de los versos con todas las diferencias de estos &c.

Yo fuera de opinion que antes que la Retórica se les enseñase una buena Lógica, como el *Ars cogitandi*, ó la del P. Casini, ú otra mas breve. Primero es menester que piensen bien, y despues que aprendan á persuadir á los demas: primero es concebir que hablar, y mal puede explicarse bien quien discurre mal.

Alfonso Maramoros quiso que se enseñasen á un mismo tiempo la Lógica y la Retórica, y lo practicó así en Alcalá, y escribió un tratado con estas dos artes juntas. La verdad es que son comunes á entrambas muchas de las reglas y preceptos, y hasta los nombres de las partes principales de que se componen.

Los muchachos en la edad en que estudian la Gramatica, no tienen talento, reflexion, ni paciencia para penetrar los primores de la Retórica, ni de la Poética; harto hacen en aprender los preceptos para conocer materialmente los tropos y figuras, y para medir y hacer versos que consten.

La diferencia de estilos, ni las gracias y hermosuras de los pensamientos, no es asunto para aquella edad. El hacerles componer poemas y oraciones, es hacerles gastar el tiempo inutilmente, y adquirir solamente puerilidades que conservan toda su vida. Es necesario gran fecundidad de mente, y el conocimiento de muchas cosas para pensar bien y explicarse mejor, exórnando lo que se dice de manera, que enseñe, deleyte y persuada.

Por este motivo desearia yo que inmediatamente despues de la Gramatica latina y griega, y de los simples preceptos de la Prosodia, Ortografia, Retórica y Poética, antes de exercitarlos en el uso de estas artes, sin omitir, ni abandonar la continua leccion de buenos Autores latinos y griegos, se les enseñasen los principios de las Matemáticas, los elementos de Euclides y la Geometría. Entonces entenderán, y se perfeccionarán en la Arimética, de que ya aprendieron las reglas prácticas; y se les puede hacer estudiar el Algebra, y algo de Música que les sirva de honesta diversion, sabiéndola con arte. Todo esto conduce infinito á rectificar el entendimiento, y despues entrar en la Filosofia con muchas mas luces de las que puede dar quanto se estudia en las Universidades.

En nuestra tierra tienen rara pasion por adelantar, como creen á los muchachos, siendo así que los atrasan. Con una mala Gramatica los pasan á la Filosofia, y de aquí á la Teología ó Jurisprudencia. Y como despues se hallan faltos de principios, jamas adelantan, ni llegan á ser sobresalientes, ni consumados en las facultades mayores.

Entre otras cosas se descuida mucho de la Cronología y Geografia tan necesarias para la historia sagrada y eclesiástica, y para la profana, antigua y moderna.

La Cronologia y Geografia es estudio muy propio de muchachos: se les puede dar primero las épocas de los sucesos principales del mundo, de que hay impresos varios epitomes, sin entrarlos en sistemas, ni questões difíciles, pues esto se lo pueden estudiar despues por sí mismos, y hay muchas cosas en que convienen los autores, bastando darles una idea de los diferentes sistemas, como el de Userio, Petavio &c. Para lo segundo se les deben dar tambien las reglas generales de la division de la tierra, y enseñarles el uso de los globos celeste y terrestre, y de la esfera Armillar, con los principios de la Cosmografia, explicándoles por mayor los sistemas de Ptolomeo, Ticobrahe y Copernico: hacer que se entretengan, y diviertan con el uso de las cartas Geograficas; procurar que las entiendan y expliquen; y acostumbrarlos á que midan distancias, y saquen la situacion de los lugares con su longitud y latitud.

Para estos estudios se puede destinar un día de la semana, ó un rato en los dias feriados, pues no es incompatible esta aplicacion con todo lo demas.

Si á los muchachos se les dividiese, é hiciese aprovechar el tiempo, adelantarian mucho, y se acostumbrarian á no estar ociosos; se les haria por manera de juego y de diversion aprender muchas cosas útiles, y que de grandes tienen vergüenza, y les falta ocasion y tiempo para aprenderlas, ni pueden hacerlo por ignorar los principios.

Ya he dicho que en el intermedio que se hacen los estudios Matemáticos se han de cultivar mas y mas en la traduccion y construccion de la lengua latina y griega, porque este exercicio es preciso, y nunca sobra. Para el griego basta el testamento Nuevo: para el latin convienen mucho Cornelio Nepote, y el Horacio, y que no se

acostumbren al Breviario ni al Concilio, ni á ningun autor moderno; y aún de los antiguos, solo se les han de dar los del siglo de Augusto, llamado de oro, hasta que se hayan habituado bien á las voces, frases y dialecto de la pura y perfecta latinidad, de manera, que no lo confundan, y puedan conocerla, y distinguirla de la media, y baxa de los siglos posteriores, y mucho mas de la barbarie moderna.

Este que parece un empeño superior á la tierna edad, es muy fácil, pues no dando á los muchachos, sino los buenos autores desde el principio, por fuerza han de aprender la mejor latinidad, sin mezcla de la mala y adulterada, que no leen ni oyen, y quando lleguen á leerla y oirla, les disonará infinito, y no se les pegará ni hará el daño que á los que no pueden pesar, ni distinguir la moneda legítima de la falsa, ni el oro del cobre. El libro que se les puede dar con grande provecho, es el Catecismo de san Pio V.º, llamado vulgarmente del Concilio de Trento; no perderán nada en la latinidad, y es la mejor obra que tenemos despues de la Sagrada Escritura. Es muy útil que se aficionen á este libro, que les puede servir toda su vida, y siempre hallarán en él mucho que aprender.

Quando se les enseñe la Retórica y la Poética, se les ha de hacer observar en los mejores autores el uso de los preceptos que primero habrán estudiado, y se les ha de obligar á que los pongan en práctica, dándoles temas, y asuntos correspondientes.

Entonces es menester que vuelvan á leer con otro fin los mismos autores que estudiaron para aprender el latino y el griego: se les ha de hacer cotéjar los mejores pasages, y mas semejantes de los autores de una y otra lengua, v. gr. de Ciceron y Demóstenes, de Virgilio y Homero, de Livio y Tucídides, de Horacio y Anacreon.

te &c. Sobre este particular hay muy buenos autores, que han hecho bellas reflexiones para los muchachos, y sobre todo Mr. Rollin en su método práctico de los estudios es admirable.

Al mismo tiempo conviene que estudien la Mitología, y la historia Griega y Romana, haciéndoles notar las costumbres, usos, ritos, ceremonias &c, ó por el Contelio, ó por el Nieuport.

Es menester enseñarles á manejar los mejores, y mas críticos Dictionarios Griegos y Latinos: darseles a conocer, para que tengan noticia de ellos, y sepan hacer el debido uso.

Tambien será muy conveniente que aprendan la lengua Francesa é Italiana con arte, y será muy facil una vez que sepan la Gramatica en la forma que llevo dicho, que sirva para todas las lenguas.

Los muchachos aprenden las lenguas con mas facilidad que los grandes. En los países extrangeros lo usan mucho, y siempre se les da este estudio en la primera edad. Entonces aprenden y retienen mejor la pronunciacion, que despues es muy dificil, y casi imposible. Para esto es menester buscar maestros hábiles de los inismos países, que hablen, pronuncien y entiendan su propia lengua con arte y con perfeccion, porque no peguen vicios á sus discípulos.

La lengua Francesa es muy útil, por lo mucho que hay escrito en este idioma de todas artes, ciencias y facultades, y por las bellas traduciones; pues los Franceses han querido enriquecer y extender su lengua, y la han hecho casi comun á todo el mundo.

No he hablado de la lengua Hebrea, porque aunque es muy útil, no lo es tanto, como la Griega, y solo es necesaria para los Teólogos; y así en caso que los muchachos hayan de aplicarse á esta profesion, será muy

conveniente que lleven ya del Colegio los principios de esta lengua santa, entendiéndola y sabiéndola leer sin puntos, y conociendo bien las raíces, dialectos y diferencias de la Caldea y Siriaca, pues con estos principios, y con los buenos libros y Diccionarios podrán despues adelantar mucho por si mismos.

El Árabe es de las antiguas, la lengua que mas necesitamos en España, por haber estado dominada de esta nacion siglos enteros, y haberse escrito en este idioma todas artes y ciencias, hallándose algunos de los inventores de ellas entre los Arabes, conduciendo igualmente á la inteligencia de las inscripciones, monumentos, y libros que se nos conservan de esta nacion, para llenar las lagunas que padecemos en nuestra historia de aquellos tiempos, así en lo eclesiástico como en lo profano. Pero dudo que haya en Aragon maestro que sepa, ni pueda enseñar esta lengua.

Vuelvo á decir que la primera edad es la mas propia para el trabajo material, y para exercitar la memoria en el estudio de las lenguas, y así no debe extrañarse mi empeño. Aquí hay muchos muchachos que las saben, y fuera de lo que dice Antonio Fabro de su hijo, y del método que imprimó para lograr este fin, he visto yo en Madrid al Reverendisimo Padre Ponce, que ha enseñado algunos muchachos por diversion y piedad, y entre otros á un sobrino de un Religioso, á quien de edad de once años le ví traducir perfectamente el Latin, Griego, Hebreo, Frances, Italiano, y luego aprendió el Árabe. Un sobrinito de Don Manuel de Casafonda, sabe todas estas lenguas, y las Matemáticas perfectamente, y se ha acomodado por escritor de estas lenguas en la real Biblioteca.

Nada de lo que hasta ahora he dicho, se enseña en las Universidades fuera de una mala Lógica, llena de

gues-

qüestiones inútiles, que en vez de ilustrar la razon, y de enseñar á pensar rectamente, tuercen los entendimientos, hace porfiados y temosos, empeña á parcialidades de escuelas sin la indiferencia y amor á la verdad, que debe ser el blanco de los estudios, y lo peor es, que corrompe el corazon; porque se hace gala de no darse jamas por vencidos, de escaparse con sutilezas, y distinciones de palabras, aunque se reconozca la fuerza de los argumentos contrarios, y de arguir, y concluir si se puede al que defiende, aunque sea con engaños y paralogismos.

La primera cosa que se debe enseñar á los muchachos, es el deseo de buscar solo la verdad, si puede hallarse, y sino la verisimilitud, y que ésta debe ceder á todo empeño y pasion. Que no se ha de defender lo que no se sabe, ni conoce, ni menos (lo que se acostumbra) el propio conocimiento y dictámen. Que se ha de reconocer y confesar ingenuamente lo que se ignora, ó no se alcanza; y que con docilidad y humanidad se ha de dar la razon á quien la tenga, confesándole el conocimiento, y agradeciéndole la enseñanza.

Pero bastante tienen que estudiar antes de llegar el caso de ir á la Universidad, y si primero aprenden todo lo que yo quisiera, no adquiririan tantos vicios como otros con el mal método de las Universidades.

Si llega este caso, entonces diré lo que tengo reflexionado sobre la mala Lógica, Metafisica y Física, y sobre el estudio de la Jurisprudencia. Por ahora creo que basta lo dicho, y no he hablado en el punto de la eleccion de libros para la Gramatica, Matematica, Cosmografia, Mitologia, Historia, Chronologia, Retorica y Poetica, porque creo que los Padres usarán de los mejores que haya en estas artes.

Y si á vm. se le ofrecè qualquiera duda, ó desease alguna otra noticia que yo pueda darle, estimaré que me la pida, y que al mismo tiempo me dé parte de lo que se hiziere.

He sido menos breve de lo que pensaba ; pero todo ha sido *calamo currente*, y tendrá vm. mucho que suplir y disimular, como lo tiene de costumbre con mis imperinencias. Quedo á disposicion de vm., rogando á Dios le guarde muchos años como deseo. Roma primero de Junio de 1762 = B. L. M. de Vm. = su mas seguro afecto servidor = Manuel de Roda. = señor Don Juan Martin.

VARIAS OBRAS

*CORRESPONDIENTES Á LA REGENCIA DE LA REYNA
DOÑA MARÍA ANA DE NEOBURG , VIUDA DE FELIPE IV,
GOBERNADORA DE ESTOS REYNOS EN LA MENOR
EDAD DEL SEÑOR DON CARLOS II.*

SE CONTINUAN

LOS SUCESOS DE DON JUAN DE AUSTRIA , EL P. CONFESOR
DE LA REYNA JUAN EVERARDO NIDART Y OTROS.

NOTA DEL EDITOR.

Habiendonos franqueado la generosidad de un Caballero de sobresaliente mérito literario , y amante de la pública instrucción , los papeles que refiere el título anterior , examinados escrupulosamente hallamos , que son concernientes á los que publicamos en el tomo IV.º , que tratan de los casos ocurridos en la minoridad del señor Don Carlos II.º entre la Reyna madre Doña Maria Ana de Neoburg , el señor Don Juan de Austria , y el Padre Juan Everardo Nidart. Y como todos fueron tan bien admitidos , como celebrados del publico , creemos que los presentes consigan la misma aceptacion , mayormente quando justifican solemnemente que fue verdadero el concepto que formamos del carácter del señor Don Juan , y está declarado en los §§. 2.º y 3.º de la nota que pusimos al principio del referido tomo. Si sucediese como discurrimos , habremos conseguido todo el cumplimiento de nuestros deseos.

CAR-



C A R T A

DE LOS SEÑORES MINISTROS

DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EN RESPUESTA

DE LA DEL SR. D. JUAN DE AUSTRIA,

Escrita para ellos de la Torre de Lledó en 13 de Noviembre de 1668, en la que los excita á que le asistier y ayuden á la expulsion del Padre Everardo, Confesor de la Reyna nuestra señora.

SERENISIMO SEÑOR.

Con el propio que V. A. en 13 del corriente despachó desde Torre de Lledó, hemos recibido la carta de V. A., en que se sirve de darnos cuenta de sus intentos, en orden á que tambien por nuestra parte *concurramos con V. A. a la expulsion del P. Everardo, Confesor de la Reyna nuestra señora.* Y agtadeciendo á V. A. la singular estimacion y confianza que hace de nosotros, y de nuestras obligaciones al servicio del Rey nuestro señor y de su padre (que goze de Dios), que se dignó colocarnos en esta ocupacion, en la qual hemos deseado siempre el mayor servicio de Dios y del Rey nuestro señor; pasamos sin detenernos mas á lo particular de que V. A. trata en su carta.

Entra Y. A. diciendo : *Si fuese posible que en las gran-*
de

des obligaciones y zelo de los Ministros de esa junta, cupiese intencion ó deseo de turbar y perder el mundo; á las manos se les habia venido la ocasion: pero ya que en esta parte no tiene que pedir, ni que protextar; lo protexta y pide &c. Cierto es, señor, quanto V. A. supone en su carta sobre nuestra fidelidad y buena intencion, reducido á que no es posible que en nuestras grandes obligaciones y zelo al real servicio quepa intencion, ni deseo de turbar y perder el mundo con ocasion y sin ella; pero tambien es cierto, que si esto fuese posible, nos habia venido á las manos, como V. A. dice, la ocasion de que nos podiamos valer y ayudar para la turbacion universal, si siguiessimos los dictámenes y pasos que dá V. A., y aprobassimos con nuestra cooperacion las injurias, falsos testimonios, calumnias, homicidios, violencias, injusticias, desacatos á la Magestad y á sus Ministros, ocasionadores de sediciones, que han nacido y nacen de las amenazas y protextas que V. A. hizo á la Reyna nuestra señora; con otras cosas que V. A. sabe que han sucedido en esta Monarquia, originadas de las cartas que V. A. ha deramado por todo el reyno; cuyas desgracias, que de ellas pueden resultar, se debe temer mucho, si no se atajan, que las veamos y lloremos con lagrimas irremediables; pero como por estas mismas grandes obligaciones nuestras, que V. A. reconoce y pondera, no podemos venir de ningun modo en aprobar lo que nos propone y ha hecho hasta aquí V. A.; porque esto seria no solo faltar á ellas, sino turbar y arruinar el mundo, perder la justicia, y destruir la razon; cosas todas que con tanto acierto V. A. abomina, reprueba y afea en su carta, aunque se observa todo lo contrario en sus obras; es fuerza que sea uno de nuestros primeros cuidados ocurrir á estos inconvenientes, como V. A. pretende y nos manda.

Añade V. A. *que seguro de nuestra sana intencion y deseo , ni nos pide , ni nos protexta nada en esta parte ; pero que nos protexta y pide por Dios y por este Angel nuestro , que apliquemos este mismo zelo y obligacion con que nacimos , á donde lo juzgáremos necesario , para evitar los malos efectos , que seria preciso resultasen de la terquedad del P. Everardo en resistirse á salir de estos reynos , como tanto importa á todos ; y que se piense bien si es alhaja de tal precio , que valga la inquietud de toda España &c.*

Señor , esta protexta , aunque no era necesaria , se la debemos agradecer á V. A. , como lo hacemos en conformidad de lo dicho arriba , aplicando todo nuestro ánimo con santo zelo y atencion á evitar los malos efectos , que pueden resultar contra el servicio de Dios , de este Angel nuestro dueño , del bien de esta corona , y quietud pública.

Pero quando V. A. llega á aplicar estas máximas (ciertas y seguras en nosotros , y en todo buen christiano y leal vasallo de S. M.) ; debemos decir , que hemos echado ménos en V. A. que está proposicion contra el P. Everardo acerca de su *terquedad en resistirse á salir de estos reynos* , que V. A. dice *que tanto importa á todos* ; no se haya platicado por V. A. sino despues de haberle infamado gravisimamente en España y en todo el mundo , imputándole delitos ignominiosos ; y en juicio de todos los que le hemos conocido y tratado , injustos y falsos ; y además de esto intentado su prision con violencia y potestad arrojada , á vista de la Reyna nuestra señora y de los Ministros que dexó el Rey (que está en el Cielo) para la justa y debida administracion de la justicia ; y no solo una , sino repetidas veces , con *alevosía y asesinato* , procurándole la muerte , siendo Religioso , Sacerdote , Confesor de la Reyna nuestra señora , Consejero de Estado , Inquisidor General y Ministro , nuestro compañe-

ro en la gobernacion universal de estos reynos.

Porque , señor , dado que el P. Everardo tuviese méritos para ser expelido de estos reynos, ó darle la muerte; debió V. A. proponerlos á S. M. en sana paz , suplicándola los mandase saber por el Tribunal donde tocase este conocimiento , oyéndole y convenciéndole despues de oido, y no antes, por ser esto contra Dios, contra la ley natural, y contra las leyes canónicas, civiles y municipales de estos reynos. Y siendo así que V. A. en su carta le acusa de principal actor del garrote que los dias pasados se dió á *Malladas* , á quien V. A. llama *inocente* , y su muerte tirana ; ¿ cómo , señor , podremos asentir á semejante accion , que V. A. califica de *horrible tiranía*, siendo tan distante el P. Everardo de aquel hombre , como la autoridad de la Reyna nuestra señora, que mandó aquella execucion , de la de V. A. ó de otro alguno de estos reynos?

Ademas de que si V. A. queria esta expulsion , habia de ser no habiendo precedido infamia tan pública de delitos tan horribles, porque se pudieran buscar algunos pretextos aparentes; pero hoy infamado de ellos, ¿ cómo puede V. A. pretender , que nosotros , ni otro alguno ayude á esta expulsion , que sería verdaderamente *horrible tiranía* , sin oírle sus legítimas defensas , que se deben conceder al hombre mas facineroso del mundo, acusado de quien quiera? Fuera de que sabe V. A. que *Ministros inferiores* claman á Dios y al mundo, si los apartan de sus puestos con infamia , y aún no tan conocida; pues juzgan que nadie ha de pensar que esto sea por la justicia , habiendo justificado antes que los delitos de que fueron infamados , eran ciertos y bastantemente probados ; y si acaso por justas razones esto no sucede así, todos claman y piden al Rey les dé satisfaccion de su honor , y les restituya en su debido crédito y estima-

cion; como V. A. lo hace en su segunda carta escrita á la Reyna con la misma fecha; aunque todos juzgan que la satisfaccion que V. A. pide, no la funda en justicia ni en razon, que pruebe haberle deshonrado S. M. con sus decretos de detencion y aseguracion de la persona de V. A., pues fueron dados con la justificacion del parecer de sus Ministros. Y supuesto que este intento de V. A. era para que la Reyna nuestra señora con ellos expuliese al P. Everardo, y que toda esta causa se habia de tratar, como era justo, con S. M. y sus Ministros en número preciso, necesario y justo; no debió V. A. con sus cartas esparcidas de su orden por los pueblos de España y fuera de ella, querer hacerlos Jueces, y por este hecho alterarlos, inquietarlos, y aún ponerlos en contingencia de otros tan ruines como lastimosos sucesos; porque habiendo de ser la expulsion hecha debidamente por la Reyna nuestra señora y sus Ministros; dexar V. A. este medio (siendo el propio, corriente y proporcionado), y acudir á los pueblos, solicitando sus levantamientos, é incitando los animos á odiar á la Reyna nuestra señora, y á todos sus Ministros; no fue querer la expulsion del P. Everardo hecha debidamente, ni que la hiciera un Angel, sino Lucifer; *primer motor de inquietudes y odios, y sembrador de zizañas en los reynos.*

Llama V. A. *terquedad y rebeldía* á la del P. Everardo, habiendo V. A. tratado de su expulsion sin grado, carácter, ni autoridad para ello; y esto solo despues de la prision del hermano del Secretario de V. A. Y no entendemos cómo sea, ó se pueda llamar *terco* ó *rebelle* el que no ha tenido mandato, ni la mas leve insinuacion de S. M. para salir de estos reynos. A que se debe añadir, que siendo Inquisidor General tiene derecho conocido á su puesto, dado por el Pontifice, y á no dexarlo afrentado, infamado y publicado por vil é infame en todo el

mundo. Por lo qual quando en esta parte propusiese y replicase á los Reales mandatos, debian juzgarse sus proposiciones justas y santas, sin que nadie las pudiese llamar, ni tener por *rebeldía*. Y pues V. A. se retrajo de los mandatos de la Reyna sobre que fuese á Flandes, habiéndolos admitido antes, y en su consecuencia hechoso los gastos que V. A. sabe, oponiendo para ello el *corrimiento del pecho*, y no se juzgó, ni se tuvo, ni se llamó este hecho de V. A. *rebeldía* y *terquedad*, no nos parece, salvo el juicio de V. A., que el P. Everardo se hace *terco*, ni *rebelde* á lo que no se le ha mandado.

En quanto á que se piense bien, si el P. Everardo es *albaja de tal precio*, que valga la *inquietud de toda España*; esto, señor, bien pensado está, porque ni el P. Everardo, ni otro vale esa inquietud; pero debemos decir á V. A. que mas se debe pensar, si se ha de hacer una ofensa á Dios, agravio é injusticia conocida; y tal, como condenar á un Ministro tan publicamente infamado, sin oírle ni darle lugar á su legitima defensa; siendo doctrina cierta y asentada, que por la ganancia de todo el mundo no se ha de hacer una ofensa á Dios; y en no hacerla consiste la paz y quietud de todo el mundo, y la mejor y mas segura defensa y quietud de España; porque sabida cosa es, que dice Dios, que los reynos y monarquías se defienden, guardándose la justicia, y por falta de ella se han destruido quantas han padecido ruinas en el mundo; Y ojalá, señor, que no se pierda España por lo mismo; porque en juicio de V. A. monta mas la *albaja de Patiño*, y que faltando á la justicia no se castigue su delito, que no que se guarde al que la pide para defender su honra, su fama y su inocencia!

A esto añadimos (suplicando á V. A. con todo encarecimiento y rendimiento, que se sirva cargar la consideracion, y pensar bien sobre ello), que no se ha de

tomar la medida de la proposicion de V. A., y de otros de esta calidad, de la inquietud y turbacion misma (que es lo material), sino de la causa de que se originan las inquietudes y turbaciones; que son dos cosas muy diferentes y distantes en el juicio de todos los que usan de razon; de lo que V. A. vendrá en conocimiento, haciendo alto en sí con razon, ó sin ella, se debe achacar la inquietud y turbulencia al P. Everardo, ó á V. A., ó á otro alguno; para lo qual ayudará mucho que V. A. piense bien, y haga reflexion sobre lo que ha pasado en otros tiempos en semejantes accidentes; pues así hallará, que es muy diferente *la turbacion, ó la causa de ella*; y tambien *el ser alguno perturbador, ó haberselo imputado otros*. Pondere bien V. A. lo que pasó en la primitiva Iglesia, especialmente en tiempo de Neron, que por echar á los christianos de Roma y del mundo, les achacó el incendio, que él mismo habia puesto en aque'la Ciudad. Del mismo modo achacarón sus sucesores á los christianos las inquietudes y calamidades del Imperio Romano, para con este motivo afe'los perseguirlos y perderlos. Los Turcos, Moros é Infieles hoy y siempre hacen invasiones, causando gravísimas inquietudes en los reynos y provincias de los christianos; pero nadie puede decir con verdad, que los christianos son causa de estas inquietudes y calamidades. Los hereges de estos tiempos y de los pasados inquietan y perturban las provincias y tierras de los Católicos, solo por serlo; pero quién dirá que estos son los autores de tales inquietudes? Bien se acordará V. A. de haber leído en las historias sagradas, que habiendo querido prender y desterrar del mundo el impío Rey Acab al santo Profeta Elías, el cargo que se le hizo fue decirle: *Tu eres turbador de Isrrael*. A que respondió el Profeta: *Que él no turbaba á Isrrael, sino Acab, y otros como él*. Vea bien V. A. no suceda lo mismo en el caso pre-

presente, porque lo que podemos y debemos decir con verdad es, que desde que murió el Rey (que Dios haya) no hemos visto inquietud ó turbacion alguna en estos reynos, hasta que V. A. manifestó en sus cartas su ánimo, divulgándolas por todos estos reynos, y esparciendo voces tan opuestas á la razon, á la justicia, y á la misma Magestad, que pueden originar tumultos y sediciones, como ya quasi lo experimentamos y lloramos. Y así, suplicamos á V. A. una y mil veces, se sirva de pensar lo que aquí le representamos, y ver si el P. Everardo, ó V. A. es causa de estas inquietudes.

Lléganos V. A. á proponer su ánimo, y dice: *En quanto á mí desde ahora declaro, que ni quiero, ni he de sacar del logro de este empeño mas que la gloria de librar al fracasado baxel de esta corona de un piloto tan indigno de regir su tan difícil timon.* Creemos, señor, facilmente, que no pretende V. A. otro interes de este empeño; pero en él manifiesta V. A. que en su entender *es piloto de este baxel, y solo el piloto y gobierno de él*, el P. Everardo; y suplicamos á V. A. se sirva de decirnos, ¿en qué lugar nos pone á nosotros, que somos compañeros suyos? Porque, á la verdad, V. A. piensa que somos Ministros *estatuas* en el gobierno de este baxel; y si V. A. tiene verdaderas relaciones, es cierto que si zozobra el baxel, y vá á pique, no es el P. Everardo *el que le gobierna, ni solo el que le ha gobernado*; con que es forzoso que el zelo de V. A. llegue á exâminar primero el piloto ó pilotos, y despues á saber en qué consiste que el baxel zozobre; porque siendo evidente, mas que la luz, que él no es *el piloto solo*, ni esto se puede decir por alguno que sepa la verdad, sin agravio de la verdad misma, y del honor y grandes obligaciones de todos los Ministros, de quienes S. M. se ha valido; lo es tambien que V. A. suponiendo que fracasa el baxel, supone igualmente que son culpables

bles en esto quantos han sido arte: ó parte *en el gobierno de este baxel.*

Pero tambien sabemos decir á V. A. que ni por este piloto, ni por otros zozobra el baxel, y que las tempestades y tiempos podrá ser que le contrasten; mas no serán causa de ello los que le gobiernan, sino el que altera los animos; si bien los que temen á Dios le podrán decir lo que le dixeron sus discipulos en la tempestad en que se iba á pique el baxel: *Señor, salvadnos, que estamos á pique de perecer:* y el señor, reprehendida su poca fé, mandó á los vientos y á la tempestad que se serenasen, como lo hicieron; y esto es, que los que gobernaban el baxel, obraron quanto pudieron, *y tenían á Dios en su gobierno.* V. A. desee, y pidale lo mismo, que será medio oportuno para librarle de tempestades, y harto mas oportuno *que la mudanza de pilotos.*

La segunda pretension nos la significa V. A. por estas palabras: *Y que la Reyna nuestra señora restituya la honra, que por las iniquas sugestiones de ese Religioso ha permitido se me quite publicamente; que son las humildes súplicas que hago en la carta que escribo hoy á S. M., y verán VV. EE. &c.* Dos cosas hace aquí V. A. que las extrañamos mucho. La primera, que sobre la *expulsion del P. Everardo le ha de restituir S. M. á V. A. la honra que ha permitido se le quite.* Y la segunda, *que se la quitó ó permitió quitar por las iniquas sugestiones de este Religioso.* Señor, el crédito y estimacion de V. A. cosa clara es, que tiene su lugar, y le ha de tener en todos los juicios medidos con la razon. Pero esto de restituir la honra; y que no se explique V. A. en que será esta restitucion, de qué calidad, de qué forma, y de qué modo, no lo comprehendemos. Era fuerza que V. A. nos lo significá-
ra, para que considerándolo debidamente, se entrara en la meditacion justa de la herida y de su cura; pero dicho

Como V. A. lo significa, será la restitución la que V. A. juzgare; y no dándosela en aquel modo y forma, y con todos los requisitos que oculta en su corazón, y que cada día pudiera ir manifestando; ¿de qué servirá la expulsión del Padre Everardo, si queda en pie otra mayor y mas fuerte, que es la honra perdida de V. A. ó permitida perder y no restituida? Esta restitución si la ha de querer V. A. con el grado y forma que la juzgare conveniente, inventando siempre nuevas maquinas para que nunca se acertara á restituirsela, conforme V. A. quisiera; ni los Ministros del Rey, ni sus Consejos, ni la Reyna, la podrán hacer: y así será fuerza, que V. A. esté siempre con el tumulto, la inquietud y la turbación, como con el azote en la mano para hacerse el lugar que fuere servido, y como piense que corresponda á su honra. ¿Y qual será aquel lugar? En su carta no nos lo descubre V. A., pero le sospechamos; y á nuestro entender debiera V. A. significarnoslo (aunque siempre sería paliado con semblante distinto del verdadero), antes de proponernos la expulsión del Padre Everardo.

En quanto á que *la honra por las sugerencias de este Religioso se la ha permitido quitar la Reyna nuestra señora*, es evidente que ninguna cosa pública ha obrado S. M. por sugerencias; porque quanto ha salido á luz, ha sido por parecer de sus Ministros y Consejos; y esto es tan constante, que nos hemos admirado extrañamente de que consiéndolo la honra en esto, diga V. A. *que por las sugerencias iniquas de este Religioso se la ha permitido quitar la Reyna nuestra señora*, pues por mas *sugerencias iniquas* que hiciera, no habia de obrar, como no obró, cosa pública contra V. A. que no fuese firmada, y afirmada de sus Ministros y Consejos: y en esta consideración, todos deben temer semejante expulsión, si esta es la causa de la

que V. A. pretende se execute con el Padre Everardo; y todos son reos de la honra de V. A. si lo es este Religioso; y es fuerza que la restitution se haga á costa y lasto de los que quitaron á V. A. la honra, que ahora por estos medios, y en esta carta busca V. A., juntamente con la expulsion del Padre Everardo.

Todo lo demas favorable (añade V. A.) *que fia en Dios producirá la perfeccion de esta importante obra; ha de quedar con su divina ayuda en beneficio del Rey nuestro señor, de S. M. misma y de estos reynos; cuyo honor y conservacion es mi único fin; por el qual me he conformado basta ahora á padecer sin ninguna contradicion las injustas calumnias y castigo de delinqüente y desterrado reo &c.* Ciertamente, señor, que aunque vemos y oimos lo que V. A. se sirve de decirnos en estas palabras, confesamos á V. A. con ánimo ingenuo, que no entendemos lo que se contiene en las primeras: *Todo lo demas favorable &c.*, porque no vemos qual es *lo demas*, despues de la expulsion del Padre Everardo, y restitution de la honra de V. A. en el grado y modo de que se sirviere se le haga, y de pedirla, que es todo lo demas que ha de producir esta obra llevada á perfeccion. Y por mas que V. A. supone, que es para beneficio del Rey &c., todo lo demas debiera dexarlo V. A. al curso ordinario, que dexó dispuesto el Rey (que esté en el Cielo) en su última voluntad, y no alterar cosa alguna con el pretexto de que es para mejorarlo todo, siendo para empeorarlo y mejorarse á sí solo. Mucha profundidad debe de encerrar este misterio de *todo lo demas favorable &c.*, y V. A. lo calla y reserva para sí, y nos dice que lo calla; y con eso lo ignoramos, obligándonos así á discurrir; lo que si hubiera sido servido de decirnoslo, no lo discurriramos. Dice V. A. *todo lo demas*, y en ello dice todo quanto pudiera pensar *el que bien y mal entiende.* Cier-

Cierto, señor, que á nuestro corto juicio debiera V. A. habernos descubierto este arcano, ya que por el beneficio del Rey, servicio de la Reyna, y de estos reynos (cuyo honor y conservacion busca V. A.) *se ha confirmado V. A. á padecer las injurias, calumnias y castigo de delinquente y destierro, sin contradicion*; lo qual es muy de estimar en V. A.; pero todo esto que V. A. refiere, es menester que con su prudente juicio vea otra vez si son puramente *injurias y calumnias*; porque á la verdad nos persuadimos á que la Reyna nuestra señora no permitièra, ni sus Ministros y Consejos, que V. A. padeciese *injurias y calumnias de destierro y delinquente*; porque es mucha persona V. A. para *destierro, y todo lo demas*. Esto se entiende siendo por calumnia, que si hubiera delito justificado, ni la Reyna nuestra señora, sus Ministros, ni Consejeros pudieran disimular la imposicion del castigo correspondiente á la culpa. Si esta juzga V. A. que está hoy lexos de su persona, procure V. A. que lo esté mas para que la Reyna, sus Ministros y Consejos no exerciten su rectisima justicia. Esto debe juzgar así V. A., creyendo que á los Ministros del Rey nuestro señor pareció no solo ligera, sino necesaria la demostracion de que V. A. se estuviese en Consuegra (despues de la retirada de vuelta de la Coruña), donde le habia mandado el Rey su padre (que esté en el Cielo), que V. A. residiese; en lo que V. A. cumpliera su última voluntad; y llamar esta estancia destierro, no entendemos como le pueda venir bien este nombre, ni menos que esto haya sido por *injuria y calumnia*; ni tampoco que esto naciese *por las sugeriones de este Religioso* (el Padre Everardo), pues le consta á V. A. fue juzgado el suceso por sus mismas cartas; lo que V. A. podrá (si hace memoria de lo sucedido entonces) juzgar de nuevo, y hallará, que aunque los juicios de los

hombres son varios, en este caso fueron conformes, no solo los de los Ministros, sino los de todos los Españoles.

En quanto á lo que V. A. dice: *que lo ha llevado sin contradicion*, suplicamos se acuerde de lo que en este tiempo dispuso, pensó y meditó contra el Padre Everardo; y por consiguiente contra la Reyna nuestra señora, contra el gobierno, administracion pública de justicia, y todo lo demas, que se ha sabido despues, manifestándose con todo esto aún no satisfecho, y poniendo á todas las reales providencias continua y fuerte contradicion, por no decir mas, en las cartas de V. A. escritas á S. M. y á otras personas; y conocerá V. A., que no se compone esto con lo que se sirve decirnos, siendo uno contrario á lo otro. Conocemos bien, que de esta reflexion resultará igualmente, que nos contradecimos tambien nosotros; pues llevando dicho arriba, *que si hubiera delito justificado, ni la Reyna nuestra señora, sus Ministros ni Consejos pudieran disimular la imposicion del castigo correspondiente á la culpa*, y habiéndose acreditado tantos desacatos á la Magestad, tan poco respeto á sus Ministros, y tantas conmociones populares, sin experimentarse aquel, son dos cosas verdaderamente opuestas, y que nos caracterizan ó de timidos, ó de poco avisados; pero crea V. A., que todo lo conocemos, que todo lo advertimos, y que deseamos que esta consideracion haga creer á V. A., que es mérito lo que parece ignorancia, para acreditarle lo que estimamos su persona; por la qual somos mas clementes que severos.

Concluye V. A. diciéndonos: *y últimamente, el efecto mas exêcrable de la alevosía en intentar el Padre Everardo echarme mano como á criminal y reo; accion sin exemplar en quien nació como yo, y que no puede tener jamas castigo,*
que

que corresponda á tan desmedido, y escandaloso ultraje &c.
 Hemos leído, señor, esto con gran dolor de nuestros corazones, porque en ellos desbarata V. A. todo el intento de esta carta con que nos honra, y quanto se sirve de expresarnos en ella; porque decimos V. A. *que el Padre Everardo quiso echarle la mano y prenderle*, es lo mismo que haber dicho: *que el Padre Everardo tiranicamente prendió al hermano del Secretario de V. A.* Señor, negocio tal, y tanto como significa esta cláusula, ni pudo hacerlo el Padre Everardo, ni ha cabido en pensamiento de nadie, que lo hubiera hecho.

¿Cómo es posible que V. A. diga esto, sino mal informado, ó peor presumido? Sin duda colegirán muchos, que este gravísimo cargo no se le hace V. A. al Padre Everardo, sino á todos. Pero *al Padre Everardo hoy, y otro dia á nosotros.* Y no crea V. A. que este pensamiento va fuera de razon; porque consta á Dios, á los Consejos, á la Reyna nuestra señora, y al mundo, que no ha sido el Padre Everardo, *sino como Ministro acaso, ni fue solo, sino acompañado;* pero como vemos que aqui le culpa y condena V. A. de pecado, que no ha cometido, y arriba de delitos, que se sabe pública y constantemente, que no ha hecho; hallamos que es imposible que ningun Juez que tema á Dios, pueda ni deba condenarle, y menos la Reyna nuestra señora, á quien en estos delitos plenísimamente consta su inocencia. Bien sabe V. A., que el Juez ante quien está probado un homicidio, imputado por la probanza al que le consta claramente que no le hizo, no le puede condenar; y ha de arrimar la vara, antes que firmar la sentencia. Vea V. A. ahora si la Reyna nuestra señora, ni sus Ministros, que saben con evidencia que en los delitos, que V. A. le atribuye está inocente el Padre Everardo, le condenarán

como V. A. pretende, no pudiendo en justicia, ni debiendo hacerlo, aún quando estúvieran probados.

Nosotros, señor, quedaremos siempre con la estimacion, que debemos á la honra que V. A. se ha servido hacernos en su carta, y con muy cordiales deseos de servir á V. A. ¡Ojalá que todos le sirvieran conforme á la razon y justicia; que esto sin duda es servir á V. A. en lo mas y mejor, y lo que mas desea V. A., como nos lo significa! Guarde Dios á V. A. como deseamos, y há menester la quietud pública de estos reynos. Madrid y Noviembre 25 de 1668.



MEMORIAL

QUE DIÓ A LA REYNA NUESTRA SEÑORA
UN VASALLO DE ESTA CORONA,

DE MUCHO ZELO Y OBLIGACION,

en vista de la carta que escribió á S. M. el señor Don Juan de Austria desde Consuegra, á 21 de Septiembre de 1668, la que se halla en el tomo IV. de este Periódico fol. 27.

SEÑORA.

Quando hay pluma de un vasallo, que se atreva á V. M. sin tener atencion á lo que se debe á su real persona, parece que los leales nos hallamos con bastante empeño para suplicar con todo rendimiento á V. M. sea de su real servicio que la tomemos para la ponderacion del caso, en testimonio de lo mal que ha parecido, y de la malicia que en él se encierra.

Al fin, señora, ha llegado el dia mas deseado de los ambiciosos enemigos de esta corona: el mas temido de los mas apasionados vasallos de V. M.: el mas discurrido de los politicos de Europa: el mas cautelado del Rey nuestro señor (que santa gloria haya) con toda la demostracion á que pudo extenderse su real providencia: el mas presente á los zelosos Ministros de V. M. para estorbarle que no entrase en los siglos del reynado del Rey nuestro señor (que Dios guarde): y finalmente el dia en que Don Juan

Juan de Austria ha tomado la pluma para escribir á V. M. una carta á todas luces divinas y humanas (y aún á las del lustre de su persona) del todo tan indigna, como *expresion clara de los afectos que alborotan su corazon*. Ya lo dixé todo, señora: pero en breves razones paso á su ponderacion.

El día, dixé, mas deseado de nuestros enemigos. Tan cierto es esto, que no hay alguno de ellos de quien no se deba temer, que amparará los intentos de Don Juan, si no es, que lo fec de esta accion los retire, por lo que tiene de detestable. ¿Qué mas podian desear, que ver á la persona mas obligada del Rey nuestro señor, y de V. M., en tiempo tan peligroso como el de la menor edad del Rey nuestro señor, escandalizar el reyno con un exemplar tan sedicioso, y poner los corazones en peligroso baiben de parcialidades, que si no se atajan, trastornan la Monarquia? Aún en los Potentados extraños, parece impiedad, y no dexa de serlo, invadir estos reynos en la sazón de la edad del Rey nuestro señor: ¿pues qué será en Don Juan? Gozanse los enemigos de ver en España un caudillo calificado, en cuya vándera se pueden alistar los mal contentos. Estos ya han vomitado el primer veneno en los traslados que con cuidado han esparcido de la carta de Don Juan. Ya han inficionado el ayre con las repetidas quejas, que en tono de lastima introducen en las conversaciones de los mal entendidos, y enseñan á los niños, y á las mugeres, y á quantos componen el vulgo, para que no haya rincon donde no se escuchen los clamores contra el Gobierno. Astucia ha sido siempre esta de la malicia, que se descubre en su modo de proceder, y nunca la ha sabido imitar la inocencia, porque no obra con tanto artificio, sino con mas verdad. Para su fin han buscado razones y lenguages acomodados á la diversidad de los genios, para que cada uno se-

gun

gun el suyo , tenga prontas las voces para el aleve grito; y esto es lo que pretende Don Juan, quando en su carta esfuerza , que V. M. no castigue los reos , cómplices en su delito , porque por asegurados , se animen otros á serlo. ¿Qué enemigo , señora , puede introducir tanta hostilidad en los reynos de V. M.? Buen dia fue para ellos aquel en que supieron que Don Juan no queria ir á Flandes , á tiempo , que segun la opinion de toda Europa (y no porque acá le quisiesen desterrar , como dice S. A.), necesitaba mas aquel país de su persona , pues reconocieron que Don Juan , a quien temian *brazo fuerte por la sangre Austriaca* , ya flaqueaba, anteponiendo conveniencias propias á necesidades públicas. Pero mas alegre les parece éste , en que sobre no verle contrario en aquellos paises , le observan armado en el suyo propio para engrosar sus exércitos con sus aliados en las poblaciones Españolas , dándoles seguras esperanzas de estar esta Monarquía expuesta á un precipicio , sola la leccion de su carta ; pues rompiendo el justo yugo del respeto y obediencia que debe á V. M. , no repara en amenazar á V. M. con protexas escandalosas , por defender á los facinerosos ; mostrando en esto quanto los ha menester para sus fines , y que tiene las armas en la mano , y la resolucion en el pecho , para moverlas contra la corona. Y no es de menos reparo la *superioridad* con que en esto procede. Así obran los Principes soberanos. Procuran primero justificar su causa , y asentar su derecho , y el señorío que tienen , para proceder á la peticion , y luego á la amenaza ; y este es el paso inmediato á declararse *enemigos*. Advierta V. M. si fundan mal sus esperanzas , á medida de sus deseos , los que lo son declarados á esta corona.

El dia mas temido de los vasallos de V. M. ; pues viendo al Rey nuestro señor en menor edad , asistido del va-

lor y lealtad de estos vasallos, gobernado de la providencia de V. M. y de sus zelosos Ministros, no pudieron temer tanto las invasiones enemigas (para cuya defensa hay corazones y bríos Españoles), quanto á Don Juan, porque da hoy indicios claros de que teniendo la mano en el Gobierno, no tendria reparo en alargarla á la corona. Claro está que introduciéndose poco á poco con pretextos aparentes de mejorar el gobierno, de aliviar á los vasallos, y de sosegar á los malcontentos, podia armar con esto en su favor á quantos militan en servicio de V. M.; y de ello está tan asegurado, que dixo en su carta: *Que podria estar sin riesgo en esta Corte.* Si Anibal, á las puertas de Roma, fue horroroso al valor Romano, formidable entonces al mundo; Don Juan, amenazando á V. M. no á las puertas, sino dentro de ellas; y relamiéndose con el deseo de la sangre de un Sacerdote Confesor de V. M. que quisiera ver derramada; bien se dexa entender quán horrible objeto sería para los corazones de los vasallos de V. M. Si desde lejos, y en menor fortuna, amenaza tan denodado: ¿qué no executaría desde cerca? Tan cierto fuera que V. M. se veria en aprieto de obedecerle, teniéndole á su lado, como lo es lo que blasona, *que si V. M. llega á castigar á algun su aliado, procurará cumplir su amenaza.* Y por mas cierto tengo lo primero, pues para ello sería mas poderoso. Ambas acciones suspende la condicion; pero el corazon y los intentos, son los mismos; con la ventaja de que siendo el único deseo de su declarado objero la corona, á vista y á la cercania de ella, arderia en mayores incendios por conseguirla, sin querer vivir Tántalo de su ambicion. Señora, los Ministros de V. M. se ven amenazados y armados lazos contra sus vidas; con que faltando á estos la seguridad, ¿qué no deberán temer los leales y los inocentes, quando peligra lo sagrado, lo ministro, lo grande, y el lado de V. M.?

El dia mas discurrido de los políticos de Europa. Mien-
tras obró S. A. como debia , tuvo suspenso á el mundo,
mirándole solo como á un heroe; pero luego que se su-
po, que reusaba ir á Flandes , corrieron en las Gazetas
los discursos de las naciones ; adivinando , y no por los
astros , lo que nos está sucediendo. Bien pudiera Don
Juan cargar la consideracion en que le estaba atendiendo
la Europa toda , si desdecia de las grandes obligaciones
en que le puso piadoso , el gran Rey que le reconoció
por hijo , ó si lo que hiciese , se arreglaba á otras meno-
res que le dió la naturaleza ; y de no haber atendido á
esto Don Juan , se ha seguido el enseñar á España lo
que executan las mas de las naciones políticas. Polonia
destierra á los bastardos : Francia los desprecia : Italia los
aborrece : Alemania los retira : la Tiara y la Púrpura
sagrada no los admite ; y ninguna los adelanta.

El dia mas rezelado del Rey nuestro señor (que esté en
gloria) , porque disponiendo muy despacio con christia-
no acuerdo del gobierno de estos reynos despues de su
fallecimiento , y á vista de la horfandad y menor edad
del Rey nuestro señor (que Dios guarde) ; *no echó mano
de Don Juan , antes le ordenó que se retirase á Consuegra:*
y no por falta de capacidad , como lo creo , ni por falta
de edad , como se ve , ni por falta de obligaciones que le
sobran ; ni por falta de cariño , pues se le tuvo tanto , que
en materia tan dudosa , solo el cariño le pudo obligar á
declararle por hijo. Al fin no le faltó al Rey nuestro se-
ñor (que de Dios haya) alguna de tantas y tan relevan-
tes razones , que le podian obligar á darle manejo en el
gobierno , *y no quiso prudente.* No veo otra razon para
esto , sino porque no sobresaliese demasiado al lado del
Rey nuestro señor , y que con su ambicion ocasio-
nase lastimosos sucesos en estos reynos ; descubrien-
do *y recelando siempre este dia* , que tan infelizmente

acredita la prudencia del Rey nuestro señor (que esté en gloria).

El mas presente á los Ministros de V. M. Hable aquí la queja de Don Juan, que es *de que va malo el gobiernos siendo solo porque no gobierna.* Enfurecese contra quien juzga que mas se lo embaraza. Ha procurado vivir en la Corte, y entrar en el gobierno por todos los medios posibles. Pero no lo ha conseguido. Desvelo grande sin duda ha habido en los Ministros para estorbarselo, pues hasta ahora lo han logrado, y esta es la causa de que haya rebentado en uracanes espantosos el corazon de Don Juan, deseoso de nueva esfera, superior á la que le señaló su padre.

Porque así como Dios puso límites ó líneas al mar, para que no las pasase, ni inundase al mundo: así la providencia del Rey nuestro señor su padre (que esté en el Cielo) le señaló términos á las mas hinchadas olas de su corazon; las que reconoció bien desde que á su vista avivó los deseos y la pretension, *hasta la altura de Infante de Castilla sin contentarse con la Alteza sola;* y por eso le puso límites en *Consuegra para que quebrantára sus birchadas olas;* declarando que aunque esta Monarquía se viesse en estado que pareciese necesitar de su asistencia, no se le abriese paso: *porque si una vez entraba, sería para eterna inundacion suya.* Mayor inconveniente era que saliese de sus señalados cotos, que su falta, quedándose dentro de ellos.

Con este aviso de su Rey (que son precisas obligaciones en sus Ministros tenerle por preceptos inviolables) ha obrado estos. Y esta es señora la queja de Don Juan: esta la culpa de los Ministros que con tanto despecho trata de castigar. ¿Qué resplandece en esta llama, sino altivez venenosa contra V. M., sangrienta para los Ministros, y abrasadora para los vasallos? Pero nada ha

bas-

bastado á hacer declinar la fortaleza con que éstos han defendido la justicia. Su recta constancia ha prevalecido contra el torrente furioso de la iniquidad. Las debidas recomendables asistencias de los Ministros , y el justificado heroyco desvelo de V. M. han procurado no se viese en España este dia , y consiguieron al fin que no fuese como Don Juan le deseaba , que era entrar triunfante , y salir huyendo en el cielo de esta Corte sacrilegamente, *ensangrentado cometa en executadas venganzas, y amenazando formidables horrores.*

La carta se reduce á tres puntos. El primero es : *la confesion de sus intentos contra los Ministros de V. M. aunque no nombra sino uno* con palabras indignas del que las dice , de la Real persona á quien se dicen , del sugeto de quien se habla , y aún de los que ha procurado que las oigan. Son tan sacrilegas y exécrables , que ha ofendido con ellas á todos los leales Españoles. Habla mal del que juzga que es primer Ministro , porque él quiere serlo , sin reflexionar que hasta su padre lo resiste. Quien le hizo la gracia de hijo , le negó la elevacion de Ministro ; sin que pueda persuadirse que en la primera gracia le incluyó la segunda ; antes parece que en la negacion de la segunda se le revoca la primera : si bien por verlos en su nido , cria el aguilá , y trata como suyos (aunque los recele intrusos) á los polluelos ; pero si en el exámen de sus obras á la mejor luz vé que desdichan de sus reales alientos , los renuncia y arroja de su cariño.

Quantos abonos habia dado en su favor nuestro Rey , á la sombra de su engaño , despues que vió como obra-
ba Don Juan , le recató S. M. (que esté en el Cielo) los favores : y llegando á la mejor luz , que alumbra en el último trance , procurando Don Juan recibir la bendicion de su padre , no le trató S. M. como á hijo ; pues ni aún
ver-

verle , ni escucharle quiso ; lo que pareció revocacion precisa de todas las gracias anteriores , siendo cosa particular lo mucho que le encargó que obedeciese á V. M. y se volviese á su retiro. Si tiene quejas , debió darlas á V. M. humilde y reverentemente , y con respeto á la junta , que así ob.a qualquier vasallo , sin tener derecho para mas. Alega Teólogos para la justificacion del derecho con que obra ; ¿ pero quién niega que serían mas á proposito los letrados juristas con quienes se consulta lo tocante á derecho ? Consultaria Don Juan á Teólogos , suponiendo que tenia derecho para quitar Ministros ; pero lo mas cierto es , *que queria quitar Ministros para tener derecho á mas con las armas y el poder.* Quiere justificar su queja con el garrote de *Malladas* , sin atender que para esto intervino el Real mandato de V. M. ; ¿ y tiene al mismo tiempo por justificada accion la suya , de quitar la vida , sin ser juez , ni tener potestad eclesiástica ó seglar , á una persona religiosa , Sacerdote , Inquisidor General , venerable por sus exemplares costumbres , y digno de toda atencion y respeto por Ministro de V. M. y su Confesor ? Tan atroces delitos se le han probado ; ¿ pero en qué tribunal ha sido para que ninguno de esos sagrados le valga ? Acaso , ¿ ha huido el Inquisidor General , dándose por culpado ? ¿ ha amenazado á V. M. ? ¿ ha sembrado papeles en el pueblo de que se puedan ocasionar tumultos ? ¿ en qué zozobra la quietud pública por su causa ? ¿ ha hecho alguna accion que se controveierta , si es crimen *lesæ Majestatis* ? Nada de esto vemos en el Inquisidor General ; pero todo lo admiramos en Don Juan.

El segundo punto es : *la razon de su sentimiento por la execucion del garrote dicho* ; en cuyas circunstancias debia Don Juan quedar muy reconocido , pues si se obró con tan-

tanto recato fue por no deslustrar el crédito de S. A. con la manifestacion del delito, que al paso que se castigaba, se procuraban atajar y sepultar en el silencio las altas razones, que para él se justificaron; y se eligió por menor inconveniente pasar por la censura de los que veían el castigo, y no sabían la culpa, que no descubrir el ánimo dañado de Don Juan; el qual como complice, ó principal se pudo dar por avisado, y obligado á mejorar intentos en servicio de Dios y de V. M.; pero procedió tan al contrario, que lo echó todo á perder, manifestando que entraba á la parte de la culpa, dándose por tan lastimado de la pena. Nadie se queja: todos veneran el decreto de V. M. sin saber la razon que le asistia, *sino suponiéndola*. Solo Don Juan (que sabia quán justificada era) es quien la fiscaliza y condena en su severo tribunal con asistencia de Teólogos. Y he reparado en las razones que busca para su queja (con las que procura excitar el odio comun), y comprehenden igualmente que á sus Ministros, á V. M.; con que me persuado que sus intentos se extienden á mas, que contra el Inquisidor General. Todos parece que le embarazan.

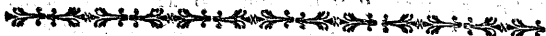
El tercero es: *la amenaza*, donde encrespa mas las olas de su hinchado anhelo, no solo para sepultar los vasallos, y arrebatat los montes, sino para salpicar con sus espumas las estrellas mas ajenas de tan peregrinas impresiones. *Guardense todos pequeños y grandes*; aunque querrá Dios que en esta salida que hace de *madre*, solo lleve tras sí los troncos mal arraygados, ó arrimados por inútiles á la basura y pajas de los campos, que se mueven con qualquiera torbellino; y aún esos se irán quedando en las orillas, sin servirle mas que de testigos de su despeño, dexándole, ó dexaráselos, porque no los podrá sustentar sobre sus mas hinchados que robustos hombres.

bros. Esta amenaza de vasallo á su Reyna es punible por todos sus respetos. Con vuestra Magestad sola es con quien Don Juan puede ajustar la seguridad de su pretension, y aún de su vida. Las execuciones pueden mirar á otro; *pero la amenaza derechamente capitula con el dueño, y al presente con V. M. que tiene sola el poder de mandar executar, ó suspender la justicia.* Para con el Inquisidor General superflua es hoy la amenaza de Don Juan; quando S. A. ha pasado tan adelante en procurar mayores execuciones, con que se confirma lo que dixé, á todos tira.

Otra circunstancia hallo, *y es el mucho poder que arguye esa amenaza mas del que tiene Don Juan*, con que es fuerza se le prometa de los vasallos ó de los enemigos (todo bien perjudicial á estos reynos); pero me persuado que es, *quererle mas grangear, suponiendo que le tiene, que suponerlo porque se persuadan que lo tiene.* Arguye tambien esta amenaza *potestad sobre todos quantos fueron sus aliados, aunque vasallos de la corona de España, pues pretende sean exentos los tales de la jurisdiccion de V. M.* Si esto consigue, ¿qué le falta á sus intentos? Las personas que patrocina, todas son reos detenidos por orden de V. M. Mucho teme Don Juan de sus delitos, queriendo la libertad de los que los han cometido; ó juzga muy mal de la justicia de V. M. y de sus Ministros; pues si se juzgase sin culpa, y á la justicia con entereza, faltaría á Don Juan todo motivo para arrojarse á la amenaza.

Remato acordando á V. M. el incendio Troyano: *Al robusto golpe de la lanza de un soldado Troyano se estremió aquel celebrado caballo Griego, y resonando en sus senos considerable ruido de gente armada, como dice su historia: Insonuere cavae sonitumque dedere caverna; oyeron-*
le

le los Troyanos , y no hicieron caso del que los amenazaba , antes rompiendo las murallas , le introduxeron por sus calles ; mas perecieron al fin por haber despreciado la amenaza. Ya señora , los senos del corazon de Don Juan , al golpe de su prision han expresado quán llenos están de amenazas y de horrores. Si despreciando estas , se le permite romper los muros , *que son los Ministros de V. M.* , y se llega á introducir en la Corte y en el gobierno : recelo se verán logrados los recelos enemigos ya confirmados , los temores de los vasallos y los discursos de los políticos , malograda la providencia del Rey nuestro señor (que esté en el Cielo) , y los desvelos de los Ministros postrados y vencidos. Aunque lo predice mi pluma , no lo permita , señora , la Magestad divina ; la qual asista en todo á V. M. , como lo necesita esta Monarquía , y se lo ruega este su mas humilde y rendido vasallo.



CARTA

EN QUE SE DISCURREN

ALGUNAS MATERIAS PRESENTES,

QUE TOCAN AL REY Y REYNA MADRE

NUESTROS SEÑORES,

AL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA,

Y OTROS MINISTROS,

sin pasion ni enojo, sino con verdad y buen zelo al servicio de Dios, de sus Magestades, y sus reynos.

Señor mio: He visto en la carta de vmd. lo que el señor Don Juan escribió á la Reyna nuestra señora desde Consuegra, y la noticia de lo que queria hacer con el P. Juan Everardo Nidart, Confesor de S. M., transportándole de Madrid á Roma, la resolucion que se tomó de prender á S. A., y la relacion de todo lo demás que se discurre en esa Corte; sirviéndose vmd. al mismo tiempo de remitirme algunos papeles que han salido de apasionados de una y otra parte, los que he desestimado por no ser del caso, ni traer en sí la decencia y respeto que se debe á personas tan grandes, y en materias tan graves y dignas, mas de entristecernos que de alegrarnos. A todo quiero responder, y decir mi parecer ingenua y desapasionadamente.

Que

Que el señor Don Juan instase á S. M. á fin de que apartase de sí al P. Everardo, *porque es un tirano*, que así le llama, no tiene razon S. A. ; pero pareceria que no le faltaba , si dixera : *V. M. eche de sí á ese Religioso , porque es un hombre virtuoso , criado en una celda , moderadamente Teólogo : que no ha manejado papeles , ni experimentado gobiernos , ni practicado políticas : que es extrangero , y gobierna contra lo dispuesto en el testamento del Rey nuestro señor , y no es bien que V. M. le conserve en ese cargo , con agravio de doctísimos nacionales , que pueden desempeñarle con gloria y universal aplauso de los vasallos.* Estas expresiones tan sencillas y ciertas , como humildes y reverentes , pudieran pasar sin la menor contradiccion ; pero con nombre de *tirano* indigno , y otros tan opuestos al caracter del P. Everardo , y al respeto de S. M. , se precipitó S. A. , y con el enojo no reparó bien en los significados de estas voces tan insultantes.

Señor mió : Tirano se supone el que usurpa no solo los reynos y dominios agenos , sino haciendas , honras y dignidades. ¿ Pero este Padre , qué mal ha hecho ? ¿ Qué cargos ó qué rentas se ha aplicado á sí , y quitado á otros ? No hay quien le sirva , porque nada hace por sus criados. ¿ Qué sobrinas ha casado con los Grandes ? ¿ qué casas ha labrado ? ¿ qué mayorazgos ha fundado ? Antes es tan poco político (que eso es ser tan tirano) , que no mira sus conveniencias , ni atiende á su conservacion ; y lo pruebo con lo que vmd. me escribe , que anda muy ansioso buscando caminos ahora para aliviar los vasallos : ¿ qué mas falta de política y sobra de verdad ? Ahora que el señor Don Juan alza la voz , y toma el pretexto de que los pobres vasallos están oprimidos , los quiere aliviar el Padre Confesor. ¿ No repara S. E. que pensarán que lo que su cuidado y desvelo han hecho , lo han alcanzado

las amenazas del señor Don Juan, y le amarán y seguirán mas? Esto no es ser tirano, sino bueno, y Ministro bien cándido, pues antepone á su seguridad y conveniencia el bien público. Si el Padre Confesor tuviera la malicia y bellaquería que supone el nombre de tirano, pues tiene ahora ocasion para hacerlo, habia de atraer á sí y á su opinion toda la nobleza de España, paliándola con puestos, con honras, con premios, engrandeciendo y cubriendo las casas de los que lo pretendian; y con solo poner la del Rey nuestro señor (pues ya es tiempo) podia contentar á todos; porque hay Ayo, Mayordomo mayor, Sumiller, Caballerizo mayor, Gentiles-hombres, Caballerizos, Mayordomos, y otros oficios con que se aseguraria y reiría del señor D. Juan; pero vemos que no lo hace: ¿pues es tirano quien esto ignora? Y en lo que mas muestra no ser politico, pero que aún desconfia de sus acciones, es en que despues que S. A. se retiró de Consuegra, no ha faltado del Consejo de Estado y junta de gobierno siquiera un dia, hallándose en todo quanto se ha tratado, aún en negocios tocantes á él mismo. Dexe S. E. que en estos dos Arcopagos discurran en su ausencia, y tendrá lugar el atribuir á sus justos procedimientos las consultas que en su favor se hicieren; pero cooperando S. E. en ellas, aunque proceda bien (como procederá), dexa que dudar á los apasionados, y que murmurar á los maldicientes. Política dicen que es un simulado engaño y maldad con capa de bondad y zelo. Arte de disimular lo llamaron otros. ¿Cómo puede ser buen profesor de ella quien nota y advierte que le conocen sus máximas y dictámenes, por no saber equivocarlos siquiera? Si tan mal observa S. E. el arte de fingir y disimular, ¿cómo puede ser tirano quien ni aún es politico?

De lo que mas me he reído, es del voto que anda por ahí, y vmd. me remitió del anciano Contreras, que aunque es hecho y discurrido con buen zelo, no es del caso; porque decir que al P. Everardo le suspendan de todos sus puestos, y que se quede con solo el de la Inquisicion, es voto de buen christiano, pero de mal estadista; porque habemos de suponer primero, que esto que llamamos privanza ó valimiento; no es oficio, ni puesto que hay en los reynos, sino una inclinacion connatural de los Principes mas á uno que á otro. ¿Qué importa que el P. Everardo dexé de ser Confesor, y no entre en palacio, ni en el Consejo de Estado, ni en la junta de gobierno, ni vea á S. M. quedándose en Madrid Inquisidor General, si el acere de la voluntad de S. M. se inclina al imán de aquel sugeto con violencia? Estando retirado le podrá consultar por escrito lo que hace ahora á boca. El Cardenal Mazarini desde Brull, donde se retiró en Alemania, gobernaba á Francia como solia antes al lado de la Reyna madre en Paris. Siendo así, es incompatible que puedan estar en España, declarado ya el señor Don Juan contra el Padre Everardo, ni que puedan quedar bien, ni despicado uno ni otro, si esta incompatibilidad no se vence de todo punto.

Que lo queria S. A. de repente transportar teniendo paradas de mulas hasta el embarcadero, no es nuevo, ni es el mayor delito del mundo, porque quien lo hacia, era un hijo del Rey nuestro señor. En esto quiso imitar á un Conde de Oñate, que siendo Embaxador en Alemania, y viendo que el Cardenal Quetferio, Valido del Emperador Ferdinando, no era nada afecto á España, ni muy conveniente al Imperio, una noche bien tarde quando salia de Palacio, le metieron en una carroza, y dieron con él en Milan en breves dias, y quando se echó me-

menos en Viena, ya estaba descansando en Roma. Esto hizo un extranjero en país ageno: ¿qué maravilla es que el señor Don Juan lo haya querido hacer en país que es de su mismo hermano y su Rey, donde S. A. es un gran vasallo?

Tambien culpan á S. A. porque escribió la carta que llegó á manos de la Reyna nuestra señora con voces algo descompuestas: tampoco es nuevo en estos reynos, y aún en personas de menos suposicion que el señor Don Juan; porque este ímpetu del dolor y sentimiento de buenos y zelosos vasallos nos lo acuerdan las historias en muchas partes. Lea vmd. en la de Murcia la que escribió al Rey Don Enrique Alonso Yañez Faxardo; y en la de Napoles la del Conde de Ribagorza siendo Virrey, á Don Fernando el Católico; y para éste mismo en la de España la de un Grande de estos reynos, y conocerá vmd. que en todos tiempos ha habido sentimientos acedamente explicados del buen zelo de los vasallos honrados; y de estos y por ellos juzgará si S. A. ha tenido menos razon que ellos, ó si es menos atento: y si no quisieren estos exemplares, recibasele á cuenta (como dice nuestro buen anciano Contreras) de la inconsiderada presta resolucion de intentar prender un hijo de todo un Rey nuestro, hermano del que gozamos tan coronado de victorias, que ahora pide satisfaccion que equivalga á tamaño, y tan público ultraje.

Que S. A. suplique á S. M. con humildes instancias, que aparte de sí al Padre Everardo su Confesor, se pedia (y aún debía) hacer, si no por los poderosos ruegos del señor Don Juan, por la quietud y bien de los púeblos, que ya con desvergüenza lo piden, y hay muchos exemplares en divinas y humanas historias. ¿Pero para qué se han de buscar exemplos, ni formar conseqüencias, si hoy es

necesario por el bien de la Monarquía, y quietud de estos vasallos? O es razon, ó no es razon; si es razon, ¿de qué sirven las inferencias de exemplares? ¿por qué buscando la justicia, y los buenos dictámenes, guiarlos por acaecimientos pasados, que ni todos, aunque se parezcan los unos á los otros, son de una misma calidad y complexion; ni todas las dolencias y achaques de una Monarquía, se curan y remedian con unos mismos lenitivos, y máximas de estado? y mas quando el tiempo altera lo esencial con lo accidental de alguna circunstancia ó caso. Aquí, señor mio, quiero hacerme un reparo político; porque si vmd. diera á leer esta carta á otro, no le eche menos. Por condescender los Príncipes con las instancias y voces de los pueblos, alguna vez se les habrán seguido graves daños. El exemplar aún vierte sangre en nuestra memoria y admiracion. Al Rey Carlos de Inglaterra en lo primero que sus vasallos le descubrieron lo humano de su condicion, y comenzaron á ultrajar la misma bondad que respetaban, fue quando á sus instancias apartó de si al Gobernador de Irlanda. Despues ya sin respeto quanto el Rey apetecia, le denegaban, hasta que llegó la insolencia á ponerle en un público cadalso. No milita, ni aún adequa á nuestro caso, gracias á Dios; pues lo que aquí parece accidente, es en realidad de verdad esencial. Es el señor Don Juan de Austria un vasallo de gran suposicion; pide éste ya descubiertamente, y con todo empeño, que S. M. se sirva de echar de su lado á este Religioso. Toda España uniformemente pide lo mismo, sin que oigamos discrepar ni disonar aún la mas flaca voz. Si este Padre no sale, tiene pretexto S. M. para salvar quanto sucediere, y el pueblo para honestar qualquier desacato en que se desmidiere ó excediere. Poco apetece la pública quietud y sosiego, quien á tan po-

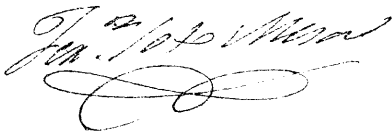
poca costa no la abraza. Cierto que parece que por buena razon de estado se habia de hacer; pero entran luego los malvados y lisonjeros estadistas, con aquello de la regalía que tanto llena la boca; y que el mundo dirá que violentan la voluntad de su Príncipe los vasallos, y que le quieren dar leyes, y estrecharlo á las de su eleccion ó pasion; y que es contra el punto y decoro de lo despótico y soberano; y que la voluntad y gusto de los Reyes es la razon, y primera ley que todos deben seguir y observar, llamando grandeza lo que puede ser que sea terquedad, soberbia y pasion. Muy soberano, valeroso y temido fue nuestro Rey Don Alonso, tan glorioso de victorias, que será eterna entre otras la memorable de las Navas. A este gran Príncipe vieron sus mas nobles vasallos no tan solamente que habia entregado el alma, el acuerdo y las potencias; pero aún el cetro, y la corona á una hermosa Hebrea en Toledo, y bramando como fieros canes los Ricos-homes de aquellos tiempos, por dar vida á su patria, dieron la muerte á la su Raquel. ¿Sentirialo el apasionado Rey? Claro está: ¿pero por eso faltaron aquellos mismos á la obediencia, obsequio y vasallage, ni él á su estimacion, conservacion y amor? Al Rey Luis XIII.º de Francia, su valído Riche-lieu le apartó de su lado á su madre y hermanos; ¿dexó por eso de admirarlo y quererlo su reyno, empinando el cetro, y desnuda la espada, de temerlo? En España al Duque de Lerma, que á nadie quiso ni supo hacer mal, ¿no quitaron del lado del señor Rey Felipe III.º las súplicas y emulaciones de algunos grandes señores; y de la gracia y presencia del Rey nuestro señor (que esté en el Cielo), al Conde-Duque, los lastimosos gemidos de los pueblos? ¿Perdieron por eso estos señores Reyes algo de su soberanía y magestad? No hay Monar-

Barca sin vasallos, ni Príncipes sin subditos. ¡ Qué trabajos y peligros no se padecen al conquistarlos! qué desvelos y zozobras no cuesta el conservarlos! No hay medios que no se busquen, no hay traza que no se execute, no hay ocasion que se pierda. De una breve centella hemos visto grandes incenuios. En nuestro tiempo en Napoles un pescador y quatro muchachos, pusieron aquel reyno en gran peligro; que fue necesario que el señor Don Juan con las armas poderosas de su Magestad asistiese á su sosiego. Menester es quitar de España por su misma fidelidad al Padre Confesor, cuya expulsion insta mas, mientras los Españoles no son menos fieles. El que fue ayer un particular Religioso, no debe ser hoy tan despótico en el gobierno, que altere ó quiera sojuzgar hasta la misma legislacion. No há muchos dias que por aquietar á quatro panaderos en esa Corte, desterró de ella la Reyna nuestra señora (sin oirlo, y por influxo del mismo Padre) á un hombre tan grande como un Duque del Infantado, que importa mas en la gerarquía de los Españoles, que quantos Padres de la Compañía hay en todo el mundo; y prueba de esta manera. La gerarquía eclesiástica se forma y considera así. El sumo Pontifice y sus Cardenales, como Pastor y Príncipe en todo el orbe Christiano; el Obispo en su Obispado, y el Cura en su Parroquia: he aquí que vmd. no ha oido que sea de la órden gerarquica de la Iglesia, padre de la Compañía alguno, ni de otra Religion alguna. Pues atienda á la gerarquía seglar. El Rey, los Reynos, los Grandes y Señores de ellos; y considerese vmd. al Duque del Infantado, y tambien que entre ellos no es de los Grandes en órden; pues á éste gran personage le desterraron en quatro horas (que sin ser juicio temerario se puede

discurrir, y aún creer que sería por parecer influxo] persuasion, ó mandato del Padre Confesor, sin darle lugar ni tiempo para que se mudase un vestido, y todo esto solo por sosegar á quatro hombres: y por toda la Monarquia Española á un Religioso de la Compañía, y extrangero en estos reynos, no dudo que S. M. no se determina á tomar resolucion; que nos hemos de andar en guerras dentro de nuestras mismas casas, y habernos de dar tiempo y lugar á nuestros enemigos, para que logren sus designios, y concluir con eso poco que ha quedado nuestro, fuera de los límites de España: y en tales ocasiones suele introducirse un tercero, y con capa de amistad, de buena ley, de buena obra y medios auxiliares, llenarse ó quedarse con lo mejor. Valganos Dios: si S. M. por evitar guerras en la minoridad de su hijo el Rey nuestro señor, ha permitido que á su vista se corone otro en su reyno de Portugal; y tambien ha cedido lo mas florido, lo mejor y lo mas fuerte de los Países Baxos al de Francia; ¿por qué ha de permitir que por un hombre solo, y ese extrangero se pierda todo? O Dios nos socorra amen.

No me maravillo, señor mio, de lo que vmd. me escribe: que oye decir que el dinero del Erario, lo trasplantan á Alemania. No culparé á los que lo dicen, por que vimos en tiempo del Rey nuestro señor (que santa gloria haya) revuelto á Napoles, acometida Italia y invadida, alzado Portugal, guerras en Cataluña, en Flandes, en Milan, introducidas dentro de nuestras puertas las armas de Francia por Burdeos; y en todas estas partes numerosos exercitos y gruesas armas: y ahora que con todos tenemos buena ó mala paz, y un reyno tan rico, y tan glorioso á lo menos, y los Países Baxos disminuidos; tan poco dinero, tan muchas ga-

belas y tributos? A esto no sé que responder, porque no quiero hablar en materia tan peligrosa, y que tiene tantos interesados y pegajosos, pues no me toca; solo el rogar á Dios que dé buenos sucesos al angel de nuestro Rey, y paz y concordia á los Príncipes Christianos, pues es de mi obligacion y de la de todos, y tambien á mí el pedir á nuestro Señor guarde á vmd. como deseo, &c.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Juan de los Rios". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the bottom.

FIN DEL DECIMO TOMO.